

Altadis

INFORME ANUAL 2006

SUMARIO

- p. **06** • Mensaje de Jean-Dominique Comolli,
Presidente del Consejo de Administración
- p. **08** • Mensaje de Antonio Vázquez,
Presidente de la Comisión Ejecutiva
y Consejero Delegado
- p. **10** • Gobierno Corporativo
- p. **20** • Bolsa
- p. **22** • Evolución del Grupo
- p. **34** • Cigarrillos
- p. **54** • Cigarros
- p. **66** • Logística
- p. **78** • Travel Retail Business, Aldeasa
- p. **84** • Responsabilidad Social Corporativa
- p. **98** • Información Financiera

PERFIL DEL GRUPO



El Grupo Altadis es una empresa multinacional, uno de los principales líderes en la industria europea del tabaco y la logística, que mantiene posiciones muy destacadas en sus tres actividades estratégicas.

Así, es líder mundial en el sector de cigarrillos, cuarta empresa europea del mercado de cigarrillos y una de las primeras compañías de logística europea y del área mediterránea, con especial presencia en España, Francia, Italia, Portugal y Marruecos. En el sector de *travel retail business*, por medio de Aldeasa, es líder en España y cuarto operador mundial de distribución aeroportuaria.

La Compañía desarrolla una política de crecimiento orgánico y también por medio de adquisiciones, lo que permite obtener el 45% de su cifra de negocios en los mercados internacionales.

Cada una de las áreas de actividad contribuye a los resultados del Grupo, con una gran capacidad de adaptación a los riesgos del negocio, a los cambios legales y a la creciente competencia del sector en todo el mundo.

Altadis cotiza en las bolsas de Madrid y París y es uno de los primeros grupos europeos del sector del tabaco por capitalización bursátil. El Grupo retribuye a sus accionistas a través de una política de remuneración recurrente mediante el reparto regular de dividendos y la recompra de acciones. Siguiendo con esta política, el Consejo de Administración propondrá a la Junta General el pago en 2007 de un dividendo de 1,10 euros por acción, un 10% más del abonado en 2006. ●

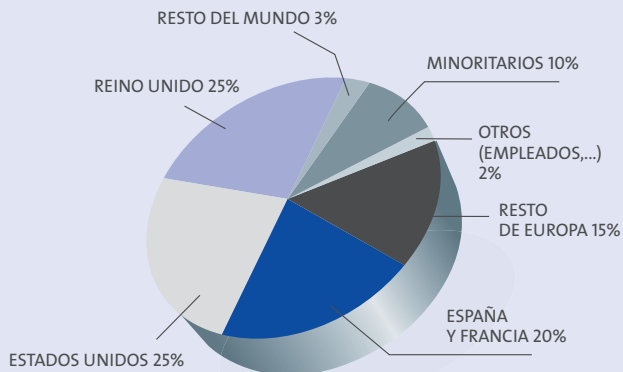


- PRODUCCIÓN DE CIGARRILLOS
- PRODUCCIÓN DE CIGARROS
- LOGÍSTICA
- CENTROS DE INVESTIGACIÓN
- PRODUCCIÓN DE PICADURAS
- TABACO EN RAMA, PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y SUS DERIVADOS



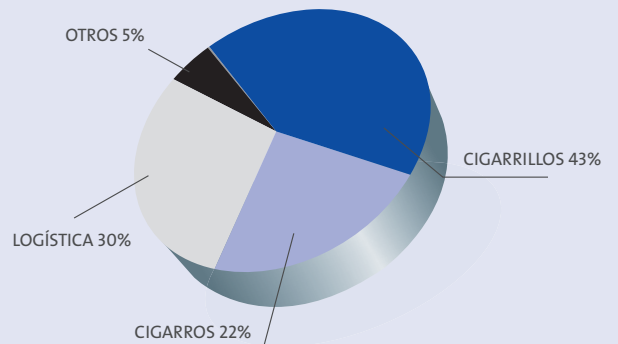
UN ACCIONARIADO INTERNACIONAL

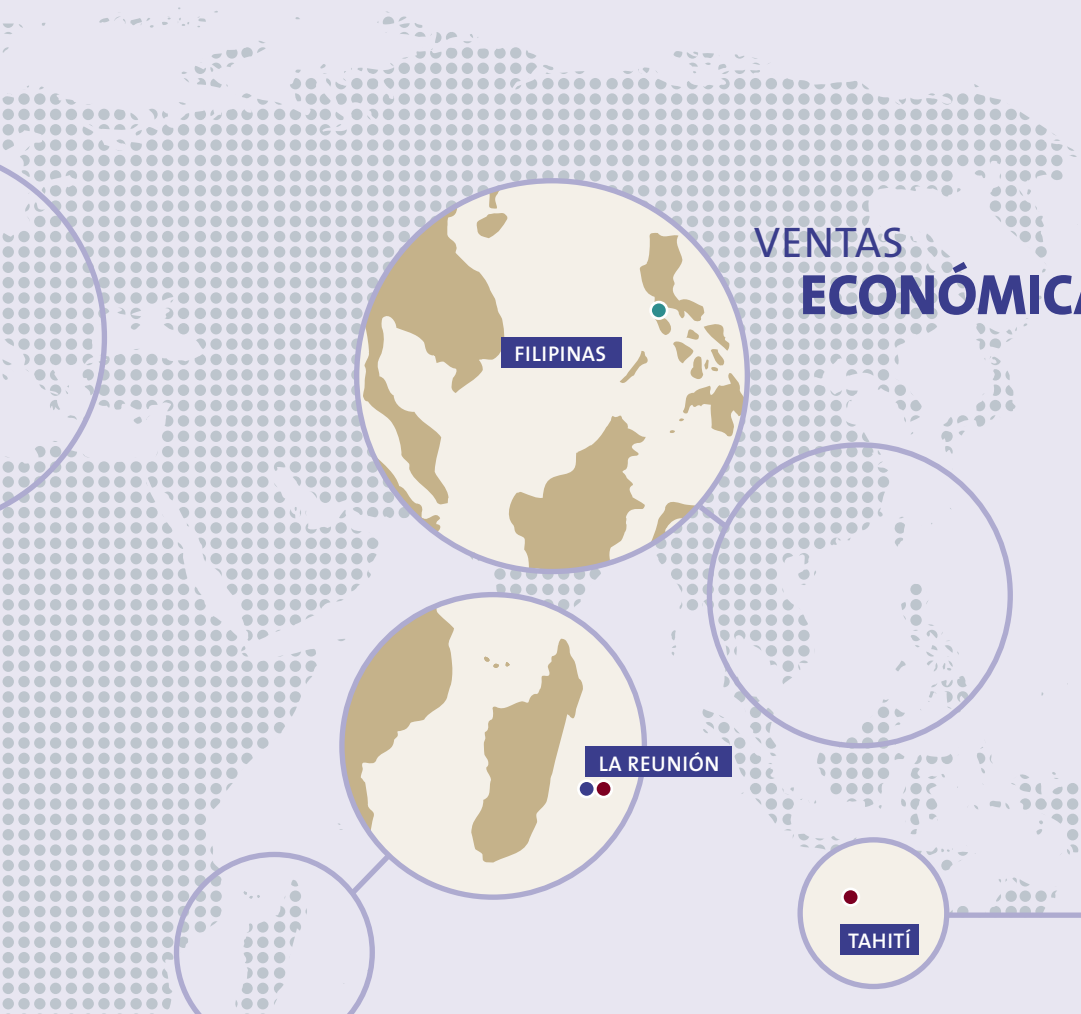
(a 30 de septiembre de 2006)



Aproximadamente cien inversores representan el 80% del accionariado institucional. Hay alrededor de 150.000 accionistas minoritarios.

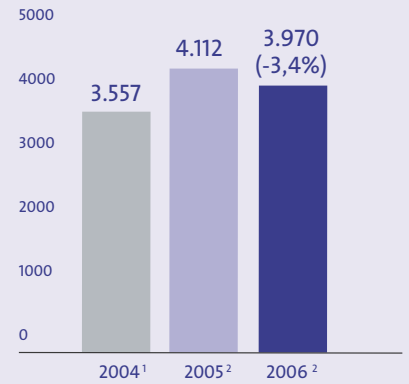
DISTRIBUCIÓN DE VENTAS ECONÓMICAS 2006 POR ACTIVIDAD





VENTAS ECONÓMICAS

VENTAS ECONÓMICAS*
(MILLONES DE EUROS)



*Las ventas económicas para los negocios de cigarrillos y cigarros son iguales a los ingresos+comisiones de depositario+descuentos por pronto pago. En el negocio de logística, las ventas económicas son iguales al margen de distribución (el cual no incluye el valor de los productos distribuidos, como si ocurre en los ingresos).

¹Datos pro forma según NIIF, excepto las NIC 32 y 39.

²Datos según NIIF.

EL TOTAL DE PERSONAS DE LA PLANTILLA A 31/12/2006 ES DE

27.437

EBITDA

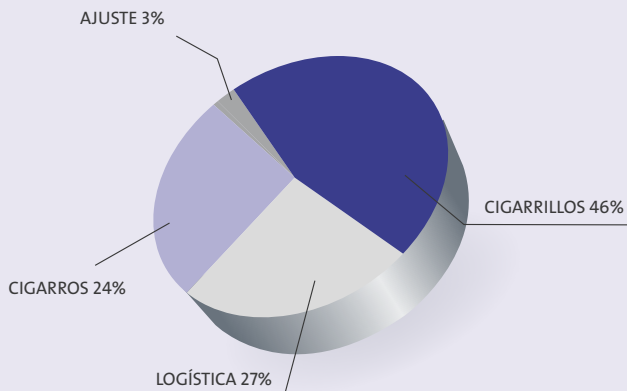
FLUJO DE CAJA DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (EBITDA)
(MILLONES DE EUROS)



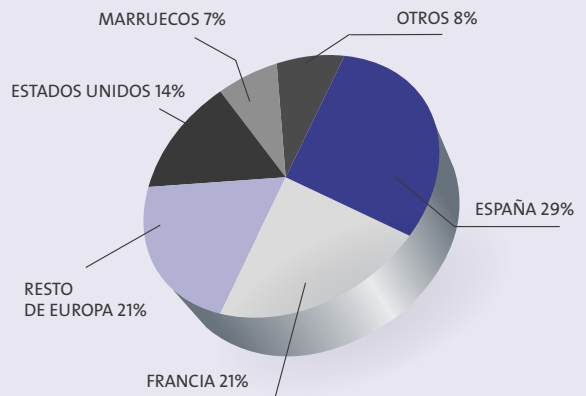
¹Datos pro forma según NIIF, excepto las NIC 32 y 39.

²Datos según NIIF.

DISTRIBUCIÓN DEL EBITDA 2006 POR ACTIVIDAD



DISTRIBUCIÓN DE LAS VENTAS ECONÓMICAS POR ZONAS GEOGRÁFICAS





JEAN-DOMINIQUE COMOLLI

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Desde el primer día de su constitución, el Grupo Altadis ha venido mostrando un fuerte crecimiento y una creación sostenida de valor.

Hemos logrado construir un Grupo internacional, tan eficiente como rentable, cuyas tres actividades estratégicas – Cigarrillos, Cigarros y Logística – cuentan con unas bases muy sólidas que nos permitirán seguir creando valor. También hemos dotado al Grupo de una estructura de Gobierno Corporativo de altísimo nivel, que cumple sobradamente con las prácticas internacionales de Buen Gobierno, y con un Consejo de Administración integrado, en su mayor parte, por consejeros independientes.

La multinacionalidad del Consejo de Administración es un potente activo adicional para una empresa cuya presencia internacional aumenta año tras año. Desde la creación de Altadis, nuestra estrategia de crecimiento orgánico y de adquisiciones, unida a nuestra gestión disciplinada de costes, ha impulsado el crecimiento constante de nuestros beneficios.

Al mismo tiempo, ha sido posible recompensar la confianza de nuestros accionistas con la subida de nuestra cotización, y a través de nuestra política de dividendos y del programa de recompra de acciones. Hoy, no cabe duda que Altadis ocupa un lugar entre las empresas líderes del sector en términos de retorno para los accionistas. En los cinco últimos años, el precio de las acciones ha registrado un aumento del 107,6%, un crecimiento anual del 20%; y nuestros accionistas han obtenido un retorno total de 3.100 millones de euros, mediante dividendos y recompra de acciones. El retorno total a los accionistas ha sido uno de los mejores de su categoría en el sector del tabaco.

En 2007, de acuerdo a su compromiso, el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas el reparto de un dividendo de 1,10 euros, lo que representa, una vez más, un aumento del 10% comparado con el año anterior. Es cierto que los resultados de 2006 representaron una ligera corrección en nuestra línea alcista muy positiva, reflejando las dificultades experimen-



EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEFENDERÁ LOS INTERESES DE LOS ACCIONISTAS ANTE LOS ACERCAMIENTOS DE GRUPOS INDUSTRIALES Y FINANCIEROS A ALTADIS

tadas en el mercado español de cigarrillos, en el que los márgenes se vieron fuertemente impactados por las subidas de los impuestos especiales. Pero hemos superado completamente esa situación, y nos encontramos ahora ante nuevas oportunidades para la creación de valor en España.

El perfil de rentabilidad de Altadis, apoyado en un incremento significativo de las previsiones de Ebitda; el carácter único de nuestras líneas de negocio y su valor estratégico en la industria mundial, posicionan a nuestra Empresa como un componente crítico en el proceso actual de consolidación que experimenta la Industria.

En estas circunstancias, se han producido acercamientos por parte de grupos industriales y financieros que podrían desembocar o no en el lanzamiento de una Oferta Pública de Adquisición del cien por cien del capital de Altadis. En estos momentos, el Consejo de Administración tiene un objetivo prioritario: defender los intereses de los accionistas, al igual que lo hemos hecho siempre. El Consejo gestiona este proceso con la obligación de considerar todas las alternativas capaces de maximizar el valor para nuestros accionistas.

Este es el objetivo que nos guía mientras consideramos, junto con nuestros asesores, todas las posibles opciones. En el caso de que se materializara alguna oferta, nos comprometemos a analizar exhaustivamente las propuestas y a recomendar a nuestros accionistas la opción que el Consejo crea que mejor respetaría el valor estratégico del Grupo, sus activos únicos y diversificados y las perspectivas de crecimiento futuro de su rentabilidad.

En nombre de todos los integrantes del Consejo de Administración, me gustaría aprovechar esta oportunidad para agradecerle su confianza en nuestra visión estratégica y nuestra capacidad de creación de valor. ●



JEAN-DOMINIQUE COMOLLI
PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN





ANTONIO VÁZQUEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA Y CONSEJERO DELEGADO

El ejercicio 2006 comenzó para el Grupo Altadis con un grado de dificultad excepcional derivado de la confluencia en el tiempo de una serie de acontecimientos sin precedentes que han supuesto una profunda perturbación en el mercado español de cigarrillos ya que, a la entrada en vigor de la conocida como ley antitabaco, se le ha sumado un gran aumento de la fiscalidad y una guerra de precios.

La Compañía, cumpliendo con su deber de transparencia, comunicó de inmediato, el 1 de febrero, a la comunidad financiera, el impacto de estas medidas en los resultados del ejercicio 2006, cuantificándolas en 250 millones de euros, y anunció también los planes necesarios para amortiguar parcialmente estos efectos.

La rápida capacidad de reacción del equipo directivo, junto a la propia configuración de nuestro modelo de empresa diversificado en tres negocios diferentes con una sólida implantación internacional, ha permitido superar con éxito el año más difícil en la historia de la Compañía.

En concreto, la aplicación de una serie de importantes medidas para la obtención de ahorros de costes y el buen comportamiento del negocio de Cigarros, de la actividad de Cigarrillos en Marruecos y de la Logística Tabaquera en Italia, han hecho posible un resultado global que, a final de año, ha permitido compensar de manera significativa el impacto sufrido en España.

En Cigarrillos, el año ha estado definido por los sucesos fiscales ya comentados pero, una vez normalizada la situación de precios por la aproximación de la fiscalidad española del tabaco a la europea, nuestras perspectivas de crecimiento han mejorado sustancialmente. Las ventas de cigarrillos rubios han progresado satisfactoriamente en Marruecos, Francia y otros países, y se ha seguido ampliando en los mercados internacionales la presencia de nuestras principales marcas, uno de los grandes activos del Grupo. En Alemania, sin embargo, la dinámica del consumo ha trasladado el crecimiento hacia las marcas de menor precio.

Los dos principales factores de mejora de la rentabilidad del negocio de Cigarros han sido Estados Unidos, a pesar del endurecimiento del entorno competitivo durante el último trimestre, y las ventas de los cigarros habanos,



ALTADIS HA SUPERADO CON ÉXITO EL PEOR AÑO DE LA HISTORIA DE LA COMPAÑÍA, GRACIAS A SU CAPACIDAD DE REACCIÓN Y A LA CONFIGURACIÓN DE SU MODELO DE EMPRESA

que han tenido una progresión muy favorable en los mercados maduros y un desarrollo muy alentador en los mercados emergentes.

Por último, la Unidad de Logística, a pesar de haberse visto afectada por la situación en España, ha logrado alcanzar unos resultados estables gracias a los resultados derivados de nuestra actividad en Italia y Marruecos, y a la diversificación que representa el conjunto de actividades de Logística General.

El esfuerzo realizado, en un trabajo orientado claramente a la mejora de resultados, junto a la puesta en marcha de la venta de activos no estratégicos han permitido generar un flujo de caja libre operativo de 951 millones de euros y, en consecuencia, mantener el compromiso de retribución al accionista establecido desde el principio del año.

Con el objeto de afrontar el desarrollo futuro de todos los negocios de Altadis con la máxima eficiencia y mayor flexibilidad, se han iniciado a principios de 2007 los procedimientos de consulta necesarios para efectuar una reorganización de la estructura corporativa de la Compañía que, además, permita una clara optimización del Balance.

El posicionamiento único de Altadis dentro del entorno de los productos y la logística del tabaco se ha puesto claramente de manifiesto en los movimientos de consolidación de la Industria, con el resultado de varias propuestas de adquisición expresadas por distintos grupos de interés. En este contexto, la Dirección y el Consejo de Administración de Altadis están trabajando con el objetivo de que los negocios de la Compañía continúen desarrollándose en una línea clara de creación de valor para sus accionistas y empleados. ●



ANTONIO VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
EJECUTIVA Y CONSEJERO DELEGADO



01 • **GOBIERNO
CORPORATIVO**

01 • GOBIERNO CORPORATIVO

A lo largo de 2006, Altadis ha consolidado el cambio de estructura del Grupo que puso en marcha la Junta General de Accionistas en 2005. Entonces, el Consejo de Administración designó a Jean-Dominique Comolli como su Presidente y de la Comisión de Estrategia, Ética y de Buen Gobierno, y a Antonio Vázquez como Presidente de la Comisión Ejecutiva y Consejero Delegado del Grupo, a cargo de todas las funciones ejecutivas. Los consejeros Carlos Colomer Casellas y Bruno Bich fueron nombrados vicepresidentes del Consejo de Administración. La eficacia de esta nueva estructura directiva se ha confirmado en el ejercicio y ha aportado una mayor flexibilidad ante los desafíos del negocio.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A 31 diciembre 2006, el Consejo de Administración se compone de 16 miembros, de los cuales 13 son independientes. Este órgano se ha reunido nueve veces durante el ejercicio 2006.

JEAN-DOMINIQUE COMOLLI

Presidente del Consejo de Administración
Consejero de Logista, Aldeasa, Pernod-Ricard y Calyon. Presidente del Consejo de Administración de Seita y del Consejo de Vigilancia de la Régie des Tabacs.

ANTONIO VÁZQUEZ

Presidente de la Comisión Ejecutiva y Consejero Delegado del Grupo
Presidente del Consejo de Administración de Logista, Consejero de Seita, Aldeasa e Iberia. Vicepresidente del Consejo de Vigilancia de la Régie des Tabacs.

CARLOS COLOMER CASELLAS*

Vicepresidente 1º
Presidente del Grupo Colomer. Vicepresidente y Consejero Delegado de Indo y Consejero de Telefónica y del Banco Santander.

BRUNO BICH*

Vicepresidente 2º
Presidente del Consejo de Administración del Grupo BIC.

CÉSAR ALIERTA IZUEL*

Presidente de Telefónica.

CHARLES-HENRI FILIPPI*

Presidente de HSBC France. Consejero de Seita.

AMADO FRANCO LAHOZ*

Presidente de Ibercaja. Presidente del Consejo de Administración de Caser.

JAVIER GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE

Presidente de Aldeasa y Consejero de Sogecable.

MARC GROSMAN*

Consejero Ejecutivo de Celio International. Consejero de Bata y Phillips-Van Heusen.

GONZALO HINOJOSA FERNÁNDEZ DE ANGULO*

Presidente del Consejo de Administración del Grupo Cortefiel y Consejero de Telefónica.

GREGORIO MARAÑÓN Y BERTRÁN DE LIS*

Presidente de Roche Farma y Consejero de Logista, PRISA, Sogecable, Viscosfán y Lafarge Asland.

JEAN-PIERRE MARCHAND*

Director General Honorario de Société Générale. Consejero de Seita.

PATRICK-LOUIS RICARD*

Presidente y Consejero Delegado del Grupo Pernod-Ricard. Consejero de Société Générale y de Provimi.

BERGE SETRAKIAN*

Socio de la firma de abogados LeBœuf, Lamb, Greene & Mac Rae LLP. Consejero de Altadis USA.

JEAN-PIERRE TIROUFLET*

Presidente del Comité de Energía de MEDEF.

WULF VON SCHIMMELMANN*

Director General y Presidente del Consejo de Administración de Deutsche Postbank AG. Consejero del Deutsche Post World Net Group y de Accenture.

Secretario del Consejo, sin función de Consejero:

JOSÉ FRANCISCO MATEU ISTÚRIZ

* Consejeros independientes.

COMISIÓN EJECUTIVA

ANTONIO VÁZQUEZ,
PRESIDENTE.

JEAN-DOMINIQUE COMOLLI
CÉSAR ALIERTA ÍZUEL
CARLOS COLOMER CASELLAS
CHARLES-HENRI FILIPPI
GONZALO HINOJOSA FERNÁNDEZ
DE ANGULO
GREGORIO MARAÑÓN
Y BERTRÁN DE LIS
JEAN-PIERRE TIROUFLET

La Comisión Ejecutiva debe informar al Consejo de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados en sus reuniones, que tendrán lugar a instancias de su Presidente, así como cuando lo soliciten al menos un tercio de sus miembros. Asimismo, debe enviar las actas de sus reuniones a todos los miembros del Consejo de Administración. Esta comisión se ha reunido en seis ocasiones durante 2006.

Compuesta por ocho consejeros elegidos por el Consejo de Administración, tiene la responsabilidad de aprobar:

- Estrategia general de la sociedad.
- Política global de retribución del equipo de Dirección.
- Política en materia de autocartera.
- Identificación de los principales riesgos de la sociedad.
- Seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados.
- Análisis del presupuesto, de la marcha del Plan Estratégico y de su grado de cumplimiento.
- Análisis de los estados financieros trimestrales que la Sociedad debe enviar a los órganos reguladores.
- Autorización de las operaciones que entrañen disposición o adquisición de activos sustanciales de la Compañía.

COMISIÓN DE ESTRATEGIA, ÉTICA Y DE BUEN GOBIERNO

JEAN-DOMINIQUE COMOLLI,
PRESIDENTE.

ANTONIO VÁZQUEZ
CARLOS COLOMER CASELLAS
BRUNO BICH
GONZALO HINOJOSA FERNÁNDEZ
DE ANGULO
JEAN-PIERRE TIROUFLET

Esta Comisión se ha reunido en seis ocasiones durante 2006 para:

- Evaluación de las tendencias globales en el mercado del tabaco.
- Informe sobre la evolución y las tendencias en materia de Gobierno Corporativo.
- Análisis de los aspectos relativos a la responsabilidad social y medioambiental de los fabricantes de tabaco.
- Estudio de los diferentes proyectos de desarrollo.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

GONZALO HINOJOSA FERNÁNDEZ
DE ANGULO, PRESIDENTE.
JEAN-DOMINIQUE COMOLLI
WULF VON SCHIMMELMANN
BERGE SETRAKIAN

Esta Comisión se ha reunido en seis ocasiones durante 2006. En varias reuniones ha recibido la asesoría del Secretario del Consejo, del Director de Auditoría, de los Auditores Externos de Cuentas y del Director Financiero, además de otros directivos del Grupo. Los asuntos tratados por la comisión son los siguientes:

- Nombramiento de los auditores

externos de cuentas y verificación de su independencia.

- Supervisión de las actividades de las auditorías internas.
- Evaluación de los sistemas de control interno.
- Estudio de las informaciones financieras referentes al mercado.
- Revisión y aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

PATRICK-LOUIS RICARD, PRESIDENTE.
JEAN-DOMINIQUE COMOLLI
AMADO FRANCO LAHOZ
GONZALO HINOJOSA FERNÁNDEZ
DE ANGULO

Esta Comisión se ha reunido en seis ocasiones durante 2006 para tratar, entre otros, los asuntos siguientes:

- Propositiones de reelecciones, nombramientos o cambios de consejeros sujetos al voto de la Junta General.
- Informe sobre la retribución de los miembros del Consejo de Administración y de las comisiones.
- Propuesta de remuneración del presidente del Consejo y de la Comisión Ejecutiva y Consejero Delegado.
- Propuestas sobre la remuneración de los Consejeros Ejecutivos.
- Propuesta sobre los criterios y modalidades de atribución de planes de opciones.
- Nombramiento del Presidente de la Comisión.
- Informe sobre el nombramiento y retribución de los principales ejecutivos y miembros del equipo de Dirección.

FIRME GARANTÍA DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Altadis demuestra su compromiso con el cumplimiento de las normas relativas al Gobierno Corporativo, en una búsqueda eficaz de las mejores prácticas, cuyas líneas generales se resumen en los siguientes puntos:

- Más del 80% de los miembros del Consejo de Administración ostentan la cualidad de independientes, circunstancia que se traslada, lógicamente, a la composición de las Comisiones.
- El carácter multinacional de Altadis se manifiesta en la propia composición del Consejo de Administración donde hay consejeros de diferentes nacionalidades: españoles, franceses, alemanes y americanos, que aportan además de sus conocimientos y experiencia las sensibilidades de sus respectivos países. El inglés es el idioma oficial de la Compañía.
- La delegación en comisiones de funciones de supervisión y control en apoyo del Consejo de Administración. Así, además de la Comisión de Auditoría y Control, cuya existencia es exigida por la Ley del mercado de Valores, existen la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Estrategia, Ética y Buen Gobierno, cuyas reglas de composición y funcionamiento figuran en el Reglamento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva. Especial mención merece la Comisión Ejecutiva que ostenta, junto con el Consejo de Administración, el carácter de máximo órgano de decisión y gestión de la Compañía.
- A tal efecto, el Consejo de Administración ha delegado en el Presidente de la Comisión Ejecutiva y Consejero Delegado y en la Comisión Ejecutiva las facultades que legalmente puede delegar, reservándose todas aquellas necesarias para un correcto ejercicio de la función general de supervisión y aprobación de las estrategias generales de la Compañía. El Reglamento del Consejo de Administración recoge de manera exhaustiva el ámbito de competencias de cada uno de los órganos de decisión y gestión de la Compañía, así como de los de supervisión y control.
- Para una gestión aún más responsable de los negocios, el Consejo de Administración dotó en el año 2003 al Grupo Altadis de un Código de Conducta que establece los principios y compromisos que sirven de guía para las relaciones con los empleados, proveedores, clientes y consumidores, y accionistas. El Consejo entiende que el incremento progresivo de valor de la empresa debe hacerse desde el respeto a aquellos principios de Responsabilidad Social que se contienen en el citado Código.
- Las Normas de Gobierno Corporativo de Altadis se desarrollan a través de sus Estatutos Sociales, Reglamento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, Reglamento de la Junta General, Reglamento de Conducta en Materias Relativas al Mercado de Valores y Código de Conducta. Todos estos textos son de público acceso a través de la página web de la Compañía. ●



CON OBJETO DE ALCANZAR LA MÁXIMA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE LA EMPRESA Y DE CARA A FACILITAR EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES DENTRO DEL GRUPO, ESTÁ CONSTITUIDO UN COMITÉ DE DIRECCIÓN EJECUTIVO INTEGRADO POR EL CONSEJERO DELEGADO, COMO PRIMER EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA, Y POR LOS DIRECTORES GENERALES DE LAS ÁREAS DE NEGOCIO (CIGARROS, CIGARRILLOS Y LOGÍSTICA), ASÍ COMO POR LOS DIRECTORES GENERALES DE LAS ÁREAS CORPORATIVAS DE APOYO (FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS CORPORATIVOS, ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN, Y ASUNTOS JURÍDICOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES).

ANTONIO VÁZQUEZ

Presidente de la Comisión Ejecutiva y Consejero Delegado del Grupo
55 años

FORMACIÓN: Ciencias Económicas
CARGOS ANTERIORES: Director General de la Unidad de Cigarros de Altadis (2000-2005), Director General de Cigarros de Tabacalera (1996-2000); Director Adjunto a la Dirección de Comercio Exterior de Tabacalera (1993-1996); Director de filiales de Domecq México y Director General de Domecq International (1983-1993); Director de Filiales y Director General en México del Grupo Osborne (1978-1983).

COMITÉ DE DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL GRUPO

FERNANDO DOMÍNGUEZ

Director General de la Unidad de Cigarros del Grupo.
48 años

FORMACIÓN: Ingeniero Industrial.
CARGOS ANTERIORES: Copresidente de Corporación Habanos (2003-2005); Vicepresidente Económico Financiero de Corporación Habanos (2000-2003); Director de Operaciones del Área de Cigarros (1998-2003); Subdirector de Control de Gestión (1994-1998) y diferentes funciones directivas en Tabacalera desde 1985.

LUIS EGIDO

Director General de la Unidad de Logística del Grupo.
54 años

FORMACIÓN: Ingeniero Industrial y Diplomado en Alta Dirección de Empresas.
CARGOS ANTERIORES: Consejero Delegado de Grupo Logista; Director General de Grupo Logista, Director de Distribución (1997) y Subdirector de Distribución (1988-1997); Jefe del Departamento Red Mayorista en Tabacalera (1986-1988).

BRUNO GERMAIN-THOMAS

Director General de la Unidad de Cigarrillos del Grupo.
59 años

FORMACIÓN: Escuela Superior de Comercio de París.
CARGOS ANTERIORES: Director de Marketing y Ventas de Cigarrillos de Seita (desde 1997); Director General Adjunto de Larousse-Bordas (1996); Grupo Danone (1983-1996); Director de Marketing y Director General de la Sociedad de Aguas Minerales Evian y Volvic.

CHARLES LEBEAU

Director General de Recursos Humanos y Servicios Corporativos.
53 años

FORMACIÓN: Instituto de Estudios Políticos de París (IEP).
CARGOS ANTERIORES: Secretario General del Grupo Altadis (2001-2005); Director de Desarrollo Internacional y de Cigarros de Seita; diferentes cargos, entre ellos, Director de Marketing Internacional de la División de Cigarrillos, en el Grupo Seita (a partir de 1979).

ENRIQUE LLOVES

Director General de Estrategia y Planificación del Grupo.
42 años

FORMACIÓN: Derecho y Ciencias Empresariales.
CARGOS ANTERIORES: Vice-Chairman de Altadis USA (1999); Presidente de Tabacalera Cigars International.

JOSÉ FRANCISCO MATEU

Director General de Asuntos Jurídicos y Relaciones Institucionales.
52 años

FORMACIÓN: Abogado del Estado.
CARGOS ANTERIORES: Director de Asuntos Jurídicos Corporativos y Secretario General del Consejo de Administración de Terra Lycos (2001-2005); Subdirector de Asuntos Jurídicos Corporativos de Repsol (1989-2001); Director de Asesoría Jurídica con la Comunidad Europea y Asesoría Jurídica de la División de Petróleo, Grupo Riotinto Explosivos (1986-1989).

PIERRE-ANDRÉ TERISSE

Director General Financiero del Grupo Altadis.
40 años

FORMACIÓN: Licenciado por la Escuela de Negocios ESC.
CARGOS ANTERIORES: Director Financiero de la Unidad de Cigarrillos; Director de Tesorería y Financiación del Grupo Altadis (2003-2006); Director Financiero Corporativo de Danone (1999-03); *Controller* Financiero en la fábrica LU, de Evry (1998), dentro de Danone, donde comenzó su carrera profesional en 1990.

BUEN GOBIERNO EN CONTINUO AVANCE

**LAS NORMAS DE CONDUCTA DE ALTADIS
RESPONDEN A LOS MEJORES
ESTÁNDARES INTERNACIONALES
Y GARANTIZAN EL CRECIMIENTO DEL GRUPO.**



Altadis continuó en 2006 con su firme apuesta por el Buen Gobierno Corporativo como una garantía del crecimiento del Grupo. La Compañía incorporó a su funcionamiento las recomendaciones de los informes Olivencia, Aldama y Bouton, pues considera que esas prácticas son fundamentales para la continuidad de la empresa y confirman su respeto a los accionistas. En la actualidad, se está procediendo a la revisión de todas las normas de Gobierno Corporativo para su adaptación a las recomendaciones contenidas en el Código Unificado de Recomendaciones sobre Gobierno Corporativo (Código CONTHE). El Grupo cumple con los mejores estándares internacionales en la materia, que seguirá ampliando y profundizando en el futuro.

MODIFICACIONES EN EL REGLAMENTO DEL CONSEJO

Durante 2006 se modificó el Reglamento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva a fin de adaptarlo a las modificaciones que la Junta General introdujo en los Estatutos Sociales en relación a las competencias de la Comisión de Auditoría y Control. Así, al existir en la estructura de Gobierno Corporativo de Altadis, a partir de junio de 2005, una Comisión de Estrategia, Ética y Buen Gobierno, con facultades específicas en el ámbito del Gobierno Corporativo, se han modificado dichas competencias en relación con la Comisión de Auditoría y Control.

PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

En el capital social de Altadis tienen participaciones significativas una serie de entidades: Chase Nominess, Ltd., que detenta el 10,046% del capital; State Street Bank and Trust Co. (8,685%), Morgan Stanley & Co. International Ltd. (5,761%), Franklin Resources, Inc. (5,003%), Fidelity International, Ltd. (2,969%), Amber Naster Fund (Cayman), SPC. (1,731%) y C1-Euro Ltd. (1,061%).

Al cierre del ejercicio de 2006, la autocartera suponía el 1,054% del capital social, con 2.700.000 acciones indirectas, cuyo titular es Urex Inversiones, S.A.



RETRIBUCIÓN DE LOS CONSEJEROS

El artículo 34.2 de los Estatutos de la Sociedad dispone que la retribución de los consejeros consistirá en una asignación mensual fija y determinada y en dietas de asistencia a las reuniones, que será la que a tal efecto determine la Junta General de Accionistas y estará vigente mientras la Junta no acuerde su modificación.

La cantidad exacta a abonar y su distribución entre los distintos consejeros corresponde al Consejo de Administración, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones o, en su caso, de la Comisión de Estrategia, Ética y Buen Gobierno.

Adicionalmente, y con independencia de la retribución señalada, el párrafo 3 del referido artículo prevé para los consejeros ejecutivos la retribución mediante entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas o que esté referenciada al valor de las acciones, cuya aplicación requerirá un acuerdo de la Junta



SE REALIZA UNA PERMANENTE ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS DE GOBIERNO CORPORATIVO, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

General de Accionistas, que determinará, en su caso, el número de acciones a entregar, el precio de ejercicio de los derechos de opción, el valor de las acciones que se tome como referencia y el plazo de duración de este sistema de retribución.

El párrafo 4 del mencionado artículo 34 de los Estatutos concluye que las retribuciones precedentes, derivadas de la pertenencia al Consejo de Administración, serán compatibles con las demás percepciones profesionales o laborales que correspondan a los consejeros por otras funciones ejecutivas o de asesoramiento que desempeñen para la Sociedad, distintas de las de supervisión y decisión colegiada propias de su condición.



NOMBRAMIENTOS DE CONSEJEROS

Los consejeros se nombran en la Junta General o mediante cooptación por el Consejo de Administración, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y ejercen su cargo durante un periodo de cinco años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Comisión de Estrategia, Ética y Buen Gobierno actúa como una Comisión de selección para los nuevos consejeros. Corresponde al Presidente del Consejo de Administración asegurar una evaluación, al menos anual, de los consejeros, del Consejo como un todo y de sus comisiones. Los consejeros cesan en su cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General. Los afectados por propuestas de nombramiento, reelección o cese se abstendrán de intervenir en las votaciones que traten de ellas.

La Sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Conducta, aplicable a los consejeros y directivos del Grupo Altadis. Este Reglamento dedica íntegramente su sección VI a la regulación de las situaciones de conflictos de interés, estableciendo los principios básicos de independencia, abstención y confidencialidad que han de regir la actuación de los consejeros y directivos del Grupo; asimismo se regulan los procedimientos de comunicación de situaciones de conflictos de interés y se describen las condiciones que suponen la existencia de situaciones de potenciales conflictos de interés. Corresponde al secretario del Consejo promover el conocimiento de este Reglamento y resolver las dudas o cuestiones que puedan plantearse sobre su aplicación y contenido.

GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

La eficiencia y operatividad de los sistemas de control implantados en las unidades de negocio y sociedades del Grupo se revisan periódicamente sobre una base continua que abarca los principales controles financieros y operativos, así como la suficiencia y efectividad de los mismos como mitigantes del riesgo. El Reglamento del Consejo establece como responsabilidad del Consejo de Administración la identificación de los principales riesgos de la Sociedad y seguimiento de los sistemas de control interno y de información.

La Comisión de Auditoría y Control es responsable de conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Sociedad. Para ello, la Comisión de Auditoría cuenta con la asistencia de la Dirección de Auditoría Interna del Grupo que articula, desarrolla y prioriza los proyectos incluidos en el plan anual de Auditoría en torno al mapa de riesgos del Grupo, supervisa el funcionamiento de los sistemas de control interno establecidos,

evalúa la suficiencia y eficacia de los mismos, y revisa el cumplimiento de las normas y políticas internas del Grupo y de la legislación y normativa aplicables. Hay varios sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

Los miembros del Consejo de Administración cuentan con las capacidades y el apoyo necesarios para conocer los riesgos existentes y supervisar el desarrollo de la estrategia del Grupo, así como las decisiones de la Alta Dirección. El Comité de Dirección del Grupo supervisa las acciones operativas y asegura su consistencia con los objetivos y las directrices determinados por el Consejo de Administración. En particular, el Comité de Dirección participa de forma activa en el desarrollo y seguimiento continuo de los planes estratégicos y planes de negocio, que permiten identificar y analizar los riesgos y determinar las principales acciones y controles para mitigarlos.



LA OPERATIVIDAD DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS SE REVIS PERIÓDICAMENTE POR VARIAS COMISIONES Y DIRECCIONES

En este marco, la Dirección de Estrategia y Planificación revisa periódicamente la situación del mercado y la posición estratégica del Grupo, para tener un conocimiento permanente de los riesgos de negocio y de mercado. La gestión de los riesgos financieros está centralizada en la Dirección Financiera Corporativa, que tiene establecidos los dispositivos necesarios para controlar, en función de la estructura y posición financiera del Grupo y de las variables económicas del entorno, la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como los riesgos de crédito y liquidez.

En dependencia de la Dirección Financiera, la Dirección de Riesgos y Seguros tiene como objetivos fundamentales preservar el valor de los activos del Grupo en todas las unidades de negocio y países en que opera, con el análisis y prevención de riesgos, estructurando las coberturas necesarias y optimizando la gestión de los principales siniestros. ●

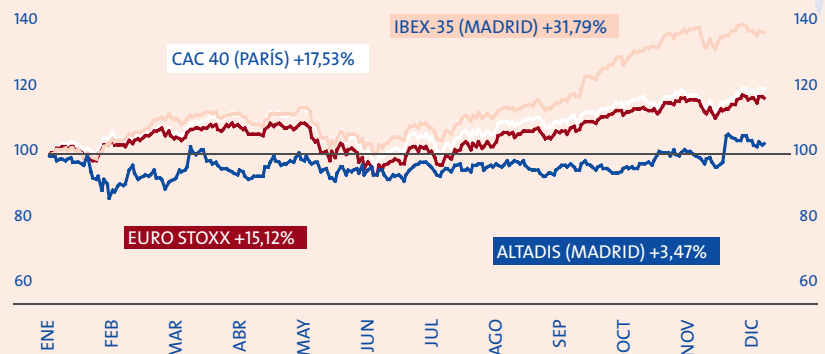


02.

BOLSA

EVOLUCIÓN EN BOLSA,
CRECIMIENTO Y RENTABILIDAD

→ El Grupo Altadis registró en 2006 una progresión de su título, que cerró el año con 39,65 euros en Madrid y 39,75 en París, lo que supone un crecimiento del 3,47% y 3,54%, respectivamente. Esto ha sido posible gracias a la capacidad que ha mostrado el Grupo para mantener unos resultados financieros sólidos en un año marcado por unos retos sin precedentes. Las perspectivas de crecimiento del Grupo en cada uno de los sectores de negocio, su política de remuneración al accionista y la calidad de su comunicación financiera son otros factores que han contribuido a consolidar la confianza de sus accionistas. En el mismo periodo, el Ibex-35, el Cac 40 y el Euro Stoxx-50 aumentaron en un 31,79%, 17,53% y 15,12%, respectivamente. La liquidez de la acción de Altadis también mejoró formidablemente, pasando de 745.747.953 acciones intercambiadas en 2005 a 833.005.717 en 2006; es decir, una rotación anual del capital de 3,25 veces.



PRINCIPALES DATOS 2006 Y EVOLUCIÓN DEL VALOR ALTADIS, Y DIFERENTES ÍNDICES.

(en euros)	Madrid	París
COTIZACIÓN AL 31/12	39,65	39,75
COTIZACIÓN MÁS ALTA	40,50	40,61
COTIZACIÓN MÁS BAJA	34,21	34,15
VARIACIÓN ANUAL ALTADIS	+3,47%	+3,54%
VARIACIÓN ANUAL IBEX-35		+31,79%
VARIACIÓN ANUAL CAC 40		+17,53%
VARIACIÓN ANUAL EURO STOXX-50		+15,12%
CAPITALIZACIÓN EN BOLSA AL 31/12	10.155 MILLONES DE EUROS	

BASE: 1 DE ENERO 2006= 100

CRECIMIENTO ESTABLE

→ La acción de Altadis ha experimentado un crecimiento excepcional desde la creación del Grupo. Los rendimientos bursátiles de 2006 han continuado confirmando esta tendencia.

En los últimos cinco años, la acción de Altadis se apreció en un 107,6% en la Bolsa de Madrid (lo que supone un crecimiento medio anual del 20%), mientras los índices Ibex-35, Cac 40 y Euro Stoxx-50 evolucionaron en un 68,5%, 19,8% y 8,2%, respectivamente.

EVOLUCIÓN 2001-2006 DE LA ACCIÓN DE ALTADIS EN LOS DIFERENTES ÍNDICES (EN EUROS PARA ALTADIS Y EN PUNTOS PARA LOS ÍNDICES)

	Cotización 31/12/2001	Cotización 31/12/2006	Variación total (5 años)	Variación tasa anual media (5 años)
ALTADIS (MADRID)	19,10	39,65	+ 107,6%	+ 20,0%
IBEX-35 (MADRID)	8.397,60	14.146,50	+ 68,5%	+ 13,9%
CAC 40 (PARÍS)	4.624,58	5.541,76	+ 19,8%	+ 4,6%
EURO STOXX-50	3.806,13	4.119,94	+ 8,2%	+ 2,0%

CONTINUA RENTABILIDAD

→ En 2007, el Consejo de Administración del Grupo someterá a voto de la Junta General el pago de un dividendo de 1,10 euros, lo que supone un aumento del 10% frente al año anterior.

El 20 de marzo de 2007 se pagó una cantidad a cuenta de 0,50 euros brutos, pendiente de la aprobación en la Junta del pago complementario. Esta decisión se inscribe en el marco de la política de remuneración al accionista, en constante crecimiento, llevada a cabo por el Grupo desde su creación, gracias a la distribución continua de dividendos y a la recompra de acciones propias. Altadis se comprometió a distribuir anualmente un dividendo con un crecimiento de más del 10% y llevar a cabo un programa de recompra y de amortización de acciones propias de hasta el 5% de su capital social. En 2006, el Grupo compró y amortizó 13,1 millones de acciones, lo que representa el 4,9% de su capital social. Su programa de recompra de acciones podría alcanzar al menos el 3% en junio de 2007, para posteriormente recuperar su ritmo del 5%. Desde su creación, Altadis abonó a sus accionistas 3.109 millones de euros, vía pago de dividendos y recompra y amortización de acciones.

PROGRESIÓN DEL DIVIDENDO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

Año	Fecha	A Cuenta	Fecha	Comple- mentario	Total bruto (€)	Imposición en la fuente (%)
2007*	20/03/2006	0,50	19/06/2006	0,60	1,10	18
2006	21/03/2006	0,45	20/06/2006	0,55	1,00	15
2005	22/03/2005	0,40	21/06/2005	0,50	0,90	15
2004	23/03/2004	0,35	22/06/2004	0,45	0,80	15
2003	24/03/2003	0,31	23/06/2003	0,39	0,70	15
2002	18/03/2002	0,28	20/06/2002	0,34	0,62	18

*PROPUUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL 2007

CAPITAL INTERNACIONAL Y ABIERTO

→ A fecha de 31 de diciembre de 2006, el capital social del Grupo Altadis está compuesto por 256.121.426 acciones, totalmente suscritas y liberadas, con un valor nominal de 0,10 euros cada una. Todas ellas están admitidas en la cotización del Mercado Continuo de las bolsas españolas y de la Bolsa de París.

El Grupo dispone de una amplia plataforma de inversores institucionales internacionales, que representan la gran mayoría de su capital. La segunda categoría de accionistas representada son los accionistas individuales, que poseen el 10% del capital del Grupo.

REPARTO DEL CAPITAL (ESTIMACIÓN A SEPTIEMBRE DE 2006)

INVERSORES INSTITUCIONALES	88%
Estados Unidos	25%
Reino Unido	25%
España y Francia	20%
Otros países europeos	15%
Otros países	3%
ACCIONISTAS INDIVIDUALES	10%
OTROS (EMPLEADOS, ETC.)	2%





03 • *EVOLUCIÓN DEL GRUPO*

03 ● ALTADIS REACCIONA CON EFICACIA AL DIFÍCIL EJERCICIO DE 2006

Los resultados de 2006 han sufrido el impacto del alza de los impuestos especiales del tabaco en España del mes de febrero, que causaron un fuerte descenso en ventas y rentabilidad de este importante mercado. El Grupo reaccionó acelerando la aplicación de una serie de importantes medidas para ahorrar costes. Como resultado, y junto con un muy buen comportamiento del negocio de Cigarros, de la actividad de Cigarrillos en Marruecos y de la logística tabaquera en Italia, las ventas económicas y el Ebitda alcanzados en 2006 no se han alejado en exceso de los de 2005. Se ha confirmado que las tres unidades de negocio, Cigarrillos, Cigarros y Logística tienen carácter estratégico para el Grupo y cada una tiene perspectivas de crecimiento claramente definidas.

Después de los cambios significativos y rápidos con respecto a los impuestos y los precios de las labores de tabaco en enero y febrero de 2006, que provocaron un impacto muy negativo en las ventas, el mercado español ofrece ahora, tras la introducción de un impuesto mínimo y las consecuentes subidas de precios, una clara orientación a la mejora de la rentabilidad.

CUENTA DE RESULTADOS DEL AÑO 2005/2006

(MILLONES DE EUROS)	AÑO 2005	AÑO 2006	VARIACIÓN 2005-2006
INGRESOS	12.708,2	12.495,8	-1,7%
VENTAS ECONÓMICAS	4.111,9	3.970,1	-3,4%
EBITDA (FLUJO DE CAJA DE EXPLOTACIÓN)	1.231,9	1.147,8	-6,8%
RESULTADO NETO DEL GRUPO	576,6	452,7	-21,5%
BENEFICIO POR ACCIÓN (CÉNTIMOS DE EURO)	212	175	-17,5%
BENEFICIO LÍQUIDO POR ACCIÓN (CÉNTIMOS DE EURO)	267	243	-9,3%
NÚMERO MEDIO DE ACCIONES ⁽¹⁾ (MILLONES)	272,3	259,2	4,8% REDUCCIÓN

(1) Número medio de acciones = promedio de (total de acciones – acciones propias). El número de acciones en circulación a 31 de diciembre 2006 era de 256,1 millones, de las cuales 2,7 millones pertenecían a la autocartera del Grupo.

Altadis anunció su intención de realizar un proyecto de reorganización corporativa para integrar la totalidad del negocio logístico en Europa dentro del Grupo Logista y la totalidad del negocio de Cigarros de Estados Unidos en una única entidad legal. Así se obtendrá una organización más racional. En 2006, las ventas económicas de Altadis se han elevado a 3.970 millones de euros (4.112 millones de euros en 2005). Los cambios de perímetro de consolidación (principalmente Aldeasa, que sólo contribuyó ocho meses a los resultados de 2005) han tenido un efecto positivo en las ventas económicas de 28 millones de euros, mientras que el impacto negativo de la conversión del dólar sobre las ventas económicas ha sido de 5 millones de euros, pues la caída del dólar respecto al euro, en promedio, ha sido de un 0,6% respecto al año pasado.



**LAS VENTAS ECONÓMICAS
DEL GRUPO TOTALIZARON
3.970 MILLONES DE EUROS EN 2006,
PESE A LAS DIFICULTADES**

Las ventas económicas del negocio de Cigarrillos han alcanzado 1.693 millones de euros (lo que supone un descenso del 14,5%, respecto a 2005). Esta caída, provocada por la subida de los impuestos especiales en España, se ha visto levemente aumentada por la reducción de los inventarios en la distribución respecto a los de 2005. Las ventas económicas del negocio de Cigarros han alcanzado 888 millones de euros (una mejora del 0,4%, respecto a 2005), con magníficos resultados en Estados Unidos, especialmente en el primer semestre, y por la evolución del dólar y los precios, además de las ventas de cigarros cubanos. Las ventas económicas del negocio de Logística se han situado en 1.191 millones de euros (un 3,8% más que en 2005). ●

DIGNOS RESULTADOS

LA EFICAZ REACCIÓN PERMITE ALCANZAR UNOS RESULTADOS QUE NO SE HAN ALEJADO EN EXCESO DE LOS DEL AÑO ANTERIOR.

El Ebitda del Grupo ha sido de 1.148 millones de euros en 2006 (1.232 millones de euros en 2005) y el margen de Ebitda sobre las ventas económicas ha alcanzado el 28,9% (30,0% en 2005). El efecto positivo sobre el Ebitda del cambio de perímetro en 2006 fue de 6 millones de euros. La reestructuración ha generado ahorros de costes por importe de 54 millones de euros, mientras que el programa específico de ahorro de costes de 2006 ha producido 91 millones de euros, según lo previsto. El efecto de la conversión del dólar ha sido negativo, en dos millones de euros.

LÍDER EN LAS TRES LÍNEAS DE NEGOCIO DEL GRUPO

CIGARRILLOS	CIGARROS	LOGÍSTICA
OPERADOR CLAVE EN EUROPA OCCIDENTAL	LÍDER MUNDIAL	UN MODELO ÚNICO DE NEGOCIO
Nº 4 EN EUROPA OCC. Nº 2 EN ESPAÑA Y FRANCIA Nº 4 EN ALEMANIA Nº 1 EN MARRUECOS	Nº 1 EN ESTADOS UNIDOS Nº 1 EN CIGARROS PREMIUM Nº 1 EN ESPAÑA Nº 1 EN FRANCIA	MÁS DE 450.000 PUNTOS DE VENTA EN EUROPA OCCIDENTAL Y MARRUECOS
118,6 BN DE CIGARRILLOS ⁽¹⁾ (-12,3%)	3.281 MN CIGARROS (-4,6%)	INGRESOS DE €10.481 MN (-2,1%)
€1.693 MN (-14,5%)	€888 MN (+0,4%)	€1.191 MN (+3,8%)

VENTAS ECONÓMICAS ⁽²⁾
(VARIACIÓN)

(1) Incluye 6,2 bn de cigarrillos de marcas concedidas bajo licencia a terceros. (2) La diferencia para alcanzar las ventas totales del Grupo se descompone en: Otros: €210 mn (€162mn en 2005) y Eliminaciones: €-12 mn (€-61 mn en 2005).

bn = mil millones



El Ebitda del negocio de Cigarrillos ha alcanzado 524 millones de euros (668 millones de euros en 2005). El negocio de Cigarros ha continuado con una magnífica evolución del Ebitda, con un crecimiento de 27 millones de euros (+10,8%), hasta 281 millones de euros (254 millones de euros en 2005). El Ebitda del negocio de Logística se ha mantenido estable en 310 millones de euros (311 millones de euros en 2005), pese a la desfavorable evolución del mercado en España. El Ebitda recogido en el epígrafe otros ha sido de 7 millones de euros



**LA COMPAÑÍA HA LOGRADO
UN BENEFICIO NETO
DE 453 MILLONES DE EUROS,
EN LÍNEA CON LAS EXPECTATIVAS**

(-1 millón de euros en 2005), una variación positiva propiciada por la consolidación de Aldeasa y unos menores gastos generales corporativos.

RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN

El resultado de las actividades ordinarias ha alcanzado 949 millones de euros (frente a 1.037 millones de euros en 2005), tras la depreciación y amortización por importe de -199 millones de euros (-195 millones de euros en 2005). Este aumento de la depreciación y amortización ha sido debido, en gran parte, a la amortización de las concesiones aeroportuarias de Aldeasa. El epígrafe otros







ingresos y gastos (-91 millones de euros frente a +16 millones de euros en 2005) presenta un conjunto de partidas no recurrentes, fundamentalmente, el coste de la provisión correspondiente a la reestructuración, un cargo por deterioro de la inversión en Balkan Star y las plusvalías derivadas de la venta de activos no estratégicos (como la fábrica de Valencia). Por lo tanto, el resultado de explotación ha alcanzado 858 millones de euros (1.053 millones de euros en 2005). Los resultados financieros de -116 millones de euros (-88 millones de euros en 2005), han sido consecuencia del aumento de la deuda financiera neta promedio de 2.241 millones de euros, frente a 1.965 millones de euros en 2005, como consecuencia de la salida de caja para pagar el 20% de Altadis Maroc. La cifra del impuesto sobre sociedades se ha elevado a -242 millones de euros (-337 millones de euros en 2005). La tasa fiscal efectiva ha sido del 32,6% (34,9% en 2005). Por la aplicación de las NIIF, se ha contabilizado en el Balance de Situación del Grupo un beneficio fiscal recurrente adicional de 24 millones de



EL RESULTADO DE EXPLORACIÓN HA ALCANZADO 858 MILLONES DE EUROS EN 2006

euros por la amortización de fondos de comercio. La aportación de las empresas asociadas que consolidan por puesta en equivalencia ha sido de 9 millones de euros (1 millón de euros en 2005), entre otras causas por la venta de la participación en Cita. Los intereses minoritarios, existentes básicamente en Logista y JR Cigar, han ascendido a -57 millones de euros (-53 millones de euros en 2005). El beneficio neto resultante se ha elevado a 453 millones de euros (577 millones de euros en 2005), una variación con respecto al año pasado que se debe, en su mayoría, a los menores beneficios generados por el mercado español de cigarrillos y a los costes de reestructuración.



El beneficio por acción ha sido de 175 céntimos de euro por acción (212 céntimos de euro en 2005), mientras que el beneficio líquido por acción ha tenido una evolución mucho más favorable, alcanzando 243 céntimos de euro (267 céntimos de euro en 2005). El flujo de caja libre operativo generado en 2006 ha sido de 979 millones de euros (446 millones en 2005). La mejora del fondo de manobra ha originado los cambios más importantes en esta magnitud, que resultó



**ESTÁ PREVISTO EL PAGO
DE UN DIVIDENDO DE
1,10 EUROS POR ACCIÓN EN 2007,
UN 10% MÁS QUE EN 2006**

excepcionalmente baja en 2005, debido a diversas partidas no recurrentes. El programa de venta de activos no estratégicos ha ascendido en 2006 a 280 millones de euros. La deuda financiera neta a finales de ese año ha descendido 164 millones de euros hasta situarse en 2.669 millones.

La Junta General de Accionistas de 7 de junio de 2006 aprobó la amortización de 13,1 millones de acciones (el 4,9% de las acciones en circulación). El promedio de acciones en circulación durante 2006 ha sido, a 31 de diciembre de 2006, de 259,2 millones, una reducción del 4,8% sobre el mismo periodo de 2005. El número de acciones en circulación era de 256,1 millones, de las que 2,7 millones eran autocartera del Grupo.

La Junta General de Accionistas autorizó la recompra de acciones hasta un 5% del capital. La Dirección del Grupo ha anunciado que, en ausencia de oportunidades de inversión, seguirá recomprando acciones hasta alcanzar al menos un 3% del capital hasta junio de 2007 y confía en volver al ritmo del 5% de recompra anual en junio de 2008. El Consejo de Administración propondrá a la Junta el pago en 2007 de un dividendo de 1,10 euros por acción, un incremento del 10% sobre el dividendo de 1,00 euro por acción pagado en 2006, de acuerdo con la política fijada del crecimiento anual de doble dígito del dividendo por acción. ●



ADAPTACIÓN AL MERCADO

EN EL EJERCICIO DE 2006, EL GRUPO HA AUMENTADO SUS PROGRAMAS DE REORGANIZACIÓN Y AHORRO PARA ADAPTARSE A LOS CAMBIOS DEL MERCADO.

Desde comienzos del ejercicio de 2006, el Grupo ha aumentado de forma considerable sus programas de reorganización y de ahorro de costes para adaptarse a los cambios en las actividades y en el mercado del tabaco. En la actualidad hay que tener en cuenta tres elementos: el plan de reestructuración previo (que comenzó con anterioridad a 2006), que proporcionará un total de 64 millones de euros de ahorro; el programa de ahorro de costes, iniciado el 1 de febrero de 2006, con un ahorro de 91 millones de euros, y el último plan de reestructuración, cuyo proceso comenzó el 14 de febrero de 2006, que generará un ahorro de 60 millones de euros.

AHORRO DE COSTES

En tres años, el total de los ahorros ascenderá a 215 millones de euros: 145 millones de euros se han obtenido en 2006, y 46 millones de euros y 24 millones de euros se esperan conseguir en 2007 y 2008, respectivamente. De la reestructuración previa, ahora que la mayoría de los cierres se han llevado a cabo (Lille en agosto de 2005, la fábrica de cigarros de Cádiz en diciembre de 2005 y Tarragona en marzo de 2007), queda pendiente el cierre de Sevilla, junto con otras salidas de empleados previstas para 2007.

El programa de ahorro de costes se inició el 1 de febrero de 2006. Este plan forma parte de la reacción de la Dirección ante los acontecimientos acaecidos en algunos de los mercados clave del Grupo, y en particular en España. Este programa ha generado unos ahorros de 91 millones de euros en 2006, que no han supuesto coste alguno.

El 14 de febrero de 2006 se lanzó el último programa de reestructuración. Este plan busca la racionalización de las funciones corporativas y de las direcciones de las unidades de negocio, con ubicaciones únicas para cada una de ellas. El programa ha considerado el avance de los sistemas informáticos, las restricciones a la publicidad de los productos del tabaco y, en el caso del cen-

tro de distribución París-Norte, el descenso de los volúmenes en Francia. Las salidas previstas (más de 470 personas) han comenzado en 2006 y continúan en 2007, con unos ahorros recurrentes que alcanzarán los 60 millones de euros, la mayoría de los cuales se obtendrán en 2007. Los costes asociados fueron estimados en 86 millones de euros. Por otra parte, también se ha cerrado la fábrica de Kenitra en Marruecos y se ha efectuado un plan de reestructuración en Rusia, con una reducción de plantilla conjunta estimada en 272 personas. ●



LOS PLANES DE AHORRO EN VIGOR SUPONEN UNA REDUCCIÓN DE COSTES DE 215 MILLONES DE EUROS Y FORTALECEN LA EMPRESA

(MILLONES DE EUROS)	2006 (*)	2007	2008
TOTAL	145	46	24
PLAN DE REORGANIZACIÓN I	49	3	12
PLAN DE REDUCCIÓN DE COSTES	91	-	-
PLAN DE REORGANIZACIÓN II	5	43	12

(*) Ya realizados.



CIGARRILLOS

SIGUE AMPLIÁNDOSE EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES LA PRESENCIA DE LAS MARCAS DEL GRUPO, UNO DE SUS ACTIVOS MÁS IMPORTANTES.



3.1

CIGARRILLOS, UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTERNACIONAL

ALTADIS CONSOLIDA SU POSICIÓN EN LOS MERCADOS MADUROS Y DINAMIZA EL DESARROLLO INTERNACIONAL.



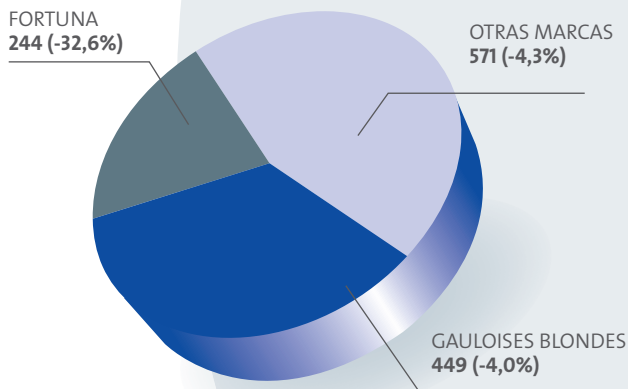
Altadis está acelerando su proceso de diversificación geográfica. Esta circunstancia le da la posibilidad de reducir los riesgos derivados de las turbulencias que pueden ocurrir en algunos de sus mercados, como pasó en Francia en 2004 y en España en 2006. Mientras que los mercados domésticos franceses y españoles representaban cerca del 80% en 2003, hoy día no superan el 40%.

La estrategia de desarrollo internacional llevada a cabo por el Grupo estos últimos años da así sus frutos y le permite apoyarse hoy en cuatro mercados principales en términos de rentabilidad: Francia, España, Alemania y Marruecos. A éstos se han añadido mercados de gran potencial, como el de Próximo y Medio Oriente, que ya contribuye de forma muy significativa a los resultados de la Unidad de Cigarrillos. Los logros de las marcas *Gauloises* y *Gitanes* en esta zona dan fe de ello. Por su parte, Rusia y Polonia también se han revelado como unos mercados muy fuertes para la Compañía.

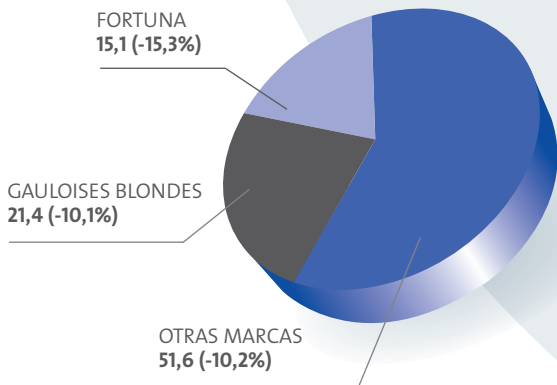
Para asegurar su desarrollo sobre el conjunto de sus mercados, Altadis dispone de una notable cartera de marcas, que cubren actualmente todos los segmentos de precio, con marcas estratégicas internacionales, marcas con un carácter más regional y poderosas marcas locales. *Gauloises Blondes*, *Fortuna* y *Gitanes Blondes* son la base de este portafolio único, que será ampliado progresivamente desde 2007 hacia la categoría de productos de alta gama, con una nueva marca, *Montecristo*.

**VENTAS ECONÓMICAS
TOTALES DE CIGARRILLOS**
1.693
MILLONES DE EUROS

**VENTAS DE CIGARRILLOS
RUBIOS EN VALOR
(MILLONES DE EUROS)**



**VENTAS DE CIGARRILLOS
RUBIOS EN VOLUMEN
(MIL MILLONES DE UNIDADES)**



Los mercados maduros de Europa Occidental se ven cada vez más afectados por las reglamentaciones antitabaco y no ofrecen oportunidades de crecimiento en términos de volumen. Sin embargo, son los primeros en contribuir a la rentabilidad de la actividad de Cigarrillos, junto con el mercado marroquí, donde Altadis continúa su desarrollo gracias a las marcas local y al éxito de las dos marcas más internacionales, *Fortuna* y *Gauloises*.

En zonas geográficas con mercados potenciales muy importantes, pero donde el Grupo tiene una presencia todavía limitada, Altadis emplea una política de alianzas. Ejemplo de ello fue el acuerdo de licencia firmado en 2006 con Philip Morris Internacional para la comercialización y distribución de *Gauloises Blondes* en Asia.

Paralelamente, para hacer frente a la evolución de sus mercados, Altadis ha puesto en marcha una política industrial que iguale en flexibilidad, calidad y rendimiento a todos sus centros de producción en Francia, España, Polonia, Marruecos y Rusia.

El año 2006 ha estado fuertemente marcado por el desafío sin precedentes que el Grupo afrontó en el mercado español, así como por ciertas dificultades encontradas en el mercado ruso. Sin embargo, tanto los fundamentos comerciales e industriales de la Unidad de Cigarrillos como la resolución de los problemas afrontados en España, permitirán una recuperación de la dinámica de crecimiento para el 2007. ●

ESPAÑA, SE SUPERA EL RETO DEL AÑO MÁS EXIGENTE

EN 2006 SE HAN LOGRADO RESULTADOS POSITIVOS, A PESAR DE LOS CAMBIOS FISCALES Y LEGISLATIVOS Y LA FUERTE COMPETENCIA DE PRECIOS.

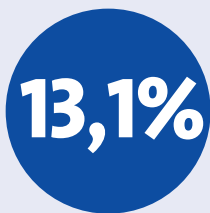
El mercado de cigarrillos en España se ha visto marcado en 2006 por las circunstancias producidas en el entorno fiscal: un cambio en el impuesto específico y en el *ad valorem* en el mes de enero; un cambio de impuesto especial e introducción de un impuesto mínimo (55 euros por cada mil unidades) en febrero y por último, el aumento del impuesto mínimo hasta 70 euros por cada mil unidades, en noviembre. Este último hecho ha supuesto la desaparición definitiva de las cajetillas de cigarrillos con un precio por debajo de 2 euros.

Al mismo tiempo, el mercado ha sufrido el impacto de la entrada en vigor de la Ley 28/2005, de 26 octubre, sobre medidas sanitarias frente al tabaquismo y regulación de la venta, suministro, consumo y publicidad de los productos del tabaco, así como de los desarrollos reglamentarios de la citada Ley por parte de las distintas Comunidades Autónomas. Así, el mercado de cigarrillos en España ha decrecido un 2% y, como se esperaba, el de negros (que representa el 13% del mercado total) ha continuado su histórica tendencia de decrecimiento (-17,3% frente al año anterior). Sin embargo, el mercado de rubios ha crecido un 0,3%. Sin duda, las circunstancias anteriores han tenido un fuerte impacto en las ventas de Altadis, que han disminuido un 5,4% en el mercado de cigarrillos rubios y un 10% global en 2006. El resultado, pese a todo, ha sido positivo: Altadis sigue siendo una de las compañías líderes del mercado español, en un año en el que se ha producido el reposicionamiento de precios de las marcas competidoras, algunas de ellas con importes por debajo de los 2 euros, y en el que ha seguido disminuyendo el consumo de cigarrillos negros.

En lo referente al mercado de cigarrillos rubios, Altadis ha consolidado su posición. Aunque su participación se ha reducido del 26,9% al 25,3%, sigue estando muy por encima de la tercera compañía e incluso ha acortado su diferencia respecto a la compañía líder. La empresa ha reforzado su portafolio en el mercado español y, con la introducción de *Ducados Rubio*, ha logrado situar tres marcas dentro de las diez más vendidas en España en el segmento de los rubios, siendo la única compañía que tiene cuatro marcas entre las diez primeras del mercado:



FORTUNA



DE CUOTA DE MERCADO

Fortuna, Ducados Negro, Ducados Rubio y Nobel. Además, con la introducción de *Ducados Rubio*, Altadis desarrolló con éxito sus ventas en las regiones del norte y noroeste de España, tradicionalmente zonas más débiles, logrando una distribución más homogénea de sus ventas. *Fortuna* sigue siendo la segunda marca del mercado, con una participación del 13,1%, demostrando su fortaleza y capacidad de resistencia frente al reposicionamiento en precio de las marcas de la competencia y la amenaza de las marcas de bajo precio. *Nobel* también ha demostrado su solidez en este entorno competitivo tan agresivo, al perder únicamente 0,7 puntos de cuota y acabar con una participación en el mercado del 4,5%. *Ducados Rubio* se ha convertido en tan sólo un año en la quinta marca del mercado de cigarrillos rubios, con una cuota del 7,2%, a pesar de sus progresivas subidas de precios. Ninguna marca del segmento de bajo precio (algunas de ellas hasta 25 céntimos más baratas) ha conseguido la participación de mercado de *Ducados Rubio*, cuyo lanzamiento se ha constituido como el mayor éxito alcanzado en el mercado español en la última década.



LA COMPAÑÍA CONSOLIDA EL LIDERAZGO Y VISIBILIDAD DE SUS MARCAS DE RUBIO Y NEGRO, CON BUENAS PERSPECTIVAS PARA 2007

En el mercado de cigarrillos negros, Altadis sigue siendo el líder indiscutible, con una participación total del 81%. *Ducados Negro* mantiene su posición, siendo la marca más vendida de este mercado, con una participación del 70,9%, pese a la introducción de marcas de bajo precio en este segmento.

Altadis ha realizado en 2006 cambios importantes para afrontar 2007 con mayor eficiencia y competitividad. De esta forma, se ha procedido a la reorganización del departamento de Trade Marketing para consolidar el liderazgo y la visibilidad de las marcas en los estancos y asegurar una amplia distribución en bares y restaurantes. La centralización administrativa, la nueva herramienta de automatización de la Fuerza de Ventas y el nuevo modelo de actuación comercial, garantizan unas buenas perspectivas para 2007.

Por último, señalar que Altadis incrementó dos veces el precio de sus marcas. En noviembre, tras la decisión del Consejo de Ministros de elevar de 55 a 70 euros por cada mil cigarrillos el nivel mínimo de los impuestos especiales sobre el tabaco, el precio de las marcas de cigarrillos en el segmento medio-bajo de precios subió entre 10 y 15 céntimos de euro. También en diciembre de 2006, Altadis incrementó el precio de sus marcas entre 5 y 25 céntimos de euro, compensando en parte la disminución de los márgenes sufrida en 2006 y volviendo así a la estabilidad y rentabilidad. ●

DUCADOS
SABOR LATINO.

DUCADOS NEGRO

70,9%

DEL SEGMENTO DE
CIGARRILLOS NEGROS

FRANCIA, CRECIMIENTO EN VOLUMEN Y EN VALOR



ALTADIS AFIANZA SU POSICIÓN EN EL SEGMENTO DE CIGARRILLOS RUBIOS Y SE MANTIENE SU CONTRIBUCIÓN A LOS RESULTADOS.

En Francia, el mercado ha crecido en volumen y en valor. Las ventas de cigarrillos han aumentado un 1,6%, hasta alcanzar 63,6 mil millones de unidades. Las ventas en valor se han estabilizado en 1.700 millones de euros, con un incremento del 2,2% respecto al año anterior. Este positivo comportamiento del mercado, registrado después de la ligera caída experimentada a lo largo de 2005, se debe a la estabilidad de los precios de los productos, a la desaparición de algunas limitaciones de almacenamiento y a las medidas tomadas por la Administración de Aduanas contra las compras transfronterizas. En este ejercicio, las ventas de cigarrillos rubios han aumentado un 3,2% hasta alcanzar 50.900 millones de unidades, mientras ha continuado la caída de las ventas de cigarrillos negros (-11,2%), que se sitúan en 4.900 millones de unidades. Para compensar el decrecimiento estructural del mercado de cigarrillos negros que comenzó hace años, Altadis ha desarrollado sus actividades en el segmento de los rubios, lo que le permitió consolidar su puesto como segundo fabricante en Francia y mantener su notable contribución a las cuentas del Grupo.

Altadis ha conseguido mantener sus ventas en volumen de cigarrillos rubios y sitúa su cuota de mercado en el 18%. Mientras que *Gauloises Blondes* ha tenido algunas dificultades para defender su posición, *News* y *Fortuna* han crecido en volumen y en cuota de mercado.

Los dos lanzamientos realizados en 2006 han logrado resultados prometedores. *Royale Menthol Polaire*, un producto destinado a afianzar el liderazgo de Altadis en el segmento de cigarrillos mentolados, así como la nueva versión extra larga de *Fortuna*, han sido un éxito. Ambos productos reforzarán la posición comercial de la Compañía en Francia en 2007.



CIFRAS 2006

CUOTA DE MERCADO

18% EN RUBIOS



**LAS VENTAS AUMENTAN UN 1,6%
EN 2006, HASTA ALCANZAR 63.600
MILLONES DE UNIDADES**

El mercado de picaduras (tabaco de liar y de pipa) se ha estabilizado en un volumen de 7.795 toneladas (+0,2%), con un ligero crecimiento de los tabacos de liar (+1,4%) y un mayor retroceso de los tabacos de pipa (-10,9%). No obstante, Altadis ha fortalecido su posición con el lanzamiento de tabaco para liar de la marca *News*.

En cuanto a la cuota de mercado total de cigarrillos de Altadis en 2006, se ha situado en el 23,3%. ●

TABACO PARA LIAR, LA FORTALEZA DE ALTADIS EN FRANCIA:



Altadis ha fortalecido su posición con el lanzamiento de tabaco para liar de la marca *News* en dos formatos: bolsa de 30 gr. y bote con 100 gr. La Compañía dispone de una cuota de mercado del 23,3%.

ALEMANIA, UN GRAN MERCADO EN CONSTANTE MOVIMIENTO

ALTADIS HA FIRMADO UN NUEVO CONTRATO CON BAT CON EL FIN DE GARANTIZAR UNA FUERTE VISIBILIDAD DE *GAULOISES BLONDES* EN LOS PUNTOS DE VENTA.

Alemania es el mayor mercado de tabaco de Europa, con 127.900 millones de unidades (-7% frente al año anterior), de los que 93.200 millones son cigarrillos (-4%), 18.100 millones tabaco de liar (+26%) y 12.900 millones de unidades (-47%) corresponden al formato 'tubo' (cigarrillos a elaborar).

El país ha sufrido un fuerte crecimiento del mercado paralelo ilegal, que en el primer trimestre de 2005 representó un 14,9% del total de las ventas en volumen de cigarrillos y en el cuarto trimestre de 2006 un 22,2%.

Pero el acontecimiento más relevante del año pasado en el mercado fue el cese de la comercialización del formato 'tubo', lo que impulsó el ya mencionado desarrollo del mercado de contrabando, el del segmento de tabaco de liar y el de las marcas de bajo precio de los principales fabricantes (+313%).

El mercado se ha movido rápidamente y las preferencias de los consumidores se han trasladado de los segmentos más caros al de bajo precio. Las inversiones han seguido siendo elevadas, también en las marcas de bajo precio, lo que explica ese fuerte desarrollo del segmento.

En fiscalidad, el hecho más relevante ha sido el incremento del IVA, desde el 16% al 19% en octubre, lo que provocó una subida media de precio de 20 céntimos de euro en las cajetillas de 17 unidades. Este ascenso compensó la subida del IVA y permitió a los fabricantes aumentar sus márgenes.

UN AÑO DIFÍCIL

En el marco de Europa Occidental, Alemania es un mercado clave para Altadis. Allí, *Gauloises Blondes* ocupa un lugar privilegiado, aunque en el año 2006 se hayan visto afectadas sus ventas y su cuota de mercado. Las ventas totales de Altadis en volumen pasaron de 6.500 millones de unidades en 2005 a 6 mil millones en 2006 (-7%), aunque con una tendencia diferente entre el tabaco de liar (+7%) y el de cigarrillos (-7%).

En lo que se refiere al primer segmento, Altadis está beneficiándose del lanzamiento de *Gauloises Blondes* para liar, posicionado en el segmento *Premium*. Este



GAULOISES BLONDES

5,9%

DEL MERCADO ALEMÁN DE CIGARRILLOS

lanzamiento es consecuencia del desarrollo de este segmento, que se beneficia del trasvase de consumidores del formato 'tubo', y representa una alternativa para los fumadores de cigarrillos *Gauloises* que consumen también tabaco de liar. En el sector de cigarrillos, en 2006 *Gauloises Blondes* vio descender por primera vez su cuota de mercado desde el 6,11% al 5,92%. En términos de volumen, las ventas descendieron de 5.900 millones de unidades a 5.500 millones (-7%), si bien *Gauloises Blondes* mantiene la tercera posición del mercado y, en el grupo de fumadores de entre 18 y 30 años, se ha convertido en la segunda marca del país en 2006 (en 2005 era la tercera).

Al igual que las demás marcas *Premium*, *Gauloises Blondes* no se ha beneficiado de la prohibición de la venta del formato 'tubo'. El desarrollo de las marcas de bajo precio se ha hecho a costa de las marcas *Premium*, que han descendido un 9% respecto a 2005. Por otra parte, Altadis sufrió una disminución de cuota de mercado en las máquinas expendedoras desde septiembre de 2005, debido en parte al ajuste



GAULOISES BLONDES ES LA SEGUNDA MARCA DEL SEGMENTO PREMIUM EN EL MERCADO ALEMÁN ENTRE LOS FUMADORES DE 18 A 30 AÑOS

del precio respecto al del número uno del mercado. *Gauloises Blondes* ha vuelto a su precio histórico de un 10% más barato a finales de 2006.

RETOS DE 2007

Tras perder su contencioso con la Comisión Europea, Alemania está adaptando su normativa de publicidad a la directiva europea. Desde el 1 de enero de 2007, está prohibida la publicidad de tabaco en medios impresos y se amplía la prohibición de venta a menores de 18 años en máquinas expendedoras.

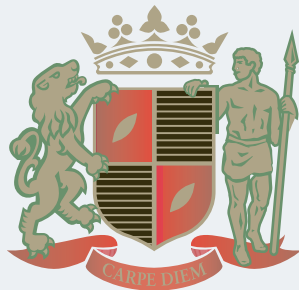
El trasvase de los consumidores del formato 'tubo' está generando un aumento del mercado ilegal, que puede seguir creciendo y que también podría beneficiar, en principio, al segmento del tabaco de liar. Es previsible una buena evolución de las marcas de bajo precio, aunque menor que en 2006. El segmento de máquinas expendedoras se verá afectado por la implantación de un sistema de verificación de la edad del consumidor.

En 2006, Altadis ha firmado con BAT (British American Tobacco), que comercializa y distribuye sus productos en Alemania, un nuevo contrato que garantiza una mayor presencia en los puntos de venta. ●

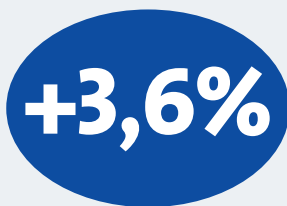


MARRUECOS, ÉXITO COMERCIAL EN UN MERCADO AL ALZA

ALTADIS CONSOLIDA SU PRESENCIA EN EL REINO ALAUÍ, APROVECHANDO EL DESARROLLO DE SUS MARCAS Y DEL MERCADO LEGAL.



MARQUISE



CRECEN LAS VENTAS

Altadis adquirió en 2006 el 20% del capital de la Régie des Tabacs que aún pertenecía al Estado marroquí y ha cambiado el nombre de la sociedad por el de Altadis Marruecos. En julio se publicó una nueva ley que ha prolongado tres años más (hasta el 31 de diciembre de 2010) el monopolio legal de la importación y la distribución de los productos del tabaco que ostenta Altadis Marruecos y se ha instaurado una normativa para evitar posibles guerras de precios. Después de tres años de caída (alrededor de un 3% anual), el mercado legal ha crecido un 3,6% en 2006 gracias al excelente desarrollo económico del país y a que las medidas anticontrabando están dando resultado, multiplicando por cuatro las aprehensiones por decomisos en dos años.

La estrategia se centra en consolidar y mantener el liderazgo global del Grupo (88,5% del mercado) a través del desarrollo del mercado legal, aprovechando la intensificación de la lucha anticontrabando del Estado marroquí; mejorar la rentabilidad del portafolio de marcas; aumentar la cuota de las marcas internacionales de Altadis hasta convertirlas en líderes de este segmento del mercado; continuar la mejora de la distribución nacional, ya muy desarrollada, y reforzar la imagen y el prestigio de las marcas. Al mismo tiempo, se está intensificando la eficiencia industrial (costes de producción, calidad y productividad) para mejorar la rentabilidad de las actividades de Altadis en Marruecos.

FORTALEZAS

La fortaleza de Altadis en Marruecos está fundamentalmente en las marcas propias: *Marquise*, *Fortuna* y *Gauloises*. En 2006 se vendieron 13.800 millones de cigarrillos (+3,6% respecto a 2005), de los que tres mil millones de unidades fueron de tabaco negro (-19%) y 10.800 millones de rubio (+12,5%). Las ventas de cigarrillos rubios de Altadis Marruecos estuvieron muy por encima del mercado, con un crecimiento del 18,4%. A *Marquise* correspondieron ocho mil millones (+16,4%), a *Fortuna* 900 millones (+20%) y a *Gauloises* 110 millones (+103%).



• **MADE IN MOROCCO.** LA FÁBRICA DE AÏN HARROUDA SE ENCARGA DE LA PRODUCCIÓN DE FORTUNA Y GAULOISES PARA EL MERCADO LOCAL.

Las empresas de la competencia vendieron 1.600 millones de cigarrillos (-1,6%). *Marquise* ha mantenido el crecimiento, consiguiendo una cuota de mercado récord del 58% (en 2003 fue del 37%). También ha avanzado el desarrollo de las marcas internacionales de Altadis (*Fortuna*, *Gauloises* y *News*), alcanzando una cuota sobre el mercado total del 7,4% (el 39% en el segmento de cigarrillos internacionales). La cifra de negocio creció un 24% (224,3 millones de euros).

→ LAS MARCAS INTERNACIONALES DE ALTADIS (FORTUNA, GAULOISES Y NEWS) SIGUEN AVANZANDO

OBJETIVOS LOGRADOS

En el ámbito comercial, el principal logro se refiere al equipo de Ventas, que dobló el número de visitas mensuales a los puntos de venta (12.000, respecto a las 6.000 de 2005).

En el área industrial, la producción de *Fortuna* y *Gauloises* para el mercado local se realiza en la fábrica de Aïn Harrouda, con excelentes estándares de calidad. La puesta en práctica de los planes de reorganización industrial incluyeron el cierre de la fábrica de cigarrillos negros de Kenitra en noviembre y la puesta en marcha de grupos autónomos de producción en Aïn Harrouda. También se ha iniciado el proyecto para la implantación de cultivos de tabaco oriental en Marruecos.

Para el futuro se presentan buenas perspectivas de aumento de rentabilidad debido al crecimiento económico del país, las subidas de precios, la intensificación de la lucha anticontrabando por las autoridades marroquíes y el avance de las marcas de Altadis. ●

ALTADIS MANTIENE SU EXPANSIÓN INTERNACIONAL

Altadis sigue mejorando su posición en Europa y en el resto del mundo, abriendo nuevos mercados, haciendo frente con dinamismo a la competencia y firmando acuerdos con gran potencial de futuro.

AUSTRIA, SE RECUPERA EL VOLUMEN

Por primera vez desde 2002, el mercado de tabaco se ha recuperado en volumen en Austria en 2006 (+5%), debido a la guerra de precios y al descenso del contrabando por los esfuerzos del Gobierno. El incremento se ha producido en las ventas de cigarrillos y tabaco de liar.

En cuanto a las ventas netas totales del mercado, éstas bajaron un 0,4 %. Esto se debe a varios factores que han marcado el año: la implantación del precio mínimo, la guerra de precios derivada del cambio de posicionamiento de las marcas de la competencia y los cambios en las redes de distribución.

En 2006 se ha estabilizado el crecimiento de la cuota de mercado del Grupo. La principal marca de Altadis, *Gauloises Blondes*, se ha visto perjudicada por la guerra de precios, pero se recupera. Los principales competidores de Altadis han invertido en reorganizar sus estructuras de venta, como también lo han hecho sus mayoristas, con cambios generalizados en la distribución y la promoción. Además, la Compañía ha puesto en marcha un plan de colaboración con hoteles, restaurantes y cafés, que comenzará a dar sus frutos en 2007.

AUSTRIA

+5%

CRECE EL VOLUMEN
DE VENTAS



BÉLGICA, IMPORTANTE CRECIMIENTO DE NUESTRAS VENTAS

A pesar de que las ventas de cigarrillos siguen estables, el mercado belga ha cedido ligeramente en 2006 (-1% en volumen) como consecuencia del repliegue del tabaco de liar (-4%). Este sector ha sufrido cambios de fiscalidad que han afectado a la rentabilidad de las marcas más baratas.

En el segmento de cigarrillos, la eliminación del precio mínimo, que entró en vigor a principios de 2006, tuvo lugar en el mes de diciembre, según las recomendaciones de la Unión Europea. Además, desde principios de año, la ley belga prohibió fumar en el lugar de trabajo y, desde enero de 2007, la restricción se extendió parcialmente a hoteles, restaurantes y cafeterías.



En este contexto, las ventas de Altadis en Bélgica tuvieron un importante crecimiento (+19%), hasta los 1.179,5 millones de unidades, de los cuales 873 millones fueron de cigarrillos. Así, la cuota de mercado del Grupo ha alcanzado 7,45% (+0,83 puntos). Respecto a las ventas de *Gauloises Blondes*, aumentaron en volumen un 1,8%, hasta 392,2 millones de unidades, lo que representa una participación de mercado del 3,35%. Un excelente resultado a la vista de las tendencias de consumo, donde las únicas marcas que progresan son las marcas de bajo precio. Los positivos resultados alcanzados por Altadis en Bélgica están vinculados, también, al buen comportamiento de la marca *News*, que representa un 2,19% del mercado, y a la actuación de *Fortuna*, que no deja de crecer desde diciembre de 2005.

ITALIA, SEGUNDO MERCADO EUROPEO

Italia es el segundo mercado de Europa en volumen. En 2006, las ventas han retomado su tendencia de crecimiento (+2%) por primera vez desde la fecha de entrada en vigor de la prohibición de fumar en los lugares públicos. Este mercado, donde el abanico de precios se ha reducido fuertemente debido a la política fiscal, ha quedado dividido entre dos grandes competidores internacionales (que poseen de manera conjunta aproximadamente el 80% del mercado).

En definitiva, se trata de un entorno muy restrictivo donde la distribución reviste una importancia crucial. Por eso, las estrategias comerciales se mantienen enfocadas principalmente a los puntos de venta, al desarrollo de segmentos especializados y a la extensión de las marcas existentes.

En 2006, Altadis se ha encontrado con dificultades, particularmente con *Fortuna*, cuyas ventas en volumen han caído un 11,2%. No obstante, las subidas de precio han permitido una evolución positiva del excedente bruto de explotación (EBE) de aproximadamente el 25%.

Como consecuencia, el Grupo ha decidido reorganizar sus equipos en el país con el fin de poner en práctica un nuevo enfoque comercial. En paralelo, Altadis ha lanzado el tabaco para liar *Fortuna* en paquetes de 20 y 40 gramos, seguido del lanzamiento de *Fortuna 100* (en el segmento de cigarrillos de 100 mm). En el marco de su política de precios, se decidió aumentar 20 céntimos de euro el precio de *Gauloises Blondes* y *Fortuna*, dos veces en el curso del año.

A pesar de las presiones ejercidas por la Unión Europea para eliminar el precio mínimo, fijado en 3,10 euros, su existencia permite el mantenimiento de una cierta estabilidad de los precios relativos en Italia.

En 2007, Altadis quiere dinamizar las ventas en el mercado italiano apoyándose en su nueva organización y en su nuevo enfoque de marketing.





БАЛКАНСКАЯ ЗВЕЗДА

**BALKAN STAR ES LA PRINCIPAL
MARCA LOCAL EN UN
MERCADO DONDE ALTADIS
VENDIÓ**

21,5

MIL MILLONES DE
UNIDADES EN 2006

FINLANDIA, ALTADIS GANA CUOTA

En 2006 no se produjeron fluctuaciones importantes en el mercado finlandés de tabaco. La nueva ley de consumo de tabaco entra en vigor en 2007, prohibiendo el consumo en restaurantes, salvo en las zonas para fumadores. Para 2008 se prohibirán las cajetillas con menos de 20 cigarrillos.

A finales de 2006, Altadis lanzó *Bonus 17 mentolado* en la categoría de precios más baja, captando una cuota de mercado del 0,6%. La cuota de la marca principal, *Smart*, se ha situado en el 2006 en un 14,7%. El Ebitda tuvo un aumento histórico (+31,1%).

RUSIA, ESFUERZO COMPETITIVO

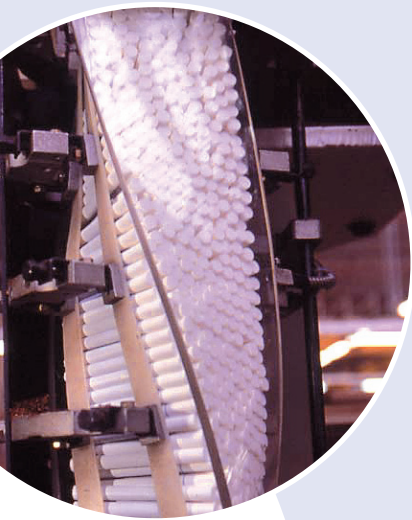
El mercado ruso, donde Altadis se posicionó en 2005, es el tercer mercado más grande del mundo, tras China y Estados Unidos, con 345.000 millones de unidades. En volumen, el mercado total creció un 1,5% en 2006 y en valor un 13%. Los consumidores están pasándose de cigarrillos baratos a marcas de gama media y precio más alto. Así, el segmento de cigarrillos sin filtro (*Ovalados*) registró en 2006 un descenso de aproximadamente el 20% respecto al año anterior y el segmento *Premium Filter* creció un 23%.

A principios de 2006, los impuestos específicos sobre cigarrillos aumentaron más del 30%, una subida de un rublo (0,03 euros, aproximadamente) en el precio de venta. Como el volumen de la empresa se basa en un 97% en marcas más baratas, el alza impositiva ha afectado a Altadis en mayor medida que a las demás tabaqueras.

Por otro lado, en 2006 se introdujo un nuevo envase para la marca principal, *Balkanskaja Svezda* (Balkan Star), se lanzó *Brilliant*, se ajustó el precio y la expansión geográfica de *Gauloises* (se vende ya en las 44 ciudades principales de la Federación Rusa) y se introdujo *Fortuna* con un diseño adaptado a los gustos de los consumidores locales.

El reto de Altadis en Rusia consiste ahora en la transición de un negocio dominado por el volumen a otro impulsado por el valor, lo que exige un gran esfuerzo en un mercado muy competitivo. La empresa ha logrado un gran crecimiento de su buque insignia, *Gauloises*, que ha subido un 48%, y de *Gitanes* (+34%). En total, Altadis ha vendido 21.500 millones de unidades en Rusia en 2006, que representan un 6,2% del mercado, después de haber reducido significativamente el exceso de stock de sus productos en los circuitos de distribución, pasando a un distribuidor único para todo el país.

Para 2007, la empresa se ha fijado el objetivo de duplicar las ventas de las marcas internacionales desde 650 hasta 1.300 millones. Al mismo tiempo, se reforzará la principal marca local, *Balkanskaja Svezda* y se introducirá en el mercado un formato ultrafino, un segmento de rápido crecimiento.



**ALTADIS AVANZA EN ASIA,
QUE REPRESENTA EL
50%
DEL MERCADO MUNDIAL
DE TABACO**

POLONIA, CRECEN LAS VENTAS

En el año 2006 se endureció la guerra de precios en el mercado polaco. Las marcas líderes renunciaron a trasladar la subida de impuestos (+10%) al consumidor e incluso bajaron sus precios de venta.

En este complicado contexto, el mercado legal se situó en 72.300 millones de unidades, con una caída del 2%. Altadis Polska obtuvo una cuota de mercado del 8,7% en 2006, frente al 9,3% de 2005. Este retroceso se produjo a pesar del aumento en las ventas de marcas *King Size* por tercer año consecutivo, que representan ya más del 60% de las ventas totales de Altadis.

El progreso de *Tiger* (2,2% de cuota frente al 1,2% en 2005) y los buenos resultados de *Spike* (mantiene su cuota en 1,2%) y de *Iris* (pasa del 0,7% al 0,8%), no han conseguido compensar el retroceso de *Fox* (del 3,4% al 2,4%) y de otras marcas.

NUEVOS MERCADOS EN EXPANSIÓN

El mercado argelino se abrió a las marcas internacionales durante 2005 y Altadis aprovechó esta circunstancia para lanzar su marca insignia, *Gauloises Blondes*, cuyas ventas alcanzaron el 32% de la cuota de mercado del segmento internacional. Las perspectivas para 2007 son muy positivas por el prestigio de la marca entre los consumidores, influidos por la cultura francesa.

A pesar del conflicto que sufrió Líbano, Altadis ha conseguido mantener el volumen de ventas, con una cuota de mercado del 16,5%. En Jordania se ha lanzado *Gitanes Blondes*, logrando una cuota de mercado del 8%. Las ventas en volumen han crecido un 66%. La asociación con el monopolio sirio de tabaco se ha reforzado y Altadis sitúa su cuota en el 17%.

Esta región, gracias a las inversiones, se está convirtiendo en un pilar para el crecimiento orgánico y las ventas internacionales de la Compañía. En este sentido, Altadis y Philip Morris Internacional (PMI) han firmado un acuerdo estratégico para desarrollar en Asia las marcas *Gauloises* y *Gitanes*. Según este acuerdo, PMI y sus filiales se comprometen a fabricar, distribuir y promocionar *Gauloises* y *Gitanes* en algunos mercados asiáticos. Asia representa más del 50% del mercado mundial de tabaco y, hasta ahora, Altadis sólo estaba presente en el sureste asiático y en Japón.

Las marcas del acuerdo suscrito con PMI parten de una imagen netamente europea, cada vez más atractiva para el consumidor asiático. El acuerdo beneficia claramente a ambas partes: Altadis extiende su implantación mundial al apoyarse en las estructuras de PMI en el citado continente, y PMI diversifica la oferta de su portfolio con el atractivo del origen europeo. Las marcas de Altadis en Camboya (*Fine* y *Alain Delon*) han registrado una progresión del 20%, elevando la cuota de mercado hasta el 23%. ●

LA PRODUCCIÓN CUENTA CON TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA

LOS NUEVOS EQUIPAMIENTOS DE ALTADIS, CON LOS ÚLTIMOS DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, SON HOMOGÉNEOS EN TODAS LAS FÁBRICAS DEL GRUPO.

Durante 2006, Altadis ha avanzado en la homogeneización de los equipos de elaboración y empaquetado mediante la adquisición de nuevas máquinas de alta velocidad (500 cajetillas por minuto), instaladas en las fábricas polacas, francesas y españolas. El proyecto de renovación de maquinaria continuará en 2007 y 2008, y dotará al Grupo de una capacidad de producción suficiente para asumir cualquier demanda del mercado. Los nuevos equipamientos integran los últimos desarrollos tecnológicos. En este momento, todas las fábricas del Grupo son capaces de elaborar de manera homogénea todas las mezclas originales para la producción. La certificación ISO 14001 que obtuvieron en 2005 las fábricas de Francia, España y Polonia premia el decidido esfuerzo del Grupo por la conservación del medioambiente, una política que ha proseguido en 2006.

En este ejercicio cesó la producción en las fábricas españolas de Sevilla (septiembre) y Tarragona (diciembre). El volumen total de la producción en España alcanzó 36.300 millones de unidades. Se logró una mayor eficiencia de las fábricas, se redujeron sus costes de transformación y aumentó la productividad. Para 2007, se armonizarán formatos en Logroño y Alicante, se cambiará la organización del proceso de autocontrol en las fábricas y finalizará el desmantelamiento de maquinaria en Tarragona y Sevilla. En Francia, la producción se distribuye en cuatro fábricas (Nantes, Riom, Le Havre y Metz), que han producido 28 millones de unidades en 2006. Tras su cierre, las máquinas de alta velocidad de la fábrica de Lille, capaces de elaborar 800 paquetes por minuto, se instalaron en Nantes, donde funcionan desde febrero de 2006.

En Rusia se instalaron nuevos silos para tabaco procesado y una nueva instalación para los aromatizados, lo que ha permitido lanzar las marcas internacionales de Altadis. En 2007 se reducirán los costes de producción y se llevará a cabo el recorte de plantilla previsto. En Polonia, los hechos más relevantes fueron la instalación de SAP y su integración en el sistema de gestión del Grupo, junto a la mejora de los indicadores de calidad y de nivel de servicio.

En Marruecos se instalaron equipos de elaboración y empaquetado llegados desde Lille y una máquina de empaquetado para cajetillas de 10 cigarrillos, que permitirá desarrollar estos productos en el mercado marroquí. Con la instalación de material para la aromatización de mezclas y la introducción del tabaco expandido se ha continuado unificando procedimientos.

Los diferentes proyectos técnicos y organizativos puestos en marcha en el conjunto de fábricas del Grupo han permitido una mejora del rendimiento económico de los equipos de producción, además de aumentar la calidad de los productos. ●

CIGARRILLOS



• **EXPANSIÓN INTERNACIONAL**
ESPAÑA, FRANCIA, POLONIA,
MARRUECOS Y RUSIA CUENTAN
CON FÁBRICAS PARA LA
PRODUCCIÓN DE CIGARRILLOS.



INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RESPONDE A LOS RETOS LEGALES

DOS PRIORIDADES BÁSICAS: MEJORAR CONSTANTEMENTE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y DESARROLLAR EL CONOCIMIENTO SOBRE LOS COMPONENTES DEL TABACO PARA ANTICIPARSE A LAS RESTRICCIONES NORMATIVAS.

Los proyectos de investigación de Altadis persiguen un objetivo común: conocer cada vez con mayor precisión los componentes de los distintos productos del tabaco para identificar y reducir los factores de riesgo asociados, según definen las investigaciones de la comunidad científica. Para profundizar en el conocimiento de los elementos presentes en el humo (aparte de la nicotina, los alquitranes y el monóxido de carbono), Altadis ha equipado un nuevo laboratorio químico y biológico en el Centro de Investigación de Les Aubrais (Francia). El Grupo impulsa, en colaboración con otros laboratorios especializados, varios proyectos para mejorar los elementos complementarios del tabaco, en especial los filtros, aumentando notablemente su capacidad para retener sustancias como los alquitranes y la nicotina.

Durante 2006, la actividad de investigación ha profundizado en el conocimiento de la planta del tabaco con el fin de comprender la formación de sustancias indeseables en el humo del cigarrillo, así como las interacciones que se producen entre ellas. Tales estudios se han llevado a cabo junto con el Institut National de Recherche Agronomique (INRA) y otras investigaciones industriales del sector. Sus resultados permiten optimizar los productos de Altadis y sirven de base para el trabajo de Desarrollo, cuyo cometido es conciliar las necesidades industriales y la satisfacción de los consumidores.

En cuanto a la evolución de los productos, los equipos de Desarrollo también han participado en el lanzamiento de numerosos proyectos que se adaptan a las necesidades del mercado y a la estrategia de marketing. El departamento ha desarrollado nuevas referencias, como la mezcla aromática de gran calidad empleada en los cigarrillos *Montecristo*.

El departamento de Desarrollo también ha intervenido en los procesos de producción mediante la mejora de las instalaciones de preparaciones generales de la fábrica de Yaroslav (Rusia) y de Aïn Harrouda (Marruecos). El objetivo es que las filiales desarrollen por sí mismas las mezclas y los productos, y los



comercialicen en los mercados locales bajo las condiciones económicas más favorables. Igualmente, el departamento de I+D ha participado en la reducción de emisiones de compuestos orgánicos volátiles en las plantas de producción, de acuerdo con los compromisos del Grupo en materia de protección medioambiental.

SUPERAR LOS RETOS DE LAS NORMATIVAS

Altadis ha puesto en marcha varios proyectos de desarrollo para adaptar sus productos a la evolución de las normativas. Uno de los principales está vinculado a la directiva comunitaria "Byrne" y contempla la introducción en el mercado belga de productos que incluyen una advertencia fotográfica impresa sobre los paquetes (Bélgica ha sido el primer país europeo en aplicar esta disposición). Otro de los proyectos destacados pretende reducir el nivel de alquitranes en el tabaco de liar, anticipándose así a las futuras restricciones normativas. Durante 2006, el departamento de I+D ha intervenido en la mejora de los procesos de producción de las cajetillas. Por su parte, los proveedores también han participado decisivamente en el desarrollo de los anteriores proyectos.

CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE COSTES

Durante 2006 se han introducido importantes cambios en la composición de varias de nuestras marcas de cigarrillos, manteniendo siempre el nivel de calidad al que está acostumbrado el consumidor. El departamento de I+D, junto con el departamento de Compras, ha participado en los proyectos para reducir costes en la adquisición de suministros, concretamente en la selección de nuevos proveedores de materias primas, el papel para cigarrillos, las tiras de acetato y los filtros. Otras iniciativas se desarrollan actualmente con el objetivo de reducir el espesor de los soportes de impresión y seleccionar nuevos tipos de cartones y compuestos. ●



CIGARROS



C I G A R R O S

LOS IMPORTANTES RETOS DE 2006 SE SUPERARON GRACIAS A LA FORTALEZA DE NUESTRAS MARCAS, LA OPTIMIZACIÓN DE COSTES Y LA MEJORA DE LOS MÁRGENES.



3.2

ESTRATEGIA DE LIDERAZGO BASADA EN LA INNOVACIÓN



PRINCIPALES MAGNITUDES DE 2006

VENTAS ECONÓMICAS (MILLONES DE EUROS)

888

+0,4%
(22% DE LAS VENTAS
ECONÓMICAS DEL GRUPO)

EBITDA (MILLONES DE EUROS)

281

+10,8%
(25% DEL EBITDA DEL GRUPO)

MARGEN DE EBITDA (% S/VENTAS ECONÓMICAS)

31,7

+3,0 PUNTOS



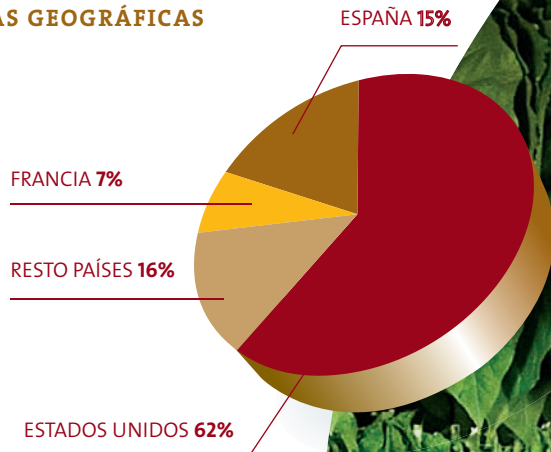
La Unidad de Negocio de Cigarros de Altadis ostenta una posición de indiscutible liderazgo, con una cuota del mercado mundial del 25%. En un sector cuyo consumo está muy concentrado en Estados Unidos y Europa Occidental, las principales fortalezas de Altadis residen en el extraordinario portafolio de marcas, en su sólida red de distribución y en la gran capacidad de innovación de producto.

La estrategia está claramente diferenciada en función de los distintos mercados. En los domésticos (Estados Unidos, España y Francia), donde Altadis es líder con una alta cuota, se centra en los segmentos de mayor valor añadido, procurando mantener la cuota en volumen. Los pilares de esta estrategia son el liderazgo en la iniciativa comercial, la política de precios y la optimización permanente de los costes, con la consiguiente mejora de márgenes.

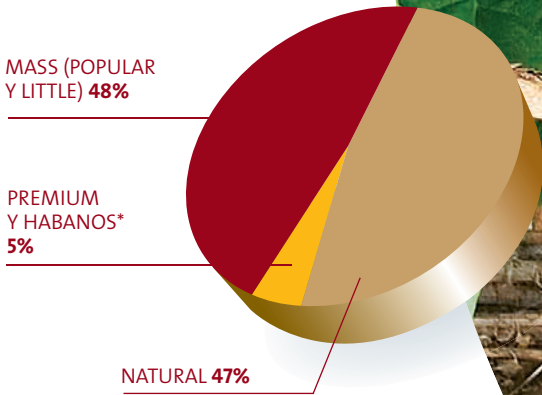
En el resto de Europa Occidental, donde el consumo está muy fragmentado y orientado a las marcas locales, las acciones pasan por el continuo desarrollo del prestigioso portafolio de marcas cubanas y el aumento de la rentabilidad de las de Altadis. En los demás mercados, caracterizados por el bajo consumo y la poca implantación de la cultura del cigarro, la política comercial se basa en potenciar y desarrollar las marcas *Premium* de Habanos y penetrar en los segmentos inferiores del mercado a través de los innovadores cigarros de Altadis USA.

La bondad de esta estrategia se ha puesto a prueba en 2006 y se refleja claramente en los resultados. En un ejercicio de importantes retos, como los cambios en las preferencias de los consumidores y el incremento de la competencia en Estados Unidos, además de la fuerte caída del mercado español por el impacto de la nueva ley antitabaco, las Ventas Económicas de la Unidad de Negocio se han mantenido en los niveles del año anterior y el EBITDA ha crecido un 11%, alcanzando los 281 millones de euros. Esto supone que la Unidad de Negocio de Cigarros ha vuelto a mejorar su margen de EBITDA en más de tres puntos, hasta el 31,7%. ●

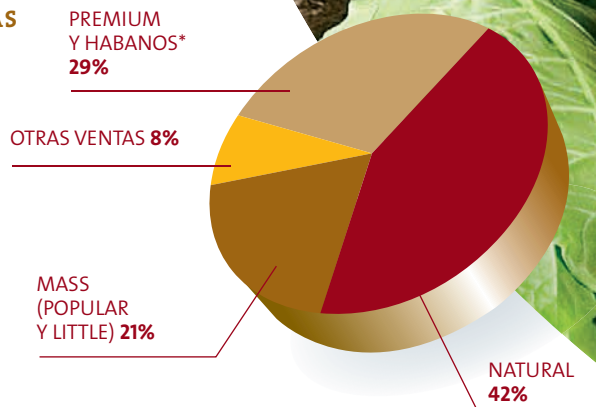
DISTRIBUCIÓN DE LAS VENTAS ECONÓMICAS POR ZONAS GEOGRÁFICAS



DISTRIBUCIÓN DE LAS VENTAS DE CIGARROS EN UNIDADES POR SEGMENTOS



DISTRIBUCIÓN DE LAS VENTAS ECONÓMICAS POR SEGMENTOS



* 50% DE PARTICIPACIÓN



ESTADOS UNIDOS, POSICIÓN LÍDER

ALTADIS USA, FIEL A SU ESTILO, ATIENDE A LAS DEMANDAS DEL MERCADO, LANZANDO NUEVOS PRODUCTOS Y LOGRANDO UN INCREMENTO DE LAS VENTAS EN 2006.



HA CONFIRMADO SU LIDERAZGO TAMBIÉN ESTE AÑO

4,1%

CRECIMIENTO DE LAS VENTAS EN ESTADOS UNIDOS

En el mercado estadounidense de cigarros, en el que continúa intensificándose la competencia, Altadis ha vuelto a tener éxito en el ejercicio 2006 y ha registrado un crecimiento significativo, no sólo en términos de ventas sino también en términos de rentabilidad.

El año pasado aumentó sensiblemente la competencia dentro del creciente mercado de cigarros. Todos los principales fabricantes realizaron esfuerzos para aumentar su cuota de mercado mediante el lanzamiento de nuevos productos y con programas promocionales muy agresivos que ofrecen incentivos a los minoristas y distribuidores. Además, el cambio de tendencia entre los consumidores, que muestran una mayor preferencia por los formatos más pequeños, se aceleró en los últimos meses, siendo esta categoría el motor del crecimiento del mercado.

Con el fin de contrarrestar el aumento de la competencia y mantener su posición de liderazgo, Altadis USA ha lanzado varios productos nuevos, entre ellos *Phillies Cigarrillos Tubes*, nuevos sabores para *Phillies* y *Dutch Masters Vanilla*.

Fiel a su estilo de siempre, Altadis USA ha vuelto a demostrar que está a la altura de lo que demanda el mercado, respondiendo rápidamente con nuevos productos y aumentando así sus posibilidades de éxitos futuros.

Altadis USA es la única empresa con una presencia relevante en todos los segmentos de la industria norteamericana de cigarros y mantiene una cartera de marcas amplia en cada sub-segmento del mercado. Esta posición estratégica le ha permitido lograr un crecimiento de ventas del 4,1% en dólares, a pesar del aumento de actividad de la competencia.

Este incremento está impulsado principalmente por los cigarros *Premium* y los de capa natural de precio popular. El segmento *Premium* incluye marcas tan prestigiosas como *Romeo y Julieta* y *Montecristo*, mientras que *Dutch Masters* y *Backwoods* se hallan entre las marcas con mejores resulta-

dos en la categoría de cigarros de capa natural. Gracias a unas inversiones publicitarias entre las más altas de la industria, el segmento *Premium* de cigarros de Altadis USA se ha visto impulsado gracias a incrementos sensibles en las ventas de *Romeo y Julieta* y *Montecristo*. Las ventas de *Gispert* también siguieron creciendo de manera excepcional y ya se ha establecido como la principal marca hondureña de Altadis USA.

Para el año 2007 se prevé un crecimiento sostenido que, con toda probabilidad, se verá reforzado por el lanzamiento realizado a finales de 2006 de *Saint Luis Rey Serie G* y *Quintero*, ambos procedentes de la fábrica La Flor de Copan, en Honduras.



**LA FORTALEZA DE LAS MARCAS
DE ALTADIS USA SE MANIFIESTA EN
QUE *DUTCH MASTERS* SIGUE SIENDO EL CIGARRO
DE CAPA NATURAL MÁS VENDIDO EN EEUU**

La presencia de Altadis USA en todos los sub-segmentos del mercado, gracias a su amplia cartera de marcas conocidas; su capacidad de introducir productos innovadores y lanzarlos al mercado en muy poco tiempo; junto con la dedicación de todo el personal, han sido factores clave que han ayudado a la empresa a mantener su posición de liderazgo en el mercado de cigarros, y a contribuir de manera significativa a los resultados del conjunto del Grupo. ●



ESPAÑA, SOLIDEZ Y POSICIONAMIENTO

En un mercado afectado negativamente por las restricciones de la nueva ley, la solidez y liderazgo de las marcas de Altadis y las racionales acciones comerciales han permitido aumentar la rentabilidad de la Unidad de Negocio de Cigarros en 2006 y mantener su sólido liderazgo en España, situando a la compañía en una excelente posición para continuar creciendo en 2007.

El 1 de Enero de 2006 entró en vigor la ley antitabaco, cuyo efecto en el mercado de cigarros ha provocado una caída de las unidades del 7,5%, con un mayor impacto al principio del año (en el primer trimestre fue del -23,3%). Además, la limitación de las ventas en el segundo canal redujo el número de puntos de venta, impactando especialmente en los segmentos de *Puros* (en los que Altadis es tradicionalmente líder) y de *Puritos*. Aunque en la segunda parte del año se recuperaron niveles de ventas similares a los de 2005, la facturación disminuyó un 12,9%. Sin embargo, con una cuota del 34% en volumen, Altadis mantiene un sólido liderazgo, a más de ocho puntos del competidor más cercano.

En el segmento de *Puros* es el líder, con *Farias Superiores* manteniéndose como el referente del mercado. *Dux*, con un 18% de cuota, a sólo tres años de su lanzamiento, sigue siendo la segunda marca más vendida de la categoría de *Puritos*. En 2006 se ha lanzado *Montecristo Puritos* para atraer a los consumidores de la gama alta del segmento. En la categoría de *Minis*, Altadis, con un 31% de cuota, mantiene su liderazgo gracias a un portafolio equilibrado en el que destaca el crecimiento de los *Farias Mini* (+7,5%), con 104 millones de unidades vendidas, la marca de mayor venta de la categoría. En este segmento, el más dinámico del mercado, se han desarrollado las principales iniciativas comerciales de 2006: el lanzamiento de una completa gama de *Vegafina Sabores*, para satisfacer la demanda más sofisticada, y el relanzamiento de *Farias filter*. En el segmento de *Premium*, la estrategia de la compañía ha estado centrada en las marcas globales de Habanos, con especial énfasis en *Montecristo* y *Cohiba*. Tanto las Ediciones Limitadas como el lanzamiento del *Romeo* y *Julieta Short Churchill* han tenido una gran aceptación. Hay que destacar el excelente resultado de *Vegafina*. ●



Farias
MINI

CRECIMIENTO

+ 7,5%

MARCA MÁS VENDIDA
DE LA CATEGORÍA MINIS

FRANCIA, MANTENIMIENTO DEL LIDERAZGO

Tras la estabilización de 2005, después del fuerte crecimiento del año anterior, el mercado francés de cigarros ha sufrido un ligero retroceso de las ventas en 2006. Esta caída, de un 2% en volumen y valor, se ha producido en un contexto marcado por un aumento de las promociones y lanzamientos de nuevos productos, en un intento de los fabricantes por preservar sus cuotas de mercado.

El resultado obtenido por Altadis ha sido algo inferior al del mercado, con un descenso de un 3,7% en su facturación, aunque con un 24% de cuota en volumen, manteniendo un año más su liderazgo, a más de cinco puntos del segundo competidor. Hay que destacar los buenos resultados de las marcas estratégicas como



EN 2007 SE PREVÉ CONTINUAR CON LA TRADICIONAL POLÍTICA DE INNOVACIÓN DE ALTADIS, AUMENTANDO EL LANZAMIENTO DE NUEVOS PRODUCTOS



**FLEUR DE SAVANE
VANILLA**

EL LANZAMIENTO CON
MAYOR ÉXITO EN LA CATEGORÍA
MÁS DINÁMICA.

Fleur de Savane, los mecanizados de origen cubano o las marcas del segmento *Premium*. El lanzamiento de *Fleur de Savane Vanilla* ha sido el de más éxito del año de la categoría de aromáticos. Por lo que respecta a los mecanizados cubanos, la introducción del formato puritos de la marca *Montecristo* ha contribuido de una manera importante al excelente comportamiento de esta emblemática marca.

Otra marca cubana con un fuerte crecimiento es *Partagás*, sobre todo gracias a su formato mini, lanzado en 2005, y que se posicionó rápidamente como líder en su segmento. En *Premium* destacan *Quai d'Orsay*, marca relanzada en 2005 en colaboración con Corporación Habanos, *J.L. Piedra* y *VegaFina*.

En 2007 continuará la política de innovación de Altadis, reforzando esta línea de actuación y aumentando el número de lanzamientos de nuevos productos. ●

CORPORACIÓN HABANOS, MÁXIMA CALIDAD E INNOVACIÓN

**EN 2006 SE MANTIENE LA ESTRATEGIA DE
MERCADO LANZANDO NUEVOS PRODUCTOS
DE LAS MARCAS MÁS EMBLEMÁTICAS.**

En 2006 Corporación Habanos sigue consolidando su posición de líder en el mercado de puros *Premium*, con un aumento de su cuota en valor, situada en el entorno del 40%, y unos ingresos del grupo de alrededor de 375 millones de dólares. Se mantiene la estrategia desarrollada tradicionalmente de ofrecer la máxima calidad en el producto, junto con la innovación del vitolarío y el lanzamiento de especialidades.

El pasado año, Habanos SA ha procedido a afianzar su estrategia de mercado con el lanzamiento de nuevos productos de sus marcas más emblemáticas. Así, se lanzó *Cohiba BEHIKE*, considerado el puro más caro del mundo, y *Romeo y Julieta Short Churchill*, ambos acogidos con gran éxito por el mercado.

Además de estos productos se lanzaron, como ya es tradicional, las especialidades globales, dedicadas a las marcas *H Upmann* (réplica de humidor antiguo) y *Trinidad* (colección 2006). Respecto a las ediciones limitadas, en este ejercicio se sacaron tres, en conmemoración del quinto aniversario del lanzamiento de las mismas: *Montecristo Robustos*, *Cohiba Pirámides* y *Partagás Serie D nº 3*.

Siguiendo con la especialización geográfica, se ha continuado con el lanzamiento de ediciones regionales dedicadas al mercado francés (*Juan Lopez Obús* y *Bolívar Libertador*), asiático (*Ramon Allones Estupendos* y *Punch Super Robustos*) y alemán (*Bolívar Colosales* y *Por Larrañaga Lonsdales*).

También ha comenzado la especialización por canal, habiendo introducido por primera vez en el vitolarío el *Humidor de Viaje de Montecristo Edmundo*, dedicado al canal *duty free* y *travel retail*, que además ha conseguido el premio al mejor producto de su categoría lanzado en el año, otorgado por la prestigiosa revista *DFNI*. Esa especialización por canales también ha determinado el lanzamiento, dentro de la marca *San Cristóbal de La Habana*, de tres productos nuevos (*Murallas*, *Mercaderes* y *Oficios*) exclusivos para las Casas del Habano.



La franquicia de Casas del Habano se sigue desarrollando con fuerza en todo el mundo. En 2006 se han seguido inaugurando tiendas, tanto en mercados domésticos como en *duty free*. Cabe destacar las aperturas de la primera Casa del Habano en Japón (Tokio) y la cuarta en China (Shangai), por lo que se refiere a Asia; la de Jerusalén en Oriente Medio, y las de Praga, Dublín y Belgrado, por lo que respecta a Europa. Así, a finales de 2006, Corporación Habanos cuenta con una red de 114 Casas del Habano en todo el mundo.



LA FRANQUICIA DE CASAS DEL HABANO AVANZA CON FUERZA Y 2006 ACABA CON UNA RED DE 114 TIENDAS EN TODO EL MUNDO

Todos estos factores, junto a la fortaleza de Habanos como operador global (implantado en más de 100 países), han supuesto que en 2006 hayan aumentado las ventas en unidades y en valor, pudiendo compensar las bajadas de ventas de ciertos mercados afectados por la regulación con la apertura de otros nuevos. A nivel global, la evolución de las ventas en las zonas de América del Sur, Asia Pacífico, Medio Oriente y Europa del Este ha contribuido en gran medida a ese aumento de ventas. El aumento de cuota de Habanos se ha producido en todos los mercados sin excepción y ello ha contribuido a fortalecer aun más la posición de las marcas de la compañía en el segmento de puros *Premium*.

En el año 2007 se procederá a lanzar nuevos productos de las marcas *Cohiba* y *Montecristo*, además de seguir focalizando el esfuerzo en distribución en mercados en proceso de desarrollo. ●

PRODUCCIÓN, MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD

LA INVERSIÓN EN EQUIPOS INDUSTRIALES SE HA CENTRADO EN LOS PRODUCTOS DE MAYOR RENTABILIDAD Y EN LOS PROCESOS MÁS INTENSIVOS EN MANO DE OBRA.

La producción de cigarros en Europa superó los 900 millones de unidades durante 2006, lo que supuso un descenso en volumen respecto al año anterior, motivado fundamentalmente por la caída de los mercados español y francés. Tras la finalización en 2005 del último plan de reestructuración en las plantas europeas, 2006 ha sido un año focalizado en la reducción de costes, en la optimización de los procesos y en la mejora continua de la calidad. En suma, en la mejora de la productividad.

La inversión en equipos industriales se ha centrado en los proyectos de mayor rentabilidad porque impulsan una mayor eficiencia, incrementando velocidades en los procesos más intensivos en mano de obra. Así, en el proceso de liado en España, es de destacar la puesta en marcha de nuevas máquinas liadoras de productos 100% natural, que implican incrementos de velocidad cercanos al 30%. En la fase de corte se ha adquirido una nueva línea que aumenta la eficiencia en más de un 50%.

En Francia, lo mismo que en España, se ha dado un salto significativo en la eficiencia de la etapa de corte, invirtiendo en una nueva cortadora similar a la instalada en España. Además, en la fase de envasado se ha implantado una nueva estuchadora de tubo-gaveta, incrementando la velocidad de la línea en más de un 30%. Finalmente, es de destacar la inversión en una nueva línea de ventas al exterior que confirma el crecimiento en el negocio de exportación de cigarros cubanos mecanizados.

En España se ha implantado una nueva herramienta de gestión de la Calidad (MEC) para el control de parámetros físicos y atributos a lo largo de las diferentes etapas del proceso. Esta nueva aplicación, desarrollada internamente por Altadis, permite controles automáticos de datos desde el mismo proceso y de forma manual, pudiéndose actuar sobre las desviaciones de forma inmediata. Está prevista su extensión a Francia a lo largo de 2007.

Asimismo, es de destacar, el esfuerzo realizado en la planta filipina de Philippine Bobbin Corporation, donde se producen más de 540 millones de cortes de hoja, incrementando su productividad en casi un 10%. ●

EXPANSIÓN EN TODO EL MUNDO

LA ACTIVIDAD EN GRECIA SE HA INTENSIFICADO, CONSOLIDÁNDOSE EN TRES AÑOS COMO EL CUARTO MERCADO EUROPEO, TRAS FRANCIA, ESPAÑA Y ALEMANIA.

Altadis ha continuado en 2006 la expansión fuera de sus mercados domésticos, destacando nuevamente el excelente comportamiento de los mecanizados de origen cubano con un crecimiento en unidades vendidas del 15%. La estrategia se ha basado en impulsar el crecimiento orgánico de los mecanizados cubanos, obteniendo unos magníficos resultados gracias a marcas tan reconocidas como *Cohiba*, *Montecristo*, *Partagás* y *Romeo y Julieta* en pequeño formato, y *Guantanamera*, en gran formato.

En Europa, destacan los incrementos en ventas al consumidor final en mercados como Grecia (+49%), Italia (+55%), Reino Unido (+88%) y Suiza (+109%). El caso de Grecia es especialmente relevante, porque en apenas tres años se ha consolidado como el mercado más importante tras Francia, España y Alemania. Además, se ha intensificado la actividad en Rusia, Canadá, América del Sur y Oriente Medio.

Hay que destacar la excelente acogida que han tenido los nuevos lanzamientos de 2006, como los formatos de diez unidades de *Cohiba* y *Montecristo Club* y la nueva vitola *Guantanamera Minutos*, un cigarro de formato grande pero con menor tiempo de fumada.

En las marcas europeas el foco se ha puesto en la rentabilidad, pese a las adversas condiciones de algunos de los mercados tradicionales. La exportación desde Estados Unidos ha mostrado unos niveles de ventas en volumen similares a los de 2005, pero con un crecimiento en valor de un 5% en euros, gracias a los incrementos de los productos de mayor valor añadido. Las marcas en que se ha basado esta positiva evolución han sido *Backwoods*, *Hav-A-Tampa* y *Phillies*, principales marcas internacionales de Altadis USA, que se distribuyen en un gran número de países. Cabe señalar los crecimientos experimentados en mercados tan importantes como China (+9%) e India (+78%), Oriente Medio (+34%), Alemania (+247%) o Canadá (+16%). ●





LOGÍSTICA

UN MODELO DE NEGOCIO ÚNICO, EN EXPANSIÓN INTERNACIONAL, QUE LIDERA LA DISTRIBUCIÓN EN DIVERSOS SECTORES Y PAÍSES.



3.4

LOGÍSTICA,
ESTRATEGIA DE EFICACIA

A

Altadis tiene en su Unidad de Negocio de Logística una de las áreas fundamentales de su modelo único de negocio. Está compuesta por el

Grupo Logista, del que Altadis tiene la participación mayoritaria, con destacada presencia en España, Italia y Portugal, y por una división de Distribución en Francia (Altadis Distribution France) y en Marruecos.

El Grupo Altadis cuenta con una indiscutible posición de liderazgo en el sector logístico en el sur de Europa: los más de 510.000 puntos de venta a los que sirve, la diversidad de sectores en los que presta sus servicios especializados y los altos niveles de eficiencia, hacen de la unidad logística uno de los pilares del Grupo Altadis y le dan una posición de liderazgo. El objetivo estratégico de la unidad para 2007 es seguir con su crecimiento, ya sea de manera orgánica (a través de la expansión geográfica en los negocios principales, en aquellos países donde todavía no está presente) o por otras fórmulas de crecimiento, en logística general, en aquellos países en los que Altadis ya tiene presencia.

El Grupo se encuentra en una magnífica posición para desarrollar su experiencia y conocimiento a través del fomento de las relaciones comerciales con clientes multinacionales, donde se encuentra con un amplio campo para la diversificación sectorial en los países en que está presente. Todo ello con el reto de desarrollar las mejores prácticas con el fin de conseguir sinergias operativas y mejoras de eficiencia.

CRECIMIENTO

3,8%

DE LAS VENTAS

ECONÓMICAS GLOBALES

EXCELENTES RESULTADOS

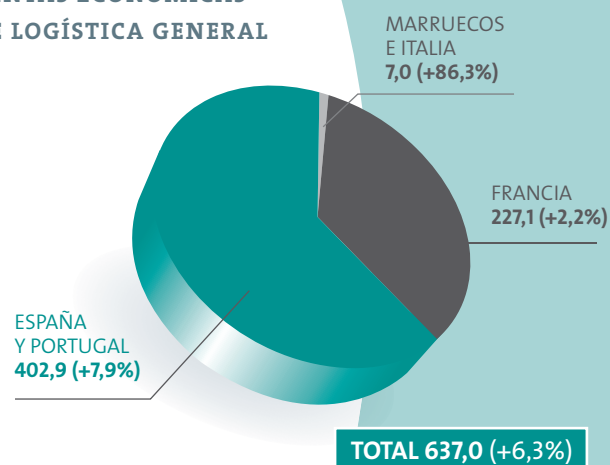
Las ventas económicas de la unidad de negocio se han incrementado un 3,8%, hasta 1.191 millones de euros y el EBITDA se ha elevado a 310 millones de euros, prácticamente repitiendo el obtenido en 2005. Así, la Unidad de Negocio de Logística representa un 30% de las ventas económicas y un 27% del EBITDA del Grupo Altadis. Y ello pese al difícil contexto en que se han desarrollado algunas actividades, en particular la Logística tabaquera en España, tras los cambios

regulatorios de 2006 y la volatilidad del mercado, que ya ha vuelto a la normalidad. La Logística tabaquera ha continuado su crecimiento, con un incremento del 1,3% en las ventas económicas de la actividad, destacando el incremento del 10,1% en Italia y del 7,8% en Marruecos. Sin embargo, y apoyándose en las tradicionales actividades de Logística tabaquera, la activa y exitosa estrategia de diversificación ha hecho que su peso relativo siga disminuyendo y quede ya por debajo del 48% de las ventas económicas de la Unidad. Este desarrollo ha venido impulsado por el notable incremento de la Logística no tabaquera en España, Portugal, Marruecos e Italia, con crecimientos próximos a los dos dígitos. Aún partiendo de una baja actividad, las operaciones de la Logística no tabaquera en Marruecos e Italia sigue alentando las buenas expectativas generadas, casi doblando sus ventas económicas hasta los siete millones de euros. Estas cifras demuestran la acertada estrategia de Grupo Altadis, en la que juegan un papel fundamental la prestación de servicios especializados y la explotación de sinergias operativas entre las distintas áreas geográficas en las que está presente.

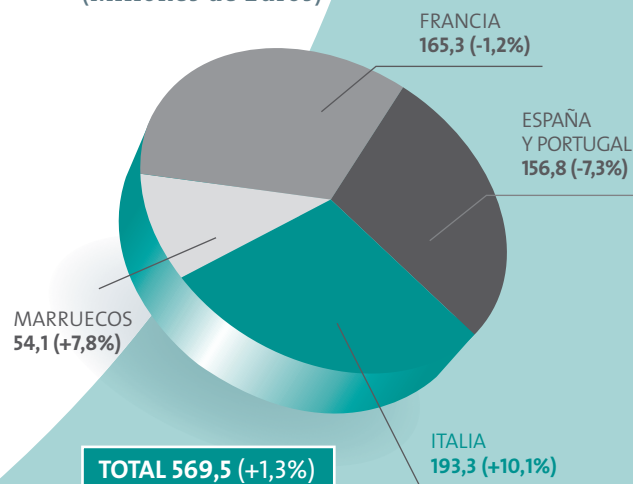
NUEVA ORGANIZACIÓN CORPORATIVA

Durante 2007 se ha propuesto una nueva organización corporativa, que tiene como objetivo fortalecer el negocio de logística y mejorar la estructura financiera del Grupo. Como resultado de este proyecto, se prevé la segregación del negocio de distribución en Francia, para su posible integración en la estructura de Logista. Esta iniciativa, que no tendrá impacto en el empleo, dará una respuesta más eficaz a los cambios que se produzcan en el negocio, proporcionando una base más sólida para mejorar su capacidad distributiva y la estructura de la deuda del Grupo Altadis. El año 2007 se presenta como un ejercicio idóneo para desarrollar esta estrategia, con el aval que otorgan los éxitos logrados y la confianza en los buenos resultados. ●

VENTAS ECONÓMICAS DE LOGÍSTICA GENERAL



VENTAS ECONÓMICAS DE LOGÍSTICA DEL TABACO (Millones de Euros)



LOGÍSTICA TABAQUERA MANTIENE EL LIDERAZGO

EL EJERCICIO DE 2006 SE HA CARACTERIZADO POR EL ÉXITO COMERCIAL, SALVANDO LA VOLATILIDAD DE LOS MERCADOS Y LOS CAMBIOS REGULADORES.

ESPAÑA: DISTRIBUIDOR PREFERIDO

Logista sigue siendo el distribuidor mayorista preferido por los principales fabricantes de productos derivados del tabaco que operan en España. El pasado año se caracterizó por la volatilidad en el mercado español a causa de significativas variaciones de precios y del cambio regulador restrictivo del consumo, dos variables que se han estabilizado.

La eficiencia, calidad y neutralidad que distinguen los servicios de Logista se han hecho evidentes, lo mismo que la confianza que los clientes depositan en la Compañía, que facilitó a los fabricantes el re-etiquetado y re-encartonado de más de 80 millones de cajetillas de cigarrillos para adaptarse a los cambios normativos. En el caso de los cigarros se realizó un re-etiquetado, predominantemente manual.

Logista continúa asegurando la más amplia gama de servicios en la cadena de valor logística y afianza al mismo tiempo la fidelidad de sus clientes. Los cigarrillos distribuidos decrecieron un 1,9% en 2006 hasta 89.100 millones de unidades, mientras que los cigarros distribuidos lo hicieron en un 7,6%, hasta 1.026 millones de unidades, manteniendo una cierta estabilidad en un año complejo. La empresa ha continuado la renovación y modernización de cavas para cigarros de la red de tiendas cash & carry.



VENDIDOS
1.026

MILLONES DE
CIGARROS EN ESPAÑA

FRANCIA: IMPULSANDO AL DETALLISTA

La División de Logística en Francia, Altadis Distribution France, aumentó un 1,5% las entregas oficiales de tabaco en el mercado francés en 2006, superando así una coyuntura mediocre. Las nuevas medidas aplicables al transporte de los productos del tabaco para los particulares han permitido disminuir el comercio transfronterizo y que la distribución de productos tabaqueros se sobrepusiera a los debates relativos a las nuevas medidas legales sobre la pro-



hibición de fumar tomadas a finales del ejercicio. Como cabía esperar, estas medidas perturbaron la actividad de los estancos al ver que amenazaban su actividad principal, provocando que prevaleciera la prudencia inversora. Así, el éxito registrado en la instalación de varios miles de neveras para bebidas en los estancos contrastó con la ralentización de las perspectivas de modernización de los puntos de venta de la compañía (Strator y Espace Tabac) y de venta de otros productos.



LA MODERNIZACIÓN DE LOGISTA ITALIA REFUERZA SU EFICACIA OPERATIVA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO

ITALIA: MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

A lo largo de 2006, Logista Italia ha avanzado muy notablemente en la reestructuración de la actividad y la modernización de los servicios ofrecidos y ha completado la adquisición de 100% del capital. En este proceso de modernización, la Compañía ha implantado la toma de pedidos por Internet, a la que se han sumado miles de estancos. También ha extendido el servicio de entrega directa, al que se han adherido unos 3.000 establecimientos más. Actualmente, se presta servicio a más de 22.000.

A lo largo de 2006, la empresa ha renovado por cinco años sus acuerdos de distribución con Altadis, Gallaher, Japan Tobacco International e Imperial Tobacco. En el caso de Japan Tobacco International, el servicio se extiende al transporte internacional de sus productos desde su fábrica de Alemania por medio de Logista, la filial especializada en gestión de transporte de carga completa.

Logista Italia continúa así ampliando la gama de servicios que ofrece, mejorando su eficacia operativa y calidad de servicio a los fabricantes y los 57.000



CRECE UN
1,1%

LAS VENTAS DE
CIGARRILLOS EN ITALIA

LOGÍSTICA

ALTADIS INFORME ANUAL 2006



3

2

 **Logista**
Portugal

20%

DE CUOTA DE MERCADO
EN PORTUGAL



estancos existentes en Italia. Los cigarrillos distribuidos crecieron un 1,1% en 2006 en el país, hasta alcanzar 93.800 millones de unidades, mientras que las cigarros aumentaron un 7,6%, confirmando así la recuperación del mercado, que llega a los 1.159 millones de unidades.

PORTUGAL: AMPLIANDO LOS NEGOCIOS

La estrategia de Logista Portugal en el sector tabaquero, que consiste en trasladar a Portugal el modelo de negocio desarrollado en España de un servicio logístico integral, sigue demostrándose como un éxito. La compañía ha ampliado su cartera de clientes con el acuerdo firmado con British American Tobacco, con lo que casi dobla su cuota de mercado, que se acerca ahora al 20%, lo que representa la práctica totalidad del mismo si se excluye al primer fabricante portugués.

Este acuerdo incluye la importación y el transporte internacional desde las fábricas europeas de British American Tobacco, que realizará Logesta. Logista Portugal ha continuado extendiendo su parque de máquinas de vending y ampliando su actividad mayorista, consolidando su liderazgo, con una cuota de mercado del 15%.

MARRUECOS: POSICIÓN PRIVILEGIADA

En el ejercicio de 2006 el mercado del tabaco en Marruecos se ha beneficiado de una situación positiva de la economía del país y progresó un 3,6%, impulsado en buena medida por las marcas de Altadis. El tabaco es el principal producto que se vende en los estancos de Marruecos. La estrategia de Altadis Maroc es aprovechar al máximo esta posición privilegiada para ampliar su oferta a otros productos.

La extensión del monopolio hasta finales de 2010 y una amplia presencia geográfica, apoyada en 27 centros de distribución, son las bazas más fuertes de la compañía. El incremento de las ventas netas de tabaco (+10,6%), refleja el progreso logrado en 2006. En cuanto a las ventas económicas globales aumentaron un 12,2%. Un 8,8% de este incremento corresponde al tabaco. La evolución de la venta del tabaco de *muassel* (pipa de agua marroquí) fue muy positiva, incrementándose en un 84,2%. ●

MARRUECOS

● TABACO

	2005	2006	%
VENTAS NETAS (MILLONES DE EUROS)	272,2	301,1	+10,6
VENTAS ECONÓMICAS M. EUR	48,9	53,2	+8,8
VOLUMEN DISTRIBUIDO (MILLONES UNIDADES)	13.523	14.010	+3,6

LOGÍSTICA GENERAL, ÉXITO COMERCIAL

LA FIRMA DE MÚLTIPLES ACUERDOS Y LA
CREACIÓN DE NUEVAS FILIALES REFUERZAN
EL CRECIMIENTO DEL NEGOCIO.

La firma de numerosos contratos de Logística General ha contribuido al éxito comercial de la Unidad de Negocio de Logística en 2006. Los resultados de esta política podrán verse a lo largo del ejercicio 2007.

En España hay que destacar el acuerdo alcanzado con Aldeasa para abastecer a los más de 60 establecimientos del aeropuerto de Madrid-Barajas. También en España, Logista ha cerrado un nuevo acuerdo con Correos de tres años de duración, por el que continuará realizando la distribución integral de sellos, productos filatélicos de coleccionismo y artículos complementarios, a unas 15.000 expendedorías.

En Portugal, con los acuerdos alcanzados con Cepsa y Exxon Mobil, más de la mitad de las tiendas en estaciones de servicio portuguesas reciben el servicio de Logista.

En Francia, 1'Dis, gracias a la diversificación de su oferta, ha conseguido mantener los márgenes de beneficio y garantiza a sus clientes la distribución de sus productos en 60.000 puntos de venta.

En Marruecos, las ventas económicas globales aumentaron un 66,4% en Logística General. El Programa *Wafaa* (que significa 'fidelidad', en marroquí), con 4.520 contratos firmados al cerrarse 2006, garantiza la modernización en informatización de los espacios de venta con pago on-line, venta de tarjetas telefónicas y otros servicios.

LÍDER EN DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES

Logista Publicaciones, especializada en distribución editorial en España y Portugal, sigue con la estrategia de reorganizar su red local, implementar medidas para incrementar su eficiencia, aumentar volúmenes y ganar cuota de mercado. Así, encabezó la creación de uno de los líderes del sector en Cataluña junto a Grupo Sabaté y es el socio mayoritario en algunas de las principales distribuidoras catalanas de publicaciones periódicas, coleccionables y revistas, que sirven



Logista
Publicaciones



+11,5%
EN SU CIFRA DE
NEGOCIO



DISTRIBUYE A

60.000

PUNTOS DE VENTA

a más de 3.200 puntos de venta y superan los 50 millones de ejemplares al año. Además, la compañía lideró la creación de la principal distribuidora de Aragón y consolidó Comercial de Prensa Siglo XXI como la mayor empresa de distribución de la Comunidad de Madrid. Logista Libros, líder en España, firmó contratos con las editoriales Tusquets, Edaf, Tutor y Katz para realizar la distribución de libros a grandes superficies.

ALIMENTACIÓN Y RESTAURACIÓN

La actividad en el sector de alimentación y restauración siguió ampliándose en 2006. En España, LogiRest, filial especializada en logística para la restauración,



ESPAÑA Y FRANCIA HAN VISTO UNA
AMPLIACIÓN DE LA ACTIVIDAD EN
ALIMENTACIÓN Y RESTAURACIÓN A TRAVÉS DE
SUS FILIALES, LOGIREST Y SUPERGROUP

firmó un acuerdo con Istanbul Döner Kebab, cadena española líder en comida turca (52 restaurantes) y renovó el suscrito con Cervecería 100 Montaditos, que cuenta con 89 establecimientos en diversas localidades.

En Francia, las redes comerciales de proximidad de la logística general han experimentado diversos avatares. La red de panaderías está muy concentrada en los productos de base y ha disminuido su oferta de productos de diversificación. El sector de la alimentación en el comercio minorista se ha mantenido relativamente estable y la filial SuperGroup ha obtenido excelentes resultados, con una subida del 11,5% en la cifra de negocio.

PRODUCTOS DE CONVENIENCIA

Logista Dis, filial mayorista de productos de conveniencia, mejora su rentabilidad operativa y capta nuevos clientes. En España se adjudicó un concurso de Correos para dotar de un amplio surtido de productos a más de cien oficinas multiservicio.

En Francia, 1'Dis reforzará su presencia a escala nacional impulsando contratos con grandes compañías y con tiendas bajo marca propia como Rouge Papier. Gracias a la diversificación de su oferta, ha conseguido mantener los márgenes

CIFRAS MARRUECOS

VENTAS ECONÓMICAS:



CRECIMIENTO:



RESULTADO:



de beneficio, a pesar de la caída de la actividad (-8%) y de la dura competencia en el sector. Este año potenciará su liderazgo en el sector y la innovación en la organización de sus flujos logísticos, para aprovechar las sinergias entre sus diferentes redes.

1^oDis cuenta con un equipo de ventas de más de 400 profesionales especializados en el comercio minorista, que garantizan a las grandes industrias la rápida distribución de sus productos en 60.000 puntos de venta.

La filial Rouge Papier Diffusion ha registrado un descenso del 7,2% en la cifra de negocio, a pesar del notable crecimiento entre sus 350 clientes, integrados en la marca Rouge Papier.

EXPANSIÓN EN TELEFONÍA

En el segmento de telefonía, en España el Grupo incorporó a su cartera de clientes el nuevo operador de telefonía móvil Yoigo y a Happy Movil, primer operador móvil virtual con plataforma propia. A ambos les presta servicios de recarga electrónica con un parque instalado de más de 10.000 terminales, que también se utilizan para la recarga de títulos de transporte. Al mismo tiempo, continuó con la comercialización de packs de Vodafone y la actividad mayorista para terminales libres de Nokia.

En Francia, la actividad global de telefonía se ha mostrado estable; las disminuciones de cuota en algunos participantes debidas a la multiplicidad de los puntos de venta se han visto compensadas con la llegada de nuevos operadores. En este contexto, 1^oDis se ha afianzado como compañía líder en la distribución de las tarjetas telefónicas de prepago.

En Marruecos, el gran aumento de las ventas económicas en Logística General (66,4%) debe su progresión al rápido desarrollo de los productos de telefonía (+71%), que otorgaron a Altadis una cuota de mercado del 6%.

ESTACIONES DE SERVICIO

Un año más, Logista ha aumentado en más de cien las estaciones de servicio con las que trabaja en España y Portugal. Destacan los contratos firmados en Portugal con Cepsa y Exxon Mobil, que opera en el país bajo la marca Esso. Así, apenas cinco años después de su entrada en Portugal, la empresa sirve a Repsol, British Petroleum, Total, Cepsa y Exxon Mobil. Es decir, más de la mitad de las tiendas ubicadas en estaciones de servicio portuguesas. Por su parte, la red de estaciones de servicio de Francia ha registrado un fuerte crecimiento de actividad tras el importante acuerdo de distribución alcanzado por SuperGroup.

CRECIMIENTO EN MENSAJERÍA

El área de mensajería y paquetería del Grupo continúa con su fuerte crecimiento en tasas de dos dígitos. Nacex, la filial de transporte urgente de paquetería y documentación, superó los 12,3 millones de envíos en 2006, un ejercicio particularmente importante, el de su expansión en Portugal, donde cuenta con 25 franquicias. A ello se añadió la inauguración de dos nuevas plataformas, con lo que ya son 21 las clasificadoras de Nacex en España, Portugal y Andorra. La filial de transporte de paquetería industrial, Integra2, inauguró en 2006 un nuevo servicio de transporte diario a Italia y comenzó a rentabilizar las inversiones para proporcionar el servicio de calidad que consiste en mantener la cadena de frío, garantizándolo en la última milla. De esta forma, es la primera empresa en España y la tercera del mundo que certifica la calidad de su cadena de frío con la norma CCQI en su red de 58 plataformas y en sus vehículos.



EL GRUPO ALTADIS HA EXPERIMENTADO UN GRAN CRECIMIENTO EN MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

LOGESTA

Logesta, empresa de gestión del transporte de carga completa, abrió filiales en Alemania, Francia y Polonia, aumentando su presencia a siete países, incluyendo España, y refuerza el servicio en alimentación, gran consumo, automoción o bienes de equipo. También refuerza los servicios a Philip Morris en Alemania, Francia y Polonia, a Altadis en Polonia y a British American Tobacco y Japan Tobacco International en Alemania para transportar sus productos desde las fábricas en dichos países a España, Portugal, Francia e Italia.

OTROS SECTORES, SIGUE EL DESARROLLO

Pharma, la filial de Logista del sector farmacéutico, continúa con crecimientos de dos dígitos, reforzando su importante posición. En logística promocional, la compañía se consolida como uno de los principales operadores del sur de Europa y comienza a explotar las sinergias de sus actividades en España y Francia, en la vanguardia del sector, con uno de los modelos más integrales de Europa. ●





TRAVEL RETAIL BUSINESS ALDEASA

LÍDER EN ESPAÑA Y CUARTO OPERADOR MUNDIAL
DE DISTRIBUCIÓN AEROPORTUARIA, ALDEASA
CONSOLIDA SU EXPANSIÓN INTERNACIONAL.



3.4

CONSOLIDACIÓN INTERNACIONAL: REORGANIZACIÓN PARA UNA GESTIÓN MÁS EFICIENTE



**EL NEGOCIO DE
ALDEASA ASCENDIÓ
A 743,5 MILLONES DE EUROS
EN 2006, UN 11,9% MÁS
QUE EL OBTENIDO EN 2005**



Aldeasa, participada al 50% por Altadis y Autogrill, gestiona más de 250 establecimientos en aeropuertos de catorce países en Europa, Latinoamérica, África, Oriente Medio y Norteamérica. La amplia variedad de tiendas y productos en aeropuertos nacionales e internacionales y en recintos históricos y culturales la convierten en una compañía líder en el sector comercial asociado a la industria del turismo y el ocio. A lo largo de 2006 se produjo la fusión por absorción, con efectos contables a partir del 1 de enero, entre Retail Airport Finance, S.L. (matriz de Aldeasa y sociedad absorbente), Aldeasa, S.A. y Aldeasa Gestión, S. L. (sociedades absorbidas). Este proceso de reorganización empresarial permite acometer una gestión más eficiente de los recursos patrimoniales del Grupo.

GRAN ACTIVIDAD INTERNACIONAL

Cualquier comparación sobre la evolución de la cuenta de resultados durante 2006 respecto al ejercicio precedente está condicionada por la diferencia de períodos comparables producida por la adquisición del 96% del capital de Aldeasa, S.A. por RAF, S.L., que se produjo el 18 de abril de 2005.

Así, la cifra de negocio neta y consolidada del Grupo Aldeasa ascendió a 743,5 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 53,1%, aunque en términos comparables se sitúa en un 11,9% más que en 2005. Este crecimiento lo impulsó el excelente resultado de la actividad internacional, con una subida del 43,3% respecto al año anterior. Los incrementos más significativos se han registrado en México y en Chile. Otro hecho relevante de 2006 fue la venta de parte del patrimonio inmobiliario, aprovechando el ciclo expansivo del sector. La ampliación de las concesiones en los enclaves internacionales en los que ya opera la compañía y el inicio de otras nuevas, ha sido uno de los hechos más relevantes del ejercicio 2006.

El comienzo de la actividad en febrero en los establecimientos del aeropuerto

ESTABLECIMIENTOS ALDEASA

(A 31 DE DICIEMBRE DE 2006)

● NEGOCIO AEROPORTUARIO

145 TIENDAS EN ESPAÑA

	AEROPUERTOS	PUERTOS	Nº TIENDAS
ESPAÑA	21		145

47 TIENDAS EN OTROS PAÍSES

CHILE	2		11
PERÚ	2		8
MÉXICO	3	1	8
COLOMBIA	2		4
PORTUGAL	2		3
JORDANIA	3		5
MARRUECOS		1	1
KUWAIT	1		2
CABO VERDE	2		2
CURAÇAO	1		3

TOTAL 192*

● PALACIOS Y MUSEOS

53 TIENDAS EN ESPAÑA

	Nº TIENDAS
EN MUSEOS	9
EN PALACIOS Y ALCÁZARES	9
EN MONASTERIOS	8
EN CATEDRALES	12
EN OTRAS INSTITUCIONES	5
EN AEROPUERTOS	8
EN EXPOSICIONES TEMPORALES	2

6 TIENDAS EN OTROS PAÍSES

FRANCIA	1
COLOMBIA	2
PANAMÁ	3

TOTAL 59

TOTAL ESTABLECIMIENTOS 251

* NO INCLUYE LOS 10 ESTABLECIMIENTOS DE RESTAURACIÓN.

internacional de Kuwait City, unido a la concesión que Aldeasa tiene en los de Jordania desde 2000, convierte a la compañía en uno de los líderes de retail aeroportuario en la zona de Oriente Medio.

Aldeasa concluyó en 2006 la renovación de sus espacios comerciales en el aeropuerto de Santiago de Chile, donde se ampliaron las concesiones en 2005 hasta 2015. La remodelación realizada ha incrementado la superficie comercial disponible hasta 2.024 m², doblando el espacio que tenía hasta ahora.

En México, renovó también todas sus concesiones por diez años y ganó la de una tienda de 1.800 m² en la nueva Terminal 3 del aeropuerto internacional de Cancún. Con esta nueva concesión consolida e incrementa su negocio en el destino más importante del Caribe, donde contará, una vez abierta la T3, con un total 3.055 m². Aldeasa gestiona también espacios comerciales en los aeropuertos de Cozumel y Mérida, donde ha conseguido la prórroga de las concesiones por diez años. A esto hay que sumar la tienda en el puerto de Cozumel, cuya concesión se ha renovado hasta 2016.



VENTA EN AEROPUERTOS

+5,7%

RESPECTO A LA CIFRA OBTENIDA EN 2005

REACTIVACIÓN NACIONAL

Respecto al negocio aeroportuario en España, la apertura del área comercial en la Nueva Área Terminal (NAT) del aeropuerto de Madrid-Barajas, a principios de año, fue el reto más importante para la compañía en 2006. La T4 recibió el premio RIBA European Awards 2006, otorgado por el Royal Institut of British Architects, uno de los más prestigiosos del mundo en arquitectura.

Este reconocimiento internacional, que distingue la obra de la NAT T4 en el apartado de Edificios Públicos realizados en la Unión Europea, ha valorado entre otros aspectos, a la hora de conceder el galardón, la limpieza de las líneas de la T4 y el uso de materiales y detalles para crear un fantástico efecto, así como la funcionalidad de su diseño.

En sus tiendas en esta terminal, Aldeasa ha desarrollado nuevos conceptos comerciales y una imagen más moderna, que ha tenido una excelente acogida



**ALDEASA
SE ADJUDICA
LA EXPLOTACIÓN
DE NUEVAS TIENDAS
EN AEROPUERTOS
DE TODO EL MUNDO**

por parte de los clientes. Las ventas en los aeropuertos españoles en términos comparables alcanzaron 544,5 millones de euros, un 5,7% más respecto a las cifras obtenidas en 2005.

Este aumento ha sido similar al registrado en el número de pasajeros, pese a la entrada en vigor el 5 de noviembre de la nueva normativa comunitaria sobre medidas de seguridad en los aeropuertos de la Unión Europea.

Aunque en un primer momento la implantación de las nuevas normas causó cierta confusión entre los viajeros, la actividad de Aldeasa no se vió afectada. La distribución de las ventas según el destino del viaje de los clientes continúa la tendencia de los últimos años hacia los considerados más rentables: los pasajeros con destino a terceros países y domésticos. Las familias o categorías de producto con mayores márgenes operativos, como perfumería y varios, volvieron a experimentar incrementos significativos en 2006, aumentando su peso relativo en el total de ventas.

Logista, primer operador logístico integral de España y Portugal, y uno de los principales de Europa, firmó en septiembre de 2006 un acuerdo con Aldeasa. Dicha compañía se responsabiliza de la gestión logística del abastecimiento a los establecimientos del Aeropuerto de Barajas en Madrid.

OBJETIVOS PARA 2007

A principios de 2007, Aldeasa se adjudicó mediante concurso diez tiendas en los aeropuertos de las Islas Canarias, seis en Fuerteventura y cuatro en Tenerife Sur, con una duración de la explotación de cinco años. En febrero resultó adjudicataria del concurso para explotar una tienda *duty free* de 640 m² en el aeropuerto internacional Hartsfield-Jackson de Atlanta (Estados Unidos), que es el de mayor tráfico de pasajeros del mundo, con una duración inicial de cinco años, prorrogables a tres más.

También en febrero, Aldeasa fue adjudicataria del concurso de la explotación de cuatro tiendas *duty free* en el aeropuerto internacional Chhatrapati Shivaji de Mumbai (India). El proyecto, que tendrá una duración inicial de tres años prorrogable a uno más, integra un espacio comercial repartido en tres tiendas situadas en la zona de salidas del aeropuerto, con una superficie de 1.355 m², y una tienda en la zona de llegadas, con un total de 780 m².

El comienzo de las operaciones, de forma prácticamente simultánea, en los aeropuertos de Vancouver (Canadá) -adjudicado en 2005-, y de Atlanta, que son dos de los más importantes de América, pone de manifiesto la relevancia de ese mercado para Aldeasa y la capacidad de la compañía para materializar su estrategia internacional. ●



LA CAVA DEL CIGARRO



Aldeasa cuenta con un novedoso concepto de establecimiento en el entorno aeroportuario, *La Cava del Cigarro*, dedicado al mundo del puro. Cuenta en la actualidad con más de 400 m² distribuidos en 22 tiendas ubicadas en los principales aeropuertos del mundo. La amplia oferta de cigarros, cerca de 320 referencias de las marcas y procedencias más prestigiosas, gracias a acuerdos con productores y distribuidores de las marcas más importantes, especialmente cigarros habanos, se complementa con una amplia gama de artículos para el fumador, libros y un servicio de asesoramiento con personal especializado. Este concepto innovador responde a la intención de Aldeasa de convertir los aeropuertos en auténticos centros comerciales donde los pasajeros aprovechen al máximo su tiempo de espera. Todo empieza en 1997, cuando se inaugura la primera cava en el aeropuerto de Palma de Mallorca. Desde entonces, las aperturas crecientes responden a la incipiente demanda y protagonismo que los habanos adquieren en nuestra cultura. Se trata de áreas diferenciadas del resto de tiendas donde mobiliario y decoración ofrecen una óptima clasificación y conservación de los puros con una humedad del 65% y una temperatura de 17°C en cada una de las galeras.

• **CONCEPTO INNOVADOR:**
22 TIENDAS SITUADAS EN
LOS PRINCIPALES AEROPUERTOS
CONTRIBUYEN A DIFUNDIR LA
CULTURA DEL CIGARRO





04. *RESPONSABILIDAD
SOCIAL CORPORATIVA*

04.

RSC, EL COMPROMISO DE ALTADIS
COMO EMPRESA RESPONSABLE

Durante el año 2006, Altadis ha reforzado su compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa y con el desarrollo sostenible.

Como eje fundamental de este enfoque, se encuentra el Código de Conducta, elaborado por Altadis en 2003, que ha sido el elemento integrador de principios y criterios y ha conformado la base común de actuaciones en el Grupo desde su creación.

A nivel estructural, esta nueva orientación ha supuesto una implicación total, materializada de forma progresiva, del Consejo de Administración en la determinación de la política, estrategias y acciones de la Compañía en esta materia.

Asimismo, la creación en el año 2005 de la Comisión de Estrategia, Ética y Buen Gobierno, que evalúa las tendencias relevantes en aquellos sectores donde opera la Compañía y sugiere orientaciones estratégicas globales, junto con la atribución de responsabilidades sociales, medioambientales y éticas al Consejo de Administración, ha marcado en 2006 el compromiso definitivo de la Compañía como empresa responsable.

Este compromiso se manifiesta, a su vez, en el respeto y cumplimiento de prácticamente la totalidad de lo estipulado en el *Código Conthe* español y en el *Rapport Bouton* francés, ambos informes de Buen Gobierno Corporativo que velan por la independencia y la transparencia de los consejos de administración. En la práctica, Altadis es la compañía del IBEX con un mayor número de consejeros independientes dentro del Consejo de Administración, 13 de 16.

La composición del Consejo de Administración es también un reflejo de la realidad de la Compañía: la segunda del IBEX con mayor número de nacionalidades diferentes, al estar compuesto por españoles, franceses, alemanes y estadounidenses, profesionales de reconocido prestigio que aportan su experiencia y conocimientos, además de un punto de vista sensible a la realidad de los distintos países de procedencia. ●

RECURSOS HUMANOS

EL CÓDIGO DE CONDUCTA DESARROLLADO POR ALTADIS SIRVE COMO REFERENCIA PARA LA EVOLUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEL GRUPO EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS.

La política de Recursos Humanos de Altadis contempla numerosas formas de responsabilidad para con sus empleados en las diferentes áreas de actividad: condiciones de trabajo, beneficios sociales, inserción laboral de jóvenes titulados, política retributiva, diálogo social, formación, seguridad y prevención de riesgos laborales.

CONDICIONES DE TRABAJO, PRESTACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

Además de ofrecer diversas facilidades para poder conciliar con mayor flexibilidad la vida laboral con la familiar, Altadis otorga múltiples beneficios sociales y prestaciones a su plantilla. Éstos no sólo cumplen con lo estipulado en la legislación, sino que en algunos casos la superan: planes de pensiones; prestaciones complementarias a la Seguridad Social por incapacidad temporal debida a enfermedad común o accidente laboral; prestaciones por descanso legal por maternidad o adopción de un menor y premio de nupcialidad y/o natalidad. De igual manera, la Compañía ofrece otra serie de refuerzos, prestaciones voluntarias que Altadis pone a disposición de los empleados sin contraprestaciones: fondo de acción social y docente; ayuda a sufragar los gastos derivados de la actividad escolar de los hijos e hijas de los empleados; regalos en Reyes para ellos; anticipos reintegrables para hacer frente a imprevistos; facilidades para el transporte a centros de trabajo o activos en especie.

INSERCIÓN LABORAL DE JÓVENES TITULADOS

Se han suscrito convenios de colaboración con 34 universidades y centros reconocidos, de acuerdo con el Real Decreto 1.497/81 sobre programas de Cooperación Educativa, que dan como fruto la incorporación de un buen número de becarios cada año. En 2006, el 50% de las personas que disfrutaron de una beca dentro del Grupo Altadis, fueron contratados en prácticas y, de éstos, uno de cada dos pasó a formar parte de la plantilla una vez finalizado este primer contrato. El desarrollo de la cualificación, la motivación de los empleados y la adecuación de las funciones para desarrollar las habilidades de cada empleado, constituyen la fórmula de Altadis para lograr la evolución del perfil de la Compañía.

**EL CÓDIGO DE CONDUCTA
REFUERZA LA IDENTIDAD
DEL GRUPO**



**ES EXPLÍCITO EN MATERIA DE
RECURSOS HUMANOS**



POLÍTICA RETRIBUTIVA

El primer compromiso de la Compañía con sus empleados siempre ha sido la correcta y justa retribución. Altadis considera esencial relacionar las remuneraciones con el alcance de los objetivos, por lo que un gran porcentaje de sus empleados tiene un sueldo variable en función de objetivos individuales o colectivos. También es importante fidelizar, sobre todo, a personas clave en la organización, para lo que se emplean sistemas de remuneración a medio y largo plazo, alineados con los resultados de la empresa y el valor de la acción: *stock-options* en el pasado y actualmente, planes de acciones gratuitas condicionadas al retorno total para el accionista.

IGUALDAD PROFESIONAL

En Francia, Altadis elabora un informe anual con los elementos estadísticos relativos a la igualdad profesional entre hombres y mujeres. Además, el Grupo propone una serie de medidas sociales que facilitan la coexistencia de la vida profesional y personal, particularmente para las madres, comprometiéndose a no tener en cuenta, en términos de remuneración o desarrollo profesional, los períodos de suspensión de contrato debidos a maternidad o períodos de trabajo a tiempo parcial.

En este mismo contexto, Logista firmó en 2006 un acuerdo con la Fundación Randstad para desarrollar un programa que favorezca la inserción laboral de personas con discapacidad en todos los centros de trabajo de Logista en España.

ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN

Debido a la creciente presión del entorno competitivo, fiscal y legal, la Compañía puso en marcha durante 2006 un plan de reestructuración de las actividades en España y Francia para mejorar la organización en términos de calidad de servicios y flexibilidad. Este plan ha afectado de manera fundamental a los servicios centrales y de marketing/ventas de Altadis en Francia y España, así como a la distribución en Francia. El principal objetivo ha sido conseguir una organización y unas herramientas de gestión adaptadas al entorno actual, alineándose con las prácticas que ya tienen los principales competidores del sector. El acuerdo alcanzado entre los representantes de la Dirección y de los trabajadores incluye un plan de acompañamiento social que busca atenuar al máximo las posibles consecuencias negativas para los trabajadores afectados.

Así, en Francia, la empresa aplicó un Plan de Protección del Empleo desarrollando diversas medidas: un plan de recolocación interna; un plan de recolocación externa ofreciendo formación y orientación laboral a los trabajadores y la posibilidad de acogerse a jubilaciones o prejubilaciones cuando se cumplan las condiciones de edad establecidas por el Expediente de Regulación.

En España, se contemplan bajas indemnizadas, que permiten enlazar con la jubilación en las condiciones de edad establecidas; recolocaciones internas en centros de trabajo de Altadis o externas en empresas ajenas y bajas incentivadas, aplicables a los trabajadores afectados que no puedan o no deseen acogerse a la recolocación. ●

COLABORADORES Y PROVEEDORES

ALTADIS, FIEL A SU CÓDIGO DE CONDUCTA, TRABAJA SÓLO CON AQUELLOS COLABORADORES QUE COMPARTEN SU CRITERIO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

El Grupo Altadis trabaja con un gran colectivo de colaboradores, lo que le obliga a cerciorarse de que comparten su misma visión y criterios sobre conceptos básicos referentes a la Responsabilidad Social y el Desarrollo Sostenible.

REQUISITOS MEDIOAMBIENTALES

Han sido integrados en las especificaciones contractuales por parte del Departamento de Calidad o del usuario, según corresponda, y constituyen una condición sin la cual la oferta de un determinado proveedor no se considera válida.

PRINCIPIO DE IGUALDAD

Se aplica en todas las compras, lo que garantiza que en cada caso se elige al proveedor más competitivo en función del coste, calidad y servicio de la oferta presentada. Para avalar este principio, todas las compras que superan una cuantía determinada son aprobadas en equipo y posteriormente sometidas a auditorías periódicas: internas, de forma trimestral, y externas, anualmente.

Por otra parte, dados los condicionamientos actuales y a pesar de no ser el cultivo de tabaco su negocio, Altadis se encuentra comprometido y es miembro, junto a otros fabricantes, de la Fundación ECLT (Eliminating Child Labour in Tobacco-Growing), que contribuye a la eliminación del trabajo infantil en el sector del cultivo de tabaco. Sus proyectos buscan la escolarización de niños, considerando la educación como una vía para tener mejores oportunidades y también, ayudar a las familias afectadas. Se intenta implicar siempre a las autoridades locales para que el programa cuente con una proyección de futuro. Actualmente, la Fundación está presente en Malawi, Kyrgyzstan, Uganda, Zambia, México, Tanzania, Filipinas y Mozambique.

En cuanto al Grupo Logista, el objetivo que tiene respecto a su relación con los proveedores es que ésta sea duradera, basándose en la profesionalidad, transparencia y generación de valor mutuo. ●

CÓDIGO DE CONDUCTA



Altadis sólo trabaja con suministradores que compartan los principios establecidos por la Compañía, lo que pone de manifiesto la importancia y relevancia del Código de Conducta en su función de base y guía de los criterios del Grupo. En cuanto al Código de Conducta de Logista, éste incluye reglas deontológicas aplicables a la relación con proveedores, quienes, además de cumplir los plazos, deben compartir los valores de la Compañía sobre el respeto a los derechos humanos, laborales y ambientales.

ACCIONISTAS

LA CREACIÓN DE VALOR PARA EL ACCIONISTA ES UNA DE LAS PRINCIPALES PRIORIDADES DE ALTADIS, QUE DESARROLLA POLÍTICAS Y MEDIDAS QUE GARANTIZAN LA RENTABILIDAD.

El crecimiento continuado del dividendo al accionista, superior siempre al 10%, refleja el compromiso adquirido por el Grupo Altadis para retribuir la confianza demostrada por accionistas e inversores institucionales.

La política de recompra de un 5% anual de acciones propias puesta en marcha en 2001 ha continuado activa en 2006. Esta práctica permite un crecimiento del beneficio por acción y contribuye a la generación de valor para el accionista. Estos objetivos, perseguidos de forma conjunta, han permitido un significativo incremento de la remuneración al accionista en estos últimos cinco años, si bien ha cobrado una mayor importancia durante 2006, pues la subida de los impuestos en España ha provocado una disminución de las ventas, del Ebitda y del beneficio de la Compañía.

El Grupo, en su voluntad de ofrecer una información transparente e inmediata y de estrechar su relación con los accionistas, ha continuado con sus canales y herramientas de comunicación habituales, a través de un área específica de relación con los accionistas e inversores.

Así, el Grupo Altadis utiliza normalmente medios de comunicación instantáneos, en particular su sitio Internet, en el seno del cual los accionistas e inversores pueden encontrar toda la información económica y financiera necesaria para estar al día de la actualidad del Grupo y seguir en directo sus presentaciones de resultados.

En cuanto al Grupo Logista, la creación de valor es una variable fundamental que busca la rentabilidad en todas sus operaciones con el fin de mantener o mejorar la política de remuneración al accionista y que lleva a cabo desde su constitución. Por este motivo, Logista continúa reforzando las vías de comunicación con los accionistas e inversores: además del Informe Anual, Logista pone a disposición de los accionistas e inversores un correo electrónico, a la vez que mantiene encuentros habituales y participa en seminarios y foros. ●



RELACIONES INSTITUCIONALES

EL CRECIENTE CARÁCTER MULTINACIONAL DE ALTADIS HA CONTRIBUIDO A REFORZAR LAS RELACIONES INSTITUCIONALES EN LOS MERCADOS DONDE DESARROLLA SU ACTIVIDAD.

Durante el ejercicio 2006, el Grupo Altadis ha mantenido su participación en las asociaciones profesionales de cada país, con la finalidad de intercambiar conocimientos y encontrar posiciones comunes que refuercen la capacidad de respuesta de la industria del tabaco ante la evolución legislativa del sector. Asimismo, se ha fortalecido la presencia de Altadis en Europa, dada la influencia que la actividad reguladora de la Unión Europea ejerce en los países miembros. En concreto, se ha continuado con la Presidencia de GITES (Groupement Industries Europeennes du Tabac), que representa los intereses



EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES QUEDA PATENTE EN TODOS LOS ÁMBITOS DE INTERÉS DE LA COMPAÑÍA

de los fabricantes de cigarrillos, impulsando sus actividades. Altadis también ha participado activamente en ECMA (European Cigars Manufacturers Association), que es la Asociación europea que representa los intereses de los fabricantes de cigarrillos y de cuya Junta Directiva forma parte la Compañía. Por otro lado, se han desarrollado, igualmente, canales de comunicación con las Instituciones y Administraciones Públicas que juegan un papel importante en la regulación y puesta en marcha de políticas que afectan al sector del tabaco, tanto en los diferentes mercados como en la Unión Europea. Este acercamiento ha permitido un mayor dinamismo y capacidad de actuación para prever futuras legislaciones. ●

MEDIOAMBIENTE

GESTIONAMOS NUESTRA ACTIVIDAD Y ASEGURAMOS LAS PRÁCTICAS MÁS ADECUADAS CON EL OBJETIVO DE LIMITAR CUALQUIER POSIBLE EFECTO ADVERSO PARA EL MEDIOAMBIENTE.

El sector del tabaco, sus procesos industriales y materias primas no tienen un fuerte impacto medioambiental. Sin embargo su actividad implica el consumo de agua, energía y otras materias primas, además de la generación de residuos, vertidos y emisiones. La Unidad de Cigarrillos de Altadis ha establecido un conjunto de Indicadores del Desempeño Operacional (OPI) en todos sus centros de trabajo de Francia, España y Polonia para medir y controlar el comportamiento ambiental de sus actividades, siguiendo la metodología ISO 14001.

El consumo de energía de los centros de trabajo de las fábricas de cigarrillos disminuyó en 2006 un 8,97 % respecto a 2005. Como consecuencia positiva, el OPI bajó un 0,82 %. También se aisló el edificio y se modernizaron las instalaciones de iluminación en los talleres de la fábrica de Radom (Polonia); se optimizó el sistema de calefacción y de la parada sistemática de las instalaciones durante los fines de semana en la de Metz, y en la de Cádiz se instalaron interruptores con temporizador para reducir el tiempo de iluminación.

En cuanto al agua, tras el éxito de 2005 (reducción de un 21,9% sobre 2004), en 2006, el consumo ha descendido un 9,1%, con una disminución del OPI del 1,58%. Así, la fábrica de Nantes consiguió una reducción del tiempo de lavado de las instalaciones, mientras la de Metz instaló grifos automáticos.

Por otro lado, la cantidad de residuos generados en 2006 se redujo respecto a 2005 en cada centro de trabajo y la recuperación de residuos aumentó un 15,2%. La fábrica de Nantes continúa la recuperación de sus residuos en un 100%.

El control medioambiental se realiza desde 2003 en la fábrica de cigarrillos de Cantabria. Respecto a 2005, el consumo de energía disminuyó un 3,3%, el consumo de agua se redujo un 10,6%, los residuos un 2,7% y los gases de efecto invernadero un 8,3%. Estos indicadores han disminuido en menor proporción que la producción, que en toneladas de tabaco se redujo un 11,2% debido a la heterogeneidad de los productos y su complejidad productiva. La acción más significativa llevada a cabo ha sido la recirculación del agua de las cámaras de prehumectación. ●

GASES DE EFECTO INVERNADERO



Las emisiones de gases de efecto invernadero de la Unidad de Negocio de Cigarrillos de Altadis descendieron en 2006 un 10,8% respecto a 2005. El OPI disminuyó así un 3%, un buen resultado que deriva de la correlación entre su indicador y el consumo de energía, que también se redujo en 2006.

COMUNIDADES LOCALES

EL GRUPO ALTADIS SE ADAPTA A LAS CULTURAS DE CADA PAÍS, ADECUANDO SUS INICIATIVAS A LAS DISTINTAS NECESIDADES DE LAS COMUNIDADES DONDE ESTÁ PRESENTE.

El compromiso del Grupo Altadis con las comunidades de los países donde está presente se manifiesta en el respeto con las actividades que ya estaban en marcha y en la coherencia y adecuación de las nuevas iniciativas a las distintas culturas y necesidades de cada país. Esta relación se ve reforzada gracias a los contratos que el Grupo tiene en cada país con las autoridades locales.

En 2006, el Grupo ha continuado con esta trayectoria y ha alcanzado una serie de acuerdos en distintos países, que han ayudado a promover mejoras y favorecer la calidad de vida de trabajadores y comunidades locales en estos países.

MARRUECOS, UN COMPROMISO SOCIAL REFORZADO

Las acciones que se llevan a cabo para el desarrollo de Marruecos se articulan, principalmente, en torno a tres ejes: la lucha contra la pobreza, la protección del medioambiente y la lucha contra el analfabetismo.

Mediante una dotación económica anual a la Fundación Mohamed V para la Solidaridad, el Grupo Altadis apoya numerosos proyectos de cooperación al desarrollo de los colectivos más desfavorecidos. La protección del medioambiente es también un área prioritaria para el Gobierno de Marruecos, con el que el Grupo Altadis colabora de forma activa. En este caso, a través de la Fundación Mohamed VI, Altadis participa en el programa *Playas Limpias*, que se ocupa de la modernización de las playas de los municipios de Mehdyia y Ain Harrouda. La lucha contra el analfabetismo, problema que afecta al 43% de la población, se aborda en la Iniciativa Nacional de Desarrollo Humano, puesta en marcha por el Rey de Marruecos. En este entorno, el Grupo Altadis es miembro del Secretariado de Estado encargado de la Alfabetización y la Educación a través de un convenio quinquenal que tiene por objeto el desarrollo de programas de alfabetización en Kenitra y que beneficia a cuatrocientos adultos de esta región. Asimismo, Altadis ha puesto en marcha iniciativas destinadas a la mejora del cultivo de tabaco en los distintos estadios de su producción, en colaboración con diversas instituciones marroquíes. En este sentido, Altadis ha firmado un acuerdo

**ALTADIS COLABORA
CON LA FUNDACIÓN
MOHAMED V**



**PARA AYUDAR A LOS
COLECTIVOS MÁS
DESAVORECIDOS DE
MARRUECOS**



**ALTADIS ESTÁ
PRESENTE EN LOS
ACTOS DE LA VIDA DE
LAS SOCIEDADES DONDE
OPERA PARA FAVORECER
SU DESARROLLO**

de cooperación con el Ministerio de Agricultura marroquí para el apoyo al cultivo de las variedades de tabaco rubio que se producen actualmente -Virginia y Burley- y la mejora de la calidad mediante una asistencia de apoyo técnico. Como consecuencia del continuo descenso de las ventas de cigarrillos negros, Altadis Marruecos decidió cesar las compras de este tabaco. Para paliar las pérdidas de los cultivadores, la Compañía asumió la financiación de un programa de reconversión hacia el cultivo del olivar, del que se benefician 3.000 antiguos cultivadores de tabaco negro. Consiste en la distribución gratuita de plantas de olivo y la concesión a los agricultores de una prima anual durante cinco años, compensando así las rentas que antes generaba la actividad tabaquera. Además, los contratos de Altadis Marruecos con los cultivadores de tabaco incluyen una disposición en virtud de la cual se comprometen a no emplear a menores.

POLONIA, CON LA GESTIÓN SOCIAL

La actividad del Grupo Altadis en Polonia en materia de RSC se encuentra orientada, principalmente, hacia la gestión de ayudas sociales a los colectivos más vulnerables de la sociedad polaca y al mantenimiento de sus elementos de identidad cultural. En este sentido, son múltiples los proyectos con los que Altadis colabora en la región de Radom: sustento alimenticio para las minorías con pocos recursos, restauración de edificios del centro histórico y donación en especie de equipos para favorecer el desarrollo humano.

REPÚBLICA DOMINICANA Y EL DESARROLLO.

La fábrica de tabacos de La Romana pertenece a la sociedad Tabacalera de García, que es filial 100% del Grupo Altadis. Esta fábrica dispone de 3.587 personas en plantilla y su impacto en la actividad económica y agrícola del país es muy significativo. Por la vinculación con este centro de trabajo y las características de la zona, Altadis USA, perteneciente también al Grupo Altadis, se ha volcado siempre en labores asistenciales de ayuda ante los desastres naturales que a menudo azotan la isla caribeña a través de donaciones y de la Fundación *Montecristo Relief*.

Esta implicación se observa en los reconocimientos obtenidos por la Compañía, como el otorgado en 2006 por el Comité de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) de la Cámara Americana de Comercio en República Dominicana a Tabacalera de García: ganador del segundo galardón de su programa *Reconocimientos RSE AmCham*, que premia y promueve la RSE en este territorio.

Esa implicación ha conseguido también articular en torno a ella a distintos agentes y reforzar los nexos de unión entre la Secretaría de Estado, una Fundación, los vecinos del municipio y todos los trabajadores de Tabacalera de García.



RUSIA, INVOLUCRADA EN LA VIDA DIARIA

En 2006, los principales proyectos realizados en esta zona han consistido, sobre todo, en aportaciones económicas para el desarrollo de diversos proyectos entre los que destaca, la celebración de los mil años de la fundación de Yaroslav, proyecto prioritario del Gobierno de la Región para los próximos tres años.

Altadis también realizó la sponsorización del *Día de la ciudad de Yaroslav*, sufragando la restauración del Monasterio de Tolgsky, uno de los más antiguos y famosos edificios religiosos de la región. Finalmente, se destinaron ayudas económicas para reforzar estructuras regionales del Departamento de Agricultura e Industria.

FILIPINAS, MEJORAS PARA EMPLEADOS

Philippine Bobbin Corporation, filial del Grupo Altadis, contribuye a la mejora de la calidad de vida de sus empleados y del entorno gracias a una serie de medidas y prestaciones sociales articuladas en tres direcciones: préstamos a los empleados a bajo interés, campañas medioambientales y de salud, y colaboraciones con instituciones locales como TESDA (*Technical Education and Skills Development Authority*), perteneciente al departamento de formación profesional del Ministerio de Trabajo. En la provincia de Cavite, zona donde está situada la Compañía, existe una escuela de formación para jóvenes que dejan la escuela.

COMPROMISO DEL GRUPO LOGISTA CON LA SOCIEDAD

Tanto Logista como el resto de empresas de su Grupo han continuado desarrollando en 2006 acciones solidarias con colectivos desfavorecidos. Así, Logista ha colaborado, a través de las felicitaciones de Ayuda en Acción, en la construcción y equipamiento de diez centros de atención temprana para niños en Perú y ha participado en la campaña de Unicef *Unidos por la Infancia. Unidos contra el Sida*. En 2006, Logesta comenzó a colaborar con la Fundación Intervida a través del apadrinamiento de ocho niños en Perú y Guatemala, a los que se unen los dos niños camboyanos apadrinados en 2002 a través de Global Humanitaria. Nacex ha continuado colaborando económicamente en 2006 con la Fundación que investiga la esclerosis múltiple y ha emprendido otras acciones solidarias como la participación en el proyecto de Adena para la restauración de árboles en el parque natural del Alto Tajo (Guadalajara) y el envío de felicitaciones navideñas solidarias de Save the Children. Integra2, ha patrocinado en 2006 un club de atletismo para discapacitados.

Logista Italia colabora con la FIT (Federación Italiana de Estanqueros) en la sponsorización de eventos culturales y vende, a través de Terzia, productos en los que el comprador colabora con 1 euro destinado a obra social. ●



MECENAZGO SOCIAL Y CULTURAL



ALTADIS ACERCA LAS DIFERENTES CULTURAS, APOYA EL ARTE CONTEMPORÁNEO Y CONTRIBUYE AL DEBATE DE IDEAS PARA COMPRENDER MEJOR LOS PROBLEMAS DEL MUNDO ACTUAL.

CONTRIBUCIÓN AL DEBATE DE LAS IDEAS

Prestigiosos expertos participan en los ciclos de conferencias de Altadis sobre cuestiones de actualidad política y social, dirigidos al gran público y a los empleados. En España, Altadis organiza el ciclo de conferencias *Miradas Cruzadas*, en colaboración con la asociación hispano-francesa Diálogo, sobre diversos aspectos del mundo contemporáneo. En Francia, ha realizado el ciclo *Grand Angle 2006* y ha patrocinado, como cada año, *La Cité de la Réussite*, jornada de conferencias.

APOYO AL ARTE CONTEMPORÁNEO

Desde su creación en el año 2000, el Grupo Altadis ha contribuido al acercamiento en el ámbito artístico entre España y Francia mediante la creación del Premio Altadis de Artes Plásticas, que cada año recompensa el trabajo de artistas contemporáneos en ambos países. Altadis abre así el camino al mecenazgo europeo con la promoción anual de veinte artistas residentes en ambos países. El jurado está integrado por profesionales del mundo del arte. El premio consiste en una exposición colectiva en una galería de renombre en París y otra en Madrid, la adquisición de una obra de cada artista y la publicación de una monografía realizada por la editorial Actes Sud.

PREMIO ALTADIS ARTES PLÁSTICAS 2006-2007



Los premiados fueron Abraham Cruzvillegas, Sophie Dubosc, Alexandre Ovize y Florentine Lamarche, Manu Arregui, Miki Leal y Juan López. Se han otorgado dos menciones especiales a Angelika Markul y Rubén Ramos Balsa.

FUNDACIÓN ALTADIS

En 2006, la Fundación continuó su labor apoyando diversas disciplinas de arte contemporáneo (*Madrid Abierto*, *La Noche en Blanco*, *PhotoEspaña* y *ARCO*), música (Orfeo Català, en el Palau de la Música Catalana, *Música en la Calle*, en Cádiz, Festival Internacional de Santander, etc.) y cine (Premio Altadis Nuevos Directores, en el Festival Internacional de Cine de San Sebastián). En el ámbito de la colaboración social apoya diversos proyectos en Filipinas (con motivo del Huracán Durián), Marruecos (Fundación CEAR), como Entraide Française (antigua Sociedad francesa de Beneficencia). La colección "Los libros de Altadis" ha publicado los volúmenes *La fábrica de Tabacos de San Sebastián* y *Tabaco e historia Económica*. ●

RELACIONES CON LOS CONSUMIDORES

EL GRUPO ALTADIS SE COMPROMETE EN SU CÓDIGO DE CONDUCTA A CUMPLIR UN COMPORTAMIENTO RESPONSABLE CON SUS CONSUMIDORES.

CALIDAD DE LOS PRODUCTOS

Altadis siempre ha reconocido que el consumo de cigarrillos supone un factor de riesgo para la salud del consumidor. Por este motivo, el Grupo está comprometido a ofrecer productos de alta calidad a aquellos adultos que han decidido fumar. La exigencia en la elección de las materias primas y la rigurosidad de los procedimientos de fabricación son máximas de la empresa.

INFORMACIÓN TRANSPARENTE

De acuerdo con la Directiva Europea del 5 de junio de 2001, Altadis pone en conocimiento de las autoridades sanitarias de los países miembros de la Unión Europea la lista detallada de todos los ingredientes que forman parte de la composición de sus cigarrillos y la publica en su página web (www.altadis.com), donde también se puede conocer la postura de Altadis respecto al consumo de cigarrillos y la salud. Igualmente, se publican los trabajos de investigación sobre la planta de tabaco desarrollados por el Institut de Tabac de Bergerac.

MARKETING RESPONSABLE

La comercialización de cigarrillos exige un enfoque responsable y adulto puesto que, en la lucha contra el tabaquismo, existe legislación que hay que cumplir. Estas medidas son estrictas en lo referente a la utilización de los medios para dirigir la comunicación de forma clara a un público adulto.

EL GRUPO LOGISTA Y SUS CLIENTES

Logista busca una relación de confianza y creación de valor mutuo que establezca una vinculación a largo plazo, beneficiosa para ambas partes. Con el fin de conocer el nivel de calidad y mejorarlo, encuesta a sus clientes anualmente y así diseña y aplica planes de acción en los aspectos de posible mejora. Además tiene un *call center* para consultas, quejas y sugerencias, así como un buzón en su página web (www.logista.es). ●

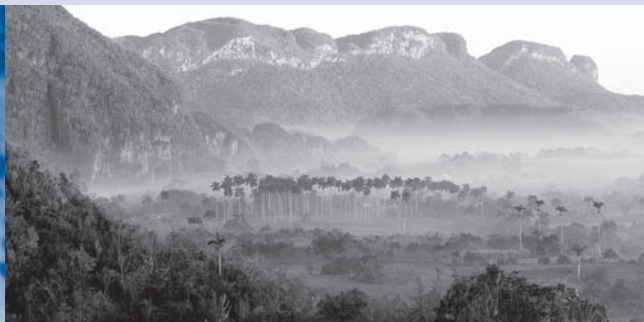


05 • *INFORMACIÓN FINANCIERA*



ALTADIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 ELABORADAS
CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) ADOPTADAS POR LA
UNIÓN EUROPEA E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO.



5.1

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS ALTADIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



Deloitte.

Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

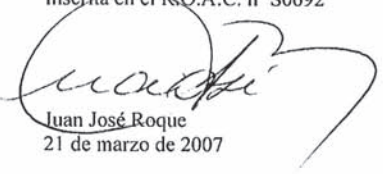
Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
+34 915 56 74 30
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Altadis, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de ALTADIS, S.A. y Sociedades Dependientes, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006 y la cuenta de resultados consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la Sociedad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos, además de las cifras consolidadas del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. La presentación de la información correspondiente al ejercicio 2005 difiere de la contenida en las cuentas anuales consolidadas aprobadas para dicho ejercicio debido a la inclusión, a efectos comparativos, del estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos derivado de la aplicación de un nuevo criterio para el reconocimiento de ganancias y pérdidas actuariales (véanse Notas 2.2 y 4.12). Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006. Con fecha 1 de abril de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 en el que expresamos una opinión sin salvedades.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Altadis, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en los ingresos y gastos reconocidos y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en la preparación de las cifras correspondientes al ejercicio anterior, presentadas a efectos comparativos.
4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2006 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades del Grupo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692


Juan José Roque
21 de marzo de 2007

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (MILES DE EUROS)

ACTIVO	NOTA	2006	2005
• ACTIVO NO CORRIENTE:			
Propiedad, planta y equipo	6	882.546	971.014
Inversiones inmobiliarias	7	16.181	24.164
Fondo de comercio	8	2.749.505	2.863.811
Otros activos intangibles	9	778.215	859.303
Participaciones en empresas asociadas	10	34.312	32.976
Inversiones financieras no corrientes		237.877	211.239
Inversiones disponibles para la venta	11.1	172.926	145.954
Otros activos financieros no corrientes	11.2	64.951	65.285
Impuestos anticipados	29	463.810	422.460
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		5.162.446	5.384.967
• ACTIVO CORRIENTE			
Existencias	12	1.984.664	1.966.350
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	13	2.481.030	2.516.490
Administraciones Públicas deudoras	29	203.848	250.451
Inversiones financieras corrientes		128.723	192.734
Activos financieros a valor de mercado	11.3	58.162	97.074
Otros activos financieros corrientes	11.4	70.561	95.660
Tesorería y otros activos líquidos equivalentes	14	1.158.824	1.092.465
Otros activos corrientes	15	50.318	33.028
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		6.007.407	6.051.518
• ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
	4.8	29.916	7.877
TOTAL ACTIVO		11.199.769	11.444.362

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

	NOTA	2006	2005
• PATRIMONIO NETO (NOTA 16):			
Capital social		25.612	161.533
Acciones propias en cartera		(140.613)	(124.782)
Reservas de la Sociedad Dominante	17	335.454	195.729
Reservas en sociedades consolidadas	18 y 19	(5.860)	302.125
Ajustes en patrimonio por valoración	20	2.808	(14.814)
Beneficios consolidados del ejercicio		452.667	576.615
Patrimonio neto atribuible a accionistas de la Sociedad Dominante		670.068	1.096.406
Intereses minoritarios	21	261.878	227.430
TOTAL PATRIMONIO NETO		931.946	1.323.836
• PASIVO NO CORRIENTE:			
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	22	1.591.892	1.591.150
Deudas con entidades de crédito y otra deuda financiera	23	602.142	646.738
Acreedores por arrendamientos financieros	24	40.532	43.754
Otros pasivos	25	39.062	109.356
Provisiones	28	451.329	341.168
Impuestos diferidos	29	213.098	253.081
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		2.938.055	2.985.247
• PASIVO CORRIENTE:			
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	22	486.851	354.998
Deudas con entidades de crédito y otra deuda financiera	23	1.204.350	1.382.956
Acreedores por arrendamientos financieros	24	3.847	2.805
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	30	1.307.819	1.223.158
Otros pasivos		253.302	340.775
Administraciones Públicas acreedoras	29	3.990.511	3.699.381
Provisiones	28	83.088	131.206
TOTAL PASIVO CORRIENTE		7.329.768	7.135.279
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		11.199.769	11.444.362

Las Notas 1 a 39 descritas en la Memoria y el Anexo I, forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006.

CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (MILES DE EUROS)

	NOTA	2006	2005
Importe neto de la cifra de negocios	32	12.503.403	12.708.226
Otros ingresos	32	132.885	131.648
Consumos		(8.045.705)	(8.154.641)
Gastos de personal		(881.543)	(896.694)
Dotación a la amortización		(198.842)	(194.926)
Pérdidas por deterioro		(31.647)	(5.690)
Otros gastos de explotación		(2.620.106)	(2.534.520)
Ingresos financieros	32	121.211	108.684
Gastos financieros	32	(220.677)	(203.416)
Diferencias netas de cambio: Ingreso / (Gasto)		(16.483)	6.897
Resultado de empresas valoradas por el método de la participación	10	8.982	453
• BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS		751.478	966.021
Impuesto sobre Sociedades	29	(242.168)	(336.515)
• RESULTADO DEL EJERCICIO		509.310	629.506
Atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad Dominante		452.667	576.615
Intereses minoritarios	21	56.643	52.891
Beneficio por acción (euros)	5	1,75	2,12

Las Notas 1 a 39 descritas en la Memoria y el Anexo I forman parte integrante de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2006.

ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (MILES DE EUROS)

	NOTA	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2005
Ingresos/(gastos) en activos disponibles para la venta registrados en patrimonio	11.1	26.972	1.492
Ingresos/(gastos) en coberturas de flujos de caja registrados en patrimonio (Neto)		2.840	(19.900)
Ganancias (Pérdidas) actuariales registrados en patrimonio	28	(15.394)	
Diferencias de conversión	16	(103.598)	133.507
Ingresos/(gastos) por impuestos registrados en patrimonio		(4.994)	6.443
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) NETOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO		(94.174)	121.542
Resultado del ejercicio	16	509.310	629.506
TOTAL INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO		415.136	751.048
Atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad Dominante		354.658	694.054
Intereses minoritarios		60.478	56.994
TOTAL ATRIBUIBLE		415.136	751.048
Efecto de cambios en políticas contables			(*)
Cambios en políticas contables			(43.458)
Impacto fiscal de cambios en políticas contables			15.210
			(28.248)
Atribuible a Accionistas de la Sociedad Dominante			(17.503)
Atribuible a Intereses minoritarios			(10.745)
TOTAL EFECTO DE CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES			(28.248)
Efecto de corrección de errores			

(*) Los importes del ejercicio 2005 se corresponden con el impacto al inicio del ejercicio, de la primera aplicación de las NIC 32 y 39

Las Notas 1 a 39 descritas en la Memoria y el Anexo I forman parte integrante del Estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos para el ejercicio 2006.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (MILES DE EUROS)

	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2005
• ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado consolidado antes de impuestos	751.478	966.021
Amortizaciones y pérdidas por deterioro de activos	230.489	200.616
Resultados sociedades puestas en equivalencia	(8.982)	(453)
Resultado financiero neto	115.949	87.835
Otros resultados netos	58.872	(22.145)
FLUJO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.147.806	1.231.874
Variación del capital circulante (incluyendo provisiones operativas)	226.927	(388.606)
Impuesto sobre sociedades pagado	(275.477)	(226.379)
Costes de reestructuración	(111.304)	(143.868)
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	987.952	473.021
• ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Dividendos cobrados	5.063	29.053
Inversiones financieras y otros activos financieros corrientes	48.729	44.552
Venta de activos y subsidiarias	280.063	116.779
Compra de activos intangibles e inmovilizado material	(187.724)	(171.145)
Compra de subsidiarias, neto de tesorería adquirida	(34.508)	(423.780)
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	111.623	(404.541)
• ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Gastos financieros	(103.113)	(96.852)
Dividendos pagados (*)	(281.762)	(259.292)
Compra de acciones propias (*)	(516.052)	(455.759)
Variaciones en deuda bancaria	(120.062)	844.228
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	(1.020.989)	32.325
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.092.465	977.904
Incremento/Disminución neta de efectivo (I+II+III)	78.586	100.805
Efecto de variaciones en el tipo de cambio	(12.227)	13.756
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.158.824	1.092.465

(*) Incluye operaciones realizadas tanto por la Sociedad Dominante como por otras Sociedades Dependientes

Las Notas 1 a 39 descritas en la Memoria y el Anexo I forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2006

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2006



01 COMPOSICIÓN DEL GRUPO ALTADIS

Altadis, S.A. (en adelante la Sociedad Dominante) se constituyó el 5 de marzo de 1945 con la denominación de Tabacalera Sociedad Anónima, Compañía Gestora del Monopolio de Tabacos y Servicios Anejos, modificado posteriormente por el de Tabacalera, S.A. Su denominación social actual fue aprobada por la Junta General de Accionistas de 13 de noviembre de 1999.

Las actividades principales del Grupo son la fabricación y comercialización de cigarros y cigarrillos y la distribución de labores de tabaco y otros productos.

En el ejercicio 1999 se llevó a cabo un proceso de unión empresarial entre Tabacalera, S.A. y SEITA (Société Nationale d'Exploitation Industrielle des Tabacs et Allumettes, S.A.). La instrumentación jurídica de la operación se efectuó mediante una Oferta Pública de Adquisición, mediante canje de acciones, formulada por Tabacalera, S.A., sobre la totalidad del capital social de SEITA, entregándose, por cada 6 acciones de SEITA que aceptaron la oferta, 19 acciones de Tabacalera, S.A., adquiriendo en dicha operación un 83,07% de las acciones de SEITA. Dicha operación fue aprobada en la Junta General de Accionistas de Tabacalera, S.A., celebrada el 13 de noviembre de 1999, en la que se modificó su denominación social por la de Altadis, S.A., como se ha indicado anteriormente. Tras diversas adquisiciones posteriores y una Oferta Pública de Exclusión que Altadis, S.A. finalizó en enero de 2003, la Sociedad Dominante adquirió la totalidad de las acciones de SEITA que eran propiedad de accionistas minoritarios.

En el Anexo I se detallan las empresas participadas que han sido incluidas en el perímetro de consolidación y que constituyen el Grupo Altadis al 31 de diciembre de 2006, señalándose, entre otros datos, el porcentaje y coste de la participación de la Sociedad Dominante, el método de consolidación utilizado y la actividad, domicilio y razón social de la sociedad participada.

El domicilio social de Altadis, S.A. está fijado en Madrid.

02 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

2.1 ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006 han sido formuladas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. En España, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo NIIF aprobadas en Europa ha sido, asimismo, regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

2.2 FORMULACIÓN DE CUENTAS.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006, formuladas por los Administradores de Altadis, S.A. en su reunión de Consejo celebrada el día 20 de marzo de 2007, se han obtenido a partir de los registros contables y de las cuentas anuales de la Sociedad Dominante y de sus Sociedades Dependientes. En su formulación se ha tenido en consideración la totalidad de los principios, normas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, del Grupo Altadis al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha. El Grupo presenta por primera vez en el ejercicio 2006 el estado de ingresos y gastos

reconocidos como consecuencia de haber optado por la posibilidad de reconocer directamente en patrimonio las ganancias y pérdidas actuariales (véase nota 4.12). De acuerdo con lo dispuesto en la NIC 1 el Grupo ha preparado, a efectos comparativos, el estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2005. Dicho estado no fue preparado en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2005 aprobadas por la Junta General de Accionistas al haberse optado de forma sustitutiva por presentar en dicha fecha el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

Las cuentas anuales de Altadis, S.A. y de las Sociedades Dependientes, formuladas por los Administradores de cada sociedad, serán sometidas a la aprobación de sus correspondientes Juntas Generales de Accionistas. Los Administradores de Altadis, S.A., que también someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas estas cuentas anuales consolidadas, estiman que dicho proceso de aprobación no producirá modificación alguna en las mismas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2005 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 7 de junio de 2006.

En la Nota 4 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2006.

2.3 INFORMACIÓN REFERIDA AL EJERCICIO 2005. Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2005 se presenta a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2006 y, por consiguiente, no constituye por sí misma, las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2005.

2.4 MONEDA DE PRESENTACIÓN. Las presentes cuentas anuales se presentan en euros. Las operaciones en moneda extranjera se registran de conformidad con los criterios descritos en la Nota 4.16.

2.5 RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS. La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante. En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios 2006 y 2005 se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores del Grupo para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La valoración de los fondos de comercio y de ciertos activos intangibles.
- El valor de mercado de determinados activos.
- Provisiones, etc.

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2006 y 2005. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, lo que se haría, en su caso de forma prospectiva, conforme a lo establecido en la NIC 8.

2.6 PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN.

2.6.1 EMPRESAS DEPENDIENTES. Se consideran empresas dependientes aquellas sociedades incluidas en el perímetro de consolidación en las que la Sociedad Dominante, directa o indirectamente, ostenta la gestión por tener la mayoría de los derechos de voto en los órganos de representación y decisión o tiene capacidad para ejercer el control.

Los estados financieros de las empresas dependientes se consolidan por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

En caso necesario, se realizan ajustes en los estados financieros de las empresas dependientes para homogeneizar las políticas contables utilizadas con las que se utilizan en el Grupo.

La participación de terceros en el patrimonio y resultados del Grupo se presenta respectivamente en los capítulos “Intereses Minoritarios” del balance de situación consolidado y “Resultado Atribuible a Intereses Minoritarios” de la cuenta de resultados consolidada.

Los resultados de las empresas dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en las cuentas de resultados consolidadas desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación, según corresponda.

2.6.2 NEGOCIOS CONJUNTOS. Se consideran “negocios conjuntos” aquellos en los que la gestión de las sociedades participadas es realizada conjuntamente por la Sociedad Dominante y por terceros no vinculados al Grupo, sin que ninguno ostente un control superior al del otro. Los estados financieros de los negocios conjuntos se consolidan por el método de integración proporcional.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas o los que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance de situación consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de resultados consolidada conforme a su propia naturaleza.

En caso necesario, se realizan ajustes en los estados financieros de estas sociedades para homogeneizar sus políticas contables con las que se utilizan en el Grupo.

2.6.3 EMPRESAS ASOCIADAS. Se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad Dominante tiene capacidad para ejercer una influencia significativa. En general se presume que existe influencia significativa cuando el porcentaje de participación (directa o indirecta) del Grupo es superior al 20% de los derechos de voto, siempre que no supere el 50%.

En las cuentas anuales consolidadas, las empresas asociadas se valoran por el “método de la participación” (puesta en equivalencia), es decir, por la fracción de su valor neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos y otras eliminaciones patrimoniales.

En el caso de transacciones con una asociada, los beneficios o pérdidas correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En caso necesario, se realizan ajustes en los estados financieros de estas sociedades para homogeneizar sus políticas contables con las que se utilizan en el Grupo.

2.6.4 CONVERSIÓN DE MONEDA EXTRANJERA. La conversión a euros de los distintos epígrafes del balance de situación y de la cuenta de resultados de las sociedades extranjeras que han sido incluidas en el perímetro de consolidación se ha realizado aplicando los siguientes criterios:

- Los activos y pasivos se han convertido aplicando el tipo de cambio oficial vigente al cierre del ejercicio.
- El capital y las reservas se han convertido aplicando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la primera aplicación de las NIIF (1 de enero de 2004). A partir de dicha fecha se considera este tipo de cambio como el tipo de cambio histórico.
- La cuenta de resultados se ha convertido aplicando el tipo de cambio medio del ejercicio.

Las diferencias resultantes de la aplicación de estos criterios se han incluido en el epígrafe “Reservas en sociedades consolidadas - Diferencias de Conversión” del capítulo “Patrimonio Neto”. Dichas diferencias de conversión se reconocerán como ingresos o gastos en el período en que se realice o enajene, total o parcialmente, la inversión que dio lugar a la generación de dichas diferencias.

Los ajustes surgidos por aplicación de las NIIF en el momento de adquisición de una sociedad extranjera relati-

vos al valor de mercado y al fondo de comercio, se consideran activos y pasivos de dicha sociedad y por tanto, se convierten según el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

2.6.5 VARIACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN. Las variaciones en el perímetro de consolidación más significativas durante los ejercicios 2006 y 2005 que afectan a la comparación entre ejercicios han sido las siguientes:

A. PRINCIPALES VARIACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DEL EJERCICIO 2006.

Durante el ejercicio 2006 no se han producido ni adquisiciones ni retiros que hayan afectado de forma significativa al perímetro de consolidación.

B. PRINCIPALES VARIACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2005.

ADQUISICIONES

En abril de 2005 y en cumplimiento de los acuerdos firmados entre Altadis, S.A. y el grupo italiano Autogrill, Altadis, S.A. aportó a Retail Airport Finance, S.L. la totalidad de su participación en Aldeasa, S.A. (sociedad concesionaria de la explotación de tiendas en aeropuertos y museos). Como resultado de esta aportación y otras operaciones societarias, Altadis, S.A. participa en el 50% del capital social de Retail Airport Finance, S.L.

Tras el cumplimiento y formalización de los acuerdos mencionados, Retail Airport Finance, S.L. como consecuencia de la oferta pública de adquisición (OPA) de acciones de Aldeasa, S.A., la aportación realizada por Altadis, S.A., y la posterior OPA de exclusión, pasó a ostentar un 99,61% del capital social de Aldeasa, S.A. al 31 de diciembre de 2005. Como consecuencia de esta operación la participación en Aldeasa, S.A. pasó de considerarse empresa asociada a considerarse negocio conjunto y por tanto se consolida por el método de integración proporcional desde el mes de mayo de 2005.

Por esta operación, y atendiendo a su naturaleza, no se reconoció beneficio alguno.

La diferencia entre el coste de adquisición y el correspondiente valor teórico contable, fue asignada parcial y provisionalmente a activos de acuerdo con el siguiente detalle:

ASIGNACIÓN PROVISIONAL 2005	MILES DE EUROS
Propiedad, planta y equipos	27.500
Activos intangibles- Concesiones	100.000
Impuesto diferido	(44.625)
	82.875

Durante el ejercicio 2006 se ha registrado la asignación definitiva de dicha diferencia, resultando un fondo de comercio de 67.166 miles de euros, el cual es atribuido a beneficios futuros.

Los ingresos y el beneficio antes de impuestos del subgrupo Retail Airport Finance para el período comprendido entre la fecha de adquisición (abril 2005) y la fecha de cierre ascendieron a 216.588 y 1.265 miles de euros respectivamente.

En el ejercicio 2006 Retail Airport Finance se ha fusionado con Aldeasa S.A., pasando a denominarse la Sociedad resultante Aldeasa S.A.

RETIROS

A finales del ejercicio 2005 el Grupo Altadis vendió al grupo Gallagher la totalidad de las participaciones (50%) que ostentaba en las sociedades CITA, Tabacos de Canarias, S.L. y Tabacos Canary Islands, S.A. (TACISA). Dichas sociedades se dedican a la fabricación y comercialización de tabaco y estaban radicadas en Canarias. El importe

de la venta ascendió a 32.000 miles de euros, el cual estaba sujeto a variación en función de la evolución del capital circulante y la deuda de las mismas, así como de otros parámetros calculados sobre cifras auditadas al 31 de diciembre de 2005.

En el ejercicio 2006, y una vez determinado el precio definitivo de dicha venta, el Grupo ha registrado un ingreso adicional en la cuenta de resultados de 13.854 miles de euros correspondientes al cálculo definitivo de los parámetros anteriormente mencionados.

03 DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad Dominante correspondiente al ejercicio 2006 que los Administradores someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas consiste en pagar, con cargo a beneficios del ejercicio de Altadis, S.A., un dividendo de 1,10 euros por acción. El remanente será destinado a incrementar el saldo de reservas voluntarias de la Sociedad Dominante.

04 PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Las principales normas de valoración, principios y políticas contables aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios 2006 y 2005 y que cumplen con las NIF vigentes a la fecha de las correspondientes cuentas anuales, se detallan a continuación. No se ha aplicado ninguna norma de forma anticipada.

4.1 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS. Los bienes comprendidos en este epígrafe se encuentran registrados a su coste de adquisición menos la amortización acumulada. El coste de adquisición se encuentra actualizado en el caso de algunas sociedades consolidadas, de acuerdo con la legislación aplicable en los distintos países o determinadas revalorizaciones voluntarias.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen este epígrafe se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de los bienes de propiedad, planta y equipos se registran como mayor coste de los mismos.

Las sociedades consolidadas amortizan su propiedad, planta y equipos siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes. Los porcentajes aplicados son los siguientes:

	PORCENTAJE DE AMORTIZACIÓN
Construcciones de uso propio	2 - 4
Instalaciones técnicas y Maquinaria	10 - 25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	6 - 25
Otro inmovilizado	10 - 33

En el caso de los terrenos, se considera que tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización. Los activos adquiridos en virtud de arrendamientos financieros se amortizan durante sus vidas útiles previstas.

4.2 INVERSIONES INMOBILIARIAS. Se corresponde con inversiones en terrenos y edificios que se mantienen para generar rentas. También se incluyen aquellos inmuebles de los que se espera obtener plusvalías mediante su venta, aunque su enajenación no esté prevista a corto plazo. Se valoran al coste de adquisición, menos la amortización acumulada o a su valor de mercado, el menor. El coste de adquisición se encuentra actualiza-

do en el caso de algunas sociedades consolidadas, de acuerdo con la legislación aplicable en los distintos países. La amortización se registra siguiendo los mismos criterios que para elementos de la misma clase de propiedad, planta y equipos (véase Nota 4.1).

De acuerdo con la NIC 40, el Grupo determina periódicamente el valor de mercado de las inversiones inmobiliarias. Dicho valor se determina tomando como valores de referencia precios de transacciones comparables, estudios internos, tasaciones de externos, etc., de forma que al cierre del ejercicio el valor razonable indicado en la Nota 7 refleja las estimaciones de los Administradores del Grupo de los valores de mercado de las propiedades de inversión inmobiliaria a dicha fecha.

4.3 FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN. En las adquisiciones realizadas cualquier exceso del coste de adquisición de las participaciones en el patrimonio de las entidades consolidadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, se imputa de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores a los valores netos contables con los que figuran en los balances de situación de las empresas adquiridas.
2. Si son asignables a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado siempre que su valor de mercado a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
3. Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas, de las cuales se espera obtener un beneficio en el futuro.

Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso.

Los fondos de comercio generados en la adquisición de empresas asociadas se registran como mayor valor de la participación.

Los fondos de comercio no se amortizan. En este sentido, al cierre de cada ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Grupo procede a estimar, mediante el denominado “test de deterioro”, la posible existencia de pérdidas permanentes de valor que reduzcan el valor recuperable de los fondos de comercio a un importe inferior al coste neto registrado. En caso afirmativo, se procede a su saneamiento registrándose la pérdida correspondiente. Los saneamientos contabilizados no pueden ser objeto de reversión posterior.

Para realizar el mencionado test de deterioro todos los fondos de comercio son asignados a una o más unidades generadoras de efectivo.

4.4 ACTIVOS INTANGIBLES. Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios e identificables específicamente, que han sido adquiridos a terceros o han sido desarrollados por el Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera objetiva y de los que se espera obtener en el futuro beneficios económicos.

Se consideran de “vida útil indefinida”, aquellos para los que no existe un límite previsible en el periodo a lo largo del cual contribuirá a generar beneficios. El resto de los activos intangibles se consideran de “vida útil definida”.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, por lo que son sometidos al “test de deterioro” al menos una vez al año, siguiendo los mismos criterios que para los fondos de comercio (véase Nota 4.3).

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes.

Marcas

El saldo de la cuenta “Marcas” incluye el coste de adquisición de los derechos sobre determinadas marcas de cigarrillos, cigarrillos y cigarrillos y/o el valor asignado a las mismas en el proceso de consolidación (véase Nota 9).

El Grupo considera las “Marcas” como activos de vida útil indefinida.

Concesiones, derechos y licencias

En esta cuenta se incluyen principalmente los importes satisfechos para la adquisición de determinadas concesiones y licencias, para la distribución, venta y/o fabricación de tabaco en Estados Unidos, Marruecos y Cuba. También incluyen el valor de las concesiones otorgadas a Aldeasa para operar locales comerciales en diferentes aeropuertos (véase Nota 9).

Adicionalmente se registran en esta cuenta los derechos que el Grupo posee sobre la sociedad Nicot Participations relativos a la obtención de determinados incentivos fiscales y cuya rentabilidad está garantizada.

La amortización de los conceptos incluidos en esta cuenta se realiza linealmente en el período de vigencia de los mismos.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se contabilizan por los costes incurridos en su adquisición, así como los gastos de implementación realizados por terceros y se amortizan linealmente durante un período de cinco años. Los costes incurridos en el mantenimiento de aplicaciones informáticas se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio correspondiente.

4.5 PÉRDIDAS DE VALOR DE ACTIVOS MATERIALES E INTANGIBLES. En cada ejercicio, el Grupo evalúa la posible existencia de pérdidas permanentes de valor que obligue a reducir los importes en libros de sus activos materiales e intangibles, en caso de que su valor recuperable sea inferior a su valor contable.

El importe recuperable se determina como el mayor entre el valor neto de venta y el valor de uso. El valor de uso se calcula a partir de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a un tipo que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos asociados al activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, éste último se reduce a su importe recuperable reconociendo el saneamiento correspondiente a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta el límite del valor original por el que dicho activo estuviera registrado con anterioridad al reconocimiento de dicha pérdida de valor.

4.6 ARRENDAMIENTOS. Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de la propiedad al Grupo, el cual habitualmente, tiene la opción de adquirirlos al finalizar el contrato en las condiciones acordadas al formalizarse la operación. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

4.6.1 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS. El Grupo reconoce los arrendamientos financieros como activos y pasivos en el balance de situación, al inicio del arrendamiento, al valor de mercado del activo arrendado o al valor actual de las cuotas de arrendamiento mínimas, si éste último fuera menor. Para calcular el valor actual de las cuotas de arrendamiento se utiliza el tipo de interés del contrato.

El coste de los activos adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero se presenta en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato (véase Nota 4.1).

Los gastos financieros se contabilizan durante el período de arrendamiento de acuerdo con un criterio financiero.

4.6.2 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente todos los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador. Cuando el Grupo actúa como arrendador, reconoce los ingresos procedentes de arrendamientos operativos de forma lineal, de acuerdo con los términos pactados en los contratos de arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento, se imputan linealmente a las cuentas de resultados.

4.7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

4.7.1 ACTIVOS FINANCIEROS.

INVERSIONES FINANCIERAS

Inversiones disponibles para la venta

Se incluyen en este epígrafe los valores adquiridos que no se mantienen con el fin de negociación inmediata.

Se valoran por su “valor razonable”, registrando las variaciones que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o se produzca una disminución permanente de su valor.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada su precio de cotización. Si el precio de mercado no puede ser estimado de manera objetiva y fiable se recurre al establecido en transacciones recientes o al valor actual descontado de los flujos de caja futuros.

Los dividendos recibidos de dichas inversiones se reconocen como ingresos del ejercicio.

Otros activos financieros corrientes y no corrientes

En este epígrafe se registran las inversiones cuyos importes son de cuantía fija o determinable, tienen un vencimiento determinado y las sociedades del Grupo tienen la intención de mantener hasta su vencimiento. En concreto, entre otros, se han clasificado en estos epígrafes las siguientes inversiones:

- Créditos concedidos a largo plazo y corto plazo
- Fianzas
- Depósitos y otros activos financieros

Los créditos concedidos son registrados por los importes entregados pendientes de cobro. El Grupo tiene constituidas las correspondientes provisiones para hacer frente a los riesgos de incobrabilidad.

Las fianzas y depósitos se presentan valorados por los importes desembolsados.

Acciones propias en cartera

En aplicación de la NIC 32 las acciones propias en cartera se presentan minorando los Fondos Propios. A efectos de estas cuentas anuales el Grupo ha asimilado como autocartera los contratos de “equity swap” firmados para hacer frente a los planes de entrega gratuita de acciones (véase Nota 16).

Activos financieros a valor de mercado

En este epígrafe se registran los depósitos con vencimientos superiores a 3 meses y otros activos financieros, en los que el Grupo coloca sus excedentes temporales de tesorería, así como determinados instrumentos financieros derivados (Véase Nota 4.7.3).

Se valoran por su valor de mercado, registrando las variaciones que se produzcan directamente en la cuenta de resultados del ejercicio.

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se registran a su valor nominal, que se considera equivalente a su valor razonable y se registra neto, en su caso, de la correspondiente provisión para cubrir los riesgos de las posibles insolvencias que pudieran producirse.

TESORERÍA Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La tesorería comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los otros activos líquidos equivalentes son inversiones a corto plazo, con vencimientos inferiores a tres meses, y que no están sujetos a un riesgo relevante de cambios en su valor.

4.7.2 PASIVOS FINANCIEROS.

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

Los préstamos obtenidos de entidades bancarias se registran por el importe recibido, neto de los costes directos de emisión. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando un método financiero y se incorporan al importe en libros del pasivo, en la medida en que no se liquidan, en el período en que se devengan.

ACREEDORES COMERCIALES

Los acreedores comerciales se registran por su valor de reembolso.

4.7.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y CONTABILIZACIÓN DE COBERTURAS. Las actividades del Grupo lo exponen fundamentalmente a riesgos financieros por tipo de cambio y por tipo de interés. El Grupo utiliza instrumentos derivados de cobertura (principalmente swaps, forwards y opciones) para cubrir los riesgos asociados a las fluctuaciones del tipo de cambio y tipos de interés (véase Nota 26). Los contratos de futuros e instrumentos financieros se clasifican como de cobertura cuando:

- Se espera que la operación sea altamente eficaz al conseguir compensar el impacto de los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.
- La eficacia puede medirse de forma fiable.
- Existe documentación formal de las relaciones de cobertura desde el inicio de la operación.
- La operación objeto de cobertura es altamente probable.

En principio, el Grupo no utiliza instrumentos derivados con fines especulativos.

Los derivados de cobertura se valoran por su valor de mercado a la fecha de contratación. Las variaciones posteriores en el valor de mercado se registran de acuerdo con los siguientes criterios:

- En las coberturas de valores de mercado (“fair value hedge”) las variaciones producidas en la valoración tanto de los contratos de cobertura como en los activos y/o pasivos cubiertos se reconocen directamente en la cuenta de resultados.
- En las coberturas de flujos de caja (“cash flow hedge”), las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura que se considera eficaz, se registran con contrapartida en el epígrafe de patrimonio “Ajustes en patrimonio por Valoración – reservas de cobertura”. Las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias de las operaciones cubiertas se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento de las operaciones.
- Las coberturas de inversiones netas en el extranjero se contabilizan de forma similar a las de los flujos de caja, registrándose en patrimonio cualquier ganancia o pérdida del instrumento financiero relativa a la parte de la cobertura considerada como efectiva.

Las diferencias en valoración correspondientes a las operaciones de cobertura que no se consideran eficaces se llevan directamente a la cuenta de resultados.

Las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros derivados que no cumplen los criterios para la contabilización de coberturas se reconocen en la cuenta de resultados a medida que se producen.

4.8 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA. Los activos no corrientes se clasifican como activos mantenidos para la venta si se considera que su importe en libros se recuperará a través de una operación de venta. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, y

el activo está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable menos el coste de venta.

La amortización de los activos no corrientes mantenidos para la venta se interrumpe en el momento en que se califican como tales.

4.9 EXISTENCIAS. Las existencias de materias primas y existencias comerciales se valoran a su coste o valor neto de realización, el menor. El coste se calcula aplicando el método del coste medio ponderado.

Los productos semiterminados y terminados se valoran a coste de producción o a valor neto de realización, el menor. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles los restantes costes de fabricación directamente imputables al producto más los costes indirectos imputables al mismo. El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de venta y distribución.

El Grupo Altadis realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias dotando las oportunas provisiones en aquellos casos en los que el coste excede de su valor neto de realización.

4.10 CORRIENTE/NO CORRIENTE. En el balance de situación consolidado se clasifican como corrientes los créditos y deudas con vencimiento igual o anterior a doce meses, contados a partir de la fecha del mismo, y como no corriente los de vencimiento posterior a dicho período.

4.11 INDEMNIZACIONES POR RESCISIÓN DE RELACIONES LABORALES. De acuerdo con las reglamentaciones de trabajo vigentes y determinados contratos laborales, las sociedades del Grupo están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales.

El Grupo sigue el criterio de constituir, en el momento en que un plan de reestructuración es aprobado por los Administradores, hecho público y comunicado a los trabajadores, las oportunas provisiones para hacer frente a los pagos futuros derivados de la aplicación de dichos planes en función de las mejores estimaciones disponibles de los costes previstos de acuerdo con los estudios actuariales correspondientes (véase Nota 28).

4.12 COMPROMISOS POR PENSIONES Y OTROS COMPROMISOS CON EL PERSONAL. Las principales sociedades del Grupo tienen el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por determinados colectivos de sus empleados, principalmente en caso de jubilación, invalidez o fallecimiento.

Con carácter general, los compromisos correspondientes a los empleados activos y pasivos de estos colectivos son de aportación definida y se encuentran exteriorizados a través de planes de pensiones externos y de contratos de seguro. Las aportaciones realizadas por el Grupo se registran en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio y el importe pendiente de pago, en función de su vencimiento, en los epígrafes “Otros pasivos no corrientes” y “Otros pasivos corrientes” del balance de situación consolidado adjunto.

Las sociedades francesas del Grupo reconocen un porcentaje de sus resultados de cada ejercicio como retribución a sus empleados, de acuerdo con la legislación en vigor. Dicho importe es exteriorizado por cada sociedad, en nombre del empleado, en determinados valores mobiliarios que tienen carácter indisponible para los mismos, como norma general, por un período de cinco años. El gasto registrado por este concepto en los ejercicios 2006 y 2005 asciende respectivamente a 21.465 y 18.475 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

Por otro lado, los convenios colectivos o acuerdos vigentes entre determinadas sociedades consolidadas (principalmente Altadis, S.A., SEITA y Altadis Maroc) y determinados colectivos de sus trabajadores establecen la obligación por parte de las primeras de realizar, por una sola vez y en determinada cantidad, un pago llegado el momento de la jubilación o cese, siempre que se hayan cumplido ciertas condiciones relacionadas, generalmente, con la

fecha de incorporación y con la permanencia en plantilla. Estos compromisos están generalmente exteriorizados. Asimismo Altadis USA, Inc. está obligada, a partir del momento de la jubilación de los trabajadores, a efectuar determinados pagos periódicos en concepto de pensión. Estos compromisos se valoran con criterios actuariales y se registran por el valor actual de las obligaciones devengadas, netas, en su caso, del valor razonable de los activos afectos. El valor de la obligación (coste de las prestaciones) se determina utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, realizándose valoraciones actuariales en la fecha de cada balance de situación. Las correspondientes provisiones se registran en el epígrafe "Provisiones" del balance de situación consolidado adjunto (véase Nota 28). De acuerdo con lo establecido en la NIC 19 el Grupo ha optado por la posibilidad de reconocer directamente en patrimonio las ganancias y pérdidas actuariales (véase nota 2.2). El impacto en el ejercicio 2006 de la aplicación de este criterio ha ascendido a 15.394 miles de euros (antes de impuestos). El Grupo no ha registrado ningún impacto en el ejercicio 2005 al no ser significativo.

4.13 SISTEMAS RETRIBUTIVOS LIGADOS A LA COTIZACIÓN DE LA ACCIÓN. Según se indica en la Nota 34, la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes LOGISTA y SEITA han instrumentado diversos planes sobre acciones. Todos los planes de acciones existentes a la fecha de transición fueron concedidos con anterioridad al 7 de noviembre de 2002, por lo que el Grupo optó por la no aplicación de la NIIF 2 a los planes de opciones sobre acciones concedidos con anterioridad a dicha fecha.

Durante el ejercicio 2005 los Consejos de Administración de Altadis y LOGISTA aprobaron cada uno un plan de acciones gratuitas para sus empleados, ejecutable a lo largo de tres fases. Durante el ejercicio 2005 se puso en marcha la primera fase y en el ejercicio 2006 la segunda. Al tratarse de planes que se liquidan mediante la entrega física de las acciones, el Grupo ha calculado el valor de mercado de cada acción a la fecha de concesión de los derechos, considerando las características específicas de cada Plan. Adicionalmente se ha realizado una estimación del número total de acciones que se entregarán al final del período de devengo.

El valor razonable de dichos planes fue contabilizado en el ejercicio 2006 y 2005, coincidiendo con la entrada en vigor de cada fase y, atendiendo a un criterio de devengo, registrando un gasto de personal con abono a reservas por importe de 5.203 y 2.212 miles de euros respectivamente. Adicionalmente dichos planes han sido soportados financieramente por sendos contratos de "equity swap" (véase Nota 16) los cuales han sido registrados conforme a lo indicado en la Nota 4.7.1.

4.14 PROVISIONES. El Grupo sigue la práctica de provisionar los importes estimados para hacer frente a responsabilidades nacidas de litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones, así como de los avales y garantías otorgados por las sociedades del Grupo que puedan suponer una obligación de pago (legal o implícita) para el Grupo, siempre y cuando el importe pueda estimarse de manera fiable.

4.15 CONTRATOS DE FACTORING Y TITULIZACIÓN. El Grupo firma determinados contratos de factoring y titulización de cuentas por cobrar con entidades financieras. El Grupo sólo da de baja sus cuentas por cobrar cuando existe una transferencia sustancial de los riesgos y beneficios, asociados a las mismas.

4.16 MONEDA EXTRANJERA. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Altadis se presentan en euros. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Las transacciones en moneda extranjera se registran por su contravalor en euros, aplicando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados consolidada en el momento en que se producen.

Los saldos a cobrar y pagar en moneda extranjera al cierre del ejercicio se valoran en euros a los tipos de cambio vigentes a dicha fecha. Los beneficios y pérdidas de dicha valoración se registran en la cuenta de resultados del ejercicio.

4.17 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS. Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA, Impuestos Especiales sobre las Labores del Tabaco y otros impuestos relacionados con las ventas.

Como consecuencia de las regulaciones de los principales países en los que opera el Grupo, éste efectúa pagos a las correspondientes administraciones públicas en concepto de impuestos especiales sobre las labores de tabaco que comercializa, que son asimismo repercutidos a los clientes. El Grupo no registra como gasto ni como ingreso los importes correspondientes a dichos impuestos especiales, que han ascendido aproximadamente a 26.942.221 miles de euros en el ejercicio 2006 y a 25.496.151 miles de euros en el ejercicio 2005.

En cumplimiento de lo establecido por la NIC 18, en las operaciones de compra y venta en las que el Grupo, con independencia de la forma jurídica en que se instrumentan, actúa como comisionista, sólo se reconoce el ingreso por comisión. Las comisiones de distribución y comercialización se incluyen dentro del importe neto de la cifra de negocios. El Grupo reconoce los resultados de las transacciones de productos en comisión (principalmente timbre y algunas labores de tabaco), en el momento en que se produce la venta.

Los ingresos y gastos por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones se reconocen cuando los derechos de los accionistas a recibir el pago han sido establecidos.

4.18 IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES. El gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio se calcula en cada sociedad en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota. Los tipos utilizados para calcular el impuesto sobre beneficios corresponden a los tipos vigentes a la fecha de cierre del balance.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se contabilizan utilizando el método del balance, en relación con las diferencias temporarias resultantes entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y la correspondiente base fiscal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan a los tipos impositivos vigentes a la fecha del balance de situación y que se prevé que serán aplicables en el período en el que se realice el activo o se liquide el pasivo. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se cargan o abonan a la cuenta de resultados, salvo cuando se refieren a partidas que se llevan directamente a las cuentas del patrimonio neto, en cuyo caso los activos y pasivos por impuestos diferidos también se registran con cargo o abono a dichas cuentas del patrimonio neto.

Los activos por impuestos diferidos y los créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas se reconocen cuando resulta probable que el Grupo pueda recuperarlos en un futuro, con independencia del momento de recuperación. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se actualizan y se clasifican como activo / pasivo no corriente en el balance de situación.

El Grupo sigue la política de registrar el correspondiente impuesto diferido derivado de la deducibilidad de la amortización, a efectos fiscales, de determinados fondos de comercio generados en la adquisición de sociedades. En cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) efectuándose las oportunas correcciones. En este sentido, la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, establece, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, que hasta 31 de diciembre de 2006 se situaba en el 35%, de forma que dicho tipo queda establecido de la siguiente forma:

PERÍODOS IMPOSITIVOS QUE COMIENCEN A PARTIR DE	TIPO DE GRAVAMEN
1 de enero de 2007	32,5%
1 de enero de 2008	30 %

Por este motivo, en el ejercicio 2006 el Grupo ha procedido a reestimar, teniendo en cuenta el ejercicio en el que previsiblemente se producirá la reversión correspondiente, el importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados en el balance de situación consolidado. Consecuentemente, se ha registrado un cargo neto en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 29) por importe de 24.949 miles de euros.

Asimismo, se ha registrado un cargo neto de 208 miles de euros en el epígrafe de "Ajustes en Patrimonio por valoración" del patrimonio neto de balance de situación consolidado derivado del impacto de la modificación en el tipo general de gravamen relacionado con partidas previamente cargadas o acreditadas a las cuentas del patrimonio neto (véase Nota 29).

El epígrafe "Impuesto sobre sociedades" representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio y el resultado de contabilizar los activos y pasivos por impuestos diferidos (véase Nota 29).

4.19 ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS. En los estados de flujos de efectivo consolidados, preparados de acuerdo con el método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de variaciones significativas en su valor.
- Actividades de explotación: actividades ordinarias de las sociedades que forman el grupo consolidado, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el patrimonio neto y en los pasivos de financiación.

05 BENEFICIO POR ACCIÓN

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo (después de impuestos y minoritarios) entre el promedio diario de acciones en circulación durante el ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias en cartera.

El cálculo del beneficio por acción es el siguiente:

	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2005
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	452.667	576.615
Promedio diario de acciones en circulación (miles de acciones)	264.268	279.002
Número medio de acciones propias en cartera (miles de acciones)	(5.025)	(6.660)
	259.243	272.342
Beneficio por acción (euros)	1,75	2,12

A 31 de diciembre de 2006 y 2005 no existen efectos dilutivos sobre el beneficio básico por acción.

06

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación consolidado en los ejercicios 2006 y 2005 ha sido el siguiente:

MILES DE EUROS

	Saldo al 01-01-06	Entradas o Dotaciones	Variaciones en el Perímetro	Salidas o Reducciones	Diferencias de Conversión, Trasposos y Otros	Saldo al 31-12-06
AÑO 2006						
Coste:						
Terrenos y construcciones	802.107	6.021	732	(60.029)	4.920	753.751
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.308.570	19.459	(33.561)	(84.447)	16.924	1.226.945
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	170.107	6.535	(3.636)	(6.431)	11.638	178.213
Otro inmovilizado	381.473	9.298	(3.300)	(43.439)	9.136	353.168
Inmovilizaciones materiales en curso	65.642	92.300	-	(330)	(92.010)	65.602
	2.727.899	133.613	(39.765)	(194.676)	(49.392)	2.577.679
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:						
Construcciones	(346.074)	(28.950)	(512)	11.821	9.448	(354.267)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(998.933)	(64.952)	18.114	75.458	17.021	(953.292)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(114.169)	(13.773)	2.415	5.505	(1.116)	(121.138)
Otro inmovilizado	(280.030)	(25.110)	4.129	43.048	4.775	(253.188)
	(1.739.206)	(132.785)	24.146	135.832	30.128	(1.681.885)
PÉRDIDAS POR DETERIORO	(17.679)	(6.814)	-	7.189	4.056	(13.248)
TOTAL	971.014	(5.986)	(15.619)	(51.655)	(15.208)	882.546

MILES DE EUROS

	Saldo al 01-01-05	Entradas o Dotaciones	Variaciones en el Perímetro	Salidas o Reducciones	Diferencias de Conversión, Trasposos y Otros	Saldo al 31-12-05
AÑO 2005						
Coste:						
Terrenos y construcciones	730.667	20.489	39.432	(18.816)	30.335	802.107
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.252.121	20.124	20.489	(53.282)	69.118	1.308.570
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	159.470	4.190	18.830	(8.455)	(3.928)	170.107
Otro inmovilizado	138.991	5.813	168.150	(7.362)	75.881	381.473
Inmovilizaciones materiales en curso	74.307	97.136	6.651	(9.824)	(102.628)	65.642
	2.355.556	147.752	253.552	(97.739)	68.778	2.727.899
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:						
Construcciones	(305.274)	(26.475)	(2.154)	4.545	(16.716)	(346.074)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(956.104)	(76.733)	(14.356)	50.165	(1.905)	(998.933)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(113.432)	(13.433)	(13.982)	7.992	18.686	(114.169)
Otro inmovilizado	(79.041)	(22.663)	(139.872)	6.903	(45.357)	(280.030)
	(1.453.851)	(139.304)	(170.364)	69.605	(45.292)	(1.739.206)
PÉRDIDAS POR DETERIORO	(17.197)	(1.888)	-	1.713	(307)	(17.679)
TOTAL	884.508	6.560	83.188	(26.421)	23.179	971.014

VARIACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Las variaciones en el perímetro de consolidación del ejercicio 2005 corresponden principalmente a la parte proporcional de propiedad, planta y equipos del subgrupo Retail Airport Finance, compuesto principalmente por el inmovilizado de Aldeasa, S.A.

ADICIONES

Las adiciones más significativas del ejercicio 2006 y 2005 se corresponden con mejoras de instalaciones y ampliaciones de capacidad, enmarcados dentro de la actividad ordinaria del Grupo.

RETIROS

Los retiros de este epígrafe en 2006 y 2005 se corresponden fundamentalmente tanto con la baja de elementos totalmente amortizados como con la venta de terrenos y otros inmuebles del Grupo (antiguas fábricas de Altadis S.A. y ventas de inmuebles no afectos en Aldeasa) (véase Nota 32 a).

BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

El principal activo adquirido mediante arrendamiento financiero corresponde al inmueble en el que se ubica la sede social del Grupo en Madrid, contabilizado en la cuenta "Terrenos y construcciones" por importe de 42.281 miles de euros.

OTRA INFORMACIÓN

A 31 de diciembre de 2006 los Administradores del Grupo estiman que el valor recuperable de los activos es superior a su valor neto en libros.

Al 31 de diciembre de 2006 se encontraban en uso elementos de propiedad, planta y equipos totalmente amortizados por importe de 900.866 miles de euros (879.879 miles de euros al 31 de diciembre de 2005).

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de propiedad, planta y equipos, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

07 INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación consolidado en los ejercicios 2006 y 2005 ha sido el siguiente:

	MILES DE EUROS			
	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas de Valor	Neto
SALDO AL 01-01-05	72.249	(40.787)	(3.180)	28.282
Variaciones en el perímetro	12.555	(4.596)	-	7.959
Adiciones	134	(957)	-	(823)
Bajas o retiros	(7.770)	3.986	-	(3.784)
Trasposos al inmovilizado	(27.007)	19.537	-	(7.470)
SALDO AL 31-12-05	50.161	(22.817)	(3.180)	24.164
Adiciones	-	(504)	-	(504)
Bajas o retiros	(17.597)	10.322	939	(6.336)
Trasposos al inmovilizado	1.522	(2.665)	-	(1.143)
SALDO AL 31-12-06	34.086	(15.664)	(2.241)	16.181

Las inversiones inmobiliarias del Grupo corresponden principalmente a inmuebles procedentes de antiguas fábricas de cigarrillos y cigarrillos, actualmente cerradas al proceso de fabricación y en situación de venta, si bien no se estima que dichas ventas se materialicen en el corto plazo.

El valor de mercado de las inversiones inmobiliarias del Grupo no difiere significativamente de su valor en libros al 31 de diciembre de 2006.

08

FONDO DE COMERCIO

El movimiento habido durante los ejercicios 2006 y 2005 en este capítulo del balance de situación consolidado adjunto ha sido el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2006	2005
Saldo inicial	2.863.811	2.401.354
Adiciones	1.401	378.074
Trasposos / asignaciones	(18.789)	(15.716)
Diferencias de conversión del ejercicio	(72.093)	103.901
Pérdidas por deterioro	(24.825)	(3.802)
SALDO FINAL	2.749.505	2.863.811

Las variaciones más significativas durante los ejercicios 2006 y 2005 son las siguientes:

EJERCICIO 2006

No se han producido ni adiciones ni retiros significativos durante el ejercicio 2006. Por otra parte, durante el ejercicio 2006 se ha completado la asignación definitiva del fondo de comercio correspondiente a Aldeasa, lo que ha supuesto una disminución de 17.814 miles de euros

EJERCICIO 2005

Adiciones

a) Altadis Maroc (anteriormente denominada RTM): 246.093 miles de euros: en junio de 2003 la Sociedad Dominante resultó adjudicataria en el proceso de privatización de un 80% de Altadis Maroc. El Estado marroquí mantendría su participación restante del 20% durante un período de dos años, tras el cual contaría con un nuevo plazo de otros dos años para lanzar una Oferta Pública de Venta. En el caso de que dicha Oferta Pública no se completase se garantizaba una opción de compra al Grupo Altadis y una opción de venta al Estado Marroquí. A cierre del ejercicio 2005, el Grupo consideraba que era probable que dichas opciones fuesen ejecutadas, por lo que optó por contabilizar la compra del 20% al mismo precio por acción que el pagado en 2003. En consecuencia no existían intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2005 correspondientes a esta sociedad. Durante el ejercicio 2006 el Grupo ha ejercido la mencionada opción de compra (véase Nota 9).

b) Aldeasa: 84.980 miles de euros; correspondiente al fondo de comercio originado provisionalmente por la operación descrita en la Nota 2.6.5.b, como consecuencia de la aportación realizada por Altadis, S.A., y la posterior OPA de exclusión.

c) Logista Italia: el grupo acordó con Axiter Investments, accionista titular del 4% restante del capital social de Logista Italia, una opción de compra para el Grupo Altadis y una opción de venta para Axiter Investments. Siguiendo las NIIF el Grupo contabilizó el pasivo derivado del ejercicio de dicha opción cruzada, generándose un fondo de comercio por importe de 34.220 miles de euros. Durante el ejercicio 2006 se ha procedido a ejercer la opción de compra. El desglose del saldo del epígrafe "Fondo de comercio" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, en función de las sociedades que lo originan, es el siguiente:

MILES DE EUROS

	2006		2005	
	Coste	Pérdidas por deterioro	Coste	Pérdidas por deterioro
Entidades consolidadas -				
SEITA	152.620	-	152.620	-
LOGISTA	21.805	-	21.805	-
Altadis Maroc	1.171.358	-	1.195.961	-
TCI	10.408	-	10.402	-
Subgrupo ITI Cigars-				
Empor	718	-	718	-
Emporlojas	146	-	145	-
ITB Corporation	5.572	-	5.841	-
Subgrupo TCI-				
MC Management	2.343	-	2.343	-
Tabacalera de García	31.367	-	35.018	-
La Flor de Copán	3.563	-	3.977	-
Subgrupo Urex Inversiones-				
Servicio de Venta Automática	-	-	2.484	-
Tabacmesa	1.205	-	1.226	-
Subgrupo LOGISTA-				
Logista Italia	662.052	-	662.052	-
Terzia	2.305	-	2.305	-
Dronas 2002	38.489	-	38.489	-
Comercial de Prensa SIGLO XXI	1.619	-	1.619	-
Logista France	-	-	880	-
Grupo Sabaté	6.970	-	-	-
Otros Fondos de Comercio adquiridos por Logista	4.457	-	3.896	-
Subgrupo SEITA-				
Altadis USA	331.582	-	369.254	-
Balkan Star	147.554	(24.754)	150.860	-
Supergroup Distribution	19.778	(11.700)	19.704	(11.700)
Altadis Polska	25.966	(9.527)	25.771	(9.456)
Altadis Luxembourg	12.638	-	12.638	-
Altadis Finland	3.239	-	3.239	-
LPM Promodem	4.793	-	4.793	-
Société Allumettiere Française (SAF)	761	-	761	-
Philippine Bobbin Corporation Cigars	641	-	662	-
Metavideotex Distribution	453	-	453	-
RP Diffusion	8.097	(3.802)	8.095	(3.802)
Otros Fondos de Comercio adquiridos por SEITA	91	-	77	-
	2.672.590	(49.783)	2.738.088	(24.958)
Negocios conjuntos-				
Subgrupo Aldeasa				
	67.166	-	84.980	-
Subgrupo ITI Cigars-				
Subgrupo Corporación Habanos	58.612	-	64.674	-
Internacional Cubana de Tabaco	920	-	1.027	-
	126.698	-	150.681	-
TOTAL FONDO DE COMERCIO	2.799.288	(49.783)	2.888.769	(24.958)

La Dirección del Grupo ha implantado un procedimiento anual con el objeto de identificar posibles minusvalías en el coste registrado con respecto al valor recuperable de los mismos. El procedimiento para la realización del denominado "test de deterioro", es el siguiente:

- Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, considerando el criterio de valor en uso, o el valor de mercado cuando este último es superior.
- La Dirección de cada Unidad de Negocio, prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo su plan de negocio por mercados y actividades, generalmente para los tres próximos años. Los principales componentes de dicho plan son:
 - Proyecciones de pérdidas y ganancias.
 - Proyecciones de inversiones y capital circulante.

Las proyecciones son preparadas en base a la experiencia pasada y a las mejores estimaciones, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

- Los planes de negocio preparados son revisados y finalmente aprobados por el Comité Ejecutivo y el Consejo de Administración.
- Otras variables que influyen en los cálculos son:
 - Tipo de descuento a aplicar, entendiéndose éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos. El tipo de descuento utilizado ha oscilado entre el 6,39% y el 14,03% para el 2006 y entre el 6,04% y el 13,89% para 2005.
 - Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones. Esta tasa de crecimiento, tanto para 2006 como para 2005, se encuentra entre 0% y 1% para los mercados maduros y entre 1% y 3% para los mercados emergentes.

A 31 de diciembre de 2006 el importe en libros de los fondos de comercio y activos intangibles con vida útil indefinida distribuidos por unidades generadoras de efectivo es el siguiente:

MILES DE EUROS			
	Fondos de Comercio	Otros Activos Intangibles con Vida Útil Indefinida (Nota 9)	Total
SEITA (Cigarrillos, Cigarros y Logística)	152.620	-	152.620
Subgrupo LOGISTA	737.697	-	737.697
Altadis Maroc (Cigarrillos y Logística)	1.171.358	239.951	1.411.309
Cigarros USA	368.854	126.741	495.595
Balkan Star (Cigarrillos)	122.800	-	122.800
Cigarros Habanos	65.968	120.001	185.969
Aldeasa	67.166	-	67.166
Otros	63.042	7.025	70.067
SALDO FINAL	2.749.505	493.718	3.243.223

Durante el ejercicio 2006 se ha registrado un deterioro por importe de 24.754 miles de euros en el fondo de comercio procedente de Balkan Star.

El Grupo ha considerado como unidad generadora de efectivo el conjunto de operaciones realizadas en Rusia por su filial Balkan Star. Esta sociedad se dedica a la fabricación y comercialización de cigarrillos en el mercado ruso. En el ejercicio 2006, el Grupo ha registrado la mencionada pérdida por deterioro sobre esta unidad generadora de efectivo con motivo de una caída de los beneficios esperados motivados, fundamentalmente, por cambios de expectativas respecto al posicionamiento de sus marcas y la evolución del plan de negocio. El Grupo ha determinado el valor razonable de dicha unidad generadora de efectivo a partir de su valor en uso, utilizando para ello una tasa de descuento del 9,66% (10,18% en la estimación del valor en uso realizada en el ejercicio 2005). Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de los Fondos de Comercio en los ejercicios 2006 y 2005 son los siguientes:

	MILES DE EUROS	
	2006	2005
Saldo inicial	(24.958)	(19.762)
Dotaciones con cargo a resultados	(24.825)	(3.802)
Diferencias de conversión y otros	-	(1.394)
SALDO FINAL	(49.783)	(24.958)

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran, de acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen, que las previsiones de ingresos atribuibles al Grupo procedentes de estas sociedades justifican la recuperación del valor neto de los fondos de comercio registrados.

09

OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento de las cuentas de este epígrafe durante los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

AÑO 2006	MILES DE EUROS						Saldo al 31-12-06
	Saldo al 01-01-06	Entradas o Dotaciones	Variaciones en el Perímetro	Salidas o Reducciones	Traspasos	Diferencias de Conversión	
COSTE:							
Con vida útil indefinida-							
Marcas	528.151	-	-	(62)	(935)	(33.436)	493.718
Con vida útil definida-							
Concesiones, derechos y licencias	403.942	39.884	-	(935)	(33.366)	(16.724)	392.801
Aplicaciones informáticas y otro inmovilizado inmaterial	124.455	8.880	(941)	(1.789)	3.141	(12)	133.734
	1.056.548	48.764	(941)	(2.786)	(31.160)	(50.172)	1.020.253
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:							
Concesiones, derechos y licencias	(120.420)	(47.358)	338	966	10.015	5.927	(150.532)
Aplicaciones informáticas y otro inmovilizado inmaterial	(65.516)	(18.195)	234	1.655	1.161	30	(80.631)
	(185.936)	(65.553)	572	2.621	11.176	5.957	(231.163)
PÉRDIDAS POR DETERIORO	(11.309)	(8)	-	-	442	-	(10.875)
TOTAL	859.303	(16.797)	(369)	(165)	(19.542)	(44.215)	778.215

MILES DE EUROS							
AÑO 2005	Saldo al 01-01-05	Entradas o Dotaciones	Variaciones en el Perímetro	Salidas o Reducciones	Trasposos	Diferencias de Conversión	Saldo al 31-12-05
COSTE:							
Con vida útil indefinida-							
Marcas	480.726	797	-	(2.171)	6.316	42.483	528.151
Con vida útil definida-							
Concesiones, derechos y licencias	260.039	915	133.769	(1.492)	(10.860)	21.571	403.942
Aplicaciones informáticas y otro inmovilizado inmaterial	90.003	18.499	4.249	(2.341)	13.957	88	124.455
	830.768	20.211	138.018	(6.004)	9.413	64.142	1.056.548
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:							
Concesiones, derechos y licencias	(62.724)	(36.594)	(14.003)	1.294	(2.533)	(5.860)	(120.420)
Aplicaciones informáticas y otro inmovilizado inmaterial	(38.371)	(18.071)	(3.112)	2.442	(8.379)	(25)	(65.516)
	(101.095)	(54.665)	(17.115)	3.736	(10.912)	(5.885)	(185.936)
PÉRDIDAS POR DETERIORO	(12.112)	-	-	-	803	-	(11.309)
TOTAL	717.561	(34.454)	120.903	(2.268)	(696)	58.257	859.303

Las marcas son asociadas a unidades generadoras de efectivo sobre las cuales se aplican los mismos criterios que los descritos en la Nota 8 para identificar posibles minusvalías por deterioro.

La cuenta "Concesiones, derechos y licencias" recoge principalmente los siguientes conceptos:

- Concesión del monopolio de la importación y distribución mayorista del tabaco en Marruecos. El período de amortización se corresponde con la duración del contrato de la concesión. La duración inicial de esta concesión abarcaba 4,5 años desde el momento de su adquisición (julio de 2003). No obstante, durante el ejercicio 2006, y coincidiendo con la compra efectiva del 20% adicional de Altadis Maroc, se ha ampliado dicha concesión hasta el 31/12/2010, habiendo asignado el Grupo un importe adicional de 38.239 miles de euros.
- Otras concesiones y derechos (Corporación Habanos y Altadis USA) cuyo período de amortización es de 20 años.
- Concesiones de Aldeasa, S.A. para la explotación de tiendas en aeropuertos, tanto nacionales como internacionales. Su período de amortización oscila entre 2 y 9 años.

La totalidad de los activos intangibles contabilizados por el Grupo han sido adquiridos a terceros.

A 31 de diciembre de 2006 y 2005, los activos intangibles en uso que se encontraban totalmente amortizados ascendían aproximadamente a 38.451 y 29.508 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2006 no se han identificado indicios de pérdida de valor en ninguno de los activos intangibles del Grupo, estimando los Administradores que el valor recuperable de los activos es mayor a su valor en libros, por lo que no se ha dotado provisión alguna por deterioro de valor.

10 PARTICIPACIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS CONSOLIDADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN Y EN NEGOCIOS CONJUNTOS CONSOLIDADOS POR INTEGRACIÓN PROPORCIONAL

El detalle del movimiento de las participaciones en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia para los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

MILES DE EUROS

AÑO 2006	Saldo al	Entradas	Salidas	Participación	Distribución	Diferencias de	Saldo al
	01-01-06			en los		de Dividendos	
				Resultados		y Otros	
				del Ejercicio			
Participación directa:							
Tabaqueros Asociados	967	-	-	416	(467)	-	916
Tabacos Elaborados	1.392	-	-	611	(684)	-	1.319
MTS	1.946	-	(1.946)	-	-	-	-
Subgrupo Urex Inversiones:							
Compañía Española de							
Tabaco en Rama	11.662	-	-	827	(272)	-	12.217
Unión Ibérica de Radio	5.093	-	-	478	-	(1)	5.570
Subgrupo Inversiones Tabaqueras							
Internacionales Cigars (ITI Cigars):	266	-	(38)	-	-	(228)	-
Subgrupo ALDEASA	1.048	656	-	536	(93)	-	2.147
Subgrupo LOGISTA	482	12	-	577	(233)	-	838
Subgrupo SEITA:							
Intertab	1.320	-	-	91	(725)	(29)	657
LTR Industries	8.040	-	-	5.212	(2.862)	-	10.390
MITSA	760	-	-	234	(736)	-	258
TOTAL	32.976	668	(1.984)	8.982	(6.072)	(258)	34.312

MILES DE EUROS

AÑO 2005	Saldo al	Entradas	Salidas	Participación	Distribución	Diferencias de	Saldo al
	01-01-05			en los		de Dividendos	
				Resultados		y Otros	
				del Ejercicio			
Participación directa:							
Aldeasa	116.756	-	(115.706)	(933)	(117)	-	-
CITA Tabacos de Canarias	28.667	-	(24.000)	(4.667)	-	-	-
Tabaqueros Asociados	878	-	-	466	(377)	-	967
Tabacos Elaborados	1.261	-	-	684	(553)	-	1.392
Tabacos Canary Island (TACISA)	7.949	-	(8.000)	51	-	-	-
MTS	2.671	-	-	(725)	-	-	1.946
Subgrupo Urex Inversiones:							
Compañía Española de							
Tabaco en Rama	11.830	-	-	106	(274)	-	11.662
Unión Ibérica de Radio	4.558	-	-	535	-	-	5.093
Subgrupo Inversiones Tabaqueras							
Internacionales Cigars (ITI Cigars):	108	223	(76)	7	-	4	266
Subgrupo ALDEASA	-	1.460	(412)	-	-	-	1.048
Subgrupo LOGISTA:							
Iberia L.A.E.	195.273	34	(195.307)	-	-	-	-
Otros	934	-	(642)	302	(112)	-	482
Subgrupo SEITA:							
Intertab	1.077	-	-	253	-	(10)	1.320
LTR Industries	6.971	-	(7)	4.047	(2.971)	-	8.040
MITSA	433	-	-	327	-	-	760
TOTAL	379.366	1.717	(344.150)	453	(4.404)	(6)	32.976

La información financiera más relevante relacionada con las principales participaciones en empresas asociadas es la siguiente:

	MILES DE EUROS					
	Activos		Fondos Propios		Importe Neto de la Cifra de Negocios	
	31-12-06	31-12-05	31-12-06	31-12-05	31-12-06	31-12-05
Subgrupo Urex Inversiones:						
Compañía Española de Tabaco en Rama	73.463	77.699	58.610	57.772	39.952	34.357
Unión Ibérica de Radio	15.706	16.520	13.109	11.209	4.335	4.203
Subgrupo SEITA:						
Intertab	3.449	3.399	2.111	2.641	10.447	10.639
LTR Industries	93.862	113.863	13.492	12.576	92.663	100.446
MITSA	6.300	7.634	1.079	3.165	6.095	7.289

En el Anexo I se incluye la relación de las principales participaciones en empresas asociadas, que contiene la denominación, el domicilio social, la actividad principal, el porcentaje de participación del Grupo, así como otra información financiera.

Por otro lado, la información financiera más relevante relacionada con las principales participaciones en negocios conjuntos es la siguiente (considerando el 100%):

AÑO 2006	Activos	Activos	Pasivos	Pasivos	Ingresos	Gastos
	corrientes	no corrientes	corrientes	no corrientes		
Subgrupo Corporación Habanos	266.596	612.053	135.079	91.654	409.283	337.053
Subgrupo Aldeasa	138.357	538.101	145.538	239.490	669.570	668.630

AÑO 2005	Activos	Activos	Pasivos	Pasivos	Ingresos	Gastos
	corrientes	no corrientes	corrientes	no corrientes		
Subgrupo Corporación Habanos	260.824	684.284	181.689	46.470	368.114	292.485
Subgrupo Aldeasa	147.438	713.911	390.831	122.449	437.372	417.608

11 INVERSIONES FINANCIERAS

11.1 INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA. El movimiento habido durante los ejercicios 2006 y 2005 en este epígrafe ha sido el siguiente:

AÑO 2006	MILES DE EUROS			
	Saldo al 01-01-06	Adiciones y Traspasos	Reducciones	Saldo al 31-12-06
Coste:				
Iberia L.A.E.	140.074	28.690	-	168.764
Otros	5.880	-	(1.718)	4.162
TOTAL	145.954	28.690	(1.718)	172.926

AÑO 2005		MILES DE EUROS			
	Saldo al 01-01-05	Adiciones y Trasposos	Reducciones	Otros	Saldo al 31-12-05
Coste:					
Iberia L.A.E.	-	155.978	(15.904)	-	140.074
Otros	8.495	5.693	(12.917)	4.609	5.880
TOTAL	8.495	161.671	(28.821)	4.609	145.954

A 31 de diciembre de 2006 y 2005 la cotización de Iberia L.A.E. ascendía a 2,79 euros por acción y 2,29 euros por acción respectivamente.

De acuerdo con las NIIF-UE el correspondiente aumento neto de la inversiones disponibles para la venta ha sido registrado contra cuentas de Patrimonio (Véase Estado consolidado de Ingresos y Gastos reconocidos).

Por otro lado en este epígrafe, además de la inversión en Iberia L.A.E. se contabilizan otras inversiones minoritarias en sociedades no consolidadas, individualmente no significativas.

11.2 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES. El movimiento habido durante los ejercicios 2006 y 2005 en este epígrafe ha sido el siguiente:

MILES DE EUROS							
AÑO 2006	Saldo al 01-01-06	Adiciones	Variaciones en el Perímetro	Salidas o Reducciones	Trasposos y Otros	Diferencias de Conversión	Saldo al 31-12-06
Coste:							
Créditos concedidos a largo plazo	58.856	5.055	1.008	(7.460)	(4.708)	(1.740)	51.011
Depósitos y fianzas a largo plazo	21.085	7.733	122	(678)	(1.877)	(985)	25.400
Otras inversiones	4.225	1.029	-	(28)	(10)	(401)	4.815
	84.166	13.817	1.130	(8.166)	(6.595)	(3.126)	81.226
Provisiones	(18.881)	-	-	2.392	18	196	(16.275)
TOTAL	65.285	13.817	1.130	(5.774)	(6.577)	(2.930)	64.951

MILES DE EUROS							
AÑO 2005	Saldo al 01-01-05	Adiciones	Variaciones en el Perímetro	Salidas o Reducciones	Trasposos y Otros	Diferencias de Conversión	Saldo al 31-12-05
Coste:							
Créditos concedidos a largo plazo	61.117	5.153	-	(6.959)	(2.743)	2.288	58.856
Depósitos y fianzas a largo plazo	20.168	501	374	(3.506)	1.939	1.609	21.085
Otras inversiones	2.932	3.222	-	(100)	(2.201)	372	4.225
	84.217	8.876	374	(10.565)	(3.005)	4.269	84.166
Provisiones	(19.258)	(4.760)	-	5.098	263	(224)	(18.881)
TOTAL	64.959	4.116	374	(5.467)	(2.742)	4.045	65.285

CRÉDITOS CONCEDIDOS A LARGO PLAZO

Los créditos concedidos corresponden principalmente a créditos al personal, créditos a terceros y créditos para la financiación de la industria del tabaco. El desglose de acuerdo con los vencimientos e intereses es el siguiente:

	Saldo al 31-12-06	2007	2008	Vencimiento			Resto	Tipo de interés medio
				2009	2010	2011		
Créditos al personal								
Créditos en moneda extranjera	14.516	1.517	1.418	1.370	1.324	1.275	7.612	4%
Créditos a la industria del tabaco								
Créditos en moneda extranjera	13.694	1.424	2.967	2.917	2.870	3.516	-	Libor+0,625%
Créditos a terceros								
Créditos en euros	10.920	4.820	6.100	-	-	-	-	Diversos
Créditos en moneda extranjera	11.881	791	11.090	-	-	-	-	Libor+0,25%
TOTAL	51.011	8.552	21.575	4.287	4.194	4.791	7.612	

11.3 ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES A VALOR DE MERCADO. El epígrafe “Activos financieros a valor de mercado” del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006 y 2005 adjunto presenta la siguiente composición:

	MILES DE EUROS	
	2006	2005
Depósitos a corto plazo y otros activos	30.796	53.063
Derivados financieros a valor razonable (Véase Nota 26)	27.366	44.011
	58.162	97.074

La cuenta “Depósitos a corto plazo y otros activos” incluye fundamentalmente las inversiones que el Grupo realiza en depósitos cuya disponibilidad no es inmediata.

11.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES. El epígrafe “Otros activos financieros corrientes” del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006 y 2005 adjunto presenta la siguiente composición:

	MILES DE EUROS	
	2006	2005
Préstamos concedidos a terceros	41.845	55.719
Fondos de seguros	35.136	45.045
Fianzas y depósitos a corto plazo	1.784	1.744
Préstamos concedidos a empresas asociadas y vinculadas (Nota 36)	-	206
Otros	117	1.408
Provisiones	(8.321)	(8.462)
	70.561	95.660

A 31 de diciembre de 2006, los préstamos concedidos a terceros corresponden, principalmente, a créditos para la financiación de la industria del tabaco por importe de 28.142 miles de euros (31.263 miles de euros en 2005). El tipo de interés medio de dichos préstamos ha ascendido a Libor+0,625% y 4,22% en los ejercicios 2006 y 2005 respectivamente.

La cuenta "Fondos de seguros" se corresponde fundamentalmente con una inversión de carácter líquido, mantenida en diversas compañías aseguradoras la cual es remunerada a tipo de interés variable. Durante el ejercicio 2006 el tipo de interés medio ha sido de 3,37% (4,26% en 2005).

12 EXISTENCIAS

La composición de las existencias del Grupo al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2006	2005
Materias primas y otros aprovisionamientos	547.058	570.308
Productos en curso	71.329	76.121
Productos terminados	349.432	338.285
Existencias comerciales	1.069.610	1.033.606
Provisiones	(52.765)	(51.970)
	1.984.664	1.966.350

13 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006 y 2005 adjunto presenta la siguiente composición:

	MILES DE EUROS	
	2006	2005
Clientes por ventas y prestación de servicios	2.278.155	2.031.900
Empresas asociadas y vinculadas (Nota 36)	7.589	6.383
Deudores varios	216.388	495.968
Personal	3.511	2.531
Anticipos a proveedores	31.751	34.403
Menos- Provisiones para insolvencias	(56.364)	(54.695)
	2.481.030	2.516.490

CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Esta cuenta incluye, principalmente, los saldos a cobrar por las ventas de tabaco, timbre y signos de franqueo relativos, básicamente, a la última entrega de cada año, liquidable en los primeros días del año siguiente, incluyendo los Impuestos Especiales sobre las labores de tabaco e IVA asociados a la venta de tabaco que no forman parte de la cifra de negocios (véase Nota 4.17).

El período de crédito medio para la venta de los principales bienes y servicios oscila en una franja entre los 10 y los 45 días sin que como norma general se cobren intereses dentro de este período.

El Grupo sigue el criterio de provisionar aquellas deudas de dudosa recuperabilidad en base a un análisis específico de las mismas. La Dirección del Grupo considera que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

DEUDORES VARIOS

Esta cuenta incluye, principalmente, el importe correspondiente a los Impuestos Especiales sobre las labores de tabaco devengados al cierre del ejercicio y pendientes de repercutir a los clientes.

ANTICIPOS A PROVEEDORES

La cuenta "Anticipos a proveedores" incluye la parte de anticipos otorgados a sociedades consolidadas por el método de integración proporcional que no ha sido eliminada en el proceso de consolidación por importe de 13.826 miles de euros en 2006 y 15.600 miles de euros en 2005.

14 TESORERÍA Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006 y 2005 presenta la siguiente composición:

	MILES DE EUROS	
	2006	2005
Tesorería	816.775	413.244
Fondos (mercado monetario)	152.141	585.010
Eurodepósitos	13.135	10.122
SICAV (Marruecos)	171.039	80.381
Otros	5.734	3.708
	1.158.824	1.092.465

Este epígrafe incluye principalmente la tesorería del Grupo, así como fondos de inversión en el mercado monetario y depósitos bancarios con un vencimiento inicial no superior a tres meses. El tipo de interés medio obtenido por el Grupo sobre sus saldos de tesorería y otros activos líquidos equivalentes durante el ejercicio 2006 ha ascendido al 2,77 % (2,05 % en el ejercicio 2005).

El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

15 OTROS ACTIVOS CORRIENTES

El epígrafe "Otros activos corrientes" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006 y 2005 adjunto se corresponde con pagos anticipados.

16 MOVIMIENTO DE PATRIMONIO, CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES PROPIAS EN CARTERA

El movimiento de Patrimonio para los ejercicios 2005 y 2006 es el siguiente:

	RESERVAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE						
	Capital Social	Acciones Propias en Cartera	Reserva Legal	Reserva Reval. RD Ley 7/1996	Diferencias por Ajustes del Capital a Euros	Reservas Voluntarias	Reservas para Acciones Propias
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2005	169.933	-	33.987	53.461	309	1.177	16.188
Primera aplicación de las							
NIC 32 y 39	-	(131.167)	-	-	-	-	114.978
Distribución de Resultados							
- A Reservas	-	-	-	-	-	423.586	-
- A Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición de acciones propias	-	(431.766)	-	-	-	-	-
Reducción de Capital	(8.400)	456.357	(1.680)	-	-	(446.277)	-
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones en acciones propias	-	(18.206)	-	-	-	26.289	(26.289)
Resultado neto del ejercicio 2005	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por Valoración	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones en el perímetro	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	161.533	(124.782)	32.307	53.461	309	4.775	104.877
Distribución de Resultados							
- A Reservas	-	-	-	-	-	489.330	-
- A Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición de acciones propias	-	(487.301)	-	-	-	-	-
Reducción de Capital							
- Por amortización de acciones	(7.860)	485.526	(1.572)	-	-	(476.094)	-
- Por reducción del valor nominal	(128.061)	-	(25.613)	-	-	153.674	-
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones en acciones propias	-	(14.056)	-	-	-	777	(777)
Resultado neto del ejercicio 2006	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por Valoración	-	-	-	-	-	-	-
Ganancias y Pérdidas actuariales	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	25.612	(140.613)	5.122	53.461	309	172.462	104.100

	Reservas en Sdades Consolid	Ajustes Patrim por Valorac.	Resultados	Total	Intereses Minorit.	Total Patr.
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2005	325.436	-	539.337	1.139.828	286.649	1.426.477
Primera aplicación de las						
NIC 32 y 39	(14.654)	(2.849)	-	(33.692)	(10.745)	(44.437)
Distribución de Resultados						
- A Reservas	(130.885)	-	(292.701)	-	-	-
- A Dividendos	-	-	(246.636)	(246.636)	(17.223)	(263.859)
Adquisición de acciones propias	-	-	-	(431.766)	-	(431.766)
Reducción de Capital	-	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	129.404	-	-	129.404	4.103	133.507
Otras variaciones en acciones propias	-	-	-	(18.206)	-	(18.206)
Resultado neto del ejercicio 2005	-	-	576.615	576.615	52.891	629.506
Ajustes por Valoración	-	(11.965)	-	(11.965)	-	(11.965)
Variaciones en el perímetro	-	-	-	-	(88.221)	(88.221)
Otros movimientos	(7.176)	-	-	(7.176)	(24)	(7.200)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	302.125	(14.814)	576.615	1.096.406	227.430	1.323.836
Distribución de Resultados						
- A Reservas	(173.331)	-	(315.999)	-	-	-
- A Dividendos	-	-	(260.616)	(260.616)	(22.282)	(282.898)
Adquisición de acciones propias	-	-	-	(487.301)	-	(487.301)
Reducción de Capital						
- Por amortización de acciones	-	-	-	-	-	-
- Por reducción del valor nominal	-	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	(99.326)	-	-	(99.326)	(4.272)	(103.598)
Otras variaciones en acciones propias	-	-	-	(14.056)	-	(14.056)
Resultado neto del ejercicio 2006	-	-	452.667	452.667	56.643	509.310
Ajustes por Valoración	-	17.622	-	17.622	8.106	25.728
Ganancias y Pérdidas actuariales	(16.304)	-	-	(16.304)	-	(16.304)
Otros movimientos	(19.024)	-	-	(19.024)	(3.747)	(22.771)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	(5.860)	2.808	452.667	670.068	261.878	931.946

El movimiento producido en el capital social de la Sociedad Dominante para los ejercicios 2005 y 2006 se indica a continuación:

	NÚMERO DE ACCIONES	NOMINAL / ACCIÓN (EUROS)
Número de acciones y valor nominal al 1 de enero de 2005	283.221.426	0,60
Reducción de capital por amortización de acciones propias:	(14.000.000)	0,60
Número de acciones y valor nominal al 31 de diciembre de 2005	269.221.426	0,60
Reducción de capital por amortización de acciones propias:	(13.100.000)	0,60
Reducción de capital con abono a reservas	-	(0,50)
Número de acciones y valor nominal al 31 de diciembre de 2006	256.121.426	0,10

Con fecha 18 de julio de 2006 la Sociedad Dominante procedió a realizar una reducción de capital social mediante la amortización de 13.100.000 acciones propias por un importe nominal de 7.860 miles de euros y una reducción de reservas de 477.666 miles de euros. Asimismo, con fecha 21 de julio de 2006, la Sociedad Dominante procedió a realizar una reducción del capital social, con abono a Reservas Voluntarias, por importe de 128.061 miles de euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de 0,60 euros a 0,10 euros por acción. Adicionalmente, la Sociedad Dominante llevó a cabo una reducción del capital en 2005, mediante la amortización de 14.000.000 de acciones propias por un importe nominal de 8.400 miles de euros y una reducción de reservas de 447.957 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2006 todas las acciones son de la misma clase y se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2006 ningún accionista ostenta una participación superior al 10% del capital social de Altadis, S.A.

Las acciones de la Sociedad Dominante están admitidas a cotización en el Mercado Continuo de las bolsas españolas y en la Bolsa de París, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

ACCIONES PROPIAS EN CARTERA

El movimiento del ejercicio en el epígrafe "Acciones propias en cartera" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2005 y 2006 es el siguiente:

	MILES DE EUROS			
	Número de Acciones	Coste de Adquisición	Provisión	Total
Saldo al 1 de enero de 2005	4.423.474	131.167	(114.978)	16.189
Altas	12.575.719	431.766	-	431.766
Bajas	(78.774)	(1.699)	-	(1.699)
Reducción de capital	(14.000.000)	(456.357)	-	(456.357)
Plan de entrega de acciones (véase Nota 34-d)	-	19.905	-	19.905
Trasposos del saldo de la provisión para acciones propias	-	-	114.978	114.978
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	2.920.419	124.782	-	124.782
Altas	12.996.307	487.300	-	487.300
Bajas	(116.726)	(2.551)	-	(2.551)
Reducción de capital	(13.100.000)	(485.526)	-	(485.526)
Plan de entrega de acciones (véase Nota 34-d)	-	16.608	-	16.608
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	2.700.000	140.613	-	140.613

El precio medio de compra de acciones de la Sociedad Dominante en el ejercicio 2006 fue de 37,495 euros por acción (34,33 euros por acción en el ejercicio 2005).

Tal y como se explica en la Nota 34-d, el Consejo de Administración de Altadis, S.A. aprobó en 2005 un plan de entrega gratuita de acciones dividido en tres fases. El Grupo ha decidido soportar financieramente las dos primeras fases que componen este plan mediante un contrato de “equity swap” con una entidad financiera. Como consecuencia de este contrato se ha registrado un pasivo a largo plazo con dicha entidad por importe de 19,9 millones de euros correspondiente a la compra de acciones de la primera fase del plan y 16,6 millones de euros correspondientes a la segunda fase del mismo (véase Nota 23). A efectos de presentación de los estados financieros NIIF, el activo correspondiente se ha asimilado a autocartera y se presenta, por tanto, minorando los fondos propios.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2006 las acciones propias de la Sociedad Dominante mantenidas por las entidades consolidadas tenían por objetivo principalmente su utilización para reducción del capital.

17 RESERVAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

RESERVA LEGAL

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio correspondiente a la Sociedad Dominante a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La Sociedad Dominante tiene dotada en su totalidad la reserva legal.

RESERVA PARA ACCIONES PROPIAS

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha constituido una reserva indisponible por las acciones de la Sociedad Dominante propiedad del Grupo.

Esta reserva será de libre disposición cuando desaparezcan las circunstancias que han obligado a su constitución.

RESERVA DE REVALORIZACIÓN REAL DECRETO-LEY 7/1996, DE 7 DE JUNIO

Altadis, S.A. actualizó su propiedad, planta y equipos al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, por un importe de 55.113 miles de euros, con pago de un gravamen único del 3% de la revalorización neta practicada.

Esta reserva puede destinarse, sin devengo de impuestos, a cancelar los resultados contables negativos de Altadis, S.A., tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio o los que puedan producirse en el futuro, y a ampliaciones del capital social. A partir del 1 de enero del año 2007, podrá destinarse a reservas de libre disposición siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley en el que tienen su origen, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

18 RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL Y PROPORCIONAL

El detalle por sociedad del saldo de estas reservas al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

MILES DE EUROS

Entidad	2006			2005		
	Reservas (*)	Diferencias de Conversión y Otros	Total	Reservas (*)	Diferencias de Conversión y Otros	Total
Subgrupo SEITA	10.125	26.581	36.706	150.900	33.370	184.270
Subgrupo Altadis Holdings USA	(207.362)	(5.751)	(213.113)	(148.169)	34.293	(113.876)
Subgrupo LOGISTA	125.535	-	125.535	92.829	-	92.829
Urex Inversiones, S.A.	25.674	1.447	27.121	27.878	-	27.878
Subgrupo Corporación Habanos	(171.654)	(10.318)	(181.972)	(175.657)	18.745	(156.912)
Subgrupo TCI	55.177	(2.973)	52.204	86.999	-	86.999
Otras sociedades	179.621	(29.786)	149.835	188.614	(7.912)	180.702
	17.116	(20.800)	(3.684)	223.394	78.496	301.890

(*) Los saldos incluidos en las columnas "Reservas" (fundamentalmente en el Subgrupo Altadis Holdings USA y en el Subgrupo Corporación Habanos) incluyen las diferencias de conversión generadas desde su origen y que de acuerdo con la Norma de primera aplicación de las NIIF fueron reclasificadas dentro de este epígrafe.

Las reservas en sociedades consolidadas incluyen los beneficios no distribuidos al inicio del ejercicio correspondientes a las sociedades consolidadas y considerando los ajustes de consolidación.

19

RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR PUESTA EN EQUIVALENCIA

El detalle por conceptos del saldo de estas reservas al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

MILES DE EUROS

Entidad	2006			2005		
	Reservas	Diferencias de Conversión	Total	Reservas	Diferencias de Conversión	Total
Subgrupo SEITA	5.679	(94)	5.585	5.374	(65)	5.309
Subgrupo UREX Inversiones	(8.003)	-	(8.003)	(8.371)	-	(8.371)
Otras sociedades	242	-	242	3.297	-	3.297
	(2.082)	(94)	(2.176)	300	(65)	235

20

AJUSTES EN PATRIMONIO POR VALORACIÓN

En este epígrafe se recogen fundamentalmente las variaciones de valor de los activos financieros disponibles para la venta, así como las de derivados financieros de cobertura.

VARIACIONES DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Recoge el importe neto de las variaciones en el valor de mercado de los activos clasificados como disponibles para la venta. El movimiento del saldo de este epígrafe a lo largo de los ejercicios 2006 y 2005 ha sido el siguiente:

AÑO 2006	MILES DE EUROS
Saldo 01-01-2006	786
Variación del ejercicio (fundamentalmente IBERIA L.A.E.)	15.777
Saldo 31-12-2006	16.563

AÑO 2005	MILES DE EUROS
Saldo 01-01-2005	-
Primera aplicación NIC 32 y 39	(184)
Variación del ejercicio	970
Saldo 31-12-2005	786

RESERVAS DE COBERTURA

Recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas del flujo de efectivo (ver Nota 26).

El movimiento del saldo de este epígrafe a lo largo de los ejercicios 2006 y 2005 ha sido el siguiente:

AÑO 2006	MILES DE EUROS
Saldo 01-01-2006	(15.600)
Valoración a valor razonable de los derivados al cierre del ejercicio	1.845
Saldo 31-12-2006	(13.755)

AÑO 2005	MILES DE EUROS
Saldo 01-01-2005	-
Primera aplicación NIC 32 y 39	(2.665)
Valoración a valor razonable de los derivados al cierre del ejercicio	(12.935)
Saldo 31-12-2005	(15.600)

21**INTERESES MINORITARIOS**

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo de los capítulos “Intereses minoritarios” y “Resultado atribuible a intereses minoritarios” se presenta a continuación:

Entidad	MILES DE EUROS			
	2006		2005	
	Intereses Minoritarios	Resultado Atribuible a Minoritarios	Intereses Minoritarios	Resultado Atribuible a Minoritarios
Subgrupo LOGISTA	211.695	44.493	180.047	44.664
Subgrupo TCI	34.446	6.158	32.591	5.475
Otras sociedades	15.737	5.992	14.792	2.752
	261.878	56.643	227.430	52.891

22 EMISIÓN DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES NO CORRIENTE

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

Concepto	MILES DE EUROS		Tipo de Interés Anual (%)	Año de Vencimiento
	2006	2005		
Emisión 2003-				
Interés fijo				
Primer tramo de la emisión	600.000	600.000	4,250%	2008
Segundo tramo de la emisión	500.000	500.000	5,125%	2013
Emisión 2005-				
Interés fijo				
Tramo único	491.892	491.150	4%	2015
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.591.892	1.591.150		

En octubre de 2003 se ejercitó parcialmente la autorización conferida por la Junta General de Accionistas al Consejo de Administración para emitir bonos. Dicha emisión se realizó en el ejercicio 2003 a través de Altadis Finance, B.V. por un importe de 1.100.000 miles de euros, está garantizada por la Sociedad Dominante y cotiza en la bolsa de Luxemburgo.

Adicionalmente, en diciembre de 2005 se realizó otra emisión de bonos en un solo tramo y a tipo de interés fijo del 4%, a través de la sociedad Altadis Emisiones Financieras, S.A.U. por un importe nominal de 500.000 miles de euros. Dicha emisión cotiza en la Bolsa de Londres y está también garantizada por la Sociedad Dominante.

CORRIENTE

El importe registrado corresponde principalmente a papel comercial emitido, básicamente, por Altadis Financial Services, S.N.C., de acuerdo con el siguiente detalle:

Emisor	MILES DE EUROS	
	2006	2005
Altadis Financial Services, S.N.C.	473.165	340.092
Otros	13.686	14.906
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	486.851	354.998

Altadis Financial Services, S.N.C. emite papel comercial al mercado monetario de acuerdo con la normativa del Banco Central de Francia. El papel comercial se emite a plazos que oscilan entre uno y tres meses, y está retribuido al Eonia más un diferencial en condiciones de mercado.

23 DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO Y OTRA DEUDA FINANCIERA

El desglose de las deudas con entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es el siguiente:

MILES DE EUROS						
	2006			2005		
	No Corriente	Corriente	Total	No Corriente	Corriente	Total
Créditos	1.915	148.265	150.180	3.924	51.023	54.947
Préstamos	554.408	508.394	1.062.802	610.326	224.037	834.363
Derechos de cobro cedidos	-	528.806	528.806	-	765.017	765.017
Opción de compra Altadis Maroc (véase Nota 8)	-	-	-	-	325.727	325.727
Intereses devengados y otros (véase Nota 16 y 34-D)	45.819	18.885	64.704	32.488	17.152	49.640
TOTAL	602.142	1.204.350	1.806.492	646.738	1.382.956	2.029.694

El importe total pendiente de disponer al 31 de diciembre de 2006 y 2005 sobre las líneas de crédito del Grupo asciende a 1.345 y 1.245 millones de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2006 estos importes incluían 1.200 millones de euros correspondientes al límite de un crédito sindicado que tiene concedido el Grupo y sobre el cual no se había dispuesto importe alguno a dichas fechas (1.200 millones de euros a 31 de diciembre de 2005). Los tipos medios de interés de los créditos correspondientes a los ejercicios 2006 y 2005 han sido el 3,68% y el 2,60%, respectivamente.

El detalle de los saldos por préstamos al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

MILES DE EUROS						
Moneda	Año final de Vencimiento	Tipo de interés	2006		2005	
			No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Euros	2006	3,4%	-	-	-	176.530
Euros	2007	Euribor+0,37%	-	380.857	50.000	-
Euros	2009	4,89%	72.280	-	72.000	-
Euros	2011	Euribor+0,8%	110.000	-	-	-
USD	2006	Libor+0,4%	-	-	11.019	47.507
USD	2007	Euribor+0,35%	-	15.011	17.281	-
USD	2008	Libor+0,4%	9.871	-	1.926	-
USD	2009	Libor+0,35%	24.677	-	-	-
Dirhams	2010	4,85%	337.580	112.526	458.100	-
			554.408	508.394	610.326	224.037

El Subgrupo SEITA mantenía al 31 de diciembre de 2006 y 2005 un sistema de financiación en euros, mediante la cesión de derechos de cobro para su titulización. Este sistema de financiación tiene vencimiento el 15 de noviembre de 2010. El saldo al 31 de diciembre de 2006 y 2005 de cuentas por cobrar titulizadas ascendía a 510.300 miles de euros y 594.610 miles de euros respectivamente. Asimismo, esta cuenta incluía 170.407 miles de euros a 31 de diciembre de 2005 de cuentas por cobrar cedidas en régimen de factoring por la Sociedad Dependiente LOGISTA.

El detalle por vencimientos de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

MILES DE EUROS

	2006	2005
Vencimientos:		
A la vista o a menos de 1 año	1.204.350	1.382.956
Entre 1 y 2 años	165.524	80.974
Entre 2 y 3 años	238.091	33.013
Entre 3 y 4 años	124.527	72.137
Entre 4 y 5 años	74.000	458.215
Más de cinco años	-	2.399
	1.806.492	2.029.694

Los Administradores estiman que el valor razonable del endeudamiento del Grupo es similar a su valor en libros. Algunas de las operaciones financieras indicadas en esta Nota exigen el cumplimiento de determinados ratios económicos y patrimoniales asociados a las cuentas anuales consolidadas del Grupo, cumpliéndose todos ellos al 31 de diciembre de 2006.

24

ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO

El detalle de los arrendamientos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

MILES DE EUROS

	Valor Actual de las Cuotas de Arrendamientos	
	2006	2005
Importes a pagar por arrendamientos financieros-		
Valor nominal de obligaciones por arrendamientos	50.724	53.022
Impacto de la actualización	(6.345)	(6.463)
Valor actual de obligaciones por arrendamientos	44.379	46.559
Menos: saldo con vencimiento inferior a 12 meses (incluido en el pasivo corriente)	3.847	2.805
Saldo con vencimiento posterior a 12 meses (incluido en el pasivo no corriente)	40.532	43.754

El principal arrendamiento financiero que mantiene el Grupo es el correspondiente a la sede social de Altadis, S.A. (véase Nota 6).

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006, el tipo de interés efectivo medio de la deuda era del 3,4% (2,9% en 2005). Los tipos de interés se fijan en la fecha del contrato. La amortización de los arrendamientos se realiza con carácter fijo y no se ha celebrado ningún acuerdo para los pagos de rentas contingentes. Todas las obligaciones por arrendamiento se denominan en euros.

El valor razonable de las obligaciones por arrendamiento del Grupo se aproxima a su importe en libros.

Las obligaciones del Grupo derivadas de arrendamientos financieros están garantizadas por los gravámenes de los arrendadores sobre los activos objeto de arrendamiento.

25

OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

La composición del saldo del epígrafe "Otros pasivos no corrientes" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2006 y 2005 es la siguiente:

MILES DE EUROS		
	2006	2005
Valoración a mercado de Deuda Cubierta	3.216	30.697
Deudas por planes de pensiones	9.186	27.393
Fianzas y depósitos recibidos	8.718	44.689
Subvenciones de capital	3.365	3.536
Otros pasivos	14.577	3.041
TOTAL	39.062	109.356

La cuenta “Deudas por planes de pensiones” a 31 de diciembre de 2006 y 2005 incluye el importe pendiente de pago correspondiente a los planes de pensiones externalizados con vencimiento a largo plazo (véase Nota 4.12).

26 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. En el marco de dichas operaciones el Grupo ha contratado determinados instrumentos financieros de cobertura (de tipo de interés, de cobertura de inversión neta y de tipo de cambio). Por otro lado, el Grupo también tiene contratados diversos instrumentos que no han sido calificados como de cobertura. La información relacionada con todos estos instrumentos es la siguiente:

COBERTURA DE TIPOS DE CAMBIO

El detalle de las operaciones contratadas y vigentes al 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

Cobertura de tipo de cambio	Clasificación de la Cobertura	Tipo (*)	VALOR DE MERCADO			
			Importe Contratado (Miles de Euros)	Vencimiento	Activo Financiero (Miles de Euros)	Pasivo Financiero (Miles de Euros)
Futuro sobre divisas	Flujos de efectivo	Compra de USD	75.930	2007	-	3.395
Opciones de divisas	Flujos de efectivo	Venta de USD	110.099	2007	5.676	-

(*) USD = Dólar USA

COBERTURA DE INVERSIÓN NETA EN EL EXTRANJERO

El detalle de las operaciones contratadas y vigentes al 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

Coberturas de inversión neta en el extranjero	Tipo (*)	VALOR DE MERCADO			
		Importe Contratado (Miles de Euros)	Vencimiento	Activo Financiero (Miles de Euros)	Pasivo Financiero (Miles de Euros)
Futuro	Venta de RUB	62.110	2007	-	7.490
Futuro	Venta de MAD	149.210	2011	-	996

(*) RUB = Rublo

MAD= Dirham

COBERTURAS SOBRE TIPOS DE INTERÉS

El detalle de las operaciones contratadas y vigentes al 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

Cobertura de tipo de interés	Clasificación de la Cobertura	Tipo (*)	Importe Contratado (Miles de Euros)	Vencimiento	VALOR DE MERCADO	
					Activo Financiero (Miles de Euros)	Pasivo Financiero (Miles de Euros)
"Cap" (tope de tipo de interés)	Flujos de efectivo	n/a	250.000	2008	434	-
Swap de tipo de interés	Valor razonable	Fijo a variable	500.000	2013	4.614	-

INSTRUMENTOS FINANCIEROS NO DESIGNADOS COMO COBERTURAS

El detalle de las operaciones contratadas y vigentes al 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

a) Derivados de tipo de cambio

Tipo	Importe Contratado (Miles de Euros)	Vencimiento	VALOR DE MERCADO		
			Activo Financiero (Miles de Euros)	Pasivo Financiero (Miles de Euros)	
Swap de divisas	Venta de PLN	26.225	2007	203	-
Swap de divisas	Venta de USD	157.403	2007	3.417	-
Swap de divisas	Venta de USD	224.753	2007 y 2008	10.304	-
Futuro	Venta de USD	2.155	2007	32	-
Futuro	Venta de USD	53.151	2007	254	-
Futuro	Compra de USD	17.326	2007	-	96

(*) PLN = Zloty

USD= Dólar USA

b) Derivados de tipo de interés

Tipo	Importe Contratado (Miles de Euros)	Vencimiento	VALOR DE MERCADO		
			Activo Financiero (Miles de Euros)	Pasivo Financiero (Miles de Euros)	
Swap tipo de interés	USD	179.195	2007 y 2008	2.156	-
Swap tipo de interés	EUR	264.435	2007	1	-
Opción – "Cap"	EUR	300.000	2008	275	-
Opción – "Cap"	USD	113.895	2009 y 2010	-	221

(*) USD = Dólar USA

Los métodos y criterios utilizados por el Grupo para calcular el valor razonable de los instrumentos financieros tienen como base el valor de mercado y el valor actual.

El importe total de los pasivos Financieros mencionados en esta nota está registrado dentro del epígrafe "Otros pasivos" del balance de situación adjunto.

El detalle de las operaciones contratadas y vigentes al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

Coberturas de Tipo de Cambio al 31-12-05	Tipo	Importe Contratado (Miles de Euros)	Vencimiento
Swap de divisas	Compra de USD	119.700	2006
	Venta de RUB	120.500	2006
	Venta de RUB	54.000	2007
	Venta de USD	187.400	2006
	Venta de USD	166.150	2007
	Venta de USD	33.900	2008
Opciones de divisas	Venta de USD	59.300	2006

MILES DE EUROS - IMPORTE A 31-12-05

Coberturas de Tipo de Cambio	Activo Financiero	Pasivo Financiero
Swap de divisas -		
Compra USD	4.622	-
Venta RUB	1.573	22.870
Venta USD	-	2.090
Venta de MAD	-	-
Opciones de divisas -		
Ventas de USD	-	182
Otros	450	1.905
TOTAL	6.645	27.047

Cobertura de Tipo de Interés al 31-12-05	Tipo	Importe Contratado (Miles de Euros)	Moneda	Vencimiento
"CAP" (Tope de tipo de interés)	n/a	250.000	EUR	2008
Swaps de tipo de interés	Variable a fijo	200.000	EUR	2006
	Variable a fijo	196.000	USD	2007
	Variable a fijo	40.000	USD	2008
	Fijo a variable	500.000	EUR	2013

MILES DE EUROS - IMPORTE A 31-12-05

Coberturas de Tipos de Interés	Activo Financiero	Pasivo Financiero
"CAP" (Tope de tipo de interés)	321	-
Swaps de tipo de interés		
Variable a fijo	3.327	930
Fijo a variable	33.718	30.697
TOTAL	37.366	31.627

27 EXPOSICIÓN AL RIESGO

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera Corporativa. Esta Dirección tiene establecidos los dispositivos necesarios para controlar, en función de la estructura y posición financiera del Grupo y de las variables económicas del entorno, la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como los riesgos de crédito y liquidez recurriendo en caso de necesidad a operaciones puntuales de cobertura. A continuación se describen los principales riesgos financieros y las correspondientes políticas del Grupo:

RIESGO DE CRÉDITO

Los principales activos financieros del Grupo son la tesorería y otros activos líquidos equivalentes (ver Nota 14), así como deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (ver Nota 13). Con carácter general, el Grupo tiene su tesorería y otros activos líquidos equivalentes con entidades de elevado nivel crediticio y gran parte de sus deudores comerciales y otras cuentas a cobrar está garantizada mediante fianzas, seguros de crédito y operaciones con bancos. El Grupo no tiene una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros, tanto por la diversificación de sus inversiones financieras, como por la distribución del riesgo comercial entre un gran número de clientes con reducidos períodos de cobro.

RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

El Grupo está expuesto, en relación con su tesorería y activos líquidos equivalentes y con su deuda financiera, a fluctuaciones en los tipos de interés que podrían tener un efecto adverso en sus resultados y flujos de caja. Con objeto de mitigar este riesgo, el Grupo ha establecido políticas y ha contratado instrumentos financieros de manera que, aproximadamente, entre el 50% y el 70% de la deuda financiera neta esté referenciada a tipos de interés fijos.

RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

El Grupo está expuesto a fluctuaciones de tipo de cambio que pueden afectar a sus ventas, resultados, fondos propios y flujos de caja, derivados de lo siguiente:

- Inversiones en países extranjeros (principalmente en Marruecos, Rusia, Cuba y Estados Unidos).
- Compras y ventas denominadas en moneda extranjera, principalmente compras de materia prima y exportaciones de cigarrillos denominadas en dólares estadounidenses.
- Operaciones realizadas por sociedades del Grupo que desarrollan su actividad en países cuya moneda es distinta al euro (principalmente en Marruecos, Rusia, Cuba y Estados Unidos).

Con objeto de que estos riesgos se vean mitigados, el Grupo ha establecido políticas y contratado determinados derivados financieros (véase Nota 26). En particular, el Grupo procura alinear la composición de su deuda financiera con los flujos de caja en las distintas monedas. Asimismo, se contratan instrumentos financieros para reducir las diferencias de cambio por transacciones en moneda extranjera.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El Grupo tiene que hacer frente a pagos derivados de su actividad, incluyendo importes significativos por impuestos especiales e IVA que, con carácter general, se recaudan con antelación.

En cualquier caso, para asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de tesorería en su balance, así como de las líneas de financiación y crediticias que se detallan en la Nota 23.

28 PROVISIONES

El detalle de las provisiones del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006 adjunto, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes:

MILES DE EUROS						
	Saldo al 31-12-05	Dotaciones	Aplicaciones y Reducciones	Traspasos	Diferencias de Conversión	Saldo al 31-12-06
Provisiones no corrientes:						
Planes de reestructuración	56.067	96.964	(3.275)	(2.737)	-	147.019
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	79.291	2.065	(15.058)	(10.034)	(3.428)	52.836
Provisión para contingencias y otras reclamaciones	205.810	49.034	(27.129)	23.885	(126)	251.474
	341.168	148.063	(45.462)	11.114	(3.554)	451.329
Provisiones corrientes:						
Planes de reestructuración	125.110	-	(66.690)	2.737	-	61.157
Provisión para contingencias y otras Reclamaciones	6.096	16.686	(356)	(514)	19	21.931
	131.206	16.686	(67.046)	2.223	19	83.088

PLANES DE REESTRUCTURACIÓN

En julio de 2003 el Grupo aprobó y comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores su intención de realizar un Plan Industrial (Plan 2005) durante los ejercicios 2004 y 2005, con el objetivo de racionalizar las estructuras productivas de España y Francia, preservar la competitividad del Grupo y contribuir a mantener y asegurar su viabilidad. Este Plan Industrial preveía, básicamente, el cierre de nueve dependencias en España y Francia y conllevaba la reducción de un cierto número de puestos de trabajo así como la necesidad de recolocar parte de la plantilla. Durante el ejercicio 2005 se obtuvo la aprobación de las autoridades correspondientes en España y la Sociedad comenzó la ejecución del plan en este país. Adicionalmente, en febrero de 2006 el Grupo anunció su intención de continuar con la reorganización de sus actividades en España y Francia (Plan 2006) mediante un nuevo plan que supone la amortización de 472 puestos de trabajo (239 en Francia y 233 en España). Durante el ejercicio 2006 se ha obtenido la aprobación de las autoridades correspondientes en ambos países.

Los compromisos no exteriorizados asumidos con el personal o con las correspondientes entidades aseguradoras relativos a los Planes 2005 y 2006, que se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2006, ascienden a 117.872 miles de euros, y se encuentran registrados en los epígrafes “Provisiones no corrientes – Planes de reestructuración” y “Provisiones corrientes – Planes de reestructuración” en función de su vencimiento previsto, por importes de 94.003 miles de euros y 23.869 miles de euros, respectivamente.

PROVISIÓN PARA PENSIONES, OBLIGACIONES SIMILARES, CONTINGENCIAS Y OTRAS RECLAMACIONES

A 31 de diciembre de 2006 la cuenta “Provisión para pensiones y obligaciones similares” incluye, principalmente, las provisiones derivadas de los premios de jubilación o cese previstos en los convenios colectivos y acuerdos similares de Altadis, S.A., SEITA y Altadis Maroc por importe de 4.142, 8.131 y 24.045 miles de euros, respectivamente (5.153, 7.788 y 25.902 miles de euros respectivamente a 31 de diciembre de 2005).

Asimismo, en esta misma cuenta se incluye la provisión constituida por Altadis USA, Inc. para la cobertura de los planes de pensiones por prestación definida acordados con su personal. Altadis USA, tiene determinados activos afectos a dichos planes de pensiones. Las valoraciones actuariales de las obligaciones contraídas, así como del valor de mercado de los activos afectos al plan de pensiones, han sido realizadas por expertos independientes. A continuación se detalla la información más relevante relacionada con el cálculo de los pasivos actuariales por dichos compromisos:

PRINCIPALES HIPÓTESIS PLAN DE PENSIONES ALTADIS USA

	2006	2005
Tipos de descuento	5,50%	5,75%
Tasa anual esperada de crecimiento salarial	4,27%	4,27%
Rentabilidad esperada de los activos afectos al plan	8,00%	8,00%

El valor actual de las obligaciones contraídas es el siguiente:

VALOR ACTUAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS**MILES DE EUROS**

	2006	2005
Obligaciones al inicio del ejercicio	65.179	49.722
Coste de los servicios	2.107	2.170
Coste por intereses	3.141	3.277
Beneficios o Pérdidas actuariales	(2.645)	1.936
Importes pagados	(2.173)	(2.231)
Modificaciones al Plan	5.642	2.675
Diferencias de conversión	(6.794)	7.630
Obligaciones al final del ejercicio	64.457	65.179

Se consideran “activos asignados a la cobertura de los compromisos” o “activos afectos al plan” aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones con los empleados y que reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Grupo, sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a las sociedades del Grupo. El detalle de los activos afectos a este plan es el siguiente:

CAMBIOS EN LOS ACTIVOS AFECTOS AL PLAN DE ALTADIS USA**MILES DE EUROS**

	2006	2005
Valor razonable de los activos afectos al plan al inicio del ejercicio	49.765	41.374
Rendimiento de los activos afectos al plan	5.718	4.246
Contribuciones de los empleados	7.770	185
Beneficios pagados	(2.177)	(2.231)
Diferencias de conversión	(4.946)	6.191
Valor razonable de los activos afectos al plan al final del ejercicio	56.130	49.765

Por tanto, considerando el valor actual de las obligaciones y el valor de mercado de los activos afectos, la situación del Plan es la siguiente:

MILES DE EUROS

	2006	2005
Valor actual de las obligaciones adquiridas	64.457	65.179
Valor de mercado de los activos afectos al plan	(56.130)	(49.765)
Obligaciones no cubiertas con activos	8.327	15.414

Con el fin de cubrir el exceso de obligaciones adquiridas frente al valor de mercado de los activos, el Grupo tiene dotada al cierre del ejercicio 2006 una provisión por importe de 8.327 miles de euros.

El saldo al 31 de diciembre de 2006 de las cuentas de “Provisiones para contingencias y otras reclamaciones”

incluyen 155.717 miles de euros correspondientes a compromisos con el personal derivados de los diferentes convenios colectivos y otros compromisos sociales.

A lo largo del ejercicio 2006, los Sindicatos han interpuesto una demanda contra la Sociedad Dominante reclamando la entrega gratuita de tabaco a los trabajadores. En julio de 2006, la Audiencia Nacional ha dictado sentencia instando a Altadis a satisfacer a los trabajadores el importe en metálico equivalente al valor de mercado actualizado en cada momento de dichos derechos. Una vez analizada la base jurídica de dicha demanda, así como de la Sentencia citada, la Sociedad ha recurrido la misma ante el Tribunal Supremo por entender que la entrega gratuita de tabaco no está permitida por la legislación actualmente vigente en España y que, en todo caso, deberán ser las partes quienes resuelvan, en el marco del convenio colectivo, esta situación. El Grupo ha estudiado la eventual responsabilidad económica derivada de este litigio conforme al juicio de los asesores jurídicos independientes del Grupo y considera que la resolución del mismo no afectará significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

Por otro lado, y en relación con determinados procedimientos judiciales relacionados con la exportación de tabaco en España, durante el ejercicio 2006 la Agencia Tributaria está intentando aumentar la deuda Tributaria originalmente calculada por la Audiencia Nacional y provisionada por el Grupo. El nuevo importe es 14 millones de euros (incluido intereses) superior al importe original. No obstante, basándose en la opinión de los asesores jurídicos del Grupo, los Administradores estiman que existen razones objetivas suficientes para considerar que esta nueva cuantificación realizada finalmente no tendrá éxito.

Por último, el grupo tiene abiertos diversos litigios derivados de la finalización de un contrato de asesoramiento con una compañía domiciliada en Medio Oriente. Conforme a la opinión de los asesores legales del Grupo y en consideración del derecho aplicable y de la evolución de los procedimientos, los Administradores consideran que no es probable que la resolución de dichos litigios pueda tener un impacto significativo en las cuentas anuales adjuntas.

REGISTRO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES

Tal y como se menciona en la nota 4.12, el Grupo ha optado por reconocer directamente en patrimonio las ganancias y pérdidas actuariales surgidas tanto de la valoración de compromisos por pensiones como de otros compromisos con el personal, registrándose un importe por este concepto de 15.394 miles de euros (antes de impuestos) durante el ejercicio 2006.

29 SITUACIÓN FISCAL

GRUPO FISCAL CONSOLIDADO

Altadis, S.A. consolida fiscalmente con todas las sociedades con residencia fiscal en España en las que durante el período impositivo ha mantenido una participación directa o indirecta de al menos el 75%, acogiéndose a la normativa establecida en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo de 4/2004.

El resto de las entidades dependientes del Grupo presenta sus declaraciones de impuestos de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

EJERCICIOS SUJETOS A INSPECCIÓN FISCAL

A 31 de diciembre de 2006, se encontraban abiertos a revisión por las autoridades fiscales el Impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2002 y siguientes, así como los últimos cuatro ejercicios de los principales impuestos que son de aplicación al Grupo Fiscal Consolidado. El resto de las entidades consolidadas tiene, en general, sujetos a inspección por las autoridades fiscales los últimos ejercicios en relación con los principales impuestos de aplicación de acuerdo con la legislación específica de cada país. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores del Grupo, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

SALDOS MANTENIDOS CON LA ADMINISTRACIÓN FISCAL

La composición de los saldos deudores con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es la siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2006	2005
Impuestos anticipados-		
Planes de reestructuración	138.112	169.652
Otros impuestos anticipados relacionados con el personal	133.230	88.921
Otros impuestos anticipados y créditos fiscales	192.468	163.887
TOTAL	463.810	422.460
Administraciones Públicas (corriente)-		
Impuesto sobre el Valor Añadido soportado	120.991	151.116
Pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades	29.894	63.349
Cuenta a cobrar a la Administración por gastos incurridos en el almacenamiento de aprehensiones de tabaco	3.241	3.241
Otros	49.722	32.745
TOTAL	203.848	250.451

Los saldos de impuestos anticipados corresponden, principalmente, a las dotaciones efectuadas por planes de reestructuración en ejercicios anteriores, que serán fiscalmente deducibles durante los próximos ejercicios, así como a los impuestos anticipados surgidos de compromisos con el personal.

El desglose de los saldos acreedores con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2006	2005
Pasivo por impuestos diferidos	213.098	253.081
TOTAL	213.098	253.081
Administraciones Públicas (corriente)-		
Impuesto Especial sobre las Labores del Tabaco	3.239.024	2.835.882
Impuesto sobre el Valor Añadido repercutido	596.863	584.302
Impuesto sobre Sociedades	67.456	98.192
Organismos de la Seguridad Social	33.680	32.230
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	9.845	9.170
Otras Entidades Públicas	43.643	139.605
TOTAL	3.990.511	3.699.381

Los saldos a corto plazo incluyen principalmente el “Impuesto Especial sobre las Labores del Tabaco” así como el “Impuesto sobre el Valor Añadido repercutido”, devengados en SEITA, LOGISTA y Logista Italia y pendientes de ingresar a las Administraciones Públicas.

En relación con el pago de impuestos especiales del tabaco, Logista y Logista Italia pactan con sus entidades financieras y de acuerdo con determinadas condiciones específicas, que el pago de dichos impuestos sea cargado en cuenta con una fecha valor posterior a la fecha de la operación. Dada la singularidad de estos acuerdos, el Grupo aplica el criterio de fecha valor para efectuar el registro contable de este tipo de operaciones, si bien al cierre del ejercicio 2006 no ha tenido impacto alguno debido a que tanto la fecha valor como la fecha de operación han coincidido en un mismo periodo contable.

CONCILIACIÓN DE LOS RESULTADOS CONTABLE Y FISCAL

A continuación se presenta la conciliación correspondiente al ejercicio 2006 entre el gasto por el impuesto sobre beneficios resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en España y el gasto registrado por el citado impuesto:

MILES DE EUROS	
Resultado consolidado antes de impuestos	751.478
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo	(263.018)
Ajustes al Impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores	1.703
Efecto de las variaciones en el tipo de gravamen	(24.949)
Diferencias relativas al tipo de gravamen de otros países	(25.346)
Ajustes derivados de operaciones de reestructuración	15.262
Ajustes derivados del proceso de consolidación	9.351
Deducciones en la cuota	43.256
Otros beneficios fiscales	7.363
Otras diferencias	(5.790)
Gasto del ejercicio por el Impuesto sobre Sociedades	(242.168)

IMPUESTOS REPERCUTIDOS EN EL PATRIMONIO NETO

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de resultados consolidada, en el ejercicio 2006 el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los siguientes importes por los siguientes conceptos:

MILES DE EUROS	
Ajustes por reducción tipo de gravamen general (Nota 4.18)	208
Ajustes por valoración, pérdidas y ganancias actuariales y otros	(5.202)
TOTAL	(4.994)

MOVIMIENTO DE IMPUESTOS ANTICIPADOS Y DIFERIDOS

El movimiento de los impuestos anticipados y diferidos en el ejercicio 2006 es el siguiente:

	Saldo a 01/01/06	Variación en resultados	Variación en Patrimonio Neto	Cambios en tipo impositivo	Variaciones en el perímetro	Diferencias de Conversión y otros	Saldo a 31/12/2006
Impuestos anticipados.-							
Planes de reestructuración	169.652	(11.285)	-	(16.683)	-	(3.572)	138.112
Otros impuestos anticipados							
relacionados con el personal	88.921	44.169	6.597	(6.262)	-	(195)	133.230
Otros impuestos							
anticipados	163.887	31.767	(11.591)	(4.881)	9.634	3.652	192.468
TOTAL	422.460	64.651	(4.994)	(27.826)	9.634	(115)	463.810
Impuestos diferidos.-							
	253.081	(23.020)	-	2.877	(10.500)	(9.340)	213.098

30**ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La cuenta de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar incluye principalmente los importes pendientes de pago por compras comerciales y costes relacionados. El período medio de pago para las

compras comerciales es de aproximadamente 50 días.

Los Administradores consideran que el importe en libros de los acreedores comerciales se aproxima a su valor razonable.

31 GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

A 31 de diciembre de 2006 el Grupo tiene otorgados avales por parte de entidades financieras por un total de 398.023 miles de euros (268.256 miles de euros a 31 de diciembre de 2005) que, en general, garantizan el cumplimiento de determinadas obligaciones asumidas por las empresas consolidadas en el desarrollo de su actividad. A 31 de diciembre de 2006 la Sociedad Dominante está garantizando préstamos concedidos a empresas consolidadas por el procedimiento de integración proporcional por un importe total de 120.000 miles de euros aproximadamente (120.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2005). La mitad de este importe se encuentra registrado en el pasivo del balance de situación adjunto.

Por último, en relación con la adquisición de 800 JR Cigar Inc. se acordó en octubre de 2003 una opción de compra para el comprador y opción de venta para el vendedor sobre la participación restante (un 49%) que podrán ser ejercidas una vez transcurridos cinco años, y cuyo precio se determinará en función de los resultados de la empresa en los últimos ocho trimestres previos al ejercicio de la opción de compra o venta.

32 INGRESOS Y GASTOS

A) INGRESOS

El desglose del saldo de estos epígrafes de la cuenta de resultados de los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2006	2005
Ventas de bienes	10.814.892	10.530.268
Descuentos sobre ventas	(13.566)	(12.795)
Prestación de servicios	1.702.077	2.190.753
Importe neto de la cifra de negocios	12.503.403	12.708.226
Beneficio por venta de inmovilizado (*)	92.367	91.080
Otros	40.518	40.568
Otros ingresos	132.885	131.648

(*) La mayor parte de este importe se corresponde con el resultado de la venta de la fábrica de Valencia (50.620 miles de euros) para el ejercicio 2006 y de la venta de la fábrica de La Coruña (75.993 miles de euros) para el ejercicio 2005 (véase Nota 6).

B) INGRESOS FINANCIEROS

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de resultados consolidada es:

	MILES DE EUROS	
	2006	2005
Ingresos por dividendos	1.728	3.690
Ingresos de valores negociables	3.009	6.605
Ingresos por intereses	97.620	83.615
Excesos de provisiones financieras	18.854	14.774
	121.211	108.684

C) GASTOS FINANCIEROS

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de resultados consolidada es:

	MILES DE EUROS	
	2006	2005
Gastos por intereses	202.737	178.762
Resultados negativos enajenación inversiones financieras	1.081	277
Pérdidas de créditos incobrables	17	-
Dotación provisión inversiones financieras	16.842	24.377
TOTAL	220.677	203.416

D) PERSONAL

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

	NÚMERO DE PERSONAS (*)	
	Año 2006	Año 2005
TOTAL	28.103	27.175

(*) No incluye la plantilla de sociedades consolidadas por integración proporcional

E) OTRA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio 2006, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios de auditoría correspondientes a las sociedades que componen el Grupo Altadis por el auditor del Grupo, Deloitte, han ascendido a 2.284 miles de euros y 164 miles de euros respectivamente. Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios profesionales han ascendido a 607 miles de euros.

33 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

CRITERIOS DE SEGMENTACIÓN

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, en función de las distintas líneas de negocio del Grupo y, en segundo lugar, siguiendo una distribución geográfica.

Segmentos principales – de negocio:

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo Altadis en vigor al cierre del ejercicio 2006; teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

En el ejercicio 2006 el Grupo Altadis centró sus actividades en las siguientes grandes líneas de negocio, que constituyen la base sobre la que el Grupo presenta la información relativa a su segmento principal:

- Actividad de cigarrillos
- Actividad de cigarros
- Actividad de logística
- Otras actividades

Segmentos secundarios – geográficos:

Por otro lado, las actividades del grupo se ubican en la Unión Europea, resto de Europa, resto de países de la OCDE y resto del mundo.

BASES Y METODOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO

La información por segmentos que se expone seguidamente se basa en los informes mensuales elaborados por Grupo Altadis y se genera mediante sistemas informáticos que categorizan las transacciones por línea de negocio y geográficamente.

Los ingresos del segmento corresponden a los ingresos ordinarios directamente atribuibles al segmento más la proporción relevante de los ingresos generales del Grupo que puedan ser distribuidos al mismo utilizando bases razonables de reparto. Los ingresos de cada segmento no incluyen ingresos financieros ni ingresos por diferencias de cambio. El resultado del segmento se presenta antes de cualquier ajuste que correspondiera a intereses minoritarios. Los activos y pasivos de los segmentos son los directamente relacionados con la explotación del mismo más los que le pueden ser directamente atribuibles de acuerdo a los criterios de reparto anteriormente mencionados e incluyen la parte proporcional correspondiente de los negocios conjuntos.

A continuación se presenta la información por segmentos de estas actividades.

INFORMACIÓN DE SEGMENTOS PRINCIPALES**MILES DE EUROS**

	Cigarrillos		Cigarros		Logística	
	31-12-06	31-12-05	31-12-06	31-12-05	31-12-06	31-12-05
INGRESOS						
Importe Neto de la						
Cifra de Negocios	1.784.832	2.034.277	1.032.027	1.062.387	10.481.092	10.707.363
Otros Ingresos	19.301	32.219	3.337	2.031	15.469	14.466
TOTAL INGRESOS	1.804.133	2.066.496	1.035.364	1.064.418	10.496.561	10.721.829
Beneficio antes de impuestos	361.986	560.848	222.996	201.061	280.659	281.438

MILES DE EUROS

	Otros		Eliminaciones		Total Grupo	
	31-12-06	31-12-05	31-12-06	31-12-05	31-12-06	31-12-05
INGRESOS						
Importe Neto de la						
Cifra de Negocios	389.193	286.882	(1.183.741)	(1.382.683)	12.503.403	12.708.226
Otros Ingresos	94.852	83.903	(74)	(971)	132.885	131.648
TOTAL INGRESOS	484.045	370.785	(1.183.815)	(1.383.654)	12.636.288	12.839.874
Beneficio antes de impuestos	9.341	119.999	(123.504)	(197.325)	751.478	966.021

Las ventas entre segmentos se efectúan a precios de mercado.

El detalle de otra información relacionada con los segmentos de negocio del Grupo es la siguiente:

MILES DE EUROS										
	Cigarrillos		Cigarros		Logística		Otros (*)		Total Grupo	
	31-12-06	31-12-05	31-12-06	31-12-05	31-12-06	31-12-05	31-12-06	31-12-05	31-12-06	31-12-05
Adiciones activos										
fijos e intang.	50.166	63.577	10.141	13.577	57.664	71.075	64.406	19.734	182.377	167.963
Amortizaciones	92.124	93.612	25.990	25.178	43.573	39.572	37.155	36.564	198.842	194.926
Pérdidas por										
deterioro de valor										
reconocidas										
en resultados	31.152	1.094	-	39	-	4.155	495	402	31.647	5.690
BALANCE DE SITUACIÓN										
ACTIVO										
Activos no										
corrientes	1.720.271	1.817.659	962.627	1.071.995	1.905.812	1.844.978	573.736	650.335	5.162.446	5.384.967
Activos corrientes	758.909	815.536	533.300	525.181	3.274.143	2.877.860	1.441.055	1.832.941	6.007.407	6.051.518
PASIVO										
Pasivos										
no corrientes	228.662	191.084	127.272	122.954	137.851	138.260	2.444.270	2.532.949	2.938.055	2.985.247
Pasivos corrientes	425.753	461.682	103.008	177.064	4.868.608	4.371.256	1.932.399	2.125.277	7.329.768	7.135.279

(*) Los saldos incluidos en la columna "Otros" incluyen la tesorería y otros activos líquidos equivalentes, las Inversiones financieras corrientes, las emisiones de obligaciones y otros valores negociables y las Deudas con entidades de crédito y otras deudas financieras.

INFORMACIÓN DE SEGMENTOS SECUNDARIOS

El cuadro siguiente muestra el desglose de determinados saldos consolidados del Grupo de acuerdo con la distribución geográfica de las entidades que los originan:

MILES DE EUROS						
	Importe Neto de la Cifra de Negocios		Total Activos		Adiciones de Activos Fijos e Intangibles	
	2006	2005	2006	2005	2006	2005
España	2.774.408	3.153.700	4.518.297	5.805.616	75.714	90.069
Francia	4.845.200	4.776.326	2.961.641	3.687.131	46.598	45.247
Otros países de la Unión Europea	3.333.023	3.256.400	254.633	1.280.558	4.621	13.461
Otros países de la OCDE	723.805	740.200	818.855	342.646	4.360	5.640
Otros países	826.967	781.600	2.646.343	328.411	51.084	13.546
TOTAL	12.503.403	12.708.226	11.199.769	11.444.362	182.377	167.963

34 SISTEMAS DE RETRIBUCIÓN BASADOS EN ACCIONES

Las sociedades del Grupo tienen, a 31 de diciembre de 2006, los siguientes sistemas retributivos ligados a la cotización de la acción:

A) PLAN DE OPCIONES SOBRE ACCIONES DE ALTADIS, S.A.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 21 de junio de 2000 aprobó un plan de retribución para Administradores con funciones ejecutivas, directivos y empleados del Grupo Altadis

basado en la concesión de derechos de opciones sobre acciones de esta Sociedad. En los ejercicios 2000 y 2002 fueron aprobados dos tramos de retribución por un total de 3.925.500 y 5.980.500 opciones sobre acciones, respectivamente, a unos precios de ejercicio de 16,20 y 23,44 euros por acción, respectivamente. Estos derechos pueden ser ejercidos una vez cuatro años y antes del sexto año desde su adjudicación.

A 31 de diciembre de 2006, no existen opciones sobre acciones pendientes de ejercicio correspondientes al tramo concedido en el año 2000. Respecto a las concedidas en el año 2002, quedan pendientes de ejercicio 3.452.944 opciones sobre acciones.

En relación con este plan de opciones y con el objeto de cubrir las posibles variaciones en los precios de cotización de la acción de Altadis, S.A., la Sociedad Dominante ha suscrito un contrato de “equity swap” a 22,74 euros por acción correspondientes al plan del año 2002.

B) PLANES DE OPCIONES SOBRE ACCIONES DE SEITA

En los ejercicios 1996, 1997 y 1998 fueron aprobados tres planes de retribución a determinados empleados de SEITA basados en la concesión de derechos de opciones sobre acciones de la misma. Dichos planes incluyeron un total de 270.740, 278.633 y 354.815 opciones sobre acciones con un período de indisponibilidad de cinco años desde su otorgamiento, finalizado el cual pueden ejercitarse durante un plazo de tres años, en cualquier momento, siendo los precios de ejercicio de las opciones de 28,86, 28,58 y 45,53 euros por acción respectivamente.

Asimismo en el momento de la creación del Grupo Altadis se garantizó a los empleados de SEITA la posibilidad de canjear las acciones correspondientes a estos planes de opciones sobre acciones por acciones de Altadis, S.A., una vez ejercida la opción, manteniendo la paridad a la cual se aprobó el canje de las acciones de SEITA por las de Altadis, S.A. en la adquisición de la misma (6 acciones de SEITA por 19 acciones de Altadis, S.A.).

A 31 de diciembre de 2006 no queda vigente ningún plan de opciones sobre acciones de Seita, por lo que no quedan opciones sobre acciones pendientes de ejercicio (36.959 opciones sobre acciones pendientes de ejercitar al 31 de diciembre de 2005).

C) PLANES DE OPCIONES SOBRE ACCIONES DE LOGISTA

En el ejercicio 2002 fue aprobado un plan de retribución a determinados empleados de LOGISTA basados en la concesión de derechos de opciones sobre acciones de la misma. Dicho plan incluyó un total de 722.400 opciones sobre acciones, estableciéndose que estas opciones podrían ser ejercidas a partir del tercer año de vigencia del plan, y antes del sexto a un precio de ejercicio que quedó fijado en 18,73 euros por acción. Al cierre del ejercicio 2006 quedan pendientes de ejercicio un total de 233.900 opciones sobre acciones correspondientes a este Plan (321.000 opciones a cierre del ejercicio 2005). Este plan de opciones se encuentra soportado financieramente con un “equity swap”.

D) ENTREGA GRATUITA DE ACCIONES

Altadis, S.A.

Durante el ejercicio 2005 el Consejo de Administración de Altadis aprobó un plan de acciones para sus empleados, de acuerdo con las siguientes características:

1. El Plan se desarrolla en tres fases, durante los ejercicios 2005, 2006 y 2007.
2. Cada una de las fases incluye:
 - Un período de tres años en que la atribución de los derechos sobre acciones queda condicionada al cumplimiento de objetivos.
 - Un período adicional de dos años de inmovilización de las acciones.

Las acciones se entregarán, en el caso de que se cumplan los objetivos, sin contraprestación alguna por parte de los beneficiarios.

La efectividad de las atribuciones de acciones que inicialmente se concedan queda condicionada al cumplimiento de los siguientes objetivos:

Fase I: Año 2005

- Que se obtengan los objetivos de Retorno Total al Accionista (RTA) fijados cuyo valor es el resultado de sumar la apreciación de la acción de Altadis durante este periodo de 3 años de generación de derechos más los dividendos por acción para este mismo periodo.

El valor inicial de atribución de la acción, calculado en base a la media de las 90 sesiones de Bolsa de Madrid, previas a la fecha del acuerdo del Consejo, ha quedado establecido en 34,75 euros. El objetivo de RTA planificado por el Grupo para esta primera fase del Plan deberá alcanzar 9,27 euros.

Fase II: Año 2006

- Que se obtengan los objetivos establecidos para el abono del incentivo, que para la fase II del plan son los siguientes:
 - RTA de Altadis, S.A. evaluado como el resultado de la suma de la apreciación de las acciones de Altadis, S.A. más los dividendos por acción abonados durante el periodo de generación de derechos.
A tal efecto, se tomará como valor inicial de la acción, el valor medio de los 90 días anteriores a la fecha de atribución de las acciones, que ha quedado establecido en 37,10 euros. El objetivo de RTA para la fase II del Plan es de 10,05 euros por acción.
 - RTA de Altadis, S.A. en comparación con el RTA obtenido por las compañías del Ibx 35.
 - RTA de Altadis, S.A. en comparación con el RTA de un grupo de compañías similares.

El número final de acciones atribuidas vendrá determinado en cada una de las fases por el grado de cumplimiento de los objetivos señalados en el tercer aniversario de vigencia de cada fase. Este número oscilará entre un 60% de las acciones inicialmente atribuidas cuando se alcance este mismo porcentaje de RTA, hasta un 130% del número de las acciones inicialmente atribuidas cuando el RTA de Altadis sobrepase en más de un 10% los objetivos establecidos. En el caso del Presidente del Consejo de Administración y del Presidente de la Comisión Ejecutiva y Consejero Delegado, el número final de acciones obtenidas no podrá nunca superar el número de las inicialmente atribuidas.

En el caso de que no se alcance el 60% del RTA quedarán sin efecto las atribuciones de todas las acciones.

El presupuesto inicial de derechos sobre acciones gratuitas condicionadas, correspondiente al año 2005 fue de 472.050 acciones, siendo finalmente atribuida la cantidad de 439.400 derechos sobre acciones gratuitas. Igualmente, en lo que corresponde a la fase II del año 2006, el número de acciones gratuitas atribuidas ha sido de 412.200. Los derechos sobre acciones condicionadas gratuitas en ambas fases se reparten según el siguiente cuadro:

	DERECHOS SEGUNDA FASE	DERECHOS PRIMERA FASE
Administradores	20.000	70.000
Alta Dirección	70.000	70.000
Resto de empleados	322.200	299.400

De acuerdo con la metodología indicada en NIIF 2 el Grupo ha clasificado este Plan como una transacción con pago basado en acciones y liquidable mediante instrumentos de patrimonio, calculando el valor razonable de dichos instrumentos de patrimonio mediante la aplicación de un modelo (valoración de las opciones digitales de tipo "asset-or-nothing") con las siguientes hipótesis:

	SEGUNDA FASE DEL PLAN	PRIMERA FASE DEL PLAN
Volatilidad	18,02%	20%
Tasa de rotación de empleados	2%	2%
Rentabilidad anual por dividendo (dividend yield)	3%	3%

El coste total estimado de ambas fases del Plan (15,2 millones de euros) está siendo imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal a lo largo del periodo de devengo (3 años).

LOGISTA

A finales del ejercicio 2005 el Consejo de Administración de LOGISTA aprobó un plan de entrega de acciones gratuitas de LOGISTA a sus empleados durante un período de vigencia de tres años (2005, 2006 y 2007), muy similar al descrito anteriormente para Altadis, S.A. y cuyas principales características diferenciadoras respecto del de Altadis son:

	SEGUNDA FASE DEL PLAN	PRIMERA FASE DEL PLAN
RTA	11,38 euros	10,08 euros
Número de acciones de LOGISTA	57.755	59.680
Derechos atribuidos:		
Alta Dirección	10.400	10.400
Resto Empleados	47.355	49.280

El coste estimado del Plan anteriormente mencionado (5,2 millones de euros), se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal a lo largo del periodo de devengo (3 años).

35 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones de sociedades extranjeras corresponden fundamentalmente a operaciones realizadas por sociedades del Grupo en sus monedas funcionales, es decir, dólares estadounidenses (USD) por Altadis, USA, 800 JR Cigar, y Corporación Habanos, dirhams marroquíes (DAM) por Altadis Maroc, zloties polacos (PLN) por Altadis Polska y Rublos rusos (RUB) por Balkan Star.

36 OPERACIONES CON ENTIDADES ASOCIADAS Y OTRAS VINCULADAS

Los saldos existentes a 31 de diciembre de 2006 y 2005 con empresas Asociadas y otras vinculadas son los siguientes:

	MILES DE EUROS					
	Saldos Deudores				Saldos Acreedores	
	Deudores		Préstamos corrientes		Asociadas	Otras
EJERCICIO 2006	Asociadas	Otras	Asociadas	Otras	Asociadas	Otras
Subgrupo Corporación Habanos	-	459	-	-	-	2.459
Internacional Cubana del Tabaco, S.L.	-	61	-	-	-	25
Promotora de Cigarros	-	2.471	-	-	-	491
Subgrupo Aldeasa	-	714	-	-	-	5
Tabacos Elaborados, S.A.	2.827	-	-	-	1.425	-
Compañía Española de Tabaco en Rama, S.A.	-	-	-	-	6.288	-
LTR Industries	-	1	-	-	-	2.303
MITSA	-	1.056	-	-	-	-
TOTAL	2.827	4.762	-	-	7.713	5.283

MILES DE EUROS

	Saldos Deudores				Saldos Acreedores	
	Deudores		Préstamos corrientes		Asociadas	Otras
	Asociadas	Otras	Asociadas	Otras		
EJERCICIO 2005						
Subgrupo Corporación Habanos	-	195	-	3	-	3.018
Internacional Cubana del Tabaco, S.L.	-	209	-	203	-	21
Promotora de Cigarros	-	2.381	-	-	-	381
Subgrupo Aldeasa	-	724	-	-	-	4
Tabacos Elaborados, S.A.	1.782	-	-	-	209	-
Compañía Española de Tabaco en Rama, S.A.	-	-	-	-	3.606	-
LTR Industries	7	-	-	-	1.415	-
MTS	265	-	-	-	230	-
MITSA	820	-	-	-	-	-
TOTAL	2.874	3.509	-	206	5.460	3.424

Los créditos corrientes devengan unos intereses referenciados al Euribor más un diferencial de mercado. Las transacciones efectuadas con empresas Asociadas y otras vinculadas a lo largo de los ejercicios 2006 y 2005, son las siguientes:

MILES DE EUROS

	Compras y Prestaciones de Servicios		Ventas y Prestaciones de Servicios	
	Asociadas	Otras	Asociadas	Otras
EJERCICIO 2006				
Subgrupo Corporación Habanos	-	27.775	-	379
Internacional Cubana del Tabaco, S.L.	-	-	-	245
Promotora de Cigarros	-	3.700	-	1.216
Subgrupo Aldeasa	-	75	-	1.808
Tabacos Elaborados, S.A.	4.189	-	7.227	-
Compañía Española de Tabaco en Rama, S.A.	12.508	-	-	-
LTR Industries	17.260	-	-	-
MITSA	-	-	1.927	-
TOTAL	33.957	31.550	9.154	3.648

MILES DE EUROS

EJERCICIO 2005	Compras y Prestaciones de Servicios		Ventas y Prestaciones de Servicios	
	Asociadas	Otras	Asociadas	Otras
Subgrupo Corporación Habanos	-	30.166	-	522
Internacional Cubana del Tabaco, S.L.	-	-	-	89
Promotora de Cigarros	-	3.022	-	1.387
Tabacos Elaborados, S.A.	1.401	-	5.471	-
Compañía Española de Tabaco en Rama, S.A.	14.235	-	-	-
MTS	3.749	-	265	-
LTR Industries	17.184	-	286	-
MITSA	-	-	2.978	-
Subgrupo CITA	4.560	-	-	-
Subgrupo Aldeasa	-	9.793	-	4.494
Tabaco Canary Islands, S.A. (TACISA)	7.928	-	3.273	-
TOTAL	49.057	42.981	12.273	6.492

37 RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

RETRIBUCIONES A LOS ADMINISTRADORES

Las remuneraciones percibidas en el ejercicio 2006 por los miembros del Consejo de Administración de Altadis, S.A., en concepto de dietas y por su pertenencia a algunas de las Comisiones delegadas del Consejo asciende a 1.157 miles de euros (1.156 miles de euros en 2005) y su detalle es el siguiente:

EJERCICIO 2006	MILES DE EUROS		
	Dietas	Comisiones Delegadas	Total
D. Jean-Dominique Comolli	58,5	45	103,5
D. Antonio Vázquez Romero	58,5	25	83,5
D. César Alierta Izuel	55,5	15	70,5
D. Bruno Bich	52,5	10	62,5
D. Carlos Colomer Casellas	55,5	25	80,5
D. Charles-Henri Filippi	54	15	69
D. Amado Franco Lahoz	57	10	67
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	58,5	45	103,5
D. Jean-Pierre Marchand	54	2,5	56,5
D. Patrick Louis Ricard	54	10	64
D. Jean-Pierre Tirouflet	58,5	22,5	81
D. Javier Gómez-Navarro Navarrete	54	-	54
D. Gregorio Marañón y Bertrán de Lis	58,5	15	73,5
D. Berge Setrakian	58,5	10	68,5
D. Wulf Von Schimmelmann	52,5	10	62,5
D. Marc Grosman	57	-	57
TOTAL	897	260	1.157

A lo largo del ejercicio 2006 se han celebrado 9 sesiones del Consejo de Administración y 24 de sus Comisiones Delegadas (6 de la Comisión Ejecutiva, 6 de la Comisión de Auditoría y Control, 6 de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y 6 de la Comisión de Estrategia, Ética y Buen Gobierno).

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración han percibido en el ejercicio 2006 un importe total de 200 miles de euros en concepto de dietas de asistencia a los Consejos de Administración de las sociedades del Grupo (219 miles de euros en 2005).

La remuneración conjunta percibida en el ejercicio 2006 por los miembros del Consejo de Administración ha ascendido a 1.568 y 924 miles de euros por los componentes fijo y variable, respectivamente (1.697 y 925 miles de euros en el 2005), y corresponde a la remuneración percibida durante la totalidad del ejercicio por el Presidente del Consejo de Administración de Altadis, S.A. y la retribución salarial del Presidente de la Comisión Ejecutiva y Consejero Delegado de Altadis, S.A. y del Presidente Ejecutivo de Aldeasa, S.A.

En relación con los planes de retribución existentes mediante derechos de opciones sobre acciones de la Sociedad, el Presidente del Consejo y el Presidente de la Comisión Ejecutiva y Consejero Delegado eran titulares, al cierre del ejercicio 2006, de 185.000 y 70.000 derechos de opciones sobre acciones, respectivamente, otorgadas en el año 2002 y vinculados al Plan aprobado por la Junta General de Accionistas de junio de 2000.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2006 el Presidente del Consejo era titular de 35.000 acciones gratuitas de la fase I del plan y el Presidente de la Comisión Ejecutiva y Consejero Delegado era titular de 55.000 acciones gratuitas, de las cuales 35.000 se corresponden con la fase I y 20.000 con la fase II del plan. Estas atribuciones se entregaron en virtud del Plan de Entrega de Acciones Gratuitas de Altadis, S.A. aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada en junio de 2005, en el caso de que se cumplan los criterios y objetivos establecidos en el reglamento de cada fase del plan (véase nota 34). Por otra parte, a lo largo del ejercicio 2006 el Presidente del Consejo de Administración ejercitó 15.000 opciones sobre acciones de las otorgadas en el año 2002.

Durante el ejercicio 2005 el Consejo de Administración de Altadis, S.A. aprobó una pensión de jubilación destinada al Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, por un importe total de 485 miles de euros anuales, que será percibida a partir de la jubilación a los 60 años.

Esta pensión fue concedida al Presidente no Ejecutivo del Consejo de Administración teniendo en cuenta los años de prestación de servicios en tareas ejecutivas hasta la reestructuración del gobierno de la compañía realizada el 29 de junio de 2005. Dicha pensión se incrementará anualmente, al cumplir la edad de 61 años y sucesivos, tomando como referencia la inflación y será transmisible, en caso de fallecimiento del beneficiario, a su esposa por el 50% de su importe. El valor presente de esta pensión, en el momento de su constitución en 2005, ascendió a 8.200 miles de euros, aproximadamente, habiéndose suscrito una póliza de seguros para su externalización que ha supuesto un desembolso en los ejercicios 2005 y 2006 de 2.103 miles de euros cada año.

Igualmente, el Consejo de Administración ha aprobado una pensión de jubilación para el Presidente de la Comisión Ejecutiva y Consejero Delegado de la Sociedad por un importe de 50 miles de euros por año de permanencia en el cargo a partir de su nombramiento, el 14 de mayo de 2005, con un máximo de 500 miles de euros de pensión anual al alcanzar los 64 años de edad. La pensión que resulte se actualizará igualmente en función de la inflación a partir del año 2011 y será transmisible en un 50% a su esposa en caso de fallecimiento. El valor presente de este compromiso ascendía en el momento de su constitución a 6.177 miles de euros, aproximadamente, suponiendo la jubilación a los 64 años. Su externalización se ha producido durante el ejercicio del 2006 mediante la suscripción de una póliza de seguros, habiéndose producido un desembolso por este concepto en el ejercicio 2006 de 883 miles de euros.

En las prestaciones de ambas pensiones de jubilación están incluidas las prestaciones por pensiones derivadas de la Seguridad Social, del plan de ahorro de la compañía, así como de cualquier otro régimen de jubilación complementaria a las que ambos Consejeros tuviesen derecho en función de sus derechos adquiridos.

A 31 de diciembre de 2006 y 2005 no hay concedidos préstamos a los miembros del Consejo de Administración de Altadis, S.A. El importe total de prestaciones en materia de seguros de vida y pensiones a favor de los miembros del Consejo de Administración ha ascendido a 3.155 miles de euros en el ejercicio 2006 (2.466 miles de euros en el ejercicio 2005), incluyendo lo indicado en los párrafos anteriores.

RETRIBUCIONES AL PERSONAL DIRECTIVO

La remuneración de la Alta Dirección de la Sociedad Dominante, excluidos quienes simultáneamente tienen la condición de miembro del Consejo de Administración (cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente), durante los ejercicios 2006 y 2005 se resume en el siguiente cuadro:

	Nº DE PERSONAS	MILES DE EUROS
2005	7	2.603
2006	7	3.273

Durante el mes de septiembre del 2006, se produjo un relevo en un miembro de la estructura directiva del grupo por lo que los importes indicados como remuneración en 2006 incluyen, en este caso, la parte proporcional percibida por cada uno de ellos.

Durante el ejercicio 2005 se produjo un cambio en la estructura directiva del Grupo pasando de 12 a 7 miembros el número de componentes del Comité de Dirección, que son los considerados como Alta Dirección. El importe indicado como remuneración de la Alta Dirección para el ejercicio 2005 recoge los importes devengados por esta estructura de 7 miembros durante el año. Adicionalmente, dos de las personas que figuran en este apartado como miembros de la Alta Dirección se incorporaron al Comité de Dirección en distintos momentos de tiempo a lo largo del ejercicio 2005, en mayo y octubre, respectivamente; la remuneración considerada es la percibida desde la fecha de su incorporación. El salario teórico que se hubiera percibido en 2005 de haberse producido la incorporación de las personas citadas el 1 de enero de 2005 habría sido 3.184 miles de euros.

Los importes anteriormente indicados no recogen los beneficios realizados por el ejercicio de opciones sobre acciones en poder de los miembros de la Alta Dirección (véase Nota 34) que ascendieron a 2.167 y 605 miles de euros en los ejercicios 2006 y 2005 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 no hay concedidos préstamos a los miembros de la Alta Dirección de Altadis, S.A. Existen determinadas prestaciones en materia de seguros de vida y pensiones a favor del personal anteriormente mencionado, las cuales han supuesto un importe conjunto de 663 miles de euros en el ejercicio 2006 (276 miles de euros en el ejercicio 2005).

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES CON ACTIVIDADES SIMILARES Y REALIZACIÓN POR CUENTA PROPIA O AJENA DE ACTIVIDADES SIMILARES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES

A 31 de diciembre de 2006 los miembros del Consejo de Administración no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad Dominante. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad Dominante, a excepción de las siguientes (se incluyen los cargos ostentados en empresas del Grupo y Asociadas):

Nombre ó denominación social del consejero	Cargo	Denominación social de la entidad del grupo
Antonio Vázquez Romero	Presidente	Logista
Antonio Vázquez Romero	Consejero	Seita
Antonio Vázquez Romero	Vicepresidente del Consejo de Vigilancia	Altadis Maroc
Antonio Vázquez Romero	Consejero	Aldeasa
Jean-Dominique Comolli	Presidente	Seita
Jean-Dominique Comolli	Consejero	Logista
Jean-Dominique Comolli	Consejero	Aldeasa
Jean-Dominique Comolli	Presidente del Consejo de Vigilancia	Altadis Maroc
Javier Gómez-Navarro Navarrete	Presidente	Aldeasa
Gregorio Marañón y Bertrán de Lis	Consejero	Logista
Jean-Pierre Marchand	Consejero	Seita
Berge Setrakian	Consejero	Altadis USA

38 MEDIOAMBIENTE

La normativa medioambiental vigente no afecta de forma relevante a las actividades desarrolladas por el Grupo, no existiendo por este motivo responsabilidades, gastos, ingresos, subvenciones, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. En consecuencia, no se incluyen desgloses específicos en estas cuentas anuales respecto a información sobre aspectos medioambientales.

39 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 21 de febrero de 2007 el Grupo ha anunciado su intención de iniciar los análisis, estudios, negociaciones y trámites previos necesarios para la filialización de las actividades de distribución y logística actualmente desarrolladas por SEITA y su eventual integración en LOGISTA. A la fecha actual no se ha concretado todavía el valor neto de los activos de la rama de actividad objeto de la filialización.

La efectividad de la integración referida estará sujeta al cumplimiento de todos los requisitos previstos en las legislaciones española y francesa para este tipo de operaciones.

Adicionalmente dentro del proceso de reorganización societaria del Grupo, se ha decidido que la participación en el negocio de cigarros desarrollado en Estados Unidos por Altadis Holdings USA se concentre a través de SEITA. En la actualidad, Altadis Holding USA está participada de forma mayoritaria por SEITA, mientras que el resto de su capital social es propiedad de Tabacalera Cigars Internacional.

Por último, en el contexto del proceso de consolidación del sector de cigarrillos en curso, Altadis ha recibido una propuesta condicionada y no solicitada por parte de Imperial Tobacco Group PLC para adquirir las acciones del Grupo a un precio indicativo de 45 euros por acción. El Consejo de Administración, junto a sus asesores legales y financieros, ha evaluado cuidadosamente la propuesta y, por unanimidad, la ha rechazado basándose en que no refleja el valor estratégico de la Compañía y de sus activos únicos y diversificados, así como tampoco sus perspectivas de crecimiento futuro.

A la fecha de emisión de estas cuentas anuales, el Consejo de Administración y sus asesores están estudiando las mejores opciones para la Compañía, sus accionistas y sus empleados.

ANEXO 1

ALTADIS, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO ALTADIS (31-12-06)

Sociedades y/o Grupos	Auditor (a)	Coste Miles de Euros	Domicilio Social	Actividad Principal	% Participación Total
Consolidadas por integración global-					
SEITA	Deloitte	914.429	Francia	Tabaco y distribución	100,00
RTM	Deloitte	1.673.073	Marruecos	Tabaco y distribución	100,00
Tabacalera Cigars Internacional, S.A.	Deloitte	167.885	España	Sociedad de cartera	100,00
LOGISTA	Deloitte	141.664	España	Distribución y servicios	59,02
ITI Cigars	Deloitte	490.277	España	Sociedad de cartera	100,00
Urex Inversiones, S.A.	Deloitte	41.287	España	Sociedad de cartera	100,00
Altadis Finance, B.V. (1)	Deloitte	1.028	Holanda	Servicios financieros	100,00
Altadis Emisiones Financieras, S.A.U.	Deloitte	60	España	Servicios financieros	100,00
Consolidadas por integración proporcional -					
Aldeasa	Deloitte	106.243	España	Venta en áreas libres de impuestos	50,00
Consolidadas por puesta en equivalencia-					
Tabacos Elaborados, S.A. (2)	Gaudit	192	Andorra	Tabaco	55,11
Tabaqueros Asociados, S.A.	Gaudit	138	Andorra	Tabaco	33,33

	Auditor (a)	Domicilio social	Actividad Principal	% Participación del subgrupo
Subgrupo SEITA:				
Consolidadas por integración global-				
Meccarillos Internacional	Ernst & Young	Luxemburgo	Sociedad de cartera	99,99
Société de Commercialisation de Bobines en Europe	Segec Audit	Francia	Comercialización de bobinas de cigarrillos	99,99
Philippine Bobbin Corporation Cigars	C.L.Manabat (Deloitte)	Filipinas	Fabricación de bobinas de cigarrillos	99,99
Meccarillos France	Ernst & Young	Luxemburgo	Tenencia de marcas	89,99
Meccarillos Switzerland	Ernst & Young	Luxemburgo	Tenencia de marcas	59,99
SAF	Barbier Frinault & Autres (E&Y)	Francia	Distribución	99,99
Supergroup Distribution	Mazars & Guerard	Francia	Distribución	99,89
Seita Participations	Barbier Frinault & Autres (E&Y)	Francia	Sociedad de cartera	99,96
Altadis Belgium	Ernst & Young	Bélgica	Distribución y promoción de cigarrillos	99,83
Altadis Océan Indien	Ernst & Young	Francia- Isla Reunión	Tenencia de marcas	99,76
Altadis Finland	Barbier Frinault & Autres (E&Y)	Finlandia	Distribución	99,76
Seitamatt	Barbier Frinault & Autres (E&Y)	Francia	Compra venta y alquiler de material	99,29
Metavideotex Distribution	Barbier Frinault & Autres (E&Y)	Francia	Comercialización de máquinas automáticas	84,64
Sitar Holdings, S.A.	Exa (E&Y)/HDM	Francia- Isla Reunión	Sociedad de cartera	61,40
Coretab	Exa (E&Y)/HDM	Francia	Fabricación de cigarrillos	99,99
Sodisco	Exa (E&Y)/HDM	Francia	Distribución	99,96
Altadis Holdings USA, Inc. (3)	Deloitte	Estados Unidos	Sociedad de cartera	51,55
Consolidated Cigar Holdings Inc. (3)	-	Estados Unidos	Sociedad de cartera	51,55
Altadis USA Inc. (3)	-	Estados Unidos	Fabricación y venta de cigarrillos	51,55
Tabacalera Brands Inc.(3)	-	Estados Unidos	Tenencia de marcas	51,55
Congar International, Inc. (3)	Deloitte	Estados Unidos	Fabricación y venta de cigarrillos	51,55
Cuban Cigar Brands, N.V. (3)	-	Holanda	Tenencia de marcas	51,55
Max Rohr, Inc. (3)	-	Estados Unidos	Tenencia de marcas	51,55

	Auditor (a)	Domicilio social	Actividad Principal	% Participación del subgrupo
Macotab	Deloitte	Francia	Fabricación y venta de cigarrillos	99,90
Altadis Polska	Deloitte	Polonia	Fabricación y venta de cigarrillos	96,20
Altadis Financial Services, S.N.C. (4)	Deloitte	Francia	Servicios financieros	60,00
LPM Promodem	Barbier Frinault & Autres (E&Y)	Francia	Decoración de escaparates	100,00
Nicot Participations	Barbier Frinault & Autres (E&Y)	Francia	Sociedad financiera	100,00
Altadis Italia	Ernst & Young	Italia	Promoción	100,00
Sodio	Deloitte	Francia	Instrumentos de medición	100,00
Balkan Star	Deloitte	Rusia	Fabricación y venta de cigarrillos	99,69
Tahiti Tabacs	Roth Johnny	Polinesia francesa	Distribución de tabacos	100,00
Cartonnerie Reunionnaise	Exa (E&Y)	Francia	Elaboración de cartonajes	74,58
Altadis Hungary	Deloitte	Hungría	Promoción	100,00
Altadis Deutschland	Deloitte	Alemania	Promoción	100,00
Sugro	Ernst & Young	Francia	Distribución	99,70
Altadis Ceska	Deloitte	República Checa	Promoción	100,00
Altadis Hellas	Ernst & Young	Grecia	Promoción	100,00
Altadis Middle East	Deloitte	Dubai	Distribución	100,00

Sociedades y/o Grupos	Auditor (a)	Domicilio Social	Actividad Principal	% Participación del Subgrupo
Subgrupo SEITA:				
Altadis Austria	Deloitte	Austria	Promoción	100,00
Altadis Luxembourg	Ernst & Young	Luxemburgo	Distribución y Promoción de cigarrillos	100,00
RP Difusión	Ernst & Young	Francia	Distribución de artículos de papelería	100,00
Altadis Promotion Internacional	Deloitte	Luxemburgo	Promoción	100,00
Consolidadas por puesta en equivalencia-				
LTR Industries	Deloitte	Francia	Tabaco reconstituido	28,00
Intertab	Pricewaterhouse			
	Coopers	Suiza	Sociedad financiera	50,00
Mitsa	-	Andorra	Fabricación	24,00
Subgrupo LOGISTA:				
Consolidadas por integración global-				
Distribérica, S.A.	-	España	Difusión editorial y distribución de otros productos	100,00
Distribarna, S.A.	BDO	España	"	51,00
Distribuidora de Publicaciones del Sur, S.A.	BDO	España	"	100,00
Distribuidora del Este, S.A.	BDO	España	"	50,00
Distribuidora de las Rías, S.A.	-	España	"	100,00
Asturesa de Publicaciones, S.A.	-	España	"	100,00
Promotora Vascongada de Distribuciones, S.A.	-	España	"	100,00
Distribuidora de Navarra y del Valle del Ebro, S.A.	Deloitte	España	"	60,00
Logista Publicaciones, S.L.	Deloitte	España	"	75,00
Comercial de Prensa SIGLO XXI, S.A.	BDO	España	"	80,00
Publicaciones y Libros, S.A.	BDO	España	"	100,00
Distribuidora Valenciana de Ediciones, S.A.	Deloitte	España	"	50,00
Distriburgos, S.A.	-	España	"	50,00
Logista Libros, S.L.	Deloitte	España	"	50,00
Logista Publicaciones Portugal, S.A.	Deloitte	Portugal	"	100,00
Jornal Matinal, Lda.	-	Portugal	"	76,00
Marco Postal, Lda.	Deloitte	Portugal	"	100,00
Librodis Promotora y Comercializadora del Libro, S.A.	-	España	"	95,00
Logilivro, Logística do Livro, Lda.	-	Portugal	"	100,00
Distribuidora del Noroeste, S.L.	BDO	España	"	100,00
SA, Distribuidora de Ediciones	-	España	"	51,00
Control, Almacenaje y Exportación, S.A.	-	España	"	51,00
Catalunya 2, S.L.	-	España	"	51,00
Cyberpoint	-	España	"	100,00
Midsid Sociedade Portuguesa de Distribuição, SGPS, S.A.	Deloitte	Portugal	Distribución de tabacos y otros productos	100,00

Sociedades y/o Grupos	Auditor (a)	Domicilio Social	Actividad Principal	% Participación del Subgrupo
Logirest, S.L.	-	España	Distribución en el canal de restauración	60,00
Logista-Dis, S.A.	Deloitte	España	Distribuidora	100,00
La Mancha 2000, S.A.	Deloitte	España		100,00
Dronas 2002, S.L.	Deloitte	España	Paquetería industrial y exprés y logística farmacéutica	100,00
Logesta Gestión de Transporte, S.A.	BDO	España	Transporte de mercancías	51,00
Logista France, S.A.	Ernst & Young	Francia	Distribución	100,00
Logista Italia, S.A.	Deloitte	Italia	Distribución de tabaco	100,00
Terzia S.P.A.	-	Italia	Distribución	68,00
Daci S.P.A.	-	Italia	Distribución	68,00
Logista, Transportes e Trasitarios, Lda.	-	Portugal	Paquetería industrial	100,00
Consolidadas por puesta en equivalencia-				
Distribidora de Prensa por Rutas, S.A.	-	España	Difusión editorial y distribución de otros productos	40,00
International News Portugal, Lda	-	Portugal		20,00
Tradipres, S.A	-	España		20,00

Sociedades y/o Grupos	Auditor (a)	Domicilio Social	Actividad Principal	% Participación del Subgrupo
Subgrupo Urex Inversiones:				
Consolidadas por integración global-				
Logivend, S.A.	Deloitte	España	Distribución mediante máquinas expendedoras	100,00
Hebra Promoción e Inversiones, S.A.	-	España	Promoción de inversiones	100,00
Tabacmesa, S.A.	Deloitte	España	Venta en áreas libres de impuestos	100,00
Interprestige, S.A.	-	España	Explotación de instalaciones deportivas	100,00
Comercializadora de Productos de Uso y Consumo, S.A.				
de Uso y Consumo, S.A.	-	España	Distribuidora	100,00
Glopro International Ltd.	-	Bahamas	Adquisición y tenencia de marcas	100,00
Urecor Comunicaciones y Medios, S.L.	-	España	Sociedad de cartera	75,00
Consolidadas por puesta en equivalencia-				
Compañía Española de Tabaco en Rama, S.A.				
en Rama, S.A.	KPMG	España	Producción y venta de tabaco en rama	20,82
Unión Ibérica de Radio, S.A.	Audycuenta	España	Emisoras de radio	27,78
Subgrupo ITI Cigars:				
Consolidadas por integración global-				
Inversiones Tabaqueras Internacionales, S.A.	Deloitte	España	Sociedad de cartera	100,00
Empor	-	Portugal	Distribución de tabaco	70,00
Emporlojas	-	Portugal	Distribución de tabaco	100,00
Tabacalera Brands, S.L.	-	España	Sociedad de cartera	100,00
ITB Corporation	-	Bahamas	Adquisición y tenencia de marcas	100,00
Consolidada por integración proporcional-				
Subgrupo Corporación Habanos				
Subgrupo Corporación Habanos	Deloitte	Cuba	Comercialización y distribución de cigarros	50,00
Internacional Cubana de Tabaco, S.L.	Ernst & Young	Cuba	Fabricación y comercialización de cigarrillos	50,00
Promotora de Cigarros, S.L.	Deloitte	España	Comercialización de cigarros	50,00
Subgrupo Tabacalera Cigars International:				
Consolidadas por integración global-				
800 JR Cigar, Inc.	Deloitte	Estados Unidos	Distribución de cigarros	51,00
MC Management	-	Estados Unidos	Distribución de cigarros	51,00
Tabacalera de García, SAS.	Deloitte	Francia	Fabricación y venta de cigarros	100,00
La Flor de Copán, SAS.	Deloitte	Francia	Fabricación y venta de cigarros	100,00

(1) SEITA posee el 50,00% de esta participación.

(2) Indirectamente Altadis, S.A. posee el 21,78% a través de Tabaqueros Asociados, S.A.

(3) Altadis, S.A. posee el 41,18% restante a través de Tabacalera Cigars International, S.A.

(4) Altadis, S.A. posee el 40,00% restante a través de Urex Inversiones, S.A.

(a) En los casos en que no figure dato alguno, la sociedad individual no está sujeta a la obligación de auditarse por no alcanzar los límites requeridos para ello.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2006



01 EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACION DEL GRUPO

1.1 RESULTADOS ECONÓMICO-FINANCIEROS Y COMERCIALES. El año 2006 ha supuesto un reto sin precedentes para Altadis. La Compañía continúa entre los mayores grupos empresariales europeos en producción y venta de cigarrillos (destacando sus marcas de fuerte implantación internacional y nacional, como Gauloises, Fortuna, Gitanes, Ducados, Balkan Star y Marquise) y en primer lugar del mundo en cuanto a producción y comercialización de cigarrillos. Además, el Grupo lidera los mercados de España, Francia, Portugal, Italia y Marruecos en la distribución de productos tabaqueros, así como de otros muchos productos y documentos, prestando servicios logísticos a más de 450.000 puntos de venta.

Durante el ejercicio 2006, las actividades y resultados del Grupo Altadis han estado marcados por algunos acontecimientos excepcionales que detallamos a continuación:

- En España, durante el primer trimestre se producen dos cambios en los impuestos especiales y tres modificaciones de los precios, junto con la aplicación desde el 1 de enero de 2006 de la prohibición de la publicidad de los productos del tabaco y la prohibición de fumar en los lugares de trabajo.
- Desde comienzos de 2006, el Grupo ha aumentado de forma considerable sus programas de reestructuración y de ahorro de costes para adaptarse a los cambios en las actividades y en el mercado del tabaco.

RESULTADOS ECONÓMICO-FINANCIEROS Y EVOLUCIÓN PATRIMONIAL

Los resultados del año 2006 (véase cuadro al final de esta nota) han sufrido el impacto de la subida de los impuestos especiales del tabaco en España producida en febrero. Como reacción, el Grupo ha acelerado la aplicación de una serie de importantes medidas para la obtención de ahorros de costes. Como resultado, y unido a un muy buen comportamiento del negocio de Cigarros, de la actividad de cigarrillos en Marruecos y de la logística tabaquera en Italia, las ventas económicas y el Ebitda alcanzados por el Grupo durante el año 2006 no se han alejado en exceso de los del año 2005. En el 2006, las ventas económicas del Grupo se han elevado a 3.970 millones de euros frente a los 4.112 millones de euros de 2005. Asimismo, el flujo de caja de las actividades ordinarias (EBITDA) ha disminuido un 6,8%, hasta 1.148 millones de euros y, por tanto, se ha obtenido un margen de EBITDA sobre las ventas económicas de 28,9%, en línea con el del año anterior.

Los cambios de perímetro de consolidación (principalmente Aldeasa, que sólo contribuyó ocho meses a los resultados del 2005) han tenido un efecto positivo en las ventas económicas de 28 millones de euros, mientras que el impacto negativo de la conversión del dólar sobre las ventas económicas ha sido de -5 millones de euros, ya que la caída del dólar con respecto al euro, en promedio, ha sido de un -0,6% en comparación con el año pasado.

En la distribución geográfica de las ventas económicas del Grupo en el año 2006 se ha puesto de manifiesto, por un lado, el descenso del mercado doméstico español, y por otro, el ligero aumento en el resto de los mercados: Estados Unidos, Marruecos y mercado doméstico francés.

Las ventas en los mercados de España y Francia ha supuesto el 29% y el 21% del total, respectivamente, (España pierde 3 puntos porcentuales y Francia gana 1 punto). Resto de Europa se mantiene en el 21%, Estados Unidos y el resto del mundo aumentan un punto, hasta un 14% y 15%, respectivamente.

El epígrafe otros ingresos y gastos asciende a -91 millones de euros frente a +16 millones de euros en 2005. Éste presenta un conjunto de partidas no recurrentes, fundamentalmente, el coste de la provisión correspondiente a la reestructuración, un cargo por deterioro de la inversión en Balkan Star y las plusvalías derivadas de la venta de activos no estratégicos.

Los resultados financieros negativos de -116 millones de euros, frente a los -88 millones de euros en 2005, reflejan la evolución del endeudamiento del Grupo. La deuda financiera neta promedio ha ascendido a 2.241 millones de euros, frente a los 1.965 millones de euros en 2005, como consecuencia de la salida de caja para pagar el 20% de Altadis Maroc (anteriormente Régie des Tabacs).

La aportación de las empresas asociadas que consolidan por puesta en equivalencia ha sido de 9 millones de euros frente a 1 millón de euros del año anterior, evolución propiciada, entre otras causas, por un lado por la mayor contribución de las empresas asociadas existentes, y por otro, por la venta de la participación de Altadis en CITA.

La cifra del gasto por el Impuesto sobre Sociedades se ha elevado a -242 millones de euros, frente a -337 millones de euros en 2005. La tasa impositiva efectiva ha sido del 32,6% frente al 34,9% en 2005. Además, como resultado de la aplicación de las NIIF, se ha contabilizado en el Balance de Situación del Grupo un impuesto diferido correspondiente al beneficio fiscal recurrente adicional de 24 millones de euros derivado de la deducibilidad fiscal de la amortización de fondos de comercio.

Los intereses minoritarios en los resultados, existentes básicamente en Logista y JR Cigar, han ascendido a -57 millones de euros, frente a -53 millones de euros en 2005.

El beneficio neto correspondiente al año 2006 ha ascendido a 453 millones de euros, frente a los 577 millones de euros en 2005, una variación con respecto al año pasado que se debe, en su mayoría, a los menores beneficios generados por el mercado español de cigarrillos junto con las partidas no recurrentes mencionadas, y en particular a los costes de reestructuración. El beneficio por acción ha sido de 175 céntimos de euro por acción (212 céntimos de euro en 2005).

En cuanto a la evolución de las principales magnitudes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2006, las cifras totales de activo y pasivo, se han situado en 11.200 millones de euros, esto es, un 2,1% menor a los 11.444 millones de euros a 31 de diciembre de 2005.

Las masas patrimoniales más afectadas por esta disminución han sido, en el activo, el fondo de comercio y otros activos no corrientes, debido fundamentalmente a la evolución del dólar frente al euro y a ciertas desinversiones en activos no estratégicos.

En el pasivo, destacar la lógica disminución de los fondos propios por la aplicación de la política de remuneración a los accionistas (pago de dividendo y recompra y amortización de acciones). La deuda financiera neta al cierre de 2006 (considerando como tal, básicamente, las deudas a corto y largo plazo con entidades de crédito más la emisión de obligaciones y otros valores negociables, menos la tesorería y las inversiones financieras corrientes liquidables) ha descendido 164 millones de euros, un 5,8%, hasta 2.669 millones de euros. La generación de flujo de caja libre operativo (flujo de caja de las actividades ordinarias + variación del capital circulante - impuesto sobre sociedades pagado - inversiones de mantenimiento, que en 2006 ascienden a 149 millones de euros) ha sido de 951 millones de euros en el 2006, lo que supone una mejora de 505 millones de euros respecto al nivel alcanzado en 2005.

INFORMACIÓN POR LÍNEA DE ACTIVIDAD

Las cifras de ventas económicas y EBITDA por unidades de negocio correspondientes a los años 2006 y 2005 son las siguientes:

(MILLONES DE EUROS)	VENTAS ECONÓMICAS			EBITDA		
	2006	2005	Variación 2006/2005	2006	2005	Variación 2006/2005
Cigarrillos	1.692,6	1.979,4	-14,5%	523,9	667,7	-21,5%
Cigarros	887,8	884,7	0,4%	281,0	253,7	10,8%
Logística	1.190,8	1.146,7	3,8%	310,2	310,7	-0,2%
Otros	198,9	101,1	N.S	32,7	-0,2	N.S
TOTAL	3.970,1	4.111,9	-3,4%	1.147,8	1.231,9	-6,8%

A. CIGARRILLOS. El Grupo ha vendido 118.600 millones de cigarrillos en 2006 (135.200 millones en 2005). Las ventas económicas del negocio de Cigarrillos, que representan el 43% de las ventas totales del Grupo, han alcanzado 1.693 millones de euros (1.979 millones de euros en 2005), lo que supone un descenso del 14,5%, motivado, conjuntamente, por la caída de los volúmenes debido a una actividad muy baja en Rusia durante el primer semestre y al continuo declive de los cigarrillos negros, y a la subida de impuestos en España.

SEGMENTOS

Las ventas del segmento de cigarrillos rubios, que representan el 75% de las ventas de este negocio, han ascendido a 1.264 millones de euros (1.427 millones de euros en 2005). Las ventas de rubios han aumentado notablemente en Marruecos y en el resto de Europa (Benelux, Finlandia, Europa Central), un 18,4% y 10,6%, respectivamente. En España se han producido cambios significativos y rápidos con respecto a los impuestos y los precios de las labores de tabaco en enero y febrero de 2006, lo que ha provocado un impacto muy negativo en las ventas, pero ahora, después de recientes acontecimientos, este mercado ofrece una clara orientación a la mejora de rentabilidad. En Francia, las ventas de cigarrillos rubios se han mantenido estables. En Alemania, las ventas evolucionaron en línea con los volúmenes totales del mercado (-3,9%). En Oriente Próximo, se ha producido una caída de los volúmenes del -5,8%. En cuanto al segmento de cigarrillos negros, han bajado un -18,4% en España y un -11,2% en Francia. Las ventas totales de cigarrillos negros de Altadis han alcanzado 282 millones de euros (394 millones de euros en 2005).

MERCADOS DE CIGARRILLOS RUBIOS

En España, las ventas de cigarrillos rubios de Altadis se han situado en 265 millones de euros, disminuyendo un 35%. El mercado total de cigarrillos español se ha reducido un -1,9% en volumen, con un aumento del 0,6% en el segmento de rubios. En este segmento, Altadis ha obtenido una cuota de mercado del 25,3%, 1,6 puntos por debajo del año anterior. Los acontecimientos del año en cuanto al incremento de la carga fiscal, la incorporación de un impuesto especial mínimo, la evolución de los precios, junto con la aplicación de la prohibición de la publicidad de los productos del tabaco y la prohibición de fumar en los lugares de trabajo, han marcado la peculiaridad de 2006.

En Francia, el mercado total de cigarrillos ha aumentado un 1,8% y el mercado de cigarrillos rubios ha crecido un 3,2% en volumen. La cuota de mercado de cigarrillos rubios de Altadis se ha elevado al 18,0% (18,6% en 2005). Las ventas se han mantenido estables en 215 millones de euros.

En Alemania, las fuertes subidas de precios de los últimos años han propiciado un descenso de los volúmenes de cigarrillos del -3,9% en 2006. El impuesto que se aplica a los "sticks" (producto que representaba aproximadamente el 20% del mercado) ha cambiado a partir del 1 de abril, provocando elevados aumentos de los inventarios de este tipo de producto, anticipando este cambio. La tendencia real del consumo no se percibe aún totalmente, pero ya muestra un desvío hacia picaduras (tabaco de liar), a productos de contrabando y, en menor medida, también a marcas de bajo precio en cigarrillos. Siguiendo a otras marcas importantes, el precio de Gauloises Blondes se ha incrementado 20 céntimos de euro por cajetilla el 1 de octubre. La cuota de mercado de Altadis en cigarrillos rubios ha sido del 5,9% (6,1% en 2005), pero con una mejora en cuota dentro del segmento Premium; finalmente, las ventas han ascendido a 184 millones de euros (191 millones de euros en 2005).

En el resto de Europa, la cuota de mercado de cigarrillos rubios de Altadis se ha situado en el 16,8% en Finlandia, 8,2% en Luxemburgo, 7,9% en Austria y 6,0% en Bélgica. En Polonia, a pesar del difícil entorno competitivo, Altadis se ha centrado en mejorar su rentabilidad en lugar de aumentar volúmenes y la cuota de mercado ha sido del 7,6% (8,6% en 2005).

En Marruecos, Altadis mantiene una fuerte posición, con una dinámica muy positiva. Altadis ha obtenido una cuota del 85,2% del mercado de cigarrillos rubios (83,1% en 2005), con un incremento del 12,4% en volumen, y unas ventas que han aumentado un +18,4%, hasta 164 millones de euros (139 millones de euros en 2005). Altadis está aprovechando su atractivo portafolio de marcas dentro del segmento internacional (ahora con cuatro marcas clave: Fortuna, Gauloises, News y Fine). La evolución de las ventas también se ha visto beneficiada por el habitual incremento de precios, el último de los cuales se ha producido en junio de 2006 (con una subida media del 3%). En julio de este año, el Gobierno de Marruecos aprobó una ley sobre la organización del mercado de tabaco, otorgando a Altadis una ampliación de su monopolio hasta diciembre de 2010.

Los envíos a los países de Oriente Próximo han mostrado cierta volatilidad a lo largo del año 2006 debido a los acontecimientos de la región y a la reorganización de los flujos logísticos. Por tanto, los inventarios existentes se han reducido y las ventas en esta región han alcanzado 137 millones de euros (147 millones de euros en 2005), con una caída del -7,1%. Sin embargo, la posición de las marcas de Altadis en diversos mercados se mantiene firme y consolidada. Siria, Líbano y Jordania son los mercados más destacados, con una cuota de mercado significativa en los tres países. La estabilización del área y la sólida base de negocio existente proporcionan prometedoras perspectivas para el próximo año y reanudar así la tendencia de crecimiento.

En Rusia, las ventas han empezado a recuperarse inmediatamente después de un débil primer semestre. Sin embargo, el cuarto trimestre de 2006 ha estado afectado negativamente por una base comparativa más alta que la media del 2005. Las ventas durante 2006 han ascendido a 71 millones de euros (94 millones de euros en 2005). La marca Brilliant ha sido lanzada en marzo y Fortuna a finales de 2006; las marcas internacionales de Altadis en general, y Gauloises en particular, han tenido muy buenos resultados, con volúmenes 2,5 veces superiores a los del 2005. Con el fin de ampliar la presencia de sus marcas en los mercados internacionales, el Grupo está llevando a cabo nuevas alianzas en regiones específicas, como por ejemplo la alcanzada en octubre para países asiáticos, consistente en un acuerdo de licencia para Gauloises y Gitanes con uno de los principales operadores en la región.

MARCAS

La marca Gauloises Blondes, la más emblemática del Grupo, se ha beneficiado de una buena evolución del mercado en Francia, pero también se enfrenta a la disminución de los volúmenes totales en la mayoría de los mercados internacionales, y a la volatilidad en los envíos en algunos países de Oriente Próximo. Las ventas de su variedad de cigarrillo rubio se han elevado hasta 449 millones de euros (468 millones de euros en 2005). Las ventas en mercados internacionales han alcanzado 375 millones de euros (392 millones de euros en 2005). La marca continúa firmemente consolidada en Alemania y Austria, países donde ocupa la tercera posición del mercado, con unas cuotas del 5,9% y 7,9% respectivamente, aunque la competencia de cigarrillos de marcas de bajo precio está aumentando. Las cuotas de mercado en Bélgica, Marruecos y Rusia continúan mejorando.

Fortuna, la otra gran marca del Grupo, ha obtenido unas ventas de 244 millones de euros (362 millones de euros en 2005), reflejando totalmente el cambio producido en el mercado español. En el mercado francés, donde la marca ha crecido de forma significativa durante los últimos años, su cuota de mercado ha mejorado ligeramente hasta situarse en el 2,7%, comparado con el 2,6% de 2005. El progreso ha sido más importante en Marruecos, ya que ha alcanzado una cuota del mercado de cigarrillos rubios del 8,1% (7,6% en 2005). En España, que sigue siendo el mercado más importante para Fortuna, con una cuota de mercado del 13,1% durante 2006 (17,2% en 2005), la marca muestra una sólida recuperación de cuota, tras la fuerte competencia de precios que tuvo lugar hasta febrero de 2006 y la baja cuota de mercado que presentaba en ese momento (8,8%). Definitivamente, Fortuna ha confirmado su protagonismo en el segmento de precio medio en el mercado español.

Ducados Rubio, que fue lanzado en España en junio de 2005 a un precio de 1,35 euros por cajetilla, ha sido la respuesta de Altadis a los precios ultra-bajos en este país. Desde entonces, ha mostrado un rendimiento excepcional, con una dinámica muy positiva; su cuota de mercado ha ascendido al 7,2% en 2006 (3,9% en 2005), y su precio actual es 2,20 euros por cajetilla. Por tanto, la mejora del margen y el valor de marca de Ducados Rubio proporcionan a Altadis un portafolio de marcas mucho más atractivo y equilibrado para competir en el mercado español.

Marquise, en Marruecos, ha mejorado su fuerte posición, con unas ventas de 8.000 millones de cigarrillos, una cuota del mercado de cigarrillos rubios del 74,3% (71,8% en 2005), y unas ventas de 138 millones de euros (un aumento del 20,2% con respecto a los 115 millones de euros de 2005). Debido a la razón ya mencionada (altos niveles iniciales de inventarios), las ventas de la marca rusa Balkan Star siguen siendo bajas, en un entorno muy competitivo. La cuota de mercado de cigarrillos rubios de Nobel en España también se ha recuperado ligeramente desde enero, alcanzando el 4,5% (5,2% en 2005), y News ha mantenido su 5,2% en el mercado de cigarrillos rubios en Francia. La marca Smart, nº 3 en Finlandia, ha obtenido una alta cuota de mercado del 14,7% (15,5% en 2005).

Con el fin de acceder al segmento super-premium, Altadis ha diseñado un cigarrillo con la marca Montecristo que será lanzado a lo largo de 2007 en los mercados duty-free y en determinados países.

El EBITDA del negocio de Cigarrillos ha disminuido un 22%, hasta 524 millones de euros (668 millones de euros en 2005). El margen de EBITDA sobre las ventas económicas ha sido de 31,0%, frente al 33,7% de 2005. El descenso es una consecuencia del margen en España, que ha disminuido notablemente debido a los cambios producidos en los impuestos especiales a principios de año, provocando un efecto dilutivo que solamente ha podido ser compensado parcialmente por los ahorros provenientes de la reestructuración y las reducciones de costes.

B. CIGARROS. Las ventas económicas del negocio de Cigarros han crecido un 0,4%, hasta 888 millones de euros, lo que representa el 22% de las ventas totales del Grupo. El mercado de EE.UU. y las ventas de cigarros habanos continúan siendo los principales artífices de los excelentes resultados del año.

En Estados Unidos, que supone más del 50% de las ventas económicas de la Unidad, la atención se ha centrado en desarrollar las ventas de los cigarros de gama más alta: cigarros de capa natural, y en especial las marcas Dutch Masters y Backwoods, por un lado, y los cigarros premium (hechos a mano), con la marca Romeo y Julieta en especial, por otro, continuando con el éxito obtenido en años anteriores. Las ventas totales de Altadis en los EE.UU. han aumentado un +4,1%, hasta 611 millones de dólares. Convertida a euros, la cifra de ventas en EE.UU. ha sido de 487 millones de euros (+3,4%, frente a 471 millones de euros en 2005).

Las ventas de cigarros cubanos contabilizadas por Altadis (el 50% del total de las ventas de cigarros cubanos, puesto que el 50% que Altadis posee consolida por el método de integración proporcional) han crecido un +12,1% en euros (un 12,8% en dólares), hasta 135 millones de euros (121 millones de euros en 2005). La estrategia de los cigarros cubanos se ha consolidado como una combinación del lujo más selecto (ediciones limitadas y exclusivas de las que el ejemplo este año es Cohiba Behike) y el lujo más asequible (Mini Cubanos) para un pequeño número de marcas selectas. Las ventas han tenido una evolución muy favorable en mercados maduros (por ejemplo en Alemania) y han mostrado unos resultados muy alentadores en mercados emergentes (Rusia, Asia-Pacífico y Latinoamérica).

Las ventas de cigarros de Altadis en Europa, se han visto afectadas por el mercado de cigarros español, el cual ha sufrido las nuevas normas que restringen el número de puntos de venta, circunstancia que ha perjudicado especialmente al segundo canal (restaurantes, cafeterías, etc), un segmento donde Altadis es particularmente fuerte. Como consecuencia, las ventas de Altadis en España han sido menores que las del año anterior y han alcanzado 83 millones de euros (96 millones de euros en 2005), con una caída del -12,9%, pero mostrando indicios de recuperación en el segundo semestre, cuyas ventas han estado próximas a las del año anterior. En Francia, las ventas han disminuido ligeramente, hasta 55 millones de euros (57 millones de euros en 2005) en un mercado débil.

El EBITDA del negocio de Cigarros ha crecido un 11%, hasta 281 millones de euros, con una muy significativa mejora de su margen de EBITDA en 300 puntos básicos, hasta el 31,7%. Esta mejora refleja un crecimiento rentable y ahorros procedentes de la reestructuración.

C. LOGÍSTICA. Las ventas económicas del negocio de Logística, que representan el 30% de las ventas totales del Grupo Altadis han crecido un 3,8%, hasta 1.191 millones de euros.

La distribución de tabaco representa el 47% de la actividad total de Logística. Los resultados de la Logística Tabacquera han reflejado las evoluciones de los mercados de cigarrillos en volumen, y en particular las de España (-1,9%), Francia (+1,8%), Italia (+1,1%) y Marruecos (+3,7%), y también, de forma indirecta, los cambios en los PVP e impuestos. Las ventas han ascendido a 570 millones de euros (562 millones de euros en 2005), con un crecimiento del 1,3%.

Las actividades de Logística General (no tabacquera), con unas ventas económicas de 637 millones de euros (600 millones de euros en 2005), han representado el 53% de las ventas totales del negocio de Logística de Altadis y han alcanzado un importante aumento del 6,3%. El crecimiento se ha obtenido principalmente en servicios de transporte en España y Portugal (+16,4%) y en logística farmacéutica (con unas ventas económicas de 17 millones de euros y un crecimiento del 14,5%).

En Marruecos, la Logística General está progresando a buen ritmo, acercándose al 10% de las ventas económicas logísticas en este país. Así, Altadis Maroc ha distribuido 36 millones de tarjetas telefónicas (+67,7%) y está ampliando su gama de productos, en particular hacia servicios de pago electrónico (empezando con Maroc Telecom).

El EBITDA del negocio de Logística se ha mantenido estable en 310 millones de euros, con un margen de EBITDA

sobre ventas económicas del 26,0% (27,1% en 2005).

D. OTROS. Bajo el concepto "Otros", el Grupo Altadis ha registrado las actividades de Aldeasa como principal empresa consolidada, que durante el 2006 ha obtenido unas ventas económicas de 184 millones de euros (el 50% de las ventas totales, debido a la consolidación proporcional). También incluye la eliminación de las ventas entre las unidades de negocio, que a la fecha de cierre del ejercicio todavía no han dado lugar a una venta a terceros ajenos al Grupo, así como los gastos correspondientes al centro corporativo no imputables a las unidades de negocio.

CUENTAS DE RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

(MILLONES DE EUROS)	2006 (1)	2005 (1)	2004 (1)	2003 (1)	2002 (1)	Variación 2006/2005
Ingresos (2)	12.503	12.708	9.546	9.473	8.997	-1,7%
Ventas económicas (2)	3.970	4.112	3.557	3.385	3.182	-3,4%
Ebitda (Flujo de caja de activ. ordinarias)	1.148	1.232	1.104	1.078	971	-6,8%
Resultados de actividades ordinarias	949	1.037	936	-	-	-8,5%
Otros ingresos y gastos	(91)	16	-	-	-	N.S
Resultado de explotación	858	1.053	936	915	811	-18,5%
Resultados financieros	(116)	(88)	(92)	(83)	(37)	32,0%
Amortización del fondo de comercio	-	-	-	(118)	(95)	-
Filiales por puesta en equivalencia	9	1	34	16	27	N.S
Resultados extraordinarios	-	-	-	(251)	(32)	-
Beneficios antes de Impuestos	752	966	878	479	674	-22,2%
Impuesto sobre Sociedades	(242)	(337)	(282)	(142)	(197)	-28,0%
Intereses minoritarios	(57)	(53)	(57)	(44)	(42)	7,0%
Beneficio Neto atribuible a accionistas de la Sociedad Dominante	453	577	539	293	435	-21,5%
Beneficio por Acción (céntimos de euro)	175	212	190	101	146	-17,5%
Numero medio de acciones (millones) (3)	259,2	272,3	283,9	290,9	297,8	-4,8%

(1) Datos según Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para los años 2006, 2005 y 2004 (excepto NIC 32 y 39 en 2004), y según principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en España para los años 2003 y 2002.

(2) Las "Ventas Económicas" representan la magnitud utilizada por el Grupo, para valorar de una manera proporcionada el volumen de negocio que suponen todas sus actividades. Se definen como los ingresos netos de impuestos y comisiones a expendedores procedentes de la venta de productos fabricados por el Grupo -fundamentalmente las marcas propias de tabaco-más el margen de distribución de todos los productos distribuidos por el Grupo, más los ingresos por otros servicios logísticos distintos a la distribución de productos y más los descuentos por pronto pago. El importe de ventas económicas no coincide con el de ventas contables que se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo en el epígrafe "Importe Neto de la Cifra de Negocios", fundamentalmente porque este último, en el caso de los productos distribuidos y no fabricados por el Grupo, incluye todo el valor del producto, neto de impuestos y comisiones a expendedores, y no sólo su margen de distribución.

(3) El "Número medio de acciones" se obtiene como resultado del promedio diario de las acciones emitidas menos las acciones propias de la Sociedad Dominante en autocartera.

1.2 REORGANIZACIÓN CORPORATIVA, REESTRUCTURACIÓN Y PROGRAMAS DE AHORROS DE COSTES

Desde comienzos de 2006, el Grupo ha aumentado de forma considerable sus programas de reestructuración y de ahorro de costes para adaptarse a los cambios en las actividades y en el mercado del tabaco.

En la actualidad hay que tener en cuenta tres elementos:

- el plan de reestructuración previo (que comenzó con anterioridad a 2006), proporcionará un total de 64 millones de euros de ahorro;
- el programa de ahorro de costes, iniciado el 1 de febrero de 2006, con un ahorro de 91 millones de euros;
- y el último plan de reestructuración, cuyo proceso comenzó el 14 de febrero de 2006, generará un ahorro de 60 millones de euros.

En tres años, el total de los ahorros ascenderá a 215 millones de euros: 145 millones de euros han sido obtenidos en 2006, y 46 millones de euros y 24 millones de euros se espera conseguir en 2007 y 2008, respectivamente.

De la reestructuración previa, ahora que la mayoría de los cierres se han llevado a cabo (Lille en agosto de 2005 y la fábrica de cigarros de Cádiz en diciembre de 2005), quedan pendientes el cierre de Sevilla y Tarragona, junto con otras salidas de empleados previstas para el 2007.

El programa de ahorro de costes se inició el 1 de febrero de 2006 como parte de la reacción de la Dirección ante los acontecimientos acaecidos en algunos de los mercados clave del Grupo, y en particular en España. Este plan ha generado unos ahorros de 91 millones de euros en 2006, que no han supuesto coste alguno.

El 14 de febrero de 2006 se lanzó el último programa de reestructuración y su implantación ha comenzado. El programa busca la racionalización de las funciones corporativas y de las Direcciones de las unidades de negocio, con ubicaciones únicas para cada una de ellas. El programa ha considerado el avance de los sistemas informáticos, las restricciones a la publicidad de los productos del tabaco y, en el caso del centro de distribución París-Norte, el descenso de los volúmenes distribuidos en Francia. Las salidas previstas (más de 470 personas) han comenzado en 2006 y continuarán en 2007, con unos ahorros recurrentes que alcanzarán los 60 millones de euros, la mayoría de los cuales se obtendrán en 2007. Los costes asociados fueron estimados en 86 millones de euros.

Por otra parte, también se ha cerrado recientemente la fábrica de Kenitra en Marruecos y se ha anunciado un plan de reestructuración en Rusia, con una reducción de plantilla conjunta estimada en 272 personas.

1.3 POLÍTICA DE RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA. La política de retribución a los accionistas del Grupo combina dos componentes:

- por un lado, un aumento del dividendo por acción recurrente, con una tasa de crecimiento de doble dígito anual. En cumplimiento de esta política, el Consejo de Administración de Altadis, S.A. ha decidido proponer a la Junta General de Accionistas el pago de un dividendo bruto de 1,10 euros por acción, lo que supone un aumento del 10% respecto al año anterior.
- y por otro, la recompra y amortización de acciones. En 2006 se han amortizado 13,1 millones de acciones (el 4,9% de las acciones en circulación). Asimismo, la Junta General de Accionistas de junio de 2006 otorgó una nueva autorización para la recompra de hasta un 5% del capital. La Dirección del Grupo ha anunciado que, en ausencia de oportunidades significativas de inversión, planea seguir recomprando acciones hasta alcanzar al menos a un 3% del capital hasta junio de 2007 y se muestra confiada en volver al ritmo del 5% anual en junio de 2008.

Desde la creación del Grupo Altadis como resultado del proyecto de unión empresarial entre Tabacalera, S.A. y SEITA a finales de 1999, el Grupo ha retribuido a sus accionistas en los últimos siete años con un total de 3.109 millones de euros, mediante el pago de dividendos y la recompra de acciones propias.

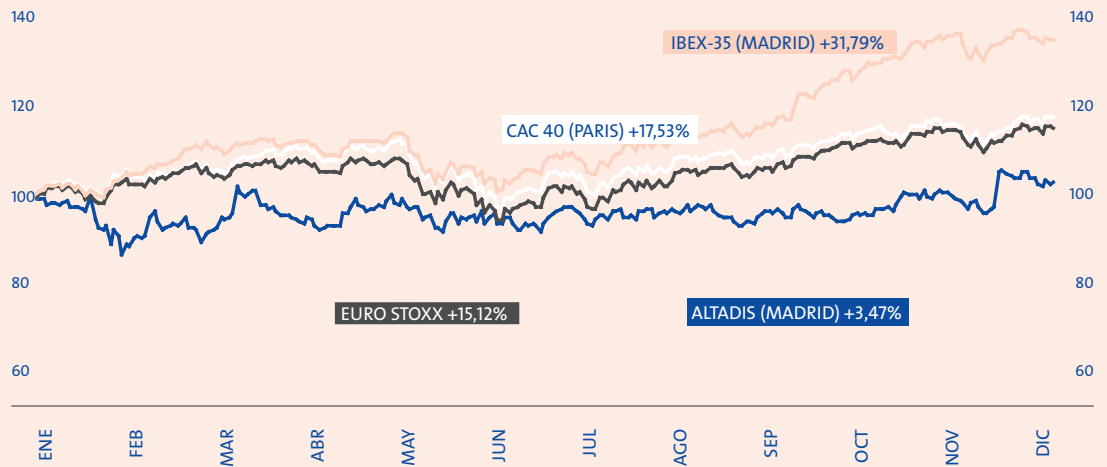
Estos resultados y la creación de valor han tenido el reconocimiento del mercado. La capitalización bursátil ha aumentado en los últimos siete años, desde 4.560 millones de euros hasta 10.155 millones de euros y el precio de la acción ha pasado de 14,20 euros el 31 de diciembre de 1999 a 39,65 euros el 31 de diciembre de 2006.

1.4 EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN.

AÑO 2006, ALTADIS VERSUS IBEX-35, CAC 40 Y EURO STOXX-50

La acción de Altadis cotiza en el Mercado Continuo de las bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia) y en la Bolsa de París. Su cotización finalizó el año 2006 a 39,65 y 39,75 euros por acción en Madrid y París, respectivamente. Esto supone un incremento en torno al 3,47% en relación con la cotización de cierre de 2005 en las bolsas españolas. Por su parte, los índices de las Bolsas de Madrid (IBEX-35), París (CAC 40) y Euro Stoxx-50 registraron una subida del 31,79%, del 17,53% y 15,12% respectivamente.

En 2006, la acción de Altadis ha mantenido elevados niveles de liquidez, ya que se han negociado un total de 833.005.717 acciones (745.747.953 acciones en 2005), lo que significa una rotación anual de 3,25 veces para el conjunto de las 256.121.426 acciones con las que ha terminado el año. Asimismo, el efectivo contratado en acciones de Altadis durante 2006 en el Mercado Continuo de las bolsas españolas ha ascendido a 31.018 millones de euros, un 22,7% más que los 25.285 millones de euros de 2005, constituyéndose uno de los valores más importantes del Ibex-35 en términos de efectivo contratado.



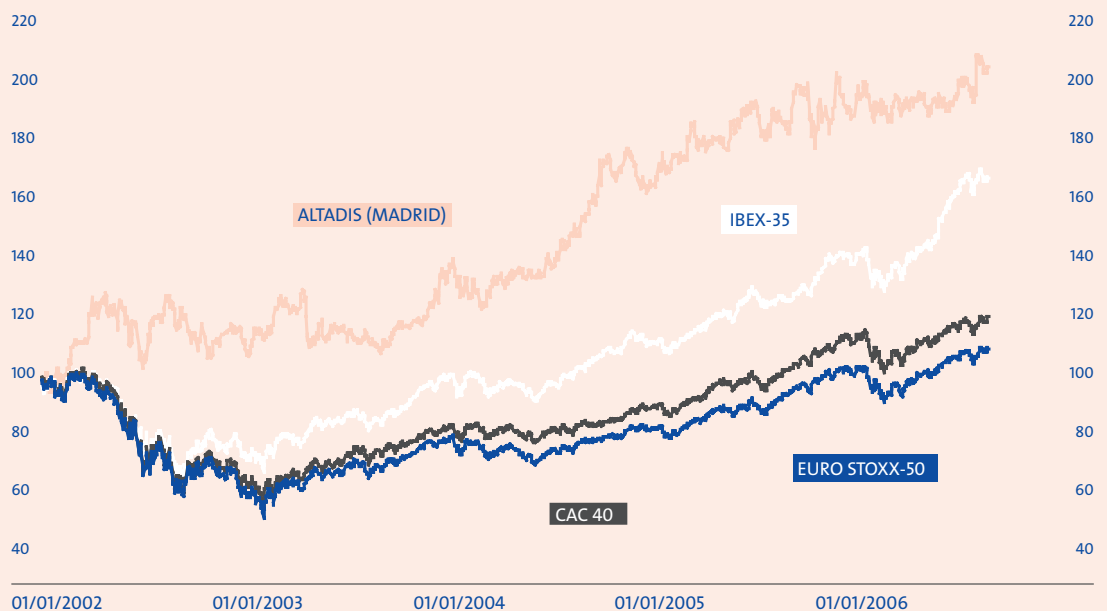
Base 1 de enero de 2006=100

ÚLTIMOS 5 AÑOS, ALTADIS VERSUS IBEX-35, CAC 40 Y EURO STOXX-50

(Cifras en euros para Altadis y en puntos para el Ibex-35, CAC 40 y el Euro Stoxx-50)

	Cotización 31/12/2001	Cotización 31/12/2006	Total (5 años)	TAM (5 años)
Altadis (Madrid)	19,10	39,65	+ 107,6%	+ 20,0%
Ibex-35 (Madrid)	8.397,60	14.146,50	+ 68,5%	+ 13,9%
Cac 40 (París)	4.624,58	5.541,76	+ 19,8%	+ 4,6%
Euro Stoxx 50	3.806,13	4.119,94	+ 8,2%	+ 2,0%

Tomando como referencia el periodo de los últimos cinco años, la acción de Altadis se ha revalorizado un 107,6%, lo que supone un incremento medio anual del 20,0%, mientras que los índice Ibex-35, CAC 40, y Euro Stoxx-50 han experimentado evoluciones también positivas aunque menores, 13,9%, 4,6% y 2,0%, respectivamente.



Base 1 de enero de 2002 = 100

COTIZACIÓN MENSUAL DE ALTADIS EN LAS BOLSAS DE MADRID Y PARÍS (PRECIOS Y VOLÚMENES)

(Cifras en euros)

Año 2006	Última		Máxima		Mínima		Media		Volumen (1)	
	MADRID	PARÍS	MADRID	PARÍS	MADRID	PARÍS	MADRID	PARÍS	MADRID	PARÍS
ENERO	34,21	34,15	38,52	38,39	34,21	34,15	37,23	37,18	68.727.153	335.466
FEBRERO	35,20	35,37	37,50	37,60	34,85	34,72	36,09	36,06	95.845.107	506.035
MARZO	37,00	36,99	39,25	39,00	35,81	35,87	37,49	37,48	155.068.335	794.879
ABRIL	37,62	37,71	38,34	38,43	36,12	36,05	36,96	37,00	46.160.705	293.205
MAYO	36,95	36,83	38,63	38,65	35,95	35,92	37,36	37,37	62.850.375	398.180
JUNIO	36,96	36,90	37,44	37,36	35,95	35,87	36,66	36,61	93.182.897	640.429
JULIO	37,05	37,00	37,75	37,82	36,40	36,46	37,20	37,16	42.022.543	318.513
AGOSTO	37,00	37,00	37,96	38,01	36,77	36,77	37,44	37,44	37.423.351	169.120
SEPTIEMBRE	37,44	37,37	37,89	37,81	36,38	36,37	37,10	37,09	42.737.723	205.513
OCTUBRE	37,50	37,77	37,81	37,77	36,65	36,67	37,19	37,20	51.721.695	242.563
NOVIEMBRE	37,80	37,74	38,97	38,94	37,61	37,74	38,43	38,43	51.394.999	477.068
DICIEMBRE	39,65	39,75	40,50	40,61	37,23	37,30	39,41	39,44	81.022.465	467.398

(1) Contratación efectiva total en acciones. Fuente: Bloomberg y Bolsa de Madrid.

COTIZACIÓN DE ALTADIS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, EN LAS BOLSAS DE MADRID Y PARÍS (PRECIOS Y VOLÚMENES)

(Cifras en euros)

AÑO	ÚLTIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	VOLUMEN (1)
Madrid:					
2002	21,74	24,48	17,65	21,54	563.599.342
2003	22,50	24,65	20,18	21,98	790.898.060
2004	33,70	33,70	22,24	26,27	799.274.130
2005	38,32	38,50	31,19	34,52	743.349.036
2006	39,65	40,85	33,40	37,43	828.157.348
París:					
2002	21,66	24,43	17,68	21,53	11.524.200
2003	22,20	24,64	20,17	21,96	7.160.038
2004	33,57	33,78	22,14	26,32	5.570.394
2005	38,39	38,50	33,52	35,84	2.398.917
2006	39,75	40,61	34,15	37,36	4.848.369

(1) Contratación efectiva total en acciones. Fuente: Bloomberg y Bolsa de Madrid.

02

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

El 21 de febrero de 2007, el Grupo ha anunciado el inicio de un nuevo programa de reorganización corporativa en Altadis que tiene como finalidad la optimización de todos los elementos operativos, legales y financieros para mejorar y reforzar la posición del Grupo. En esta reorganización se incluyen dos proyectos:

- segregación de las actividades de distribución en Francia con vistas a proponer su integración en el Grupo Logista.
- simplificación de la estructura legal de cigarrillos USA, agrupándolos bajo una misma entidad legal.

Estos proyectos tienen como objetivos aumentar la visibilidad en distribución para facilitar la expansión y diversifi-

cación, fortalecer la estructura financiera de la empresa y su habilidad para ejecutar su política financiera y mejorar el perfil del Grupo en los mercados financieros.

En el contexto del proceso de consolidación del sector de cigarrillos en curso, el Grupo ha recibido una propuesta condicionada y no solicitada por parte de Imperial Tobacco Group PLC para adquirir las acciones del Grupo a un precio indicativo de 45 euros por acción. El Consejo de Administración, junto a sus asesores legales y financieros, ha evaluado cuidadosamente la propuesta y, por unanimidad, la ha rechazado basándose en que no refleja el valor estratégico de la Compañía y de sus activos únicos y diversificados, así como tampoco sus perspectivas de crecimiento futuro.

A la fecha de este informe, el Consejo de Administración y sus asesores están estudiando las mejores opciones para la Compañía, sus accionistas y sus empleados.

03 EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO EN 2007

En el año 2006, que ha supuesto un reto sin precedentes, la compañía ha creado una sólida base de negocio sobre la que reanudar, ya en 2007, la tendencia de crecimiento orgánico. La Dirección se centrará en el desarrollo del negocio mediante el apoyo al valor de sus marcas. Los planes de reestructuración actualmente en curso se aplicarán en su totalidad y mejorarán los resultados. El mantenimiento del programa de venta de activos no estratégicos (con el objetivo de ingresar 200 millones de euros en caja en los próximos dos años) y el plan de reorganización corporativa anunciado recientemente, proporcionarán una base más sólida para aplicar la política de remuneración a sus accionistas.

(En relación con la propuesta recibida por parte de Imperial Tobacco Group PLC, ver apartado 2. Hechos posteriores).

04 PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

La actividad del Grupo Altadis lleva asociada la existencia de distintos tipos de riesgos e incertidumbres agrupables en las siguientes categorías:

A. RIESGOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DEL TABACO

IMPUESTOS, REGULACIONES Y RESTRICCIONES

La industria tabaquera está sujeta a unos impuestos, unas regulaciones y unas restricciones específicas y significativas con respecto al desarrollo, venta, distribución, marketing y publicidad de cigarrillos y cigarros. Así, en varios países, las presiones sobre la industria tabaquera han llevado y pueden llevar a un endurecimiento de la normativa sobre el tabaco.

DEMANDA EN DECLIVE DE LOS PRODUCTOS DE TABACO

La publicidad, venta y consumo de los productos de tabaco en Europa y en otros países están sujetos a una influencia reguladora por parte de gobiernos y autoridades sanitarias. Esto ha dado lugar a unas restricciones sustanciales en el marketing, publicidad, diseño de producto y consumo de cigarrillos, introducidas por normas, y a ello se han sumado acuerdos voluntarios de las compañías tabaqueras. Estas restricciones y acuerdos pueden llevar a un declive en las ventas de cigarrillos en los mercados en los cuales el Grupo realiza sus actividades.

LITIGIOS DE TABACO

El Grupo fabrica cigarrillos para su posterior venta en Europa, Marruecos y otros países, pero no en Estados Unidos. Asimismo, el Grupo fabrica y vende cigarros en la mayor parte de los países, incluido Estados Unidos.

Hay algunas demandas contra las compañías del Grupo respecto a los efectos producidos por el consumo de cigarrillos que están pendientes de sentencia. Hasta la fecha, ninguna demanda de este tipo interpuesta contra cualquier compañía del Grupo ha tenido éxito.

B. RIESGOS RELACIONADOS CON EL GRUPO ALTADIS.

COMPETENCIA

El Grupo opera en un mercado altamente competitivo y podría sufrir un aumento de la competencia en los mercados donde vende y distribuye cigarrillos y cigarros, lo que podría llevar a presiones en la fijación de precios de sus marcas y a unos márgenes de beneficio reducidos. La capacidad del Grupo para competir con las otras empresas del sector podría verse limitada por el entorno regulador en el que actúa, incluyendo las restricciones sobre la publicidad, y esto podría dificultar los esfuerzos del Grupo de reforzar sus carteras de marcas de cigarrillos y cigarros.

RIESGOS POLÍTICOS

El Grupo realiza actividades en varios mercados, incluyendo mercados emergentes. Los mercados emergentes, que actualmente son de gran importancia para las operaciones del Grupo, se caracterizan por unos niveles muy buenos de estabilidad política y de actividad económica que promueven la actividad comercial. Aunque el Grupo desarrolla acciones y políticas para atenuar tales riesgos, no se puede garantizar que tales niveles de estabilidad política y de actividad económica que promueven la actividad comercial, se vayan a mantener permanentemente en el futuro.

SOBRECAPACIDAD DE PRODUCCIÓN

Algunos de los mercados donde opera el Grupo están en declive. Este es el caso del mercado de cigarrillos de Europa. El declive en estos mercados ha provocado y podría dar lugar en el futuro, a una situación de sobrecapacidad de producción para el Grupo.

RIESGOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera Corporativa. Esta Dirección tiene establecidos los dispositivos necesarios para controlar, en función de la estructura y posición financiera del Grupo y de las variables económicas del entorno, la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como los riesgos de crédito y liquidez, recurriendo en caso de necesidad a operaciones puntuales de cobertura. A continuación se describen los principales riesgos financieros y las correspondientes políticas del Grupo:

Riesgo de crédito: los principales activos financieros del Grupo son la tesorería y otros activos líquidos equivalentes, así como deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Con carácter general, el Grupo tiene su tesorería y otros activos líquidos equivalentes con entidades de elevado nivel crediticio y gran parte de sus deudores comerciales y otras cuentas a cobrar está garantizada mediante fianzas, seguros de crédito y operaciones con bancos.

El Grupo no tiene una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros, tanto por la diversificación de sus inversiones financieras, como por la distribución del riesgo comercial entre un gran número de clientes con reducidos períodos de cobro.

Riesgo de tipo de interés: el Grupo está expuesto, en relación con su tesorería y activos líquidos equivalentes y con su deuda financiera, a fluctuaciones en los tipos de interés que podrían tener un efecto adverso en sus resultados y flujos de caja. Con objeto de mitigar este riesgo, el Grupo ha establecido políticas y ha contratado instrumentos financieros de manera que, aproximadamente, entre el 50% y el 70% de la deuda financiera neta esté referenciada a tipos de interés fijos.

Riesgo de tipo de cambio: el Grupo está expuesto a fluctuaciones de tipo de cambio que pueden afectar a sus ventas, resultados, fondos propios y flujos de caja, derivados de lo siguiente:

- Inversiones en países extranjeros (principalmente en Marruecos, Rusia, Cuba y Estados Unidos).
- Compras y ventas denominadas en moneda extranjera, principalmente compras de materia prima y exportaciones de cigarrillos denominadas en dólares estadounidenses.
- Operaciones realizadas por sociedades del Grupo que desarrollan su actividad en países cuya moneda es distinta al euro (principalmente en Marruecos, Rusia, Cuba y Estados Unidos).

Con objeto de que estos riesgos se vean mitigados, el Grupo ha establecido políticas y contratado determinados derivados financieros. En particular, el Grupo procura alinear la composición de su deuda financiera con los flujos

de caja en las distintas monedas. Asimismo, se contratan instrumentos financieros para reducir las diferencias de cambio por transacciones en moneda extranjera.

Riesgo de liquidez: el Grupo tiene que hacer frente a pagos derivados de su actividad, incluyendo importes significativos por impuestos especiales e IVA que, con carácter general, se recaudan con antelación.

En cualquier caso, para asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de tesorería en su balance, así como de las líneas de financiación y crediticias suficientes.

MATERIAS PRIMAS

La capacidad del Grupo para fabricar cigarrillos y cigarros para su posterior venta, y los resultados financieros de esta actividad, dependen de la capacidad del Grupo para conseguir materias primas – entre otras, hojas de tabaco y otros materiales no tabaco- a un cierto precio y calidad. Aunque el Grupo ha establecido las políticas apropiadas para limitar su dependencia con los proveedores, unos cambios importantes o repentinos en el suministro, calidad o precio de tales materias primas podrían tener un efecto adverso sobre el Grupo.

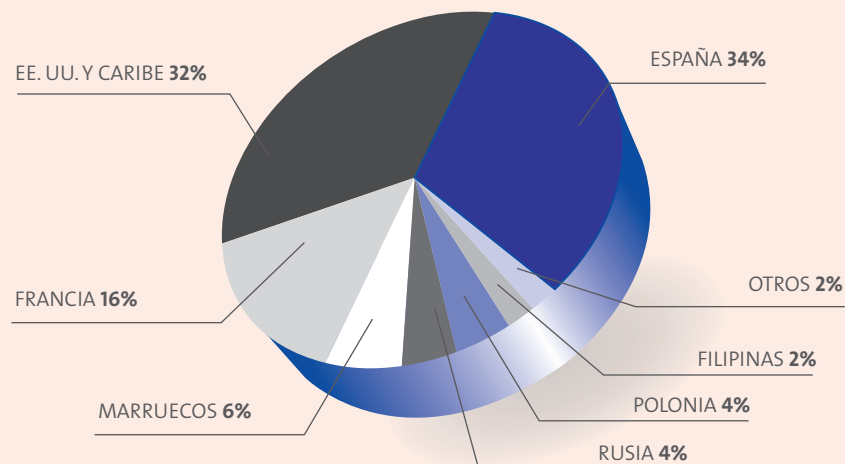
INTEGRACIÓN DE ADQUISICIONES

El Grupo ha presentado una fuerte expansión en los últimos años propiciada tanto por su propio crecimiento orgánico como por las adquisiciones realizadas. Aunque hasta el momento el Grupo ha integrado a las filiales adquiridas de forma exitosa, no puede garantizarse que en eventuales futuras adquisiciones se mantenga este mismo nivel de éxito. Por otra parte, y aun considerando que el Grupo intenta mitigar los riesgos que podría correr en este sentido, las eventuales futuras adquisiciones podrían implicar la asunción de responsabilidades existentes y la exposición a responsabilidades desconocidas de las compañías adquiridas.

05 PLANTILLA

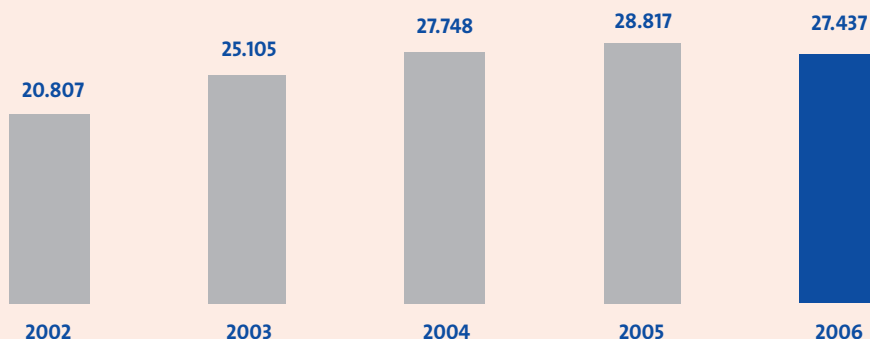
En relación con la distribución de la plantilla por áreas geográficas, el 60% de la misma se encuentra en Europa. Dentro de esta área, la contribución de España y Francia ha ido disminuyendo paulatinamente, pasando de representar el 63% de la plantilla total del Grupo en 2001 a aportar el 50% de la misma en 2006. Reorganizaciones del Grupo, junto con adquisiciones estratégicas relevantes en otros países explican esta variación. Por su parte, Estados Unidos y el Caribe contribuyen con el 32% de la plantilla del Grupo, fundamentalmente concentrada en el negocio de cigarros. Marruecos, con el 6% de la plantilla del Grupo, Rusia y Polonia, con sendos 4%, y Filipinas con el 2%, son otros países donde el Grupo mantiene una estructura estable significativa.

El detalle de la distribución geográfica de la plantilla a 31 de diciembre de 2006 se indica a continuación:



El número total de trabajadores del Grupo Altadis se sitúa a 31 de diciembre de 2006, en 27.437 personas.

En el gráfico siguiente se detalla la evolución de la plantilla durante los últimos 5 años (datos a 31 de diciembre):



El Grupo Altadis trata de armonizar la realidad plurianual y las diferencias de legislación para construir una política de gestión de Recursos Humanos de Grupo homogénea, de manera que le permita consolidar su política de integración y crear un verdadero Grupo internacional con capacidad de adaptación al cambio. Formación, gestión dinámica de las carreras profesionales, evaluación de los resultados, política de retribución de los directivos, planes sociales de apoyo a los procesos de reestructuración..., todos ellos son aspectos orientados a la consolidación de principios y elementos comunes.

Se trata de un grupo multicultural, pero también de una empresa con calidad humana que favorece la obtención de resultados y la superación individual, la creatividad, la responsabilidad y la toma de decisiones que determinan el éxito actual del Grupo, y sobre todo, el futuro a largo plazo.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Y MEDIOAMBIENTE

Durante 2006 los equipos de Investigación del Grupo Altadis han seguido trabajando en varios programas cuyo objetivo principal es desarrollar nuevos productos y mejorar los existentes, intentando anticiparse a la evolución de las legislaciones y responder satisfactoriamente a las expectativas del consumidor.

Todos los avances obtenidos mediante la Investigación -tanto en técnicas como en conocimientos novedosos- sirven de base para los trabajos realizados por los equipos responsables del Desarrollo. Las líneas de actuación más importantes de los trabajos de Desarrollo en 2006 han sido:

- La mejora constante de la calidad de los procesos industriales existentes (materiales, proceso y productos terminados) y el desarrollo de nuevas tecnologías.
- El desarrollo y puesta a punto de nuevos productos para los distintos mercados en que el Grupo está presente, con el objeto de responder a las expectativas de los consumidores y de adaptarse a la evolución estructural de los mercados. En este sentido, destaca el desarrollo y lanzamiento de nuevos productos en Rusia.
- La adaptación de los productos a las nuevas legislaciones.
- El aumento de la flexibilidad de la plataforma de producción, así como el incremento de la eficiencia y el control y reducción de costes.

En materia de Medioambiente, el Grupo cumple las distintas normativas que le son de aplicación, tanto comunitarias, como nacionales, regionales y locales.

Los procesos industriales y los materiales básicos que emplea la industria del tabaco tienen un escaso impacto ambiental. Sin embargo, como cualquier industria, sus actividades consumen determinadas cantidades de energía y agua, generan residuos y requieren medios de transporte. Altadis ha definido cuatro indicadores medioambienta-

les aplicables al proceso productivo: consumo de energía, consumo de agua, residuos y emisiones de CO₂. En líneas generales, el compromiso de Altadis con el medioambiente persigue los siguientes objetivos:

- Cumplimiento de las leyes y reglamentos en materia de medioambiente;
- Identificar, analizar y valorar el impacto ambiental de los procesos y aplicar procedimientos operativos para reducir todos los tipos de contaminación y conservar el ecosistema;
- Desarrollar los dispositivos de emergencia más eficaces frente a cualquier incidente con posible impactos ambientales;
- Colaborar con las autoridades, organizaciones profesionales, proveedores y el resto de actores implicados, para impulsar las medidas de protección del entorno;
- Sensibilizar y formar a los empleados en la aplicación de estas prácticas.

En este sentido, la política medioambiental del Grupo Altadis se basa fundamentalmente en la certificación internacional ISO 14001, iniciada en 2002, dotando al grupo de un sistema de gestión medioambiental para toda la organización, auditado por organismos externos acreditados e independientes. La certificación ISO 14001 ha avanzado en 2006 según el calendario previsto.

En la memoria de actividades del Informe Anual se explican, tanto la posición del Grupo Altadis, como los trabajos más relevantes que han tenido lugar con respecto a las acciones acometidas en Investigación y Desarrollo y Medioambiente, en las principales líneas de negocio.

06 ACCIONES PROPIAS

Según lo aprobado por la Junta General de Accionistas de Altadis, S.A. de 7 de junio de 2006, en 2006 se ha procedido a la amortización de 13.100.000 de acciones, representativas del 4,86% del capital social de la Sociedad Dominante, que ha pasado de estar representado por 269.221.426 acciones a 256.121.426 al 31 de diciembre de 2006. En esa misma Junta se autorizó nuevamente al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, de acuerdo con el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la adquisición de acciones de Altadis, S.A. en determinadas condiciones y por un plazo de 18 meses.

Al inicio del año 2006, el Grupo Altadis tenía 2.920.419 acciones propias de la Sociedad Dominante (representativas del 1,08% del capital social), con un coste de adquisición unitario medio de 35,91 euros por acción, un coste total de 104.877 miles de euros y un valor nominal total de 1.752 miles de euros.

Durante el ejercicio 2006, el Grupo ha adquirido a título oneroso un total de 12.996.307 acciones propias de la Sociedad Dominante (representativas de un 4,83 % del capital social de Altadis, S.A. y con un valor nominal de 7.798 miles de euros) a un precio unitario medio de 37,50 euros por acción, y ha enajenado un total 116.726 acciones (representativas de un 0,04% del capital social de la Sociedad Dominante y con un valor nominal de 70 miles de euros), mediante su canje por acciones de SEITA, en cumplimiento del derecho de canje que, con motivo de la adquisición por parte de la Sociedad Dominante de la participación inicial en SEITA y manteniendo la paridad inicial de 19 acciones de Altadis, S.A. por 6 acciones de SEITA, se otorgó a los empleados de esta última sobre las acciones de SEITA adquiridas en ejercicio de sus derechos de opciones sobre acciones. Del conjunto de estas enajenaciones, el Grupo Altadis no ha obtenido beneficio o pérdida alguna.

Como resultado de estas operaciones, el número de acciones propias de Altadis, S.A. en cartera al cierre del ejercicio 2006 ha pasado a ser de 2.700.000 acciones (representativas de un 1,05% del capital social y con un valor nominal de 270 miles de euros) a un coste de adquisición unitario medio de 38,55 euros por acción, lo que representa un coste total de 104.100 miles de euros, registradas en el epígrafe "Acciones propias en cartera" en el Patrimonio Neto del Pasivo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006 (dicho importe no incluye los 36.513 miles de euros correspondientes al activo asociado al contrato de "equity swap" que soporta financieramente el plan de entrega gratuita de acciones de Altadis, S.A., que a efectos de presentación se ha asimilado a autocartera y, por tanto, se ha presentado incluido en este mismo epígrafe "Acciones propias en cartera").



ALTADIS, S.A.

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2006 E INFORME DE GESTIÓN.



5.2

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE ALTADIS, S.A.



Deloitte.

Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

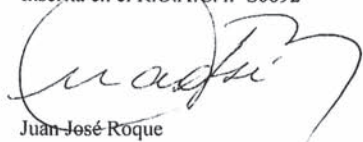
Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
+34 915 56 74 30
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Altadis, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de ALTADIS, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 1 de abril de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2005, en el que expresamos una opinión sin salvedades.
3. Como cabecera de Grupo la Sociedad está obligada, al cumplir determinados requisitos legales, a formular separadamente cuentas anuales consolidadas, preparadas de acuerdo con normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), sobre las que emitimos nuestro informe de auditoría con esta misma fecha y expresamos una opinión sin salvedades. El efecto de la consolidación, realizada conforme a las normas anteriormente indicadas se describe en la Nota 4-c).
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Altadis, S.A. al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2006 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Juan José Roque

21 de marzo de 2007

BALANCES DE SITUACIÓN

A 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (MILES DE EUROS)

ACTIVO	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2005
• INMOVILIZADO:		
Gastos de establecimiento	-	74
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 5)	44.716	48.494
Inmovilizaciones materiales (Nota 6)	151.477	161.797
Terrenos y construcciones	164.936	168.654
Instalaciones técnicas y maquinaria	371.508	387.386
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	59.540	58.703
Otro inmovilizado	25.224	24.823
Anticipos e inmovilizaciones en curso	8.950	7.230
Amortizaciones y provisiones	(478.681)	(484.999)
Inmovilizaciones financieras (Nota 7)	3.344.870	3.463.990
Participaciones en empresas del Grupo	3.429.724	3.390.798
Participaciones en empresas Asociadas	106.573	136.932
Créditos a empresas del Grupo y Asociadas	209	276
Cartera de valores a largo plazo	3	3
Otros créditos	96	225
Depósitos y fianzas a largo plazo	37.142	20.636
Provisiones	(228.877)	(84.880)
Hacienda Pública deudora por impuestos anticipados (Nota 15)	181.752	151.292
Acciones propias (Nota 8)	-	485
TOTAL INMOVILIZADO	3.722.815	3.826.132
• GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	10.547	13.053
• ACTIVO CIRCULANTE:		
Existencias (Nota 9)	358.069	375.294
Deudores (Nota 10)	151.169	348.072
Inversiones financieras temporales	9.112	121.696
Créditos a empresas del Grupo y Asociadas (Nota 17)	2.900	73.950
Otros créditos	13.407	55.234
Depósitos y fianzas a corto plazo	1.063	910
Provisiones	(8.258)	(8.398)
Tesorería	433	776
Ajustes por periodificación	5.666	3.643
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	524.449	849.481
TOTAL ACTIVO	4.257.811	4.688.666

PASIVO	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2005
• FONDOS PROPIOS (NOTA 11):		
Capital suscrito	25.612	161.533
Reservas	237.319	103.177
Reserva legal	5.122	32.307
Reservas voluntarias	172.462	4.776
Reserva de revalorización	53.461	53.461
Reservas para acciones propias	5.965	12.324
Diferencias por ajuste del capital a euros	309	309
Beneficio del ejercicio	312.506	749.946
TOTAL FONDOS PROPIOS	575.437	1.014.656
• INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	21.023	4.439
• PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A LARGO PLAZO (NOTA 12)	259.325	197.330
• ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
Deudas con entidades de crédito (Nota 14)	484.869	640.735
Deudas con empresas del Grupo (Nota 17)	1.600.000	1.600.000
Administraciones Públicas (Nota 15)	36.135	48
Otras deudas (Nota 13)	11.151	29.817
TOTAL ACREEDORES A LARGO PLAZO	2.132.155	2.270.600
• ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
Deudas con entidades de crédito (Nota 14)	336.300	19.127
Deudas con empresas del Grupo (Nota 17)	779.942	603.265
Deudas con empresas Asociadas (Nota 17)	11.614	13.371
Acreeedores comerciales	60.561	80.076
Otras deudas no comerciales	36.946	465.048
Administraciones Públicas (Nota 15)	9.097	18.536
Otras deudas	27.849	446.512
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo (Nota 12)	44.508	20.754
TOTAL ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.269.871	1.201.641
TOTAL ACTIVO	4.257.811	4.688.666

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2006.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (MILES DE EUROS)

DEBE	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2005
• GASTOS:		
Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	10.144	2.289
Aprovisionamientos (Nota 16-b)	238.002	269.756
Gastos de personal (Nota 16-c)	162.732	192.528
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	26.168	30.982
Variación de las provisiones de tráfico-		
Variación de las provisiones de existencias	(589)	4.582
Variación de otras provisiones de tráfico y pérdidas por créditos incobrables	(1.358)	(1.448)
Otros gastos de explotación-		
Servicios exteriores	141.140	192.242
Tributos	3.888	6.832
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	580.127	697.763
• BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	80.861	244.145
Gastos financieros por deudas con empresas del Grupo	97.509	65.417
Gastos financieros por deudas con terceros	40.835	36.561
Pérdidas de inversiones financieras	947	-
Diferencias negativas de cambio	184	1.312
Variación de las provisiones de inversiones financieras	200	229
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	139.675	103.519
• RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	375.487	367.653
• BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	456.348	611.798
Variación de las provisiones de inmovilizado material y cartera de control (Notas 6 y 7)	138.598	(155.708)
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y cartera de control	392	11
Gastos extraordinarios (Nota 16-d)	139.681	66.227
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	642
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	278.671	(88.828)
• RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	228.816
• BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	247.202	840.614
Impuesto sobre Sociedades (Nota 15)	(65.304)	90.668
• BENEFICIOS DEL EJERCICIO	312.506	749.946

HABER	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2005
• INGRESOS (NOTA 16-A):		
Importe neto de la cifra de negocios	648.555	920.962
Otros ingresos de explotación	12.433	20.946
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	660.988	941.908
Ingresos de participaciones en capital en empresas del Grupo y Asociadas (Nota 7)	497.645	465.015
Ingresos de créditos a empresas del Grupo y Asociadas	2.328	1.729
Otros intereses e ingresos asimilados	12.889	2.792
Diferencias positivas de cambio	2.300	1.636
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	515.162	471.172
Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control (Nota 6 y 7)	67.025	137.902
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	171	171
Ingresos extraordinarios	2.329	1.268
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	647
TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	69.525	139.988
• RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	209.146	-

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2006.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2006



01 ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Altadis, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó el 5 de marzo de 1945 con la denominación de Tabacalera Sociedad Anónima, Compañía Gestora del Monopolio de Tabacos y Servicios Anejos, modificado posteriormente por el de Tabacalera, S.A. Su denominación social actual fue aprobada por la Junta General de Accionistas de 13 de noviembre de 1999.

Las actividades principales de la Sociedad y de sus sociedades filiales son la fabricación y comercialización de cigarros y cigarrillos y la distribución de labores de tabaco y otros productos.

En el ejercicio 1999 se llevó a cabo un proceso de unión empresarial entre Tabacalera, S.A. y SEITA (Société Nationale d'Exploitation Industrielle des Tabacs et Allumettes, S.A.). La instrumentación jurídica de la operación se efectuó mediante una Oferta Pública de Adquisición (OPA) formulada por Tabacalera, S.A., sobre la totalidad del capital social de SEITA, entregándose, por cada 6 acciones de SEITA que aceptaron la oferta, 19 acciones de Tabacalera, S.A., adquiriendo en dicha operación un 83,07% de las acciones de SEITA. Dicha operación fue aprobada en la Junta General de Accionistas de Tabacalera, S.A., celebrada el 13 de noviembre de 1999, en la que se modificó su denominación social por la de Altadis, S.A., como se ha indicado anteriormente. Tras diversas adquisiciones posteriores y una Oferta Pública de Exclusión que Altadis, S.A. finalizó en enero de 2003, la Sociedad adquirió la totalidad de las acciones de SEITA que eran propiedad de accionistas minoritarios.

El domicilio social de Altadis, S.A. está fijado en Madrid.

02 BASES DE PRESENTACIÓN

A. IMAGEN FIEL. Las cuentas anuales del ejercicio 2006 se han obtenido de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad español, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2005, formuladas por los Administradores de la Sociedad, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de Junio de 2006. Las cuentas anuales del ejercicio 2006, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

B. PRINCIPIOS CONTABLES. Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un impacto significativo sobre las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

03 DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad que los Administradores someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas consiste en pagar, con cargo a beneficios del ejercicio, un dividendo de 1,10 euros por acción. El remanente será destinado a incrementar el saldo de reservas voluntarias.

04 NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración aplicadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2006, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

A. INMOVILIZACIONES INMATERIALES. Este capítulo del balance de situación incluye fundamentalmente aplicaciones informáticas y derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero.

Las aplicaciones informáticas se registran por su coste de adquisición y se amortizan linealmente en 5 años.

Los derechos derivados de los contratos de arrendamiento financiero se contabilizan por el coste de adquisición de los bienes, reflejándose en el pasivo la deuda total por las cuotas más la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, que representa los gastos financieros de la operación, se contabiliza como “Gastos a distribuir en varios ejercicios” y se imputa a resultados en función de un criterio financiero. Estos derechos se amortizan linealmente durante la vida útil de los correspondientes bienes.

B. INMOVILIZACIONES MATERIALES. Los bienes del inmovilizado material se presentan valorados a su coste de adquisición, actualizado de acuerdo con el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio y otras disposiciones anteriores (véanse Notas 6 y 11-c).

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrir. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de los bienes del inmovilizado material se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes; los porcentajes aplicados son los siguientes:

PORCENTAJE DE AMORTIZACIÓN	
Construcciones	2 - 4
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 - 16
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10 - 20
Otro inmovilizado	10 - 33

La Sociedad sigue el criterio de constituir las oportunas provisiones calculadas, generalmente, en función de estudios realizados por terceros independientes para reconocer las posibles minusvalías de carácter reversible derivadas de la diferencia existente entre el valor neto en libros contabilizado y el valor de mercado de aquellos bienes, básicamente inmuebles, que han quedado fuera de uso o están en proceso de venta.

C. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS E INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES. La Sociedad clasifica como inmovilizado financiero a largo plazo el coste correspondiente a los porcentajes de participación en el capital social de empresas del Grupo y Asociadas de las que es propietaria y que, por su carácter estratégico, tiene intención de mantener en el tiempo.

La participación en el capital social de empresas del Grupo y Asociadas, clasificada como inmovilizado financiero, se presenta valorada a su coste de adquisición o a su valor de mercado, si éste fuera menor. En el caso de canje de participaciones, la Sociedad sigue la política de valorar las acciones recibidas al coste registrado en libros de las acciones entregadas. El valor de mercado se calcula a partir del valor teórico contable de la participación obtenido del

último balance de situación disponible, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior.

Para las participaciones en sociedades extranjeras, el valor teórico contable se calcula aplicando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

El balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 adjuntos no reflejan los aumentos o disminuciones derivados de aplicar criterios de consolidación sobre estos porcentajes de participación. De acuerdo con la legislación vigente la Sociedad formula separadamente cuentas anuales consolidadas, preparadas de acuerdo con normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas, el volumen total de reservas consolidadas asciende a 332.402 miles de euros, el resultado consolidado del ejercicio 2006 asciende a 452.667 miles de euros y el volumen total de activos y de cifra de negocios ascienden a 11.199.769 y 12.503.403 miles de euros, respectivamente.

Los créditos concedidos a empresas del Grupo y Asociadas y otros préstamos y créditos figuran registrados por los importes entregados pendientes de reembolso.

La Sociedad tiene constituidas provisiones, calculadas atendiendo a la probabilidad de recuperación de la deuda, en función de su antigüedad y de la solvencia del deudor, para hacer frente a los riesgos de incobrabilidad.

Las fianzas y depósitos que, generalmente, han sido constituidos para garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales, se presentan valorados por los importes desembolsados.

D. ACCIONES PROPIAS. Las acciones propias de la Sociedad sobre las que no se ha tomado aún decisión alguna acerca de su destino, se presentan en el activo del balance de situación bajo el epígrafe "Acciones propias" y figuran valoradas a su precio de adquisición, su valor de mercado o su valor teórico contable calculado en función del balance de situación consolidado del Grupo Altadis a 31 de diciembre de 2006, el menor. Como valor de mercado se considera la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio o la cotización al cierre del mismo, la que resulte menor. La Sociedad registra la correspondiente provisión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, por la diferencia entre el coste de adquisición y el valor de mercado, si éste fuera inferior, y con cargo a reservas de libre disposición por el importe restante hasta alcanzar el valor teórico contable de las mismas, de acuerdo con la normativa al respecto emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) (véase Nota 8).

E. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS. El saldo de esta cuenta recoge, básicamente, los gastos financieros pendientes de devengo, derivados de la financiación obtenida para la compra de los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que se amortizan siguiendo un criterio financiero en función del período de pago y del tipo de interés pactado.

Asimismo incluye los gastos de formalización de préstamos suscritos por la Sociedad para la adquisición de la sociedad Altadis Maroc (antes Régie des Tabacs, S.A.) (véanse Notas 7 y 14), que se imputan a la cuenta de resultados siguiendo un criterio financiero.

F. EXISTENCIAS. Las existencias de materias primas y existencias comerciales se valoran a su coste o valor de mercado, el menor. El coste se calcula aplicando el método del coste medio ponderado.

Los productos semiterminados y terminados se valoran a coste de producción o a valor de mercado, el menor. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles los restantes costes de fabricación directamente imputables al producto más los costes indirectos imputables al mismo.

La Sociedad realiza dotaciones a la provisión por depreciación de las existencias consideradas obsoletas o de lento movimiento, así como para ajustar el valor de aquéllas en las que el coste excede al valor neto de realización.

G. INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS. Las subvenciones en capital otorgadas a la Sociedad, las cuales se valoran por el importe concedido, se registran en este capítulo del balance de situación y se

imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones.

Adicionalmente también se registra en este epígrafe el importe cobrado por anticipado relacionado con el derecho de utilización de licencias, el cual se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme dichas licencias son utilizadas por los clientes.

H. CORTO/LARGO PLAZO. En el balance de situación se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o anterior a doce meses contados a partir de la fecha del mismo, y a largo plazo las de vencimiento posterior a dicho período.

I. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA. Las transacciones en moneda extranjera se registran por su contravalor en euros, aplicando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen. Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera al cierre del ejercicio y cuyo cambio no está asegurado se valoran en euros a los tipos de cambio vigentes a dicha fecha, reconociéndose como gastos las pérdidas netas de cambio no realizadas, determinadas para grupos de divisas de similar vencimiento y comportamiento en el mercado y difiriéndose hasta su vencimiento los beneficios netos no realizados, determinados de igual modo. Los saldos cubiertos con seguros de cambio o mediante operaciones de futuros se valoran al tipo de cambio asegurado.

J. INDEMNIZACIONES POR RESCISIÓN DE RELACIONES LABORALES. De acuerdo con las reglamentaciones de trabajo vigentes y determinados contratos laborales, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. La Sociedad sigue el criterio de constituir, en el momento en que un plan de reestructuración es aprobado por los Administradores, hecho público y comunicado a los trabajadores, las oportunas provisiones para hacer frente a los pagos futuros derivados de la aplicación de dichos planes en función de las mejores estimaciones disponibles de los costes previstos de acuerdo con los estudios actuariales correspondientes (véase Nota 12).

K. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES. El gasto o ingreso por Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

El efecto impositivo se ha calculado mediante la aplicación al importe correspondiente del tipo impositivo vigente en el ejercicio en que se originó la correspondiente partida, ajustado por el efecto ocasionado como consecuencia de la modificación de la legislación tributaria que se ha producido en el ejercicio 2006.

En este sentido, la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, establece, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, que hasta 31 de diciembre de 2006 se situaba en el 35%, de forma que dicho tipo queda establecido de la siguiente forma:

PERÍODOS IMPOSITIVOS QUE COMIENCEN A PARTIR DE	TIPO DE GRAVAMEN
1 de enero de 2007	32,5%
1 de enero de 2008	30 %

Por este motivo, en el ejercicio 2006 la Sociedad ha procedido a reestimar, teniendo en cuenta el ejercicio en el que pre-

visiblemente se producirá la reversión correspondiente, el importe de los impuestos anticipados y diferidos, así como de los créditos impositivos contabilizados en el balance de situación. Consecuentemente, se ha registrado un cargo neto en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 28.363 miles de euros. La Sociedad consolida fiscalmente con todas las sociedades en las que, a 1 de Enero de 2006, posee una participación directa superior al 75% y tienen su domicilio fiscal en España.

Los créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas y los impuestos anticipados derivados de las diferencias temporales únicamente se activan si no existen dudas de su recuperación y si la misma se va a producir en un plazo máximo de 10 años.

L. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS. La Sociedad sigue la práctica de provisionar los importes estimados para hacer frente a responsabilidades posibles o ciertas, nacidas de litigios en curso o de indemnizaciones u obligaciones de cuantía indeterminada o de avaluos u otras garantías otorgadas, en el momento en que tiene conocimiento de las circunstancias que dan lugar a dichas responsabilidades.

M. COMPROMISOS POR PENSIONES Y OTROS COMPROMISOS CON EL PERSONAL. La Sociedad tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por determinados colectivos de sus empleados, principalmente en caso de jubilación, invalidez o fallecimiento.

Con carácter general, los compromisos correspondientes a los empleados activos y pasivos de estos colectivos son de aportación definida y se encuentran exteriorizados a través de planes de pensiones externos y de contratos de seguro. Las aportaciones realizadas por la Sociedad se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio, y el importe pendiente de pago en los epígrafes "Acreedores a largo plazo - Otras deudas" y "Otras deudas" a corto plazo del balance de situación adjunto. Las aportaciones registradas en el ejercicio 2006 han sido de 7.022 miles de euros.

Por otra parte, el convenio colectivo de Altadis, S.A. establece la obligación por parte de la Sociedad de pagar de una sola vez a los empleados que cumplan determinadas condiciones, llegado el momento de su jubilación o cese, un premio establecido en función de su salario en dicho momento. La Sociedad sigue el criterio de reconocer los costes derivados de estas obligaciones a lo largo de la vida en activo del trabajador de acuerdo con los estudios actuariales correspondientes, registrando estos costes como mayores gastos de personal.

N. SISTEMAS RETRIBUTIVOS LIGADOS A LA COTIZACIÓN DE LA ACCIÓN. Según se indica en la Nota 16-c, la Sociedad ha instrumentado diversos planes de opciones sobre acciones y entregas gratuitas de acciones dirigidos a sus Administradores con funciones ejecutivas, directivos y empleados.

Con el fin de cubrir el coste de estos planes, la Sociedad ha firmado diversos contratos de "equity swap" con entidades financieras. Para los casos de los planes de opciones, los costes de los contratos se periodifican siguiendo un criterio financiero. Asimismo, la Sociedad dota las provisiones oportunas para hacer frente a la eventual pérdida que podría derivarse de la liquidación de los citados contratos calculada por diferencia entre el valor contratado y el valor de mercado a la fecha de cierre del ejercicio.

En el caso del "equity swap" relacionado con el nuevo plan de entrega de acciones gratuitas (Fases I y II), la Sociedad ha registrado dentro de la cuenta "Depósitos, fianzas a largo plazo y otros" un activo por importe de 36.512 miles de euros correspondiente a las acciones de la Sociedad adquiridas por la entidad financiera para cubrir dicho "equity swap". Adicionalmente se ha registrado un pasivo por igual importe dentro del epígrafe de "deudas con entidades de crédito" (véase Nota 7, 14 y 16 c).

Por último, la Sociedad registra de forma lineal un gasto correspondiente al coste de las acciones que se entregarán de forma gratuita, imputable a los empleados de Altadis, S.A.

O. INGRESOS Y GASTOS. Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del mo-

mento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

En el caso de las ventas de determinados productos (determinados impresos oficiales y algunas labores de tabaco) que se realizan en comisión, la venta y la compra se contabilizan simultáneamente en el momento en que se produce la venta.

05

INMOVILIZACIONES INMATERIALES

El movimiento de las cuentas de este epígrafe durante el ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

MILES DE EUROS				
	Saldo al 31-12-05	Entradas o Dotaciones	Trasposos	Saldo al 31-12-06
COSTE:				
Propiedad industrial y marcas	1.347	-	4	1.351
Aplicaciones informáticas	17.782	-	92	17.874
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	42.281	-	-	42.281
	61.410	-	96	61.506
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:				
Propiedad industrial y marcas	(1.193)	(77)	-	(1.270)
Aplicaciones informáticas	(9.023)	(2.870)	-	(11.893)
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	(2.700)	(927)	-	(3.627)
	(12.916)	(3.874)	-	(16.790)
TOTAL	48.494	(3.874)	96	44.716

La Sociedad adquirió mediante un contrato de arrendamiento financiero el edificio de su sede social en Madrid, con el fin de ejercer la opción de tanteo y retracto prevista en el contrato de arrendamiento suscrito por la Sociedad con el anterior propietario del inmueble. Las principales características del contrato de arrendamiento financiero son las siguientes:

MILES DE EUROS								
Duración de Contrato	Tiempo Transcurrido (meses)	Tipo de (meses)	Coste en Interés	Amortización Origen	Intereses Pendientes de Devengo	Cuotas Pendientes de Pago (*)	Cuotas Satisfechas en el Ejercicio	Opción de Compra (*)
121	48	EURIBOR+0,6	42.281	(3.627)	6.345	41.714	2.981	25.000

(*) El importe de la opción de compra está incluido en las cuotas pendientes de pago.

Se encuentran totalmente amortizados elementos por importe de 4.515 miles de euros del inmovilizado inmaterial de la Sociedad a 31 de diciembre de 2006.

06

INMOVILIZACIONES MATERIALES

El movimiento habido durante el ejercicio 2006 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

MILES DE EUROS

	Saldo al 31-12-05	Entradas o Dotaciones	Salidas o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31-12-06
COSTE:					
Terrenos y construcciones	168.654	-	(4.320)	602	164.936
Instalaciones técnicas y maquinaria	387.386	-	(23.889)	8.011	371.508
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	58.703	-	(259)	1.096	59.540
Otro inmovilizado	24.823	-	(389)	790	25.224
Inmovilizaciones en curso	7.230	12.315	-	(10.595)	8.950
	646.796	12.315	(28.857)	(96)	630.158
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:					
Construcciones	(89.155)	(3.539)	3.032	-	(89.662)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(325.832)	(13.221)	23.832	-	(315.221)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(45.753)	(3.665)	245	-	(49.173)
Otro inmovilizado	(19.921)	(1.795)	364	-	(21.352)
	(480.661)	(22.220)	27.473	-	(475.408)
Provisiones	(4.338)	-	1.025	40	(3.273)
TOTAL	161.797	(9.905)	(359)	(56)	151.477

Las adiciones más significativas del ejercicio, se corresponden con mejoras de instalaciones y ampliaciones de capacidad, que se enmarcan dentro de la actividad ordinaria de la Sociedad. En concreto, las más significativas han correspondido a las mejoras llevadas a cabo en las fábricas de Logroño y Alicante, por un importe de 6.818 miles de euros. Los retiros de inmovilizado material se corresponden fundamentalmente con la venta de un terreno e inmueble en Valencia, habiéndose generado en su enajenación un resultado positivo por importe de 50.620 miles de euros, registrado dentro del epígrafe "Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control". El resto de las bajas corresponden fundamentalmente a elementos totalmente amortizados.

La Sociedad actualizó al 31 de diciembre de 1996 su inmovilizado material al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, por un importe de 55.113 miles de euros, con pago de un gravamen único del 3% de la revalorización neta practicada (véase Nota 11-c). Con anterioridad la Sociedad se había acogido a otras leyes de actualización. El incremento neto de valor resultante de las operaciones de actualización se viene amortizando en los períodos impositivos que restan por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados.

El movimiento durante el ejercicio 2006 de las cuentas afectadas por la actualización practicada al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, es el siguiente:

MILES DE EUROS

	Saldo al 31-12-05	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo al 31-12-06
ACTUALIZACIÓN:					
Terrenos y construcciones	21.105	-	(377)	505	21.233
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.929	-	(71)	(623)	3.235
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	871	-	(2)	116	985
Otro inmovilizado	427	-	-	2	429
	26.332	-	(450)	-	25.882
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:					
Construcciones	(10.857)	(972)	46	(505)	(12.288)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(3.929)	-	71	623	(3.235)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(707)	-	2	(116)	(821)
Otro inmovilizado	(427)	-	-	(2)	(429)
	(15.920)	(972)	119	-	(16.773)
TOTAL	10.412	(972)	(331)	-	9.109

El valor neto contable de los bienes no afectos a la explotación de la Sociedad a 31 de diciembre de 2006 asciende a 13.449 miles de euros y está compuesto básicamente por inmuebles.

A 31 de diciembre de 2006 se encuentran totalmente amortizados elementos del inmovilizado material por importe de 351.147 miles de euros.

07 INMOVILIZACIONES FINANCIERAS E INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2006 en las diversas cuentas del epígrafe “Inmovilizaciones financieras”, así como en sus correspondientes cuentas de provisiones, han sido los siguientes:

MILES DE EUROS				
	Saldo a 31-12-05	Entradas o Dotaciones	Salidas o Reducciones	Saldo a 31-12-06
COSTE:				
Participaciones en empresas del Grupo	3.390.798	40.979	(2.053)	3.429.724
Participaciones en empresas Multigrupo	136.211	-	(29.968)	106.243
Participaciones en empresas Asociadas	721	-	(391)	330
Créditos a largo plazo a empresas del Grupo y Asociadas	276	-	(67)	209
Cartera de valores a largo plazo	3	-	-	3
Otros créditos	225	-	(129)	96
Depósitos, fianzas a largo plazo y otros (Nota 4 n)	20.636	16.608	(102)	37.142
	3.548.870	57.587	(32.710)	3.573.747
PROVISIONES:				
Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas	(83.995)	(139.623)	-	(223.618)
Otras provisiones	(885)	(4.374)	-	(5.259)
	(84.880)	(143.997)	-	(228.877)
TOTAL	3.463.990	(86.410)	(32.710)	3.344.870

ADICIONES

En junio de 2003 la Sociedad resultó adjudicataria en el proceso de privatización de un 80% de Altadis Maroc. El Estado marroquí mantendría su participación restante del 20% durante un período de dos años, tras el cual contaría con un nuevo plazo de otros dos años para lanzar una Oferta Pública de Venta. En el caso de que dicha Oferta Pública no se completase se garantizaba una opción de compra al Grupo Altadis y una opción de venta al Estado Marroquí. A cierre del ejercicio 2005 la Sociedad consideró probable que dichas opciones fuesen ejecutadas, por lo que optó por contabilizar la compra del 20% al mismo precio por acción que el pagado en 2003, lo cual supuso un coste de 325.727 miles de euros. En el ejercicio 2006 la Sociedad ha ejecutado dicha opción de compra por el 20% restante, desembolsando un importe adicional de 38.239 miles de euros, asignado a la ampliación de la concesión del monopolio de la importación y distribución mayorista del Tabaco en Marruecos hasta el 31 de diciembre de 2010.

RETIROS

Durante el ejercicio la sociedad ha reducido el coste de la participación de Aldeasa y Urex S.A., en virtud del reparto de dividendos extraordinarios con cargo a prima de emisión, que realizaron ambas sociedades durante el ejercicio 2006. En el caso de Aldeasa el pago de dividendos se fijó en 5,5697 euros por acción, resultando un importe de 29.968 miles euros para Altadis, S.A.

La sociedad Urex S.A. distribuyó un dividendo al socio por importe de 10.000 miles euros, siendo 8.000 miles euros a cuenta del resultado del ejercicio 2006 y 2.000 miles euros con cargo a la prima de emisión de acciones.

La información relacionada con las empresas del Grupo y Asociadas así como su situación financiero patrimonial al 31 de diciembre de 2006, se muestra en el cuadro adjunto:

Denominación Social Domicilio / Actividad Auditor (a)	% DE PARTICIPACIÓN		MILES DE EUROS							
	Directa	Indirecta	Capital Social	Reservas	Resultados	Dividendo a Cuenta Propios	Fondos Percibidos	Dividendos	Valor en Libros Coste	Provisión
EMPRESAS DEL GRUPO:										
Subgrupo SEITA- París / Tabaco y distribución Deloitte	100%	-	362.536	277.234	212.537	(224.199)	628.108	367.208	914.429	(133.700)
Altadis Marruecos- Casablanca / Tabaco y servicios Deloitte	100%	-	63.909	380.478	87.141	-	531.528	47.503	1.673.073	-
Subgrupo LOGISTA- Madrid / Distribución y servicios Deloitte	59,02%	-	26.819	374.530	107.440	(26.819)	481.970	26.382	141.664	-
Tabacalera Cigars Internacional- Madrid / Sociedad de Cartera Deloitte	100%	-	101.267	4.007	67.413	(40.000)	132.687	40.000	167.885	-
Subgrupo ITI Cigars- Madrid / Sociedad de cartera Deloitte	100%	-	100.000	276.641	23.717	-	400.358	2.803	490.277	(89.918)
Subgrupo Urex Inversiones- Madrid / Sociedad de cartera Deloitte	100%	-	10.532	33.964	(2.615)	-	41.881	12.000	41.287	-
Altadis Finance, B.V.- Holanda / Servicios Financieros Deloitte	50%	50%	2.018	99	466	-	2.583	600	1.028	-
Altadis Emisiones Financieras- Madrid / Servicios Financieros Deloitte	100%	-	60	68	562	-	690	-	60	-
Otras-Sin actividad	-	-	-	-	-	-	-	-	21	-
TOTAL EMPRESAS DEL GRUPO								496.496	3.429.724	(223.618)
EMPRESAS MULTIGRUPO:										
Aldeasa- Madrid / Ventas en áreas libres de impuestos Deloitte	50%	-	10.795	271.307	5.366	-	287.468	-	106.243	-
TOTAL EMPRESAS MULTIGRUPO			10.795	271.307	5.366	-	287.468	-	106.243	-
EMPRESAS ASOCIADAS:										
Tabacos Elaborados, S.A. Andorra / Tabaco Gaudit	33,33%	21,78%	601	1.575	1.877	-	4.053	683	192	-
Tabaqueros Asociados, S.A.- Andorra / Tabaco Gaudit	33,33%	-	400	2.499	1.248	(1.398)	2.749	466	138	-
TOTAL EMPRESAS ASOCIADAS							1.149	330	-	
TOTAL EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS:								497.645	3.536.297	(223.618)

(a) En los casos en que no figure dato alguno, la sociedad individual no está sujeta a la obligación de auditarse por no alcanzar los límites requeridos para ello.

08 ACCIONES PROPIAS

El movimiento registrado durante el ejercicio 2006 en el epígrafe "Acciones propias" del balance de situación adjunto es el siguiente:

MILES DE EUROS				
	Número de Acciones	Coste de Adquisición	Provisión	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2005	114.969	2.479	(1.994)	485
Altas	13.101.757	485.598	-	485.598
Bajas	(116.726)	(2.551)	-	(2.551)
Reducción de capital (Nota 11)	(13.100.000)	(485.526)	-	(485.526)
Variación de la provisión para acciones propias	-	-	1.994	1.994
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2006	-	-	-	-

A 31 de diciembre de 2006 la Sociedad no posee acciones propias en cartera.

Por otro lado, la sociedad filial Urex Inversiones, S.A. posee, en virtud de un contrato de fiducia, 2.700.000 acciones de Altadis, S.A., que representan un 1,05%, valoradas a coste por 104.100 miles de euros y un precio medio de 38,55 euros por acción.

Con el fin de ajustar el coste de adquisición de las acciones propias al 31 de diciembre de 2006 a los criterios descritos en la Nota 4-d, la Sociedad tiene registrada la oportuna provisión dentro del epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos a largo plazo" del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 adjunto, por las acciones propias que posee.

A 31 de diciembre de 2006 el saldo de la cuenta "Reservas para acciones propias" cubre la totalidad del saldo de este epígrafe del balance de situación, así como el valor teórico contable de las acciones propias de la Sociedad adquiridas por su filial Urex Inversiones, S.A. (véase Nota 11).

09 EXISTENCIAS

La composición de las existencias de la Sociedad a 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

MILES DE EUROS	
Materias primas	155.355
Productos semiterminados	26.791
Productos terminados	18.966
Comerciales	120.644
Otros aprovisionamientos	22.668
Anticipos a proveedores	31.725
Menos- Provisiones	(18.080)
TOTAL	358.069

La cuenta "Anticipos a proveedores" incluye anticipos a empresas Asociadas por importe de 27.652 miles de euros (Nota 17).

10 DEUDORES

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

MILES DE EUROS

Cientes por ventas y prestación de servicios	8.098
Empresas del Grupo (Nota 17)	63.336
Empresas Asociadas (Nota 17)	3.416
Deudores varios	8.126
Administraciones Públicas (Nota 15)	71.692
Menos- Provisiones	(3.499)
TOTAL	151.169

11

FONDOS PROPIOS

El movimiento de los epígrafes del capítulo "Fondos propios" durante el ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

MILES DE EUROS

	Capital Suscrito	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Reserva de Revalorización	Reservas para acciones propias	Diferencias por ajuste del capital a Euros	Beneficios del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2005	161.533	32.307	4.776	53.461	12.324	309	749.946	1.014.656
Distribución de resultados del ejercicio 2005:								
A reservas	-	-	489.330	-	-	-	(489.330)	-
A dividendos	-	-	-	-	-	-	(260.616)	(260.616)
Variación de las provisiones y reservas para acciones propias	-	-	776	-	(6.359)	-	-	(5.583)
Reducción de capital	(7.860)	(1.572)	(476.094)	-	-	-	-	(485.526)
Reducción del valor nominal	(128.061)	(25.613)	153.674	-	-	-	-	-
Beneficios del ejercicio 2006	-	-	-	-	-	-	312.506	312.506
TOTAL	25.612	5.122	172.462	53.461	5.965	309	312.506	575.437

A. CAPITAL SUSCRITO. Con fecha 18 de julio de 2006 la Sociedad procedió a realizar una reducción de capital social mediante la amortización de 13.100.000 acciones propias por un importe nominal de 7.860 miles de euros y una reducción de reservas de 477.666 miles de euros. Asimismo, con fecha 21 de julio de 2006, la Sociedad procedió a realizar una reducción del capital social, con abono a Reservas Voluntarias, por importe de 128.061 miles de euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de 0,60 euros a 0,10 euros por acción.

A 31 de diciembre de 2006 el capital social de la Sociedad asciende a 25.612 miles de euros, representado por 256.121.426 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

A 31 de diciembre de 2006 ningún accionista ostenta una participación superior al 10% del capital social de la Sociedad.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en el Mercado Continuo de las bolsas españolas y en la Bolsa de París, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

B. RESERVA LEGAL. De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

C. RESERVA DE REVALORIZACIÓN. Según se indica en la Nota 6, la Sociedad actualizó su inmovilizado material al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.

Este saldo puede destinarse, sin devengo de impuestos, a cancelar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio o los que puedan producirse en el futuro, y a ampliación del capital social. A partir del 1 de enero del año 2007 podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

D. RESERVAS PARA ACCIONES PROPIAS. La Sociedad ha registrado en el epígrafe “Reservas para acciones propias” de su balance de situación adjunto la reserva indisponible legalmente establecida, por importe de 5.965 miles de euros, equivalente al coste de adquisición neto de provisión de las acciones propias que figuran en el balance de situación de una sociedad del Grupo (véase Nota 8).

12 PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

El movimiento habido durante el ejercicio 2006 en las cuentas del correspondiente capítulo del pasivo a largo plazo del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

	MILES DE EUROS				Saldo al 31-12-06
	Saldo al 31-12-05	Dotaciones	Aplicaciones y Reducciones	Trasposos	
Planes de Reestructuración (2005 y 2006)	30.079	64.568	-	(70.783)	23.864
Provisión para acciones propias (Notas 8 y 11)	90.559	7.576	-	-	98.135
Expediente de Regulación de Empleo 2000-2002	3.693	-	-	3.676	7.369
Paga extraordinaria por bajas de personal, según convenio colectivo	5.153	-	(1.012)	-	4.141
Otras provisiones	67.846	58.656	(686)	-	125.816
TOTAL	197.330	130.800	(1.698)	(67.107)	259.325

En julio de 2003 la Sociedad aprobó y comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como hecho relevante su intención de realizar un Plan Industrial (Plan 2005), con el objetivo de racionalizar las estructuras productivas de España y Francia, preservar la competitividad del Grupo y contribuir a mantener y asegurar su viabilidad. Este Plan Industrial preveía, básicamente, el cierre de nueve dependencias en España y Francia y conllevaba la reducción de un cierto número de puestos de trabajo así como la necesidad de recolocar parte de la plantilla. Durante el ejercicio 2005 el Plan industrial fue aprobado por el ministerio de trabajo, incrementándose el número de trabajadores afectos al mismo. Al 31 de diciembre de 2006 la sociedad tenía registrados la totalidad

de los pasivos devengados por estos conceptos.

Adicionalmente, en febrero de 2006 el Grupo anunció su intención de continuar con la reorganización de sus actividades en España y Francia mediante un nuevo plan (Plan 2006) que supone la amortización de 472 puestos de trabajo (239 en Francia y 233 en España). Durante el ejercicio 2006 se ha obtenido la aprobación de las autoridades correspondientes en ambos países.

A 31 de diciembre de 2006 existen compromisos no exteriorizados asumidos con el personal o con las correspondientes entidades aseguradoras relativos a los Planes de reestructuración 2005 y 2006 que se encuentran registrados en los epígrafes "Provisiones para riesgos y gastos a largo plazo" y "Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo" en función de su vencimiento previsto, por importes de 23.864 miles de euros y 38.874 miles de euros, respectivamente.

A lo largo del ejercicio 2006, los Sindicatos han interpuesto una demanda contra la Sociedad Dominante reclamando la entrega gratuita de tabaco a los trabajadores. En julio de 2006, la Audiencia Nacional ha dictado sentencia instando a Altadis a satisfacer a los trabajadores el importe en metálico equivalente al valor de mercado actualizado en cada momento de dichos derechos. Una vez analizada la base jurídica de dicha demanda, así como de la Sentencia citada, la Sociedad ha recurrido la misma ante el Tribunal Supremo por entender que la entrega gratuita de tabaco no está permitida por la legislación actualmente vigente en España y que, en todo caso, deberán ser las partes quienes resuelvan, en el marco del convenio colectivo, esta situación. El Grupo ha estudiado la eventual responsabilidad económica derivada de este litigio conforme al juicio de los asesores jurídicos independientes del Grupo y considera que la resolución del mismo no afectará significativamente las cuentas anuales adjuntas.

Por otro lado, y en relación con determinados procedimientos judiciales relacionados con la exportación de tabaco en España, durante el ejercicio 2006 la Agencia Tributaria está intentando aumentar la deuda Tributaria originalmente calculada por la Audiencia Nacional y provisionada por el Grupo. El nuevo importe es 14 millones de euros (incluido intereses) superior al importe original. No obstante, basándose en la opinión de los asesores jurídicos del Grupo, los Administradores estiman que existen razones objetivas suficientes para considerar que esta nueva cuantificación realizada finalmente no tendrá éxito.

Adicionalmente la Sociedad tiene dotadas provisiones para hacer frente a responsabilidades, indemnizaciones, litigios y otras obligaciones contraídas.

13 OTRAS DEUDAS

La composición del saldo del epígrafe "Otras deudas" del pasivo a largo plazo del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

	MILES DE EUROS
Deudas por planes de pensiones (Nota 4-m)	9.186
Otras deudas	1.848
Fianzas y depósitos recibidos	117
TOTAL OTRAS DEUDAS	11.151

La cuenta "Deudas por planes de pensiones" corresponde al importe pendiente de pago a largo plazo correspondiente a los planes de pensiones externalizados. El epígrafe "Acreedores a corto plazo - Otras deudas" incluye el pasivo correspondiente con vencimiento a corto plazo por un importe de 19.183 miles de euros.

14 DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

El detalle de este epígrafe del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
Préstamos	409.580	321.181
Deudas por arrendamiento financiero (Nota 5)	38.777	2.937
Deudas por intereses y otros	-	12.182
Plan de acciones a empleados (Nota 4-n)	36.512	-
TOTAL	484.869	336.300

PRÉSTAMOS

Las principales características de estos préstamos a largo plazo concedidos a la Sociedad son las siguientes:

MILES DE EUROS	MONEDA	AÑO FINAL DE VENCIMIENTO
337.580	DIRHAM	2010
72.000	EURO	2009
409.580		

El calendario de fechas de vencimiento establecidas para los préstamos es el siguiente:

2008	2009	2010	TOTAL
112.527	184.526	112.527	409.580

Con objeto de minimizar el riesgo derivado de la evolución futura de los tipos de interés la Sociedad tiene contratados determinados instrumentos derivados de cobertura de riesgo de tipo de interés con entidades financieras a través de una sociedad del Grupo. El importe nominal contratado de estos instrumentos, a 31 de diciembre de 2006, es de 72.000 miles de euros. Los vencimientos de estas operaciones se sitúan, en función de su fecha de contratación, entre 2006 y 2009.

Por otro lado, con objeto de cubrir necesidades de compra de dólares para las operaciones de tráfico habituales, para el ejercicio 2007 la Sociedad tiene suscritas con entidades financieras a través de una sociedad del Grupo un pacto de compra de 30.000 miles de dólares.

CRÉDITOS

A 31 de diciembre de 2006, la Sociedad tenía concedidas las líneas de crédito que a continuación se indican:

	MILES DE EUROS		
	LÍMITE	SALDO DISPUESTO	VENCIMIENTO
Pólizas de crédito a corto plazo	1.239.000	2.472	2008 y 2009
TOTAL	1.239.000	2.472	

Los tipos de interés a los que están contratadas las pólizas de crédito están referenciados al Euribor.

Alguna de las operaciones financieras indicadas en esta Nota incluyen condiciones vinculadas al cumplimiento de determinados ratios económicos y patrimoniales asociados a las cuentas anuales consolidadas del Grupo, cumpliéndose todos ellos a 31 de diciembre de 2006.

15

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

La composición de los saldos deudores con Administraciones Públicas es la siguiente:

MILES DE EUROS

IMPUESTOS ANTICIPADOS A LARGO PLAZO	
Expediente de Regulación de Empleo 2006	13.769
Expediente de Regulación de Empleo 2004-2005	47.111
Expediente de Regulación de Empleo 2000-2002	29.976
Expediente de Regulación de Empleo 1998-1999	14.384
Impuestos anticipados asociados a inversiones permanentes	42.656
Otros impuestos anticipados a largo plazo	33.856
TOTAL A LARGO PLAZO	181.752
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEUDORAS A CORTO PLAZO:	
Impuesto sobre el valor añadido	4.748
Cuenta a cobrar a la Administración por gastos incurridos	3.241
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades	1.189
Bases Imponibles negativas	15.137
Deducciones pendientes	46.828
Otros conceptos	549
TOTAL A CORTO PLAZO (NOTA 10)	71.692

El saldo de impuestos anticipados corresponde, principalmente, a las dotaciones efectuadas por planes de regulación de empleo durante el ejercicio y los ejercicios anteriores que serán deducibles en función de los pagos a realizar.

La composición de los saldos acreedores con Administraciones Públicas es la siguiente:

MILES DE EUROS

HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA A LARGO PLAZO:	
Impuesto sobre beneficios diferido	36.135
TOTAL A LARGO PLAZO	36.135
HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA A CORTO PLAZO:	
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	3.920
Impuesto sobre Rendimientos del Capital	273
Otros conceptos	2.136
	6.329
OTRAS SEGURIDAD PÚBLICAS A CORTO PLAZO:	
Organismos de la Seguridad Social	2.768
	2.768
TOTAL A CORTO PLAZO	9.097

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Altadis, S.A. consolida fiscalmente con todas las Sociedades con residencia fiscal en España en las que durante el período impositivo ha mantenido una participación directa o indirecta de al menos el 75%, acogiéndose a la normativa establecida en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2006 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

MILES DE EUROS			
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos			247.202
Diferencias permanentes-			
Dividendos exentos de sociedades extranjeras	-	(414.711)	(414.711)
Dividendos eliminados en consolidación fiscal		(46.803)	(46.803)
Otras	2.799	(1.777)	1.022
			(213.290)
Diferencias temporales-			
Expedientes de regulación de empleo	65.745	(40.912)	24.833
Provisiones de cartera	133.700		133.700
Amortización del fondo de comercio		(56.230)	(56.230)
Otras diferencias (básicamente provisiones)	63.862	(9.249)	54.613
Diferencias por eliminaciones e incorporaciones de consolidación fiscal	5.923		5.923
BASE IMPONIBLE FISCAL			(50.451)
Cuota al 35%			0
Deducciones en cuota			0
Cuota líquida			0
Retenciones y pagos a cuenta			532
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES A DEVOLVER			532

El ingreso del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

MILES DE EUROS	
Base contable por 35%	74.651
Ajuste negativo en la imposición sobre beneficios de ejercicios anteriores	(24.195)
Ajuste negativo en la imposición sobre beneficios por cambio en el tipo de gravamen	(28.363)
Deducciones por doble imposición	9.660
Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios	37.593
Otras deducciones en la cuota	1.135
Impuesto sobre beneficios extranjero	(5.177)
TOTAL INGRESO	65.304

Como consecuencia de la adquisición el 7 de Septiembre de 2006, por 363.966 miles de euros, del 20% de la entidad marroquí Altadis Maroc, S.A. (anteriormente denominada Régie de Tabacs, S.A.), la Sociedad ha acogido al beneficio fiscal de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios los siguientes importes:

- 8.400 miles de euros correspondientes a parte de la plusvalía obtenida en 2004 en la venta de inmuebles situados en Málaga.
- 36.691 miles de euros obtenidos en la transmisión en 2005 de acciones de Retail Airport Finance, S.L., a la cual se habían aportado las acciones que la Sociedad tenía en Aldeasa, S.A., por 70.213 miles de euros.
- 73.680 miles de euros, en relación con la venta en 2005 de un inmueble radicado en La Coruña.
- 861 miles de euros obtenidos en la enajenación durante 2005 de diversos elementos del inmovilizado material.
- 16.832 miles de euros obtenidos en 2006 y derivados de la transmisión de la participación que la Sociedad tenía en las sociedades Tabacos Canary Islands, S.A. y Cita Tabacos de Canarias, S.L.
- 50.385 miles de euros, como consecuencia de la venta en 2006 del 51% de un inmueble ubicado en Valencia.

- 994 miles de euros, en relación con la transmisión en 2006 de un inmueble situado en Madrid.
- 120 miles de euros correspondientes a la venta, en distintas fechas de 2006, de varios elementos del inmovilizado material.

La primera de las operaciones enumeradas anteriormente, consistente en la transmisión de inmuebles en Málaga, dio lugar a una cuantía total acogible a la deducción por reinversión de 55.542 miles de euros. En el ejercicio 2004 la Sociedad aplicó dicho beneficio fiscal a un importe de 26.519 miles de euros, ya que parte del compromiso de reinversión asumido se había cumplido con la adquisición de diversos elementos del inmovilizado material por un importe conjunto de 40.655 miles de euros. En el ejercicio 2005 se aplicó la deducción sobre 20.623 miles de euros relativos a la misma operación, como consecuencia de la realización de las siguientes operaciones: adquisición por parte Altadis, S.A. de diversos elementos de inmovilizado, por importe de 18.712 miles de euros; compra por ITI Cigars, S.L., perteneciente al grupo fiscal de la Sociedad, de participaciones en las sociedades portuguesas Empor y Emporlojas, por un importe total de 1.936 miles de euros; incremento en 903 miles de euros de la inversión de la propia ITI Cigars, S.L. en la entidad Internacional Cubana del Tabaco, S.A., y, finalmente, adquisición por Logivend, S.L. también integrada en el grupo fiscal, de varios activos fijos por un importe conjunto de 1.223 miles de euros.

Otros resultados extraordinarios acogidos a la deducción por reinversión fueron los siguientes:

- Plusvalía fiscal de 1.802 miles de euros obtenida en 2004 en la transmisión de otros activos inmobiliarios situados en Málaga. La reinversión se efectuó en el propio ejercicio 2004 por Altadis S.A. que compró en el mismo año diverso inmovilizado material por importe total de 40.655 miles de euros.

- Diversas plusvalías por un importe conjunto de 671 miles de euros resultantes de sucesivas transmisiones de elementos del inmovilizado material realizadas a lo largo del 2004. En este caso, la reinversión se efectuó por la propia sociedad en virtud de la adquisición, a lo largo del mismo ejercicio, de maquinaria para la fábrica de Alicante.

Finalmente, la adquisición el 16 de julio de 2003 del 80% de la entidad marroquí Altadis Maroc, S.A. sirvió asimismo para considerar reinvertidos los importes obtenidos en varias operaciones que dieron lugar a los siguientes beneficios extraordinarios:

- 6.422 miles de euros, por la transmisión efectuada en 2000 del 50% de la sociedad Japan Tobacco Internacional España, S.L. Este importe incluye las cuantías adicionales obtenidas como ingreso en 2002 y 2003 como consecuencia de ajustes al precio inicial de venta.
- 19.030 miles de euros, por la enajenación en 2001 de un inmueble en Alicante.
- 978 miles de euros, por la venta en el 2001 de un inmueble en Castellón.
- 1.140 miles de euros, por la transmisión, a lo largo de 2001, de diversos elementos del inmovilizado material.
- 5.231 miles de euros, por la enajenación en 2002 de un inmueble en Valencia.
- 256 miles de euros, por la venta de diversa maquinaria en 2002.
- 3.171 miles de euros, por la transmisión en 2002 y 2003 de varios inmuebles situados en Porceyo (Gijón).
- 3.825 miles de euros, por la venta en 2003 de un inmueble ubicado en Sánchez Pacheco (Madrid).
- 1.363 miles de euros, por la transmisión en 2003 de varios elementos del inmovilizado material.
- 6.143 miles de euros, por la enajenación en 2004 de un inmueble en San Sebastián.

La Sociedad tiene el compromiso de mantener durante tres años los elementos patrimoniales objeto de la reinversión, por tratarse en todos los casos de bienes muebles.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2006 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2001 y siguientes del Impuesto Sobre Sociedades, y los últimos cuatro ejercicios de los demás impuestos que le son aplicables. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal dado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

16 INGRESOS Y GASTOS

A. INGRESOS. La Sociedad obtiene la mayor parte de sus ingresos mediante ventas en el territorio español.

B. APROVISIONAMIENTOS. El epígrafe “Aprovisionamientos” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 adjunta presenta la siguiente composición:

MILES DE EUROS	
MATERIAS PRIMAS Y OTROS MATERIALES CONSUMIBLES:	
Compras netas (*)	185.908
Variación de existencias	9.726
	195.634
EXISTENCIAS COMERCIALES :	
Compras netas (*)	48.929
Variación de existencias	(6.561)
	42.368
TOTAL	238.002

(*) Incluyen el coste de los transportes, fletes, impuestos aplicables y royalties correspondientes.

C. PLANTILLA, GASTOS DE PERSONAL Y SISTEMAS RETRIBUTIVOS LIGADOS A LA COTIZACIÓN DE LA ACCIÓN. El saldo del epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 adjunta está compuesto por los sueldos, salarios y asimilados y por otras cargas sociales por importes de 117.881 y 44.851 miles de euros, respectivamente.

El número medio de empleados fijos, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Nº MEDIO DE EMPLEADOS	
Dirección	54
Personal técnico y administrativo	1.103
Personal subalterno	16
Personal obrero	1.521
TOTAL INGRESO	2.694

A 31 de diciembre de 2006 el número de empleados de la Sociedad ascendía a 2.556 personas.

PLAN DE OPCIONES

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 21 de junio de 2000 aprobó un plan de retribución para Administradores con funciones ejecutivas, directivos y empleados del Grupo Altadis basado en la concesión de derechos de opciones sobre acciones de esta Sociedad. En los ejercicios 2000 y 2002 fueron aprobados dos tramos de retribución por un total de 3.925.500 y 5.980.500 opciones sobre acciones, respectivamente, a unos precios de ejercicio de 16,20 y 23,44 euros por acción, respectivamente. Estos derechos pueden ser ejercidos una vez transcurridos cuatro años y antes del sexto año desde su adjudicación.

A 31 de diciembre de 2006, no existen opciones sobre acciones pendientes de ejercicio correspondientes al tramo concedido en el año 2000. Respecto a las concedidas en el año 2002, quedan pendientes de ejercicio 3.452.944 opciones sobre acciones.

En relación con este plan de opciones y con el objeto de cubrir las posibles variaciones en los precios de cotización de su acción, Altadis, S.A. tiene suscrito un contrato de "equity swap" a 22,74 euros por acción correspondiente al plan del año 2002.

ENTREGA GRATUITA DE ACCIONES

Durante el ejercicio 2005 el Consejo de Administración de Altadis aprobó un plan de acciones para sus empleados, de acuerdo con las siguientes características:

1. El Plan se desarrolla en tres fases, durante los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

2. Cada una de las fases incluye:

- Un período de tres años en que la atribución de los derechos sobre acciones queda condicionada al cumplimiento de objetivos.

- Un período adicional de dos años de inmovilización de las acciones.

Las acciones se entregarán, en el caso de que se cumplan los objetivos, sin contraprestación alguna por parte de los beneficiarios.

La efectividad de las atribuciones de acciones que inicialmente se concedan queda condicionada al cumplimiento de los siguientes objetivos:

FASE I: AÑO 2005

- Que se obtengan los objetivos de Retorno Total al Accionista (RTA) fijados cuyo valor es el resultado de sumar la apreciación de la acción de Altadis durante este periodo de 3 años de generación de derechos más los dividendos por acción para este mismo periodo.

El valor inicial de atribución de la acción, calculado en base a la media de las 90 sesiones de Bolsa de Madrid, previas a la fecha del acuerdo del Consejo, ha quedado establecido en 34,75 euros. El objetivo de RTA planificado por el Grupo para esta primera fase del Plan deberá alcanzar 9,27 euros.

FASE II: AÑO 2006

- Que se obtengan los objetivos establecidos para el abono del incentivo, que para la fase II del plan son los siguientes:

- RTA de Altadis, S.A. evaluado como el resultado de la suma de la apreciación de las acciones de Altadis, S.A. más los dividendos por acción abonados durante el periodo de generación de derechos.

A tal efecto, se tomará como valor inicial de la acción, el valor medio de los 90 días anteriores a la fecha de atribución de las acciones, que ha quedado establecido en 37,10 euros. El objetivo de RTA para la fase II del Plan es de 10,05 euros por acción.

- RTA de Altadis, S.A. en comparación con el RTA obtenido por las compañías del Ibex 35.

- RTA de Altadis, S.A. en comparación con el RTA de un grupo de compañías similares.

El número final de acciones atribuidas vendrá determinado en cada una de las fases por el grado de cumplimiento de los objetivos señalados en el tercer aniversario de vigencia de cada fase. Este número oscilará entre un 60% de las acciones inicialmente atribuidas cuando se alcance este mismo porcentaje de RTA, hasta un 130% al número de las acciones inicialmente atribuidas cuando el RTA de Altadis sobrepase en más de un 10% los objetivos establecidos. Esto último, salvo en el caso del Presidente del consejo de Administración y del Presidente de la Comisión Ejecutiva y Consejero Delegado cuyo número final de acciones obtenidas no podrá nunca superar el número de las inicialmente atribuidas.

En el caso de que no se alcance el 60% del RTA quedarán sin efecto las atribuciones de todas las acciones.

El presupuesto inicial de derechos sobre acciones gratuitas condicionadas, correspondiente al año 2005 fue de 472.050 acciones, siendo finalmente atribuida la cantidad de 439.400 derechos sobre acciones gratuitas. Igualmente, en lo que corresponde a la fase II del año 2006, el número de acciones gratuitas atribuidas ha sido de 412.200. Los derechos sobre acciones condicionadas gratuitas en ambas fases se reparten según el siguiente cuadro:

	DERECHOS SEGUNDA FASE	DERECHOS PRIMERA FASE
Administradores	20.000	70.000
Alta Dirección	70.000	70.000
Resto de empleados	322.200	299.400

El coste estimado del Plan anteriormente mencionado será imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo del periodo de devengo (3 años) (véase Nota 4-n).

D. GASTOS EXTRAORDINARIOS. La composición del saldo del epígrafe “Gastos extraordinarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 adjunta es la siguiente:

	MILES DE EUROS
Gastos extraordinarios:	
Dotación a la provisión para riesgos y gastos a largo plazo (Nota 12)	123.224
Otros (Gastos de fábricas cerradas, indemnizaciones y otros)	16.457
TOTAL INGRESO	139.681

E. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA. Las transacciones en moneda extranjera, valoradas en euros al tipo de cambio medio, correspondientes al ejercicio 2006 son las siguientes:

	MILES DE EUROS
Ventas	258
Compras	44.862
Servicios prestados	44
Servicios recibidos	2.294

17 SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

El detalle de los saldos deudores y acreedores mantenidos al 31 de diciembre de 2006, así como de las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2006, con empresas del Grupo y Asociadas se incluye a continuación:

MILES DE EUROS

	SALDOS DEUDORES				SALDOS ACREEDORES		
	Ventas e Ingresos (*)	Compras y Gastos	Anticipos (Nota 9) y Créditos Corto Plazo	Deudores Corto Plazo (Nota 10)	Créditos a Empresas del Grupo	Deudas Largo Plazo	Deudas Corto Plazo
Empresas del Grupo:							
Altadis Finance, B.V.	770	47.441	-	205	-	1.100.000	12.423
Altadis Emisiones Financieras, S.L.	-	22.300	-	-	-	500.000	1.283
LOGISTA	506.079	33.093	-	29.800	2.900	-	7.225
SEITA	79.365	56.631	-	13.113	-	-	13.198
Altadis Maroc	4.115	-	-	62	-	-	22
Urex Inversiones, S.A.	68	3.731	-	29	-	-	346
Logivend, S.A.	-	4.665	-	2	-	-	41
Altadis USA, Inc.	-	3.149	-	-	-	-	871
Altadis Financial Services, S.N.C.	1.040	12.448	-	114	-	-	677.605
Coproco, S.A.	-	1.526	-	62	-	-	292
Tabacalera Cigars Internacional, S.A.	456	224	-	8.398	-	-	-
Altadis Polska	12.357	4.969	-	1.369	-	-	392
ITI Cigars, S.L.	-	1.814	-	-	-	-	65.563
Tabacmesa, S.A.	-	3	-	-	-	-	-
Tabacalera Brands, S.A.	1	8	-	-	-	-	23
I.T. Brands Corporation	-	-	-	-	-	-	43
Glopro Internacional Ltd.	-	-	-	626	-	-	-
Altadis Luxemburgo	359	5	-	1.697	-	-	1
Altadis Promo International	-	1.932	-	-	-	-	-
Altadis Italia	13.179	-	-	3.030	-	-	-
Altadis Finland	286	-	-	-	-	-	-
Promotora de Cigarros, S.L.	2.456	2.621	-	4.517	-	-	221
Otras empresas del Grupo	1.402	2.758	-	312	-	-	393
TOTAL EMPRESAS DEL GRUPO	621.933	199.318	-	63.336	2.900	1.600.000	779.942
Empresas asociadas:							
Subgrupo Corporación Habanos	1.413	47.194	27.652	771	-	-	3.933
Aldeasa, S.A.	5.523	152	-	-	-	-	12
Tabacos Elaborados, S.A.	6.482	698	-	2.594	-	-	1.424
Cetarsa	-	10.577	-	-	-	-	6.018
Internacional Cubana de Tabaco	737	-	-	50	-	-	-
Otras empresas Asociadas	46	3.498	-	1	-	-	227
TOTAL EMPRESAS ASOCIADAS	14.201	62.119	27.652	3.416	-	-	11.614

(*)No incluye los dividendos percibidos (véase Nota 7).

Las principales operaciones de compras y gastos con empresas del Grupo y Asociadas corresponden a las transacciones, de carácter básicamente comercial, siendo las más significativas las efectuadas con LOGISTA, que tienen su origen en la prestación de los siguientes servicios:

1. Distribución, almacenamiento y entrega de material publicitario y transporte de tabacos desde las fábricas a los distintos centros logísticos;
2. Transporte de tabaco en rama desde puertos, depósitos a fábricas y entre éstas, cigarrillos y cigarrillos desde fábricas a almacenes así como la exportación de los referidos productos;
3. Recepción, almacenaje, conservación y transporte de las labores de tabaco decomisadas por contrabando con anterioridad a diciembre de 2001, así como su destrucción, devolución o enajenación en los casos en que legalmente proceda.

Asimismo, las ventas efectuadas a otras empresas del Grupo corresponden, principalmente, a la distribución de productos en territorio español, excluidas las Islas Canarias, así como en el territorio francés. Adicionalmente, se incluye la prestación de determinados servicios de gestión, asesoramiento y almacenamiento.

El saldo a pagar a largo plazo con Altadis Finance, B.V. corresponde a un préstamo obtenido por esta Sociedad para financiar la adquisición de la sociedad Altadis Maroc. Este préstamo se compone de dos tramos: el primer tramo, por importe de 600.000 miles de euros tiene fecha de vencimiento 2008 y un tipo de interés fijo de un 4,5%; el segundo tramo, por importe de 500.000 miles de euros, tiene fecha de vencimiento 2013 y un tipo de interés variable de mercado referenciado al Euribor.

El saldo a pagar a largo plazo con Altadis Emisiones Financieras corresponde a un préstamo obtenido por esta Sociedad para financiar la emisión de bonos realizada con fecha 12 de diciembre de 2005 y vencimiento 2015.

Las deudas a corto plazo con Altadis Financial Services, S.N.C. corresponden a una cuenta corriente de naturaleza financiera, remunerada a un tipo de interés de mercado referenciado al Eonia.

Adicionalmente la Sociedad realiza operaciones financieras y de tesorería en Urex Inversiones, S.A., SEITA y LOGISTA que se liquidan a un tipo de interés de mercado.

18

COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y PASIVOS CONTINGENTES

A 31 de diciembre de 2006, la Sociedad tenía otorgados por parte de entidades financieras avales por un total de 46.523 miles de euros, que en general garantizan el cumplimiento de determinadas obligaciones asumidas en el desarrollo de su actividad.

Con el fin de obtener condiciones preferentes en préstamos y líneas de crédito para algunas sociedades del Grupo y Asociadas, la Sociedad ha presentado determinadas garantías a los bancos, que a 31 de diciembre de 2006 ascienden a 128.716 miles de euros, aproximadamente.

Asimismo, la Sociedad ha garantizado las emisiones de bonos realizadas por Altadis Finance, B.V. y por Altadis Emisiones Financieras, S.A. por un importe de 1.100.000 miles de euros y 500.000 miles de euros respectivamente (véase Nota 17).

A 31 de diciembre de 2006, la Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para la cobertura de riesgos por transportes y almacenamiento en fábricas, incendio y responsabilidad civil de todas las fábricas y accidentes del personal. El capital asegurado cubre suficientemente los activos y riesgos mencionados.

19

OTRA INFORMACIÓN

RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Las remuneraciones percibidas en el ejercicio 2006 por los miembros del Consejo de Administración de Altadis, S.A., en concepto de dietas y por su pertenencia a algunas de las Comisiones delegadas del Consejo asciende a 1.157 miles de euros (1.156 miles de euros en 2005) y su detalle es el siguiente:

MILES DE EUROS

Ejercicio 2006	Dietas	Comisiones Delegadas	Total
D. Jean-Dominique Comolli	58,5	45	103,5
D. Antonio Vázquez Romero	58,5	25	83,5
D. César Alierta Izuel	55,5	15	70,5
D. Bruno Bich	52,5	10	62,5
D. Carlos Colomer Casellas	55,5	25	80,5
D. Charles-Henri Filippi	54	15	69
D. Amado Franco Lahoz	57	10	67
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	58,5	45	103,5
D. Jean-Pierre Marchand	54	2,5	56,5
D. Patrick Louis Ricard	54	10	64
D. Jean-Pierre Tirouflet	58,5	22,5	81
D. Javier Gómez-Navarro Navarrete	54	-	54
D. Gregorio Marañón y Bertrán de Lis	58,5	15	73,5
D. Berge Setrakian	58,5	10	68,5
D. Wulf Von Schimmelmann	52,5	10	62,5
D. Marc Grosman	57	-	57
TOTAL	897	260	1.157

A lo largo del ejercicio 2006 se han celebrado 9 sesiones del Consejo de Administración y 24 de sus Comisiones Delegadas (6 de la Comisión Ejecutiva, 6 de la Comisión de Auditoría y Control, 6 de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y 6 de la Comisión de Estrategia, Ética y Buen Gobierno).

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración han percibido en el ejercicio 2006 un importe total de 200 miles de euros en concepto de dietas de asistencia a los Consejos de Administración de las sociedades del Grupo (219 miles de euros en 2005).

La remuneración conjunta percibida en el ejercicio 2006 por los miembros del Consejo de Administración ha ascendido a 1.568 y 924 miles de euros por los componentes fijo y variable, respectivamente (1.697 y 925 miles de euros en el 2005), y corresponde a la remuneración percibida durante la totalidad del ejercicio por el Presidente del Consejo de Administración de Altadis, S.A. y la retribución salarial del Presidente de la Comisión Ejecutiva y Consejero Delegado de Altadis, S.A. y del Presidente Ejecutivo de Aldeasa, S.A.

En relación con los planes de retribución existentes mediante derechos de opciones sobre acciones de la Sociedad, el Presidente del Consejo y el Presidente de la Comisión Ejecutiva y Consejero Delegado eran titulares, al cierre del ejercicio 2006, de 185.000 y 70.000 derechos de opciones sobre acciones, respectivamente, otorgadas en el año 2002 y vinculados al Plan aprobado por la Junta General de Accionistas de junio de 2000.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2006 el Presidente del Consejo era titular de 35.000 acciones gratuitas de la fase I del plan y el Presidente de la Comisión Ejecutiva y Consejero Delegado era titular de 55.000 acciones gratuitas, de las cuales 35.000 se corresponden con la fase I y 20.000 con la fase II del plan. Estas atribuciones se entregaron en virtud del Plan de Entrega de Acciones Gratuitas de Altadis, S.A. aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada en junio de 2005, en el caso de que se cumplan los criterios y objetivos establecidos en el reglamento de cada fase del plan (véase nota 16 c).

Por otra parte, a lo largo del ejercicio 2006 el Presidente del Consejo de Administración ejercitó 15.000 opciones sobre acciones de las otorgadas en el año 2002.

Durante el ejercicio 2005 el Consejo de Administración de Altadis, S.A. aprobó una pensión de jubilación destinada al Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, por un importe total de 485 miles de euros anuales, que será percibida a partir de la jubilación a los 60 años.

Esta pensión fue concedida al Presidente no Ejecutivo del Consejo de Administración teniendo en cuenta los años de prestación de servicios en tareas ejecutivas hasta la reestructuración del gobierno de la compañía realizada el 29 de junio de 2005. Dicha pensión se incrementará anualmente, al cumplir la edad de 61 años y sucesivos, tomando como referencia la inflación y será trasmitible, en caso de fallecimiento del beneficiario, a su esposa por el 50% de su importe. El valor presente de esta pensión, en el momento de su constitución en 2005, ascendió a 8.200 miles de euros, aproximadamente, habiéndose suscrito una póliza de seguros para su externalización que ha supuesto un desembolso en los ejercicios 2005 y 2006 de 2.103 miles de euros cada año.

Igualmente, el Consejo de Administración ha aprobado una pensión de jubilación para el Presidente de la Comisión Ejecutiva y Consejero Delegado de la Sociedad por un importe de 50 miles de euros por año de permanencia en el cargo a partir de su nombramiento, el 14 de mayo de 2005, con un máximo de 500 miles de euros de pensión anual al alcanzar los 64 años de edad. La pensión que resulte se actualizará igualmente en función de la inflación a partir del año 2011 y será transmisible en un 50% a su esposa en caso de fallecimiento. El valor presente de este compromiso ascendía en el momento de su constitución a 6.177 miles de euros, aproximadamente, suponiendo la jubilación a los 64 años. Su externalización se ha producido durante el ejercicio del 2006 mediante la suscripción de una póliza de seguros, habiéndose producido un desembolso por este concepto en el ejercicio 2006 de 883 miles de euros.

En las prestaciones de ambas pensiones de jubilación están incluidas las prestaciones por pensiones derivadas de la Seguridad Social, del plan de ahorro de la compañía, así como de cualquier otro régimen de jubilación complementaria a las que ambos Consejeros tuviesen derecho en función de sus derechos adquiridos.

A 31 de diciembre de 2006 y 2005 no hay concedidos préstamos a los miembros del Consejo de Administración de Altadis, S.A. El importe total de prestaciones en materia de seguros de vida y pensiones a favor de los miembros del Consejo de Administración ha ascendido a 3.155 miles de euros en el ejercicio 2006 (2.466 miles de euros en el ejercicio 2005), incluyendo lo indicado en los párrafos anteriores.

RETRIBUCIONES AL PERSONAL DIRECTIVO

La remuneración de la Alta Dirección de la Sociedad Dominante, excluidos quienes simultáneamente tienen la condición de miembro del Consejo de Administración (cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente), durante los ejercicios 2006 y 2005 se resume en el siguiente cuadro:

	Nº DE PERSONAS	MILES DE EUROS
2005	7	2.603
2006	7	3.273

Durante el mes de septiembre del 2006, se produjo un relevo en un miembro de la estructura directiva del grupo por lo que los importes indicados como remuneración en 2006 incluyen, en este caso, la parte proporcional percibida por cada uno de ellos.

Durante el ejercicio 2005 se produjo un cambio en la estructura directiva del Grupo pasando de 12 a 7 miembros el número de componentes del Comité de Dirección, que son los considerados como Alta Dirección. El importe indicado como remuneración de la Alta Dirección para el ejercicio 2005 recoge los importes devengados por esta estructura de 7 miembros durante el año. Adicionalmente, dos de las personas que figuran en este apartado como miembros de la Alta Dirección se incorporaron al Comité de Dirección en distintos momentos de tiempo a lo largo del ejercicio 2005, en mayo y octubre, respectivamente; la remuneración considerada es la percibida desde la fecha de su incorporación. El salario teórico que se hubiera percibido en 2005 de haberse producido la incorporación de las personas citadas el 1 de enero de 2005 habría sido 3.184 miles de euros.

Los importes anteriormente indicados no recogen los beneficios realizados por el ejercicio de opciones sobre accio-

nes en poder de los miembros de la Alta Dirección (véase Nota 16 c) que ascendieron a 2.167 y 605 miles de euros en los ejercicios 2006 y 2005 respectivamente.

A 31 de diciembre de 2006 y 2005 no hay concedidos préstamos a los miembros de la Alta Dirección de Altadis, S.A. Existen determinadas prestaciones en materia de seguros de vida y pensiones a favor del personal anteriormente mencionado, las cuales han supuesto un importe conjunto de 663 miles de euros en el ejercicio 2006 (276 miles de euros en el ejercicio 2005).

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES CON ACTIVIDADES SIMILARES Y REALIZACIÓN POR CUENTA PROPIA O AJENA DE ACTIVIDADES SIMILARES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES

A 31 de diciembre de 2006 los miembros del Consejo de Administración no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad Dominante. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad Dominante, a excepción de las siguientes (se incluyen los cargos ostentados en empresas del Grupo y Asociadas):

NOMBRE Ó DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	CARGO	DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD DEL GRUPO
Antonio Vázquez Romero	Presidente	Logista
Antonio Vázquez Romero	Consejero	Seita
Antonio Vázquez Romero	Vicepresidente del Consejo de Vigilancia	Altadis Maroc
Antonio Vázquez Romero	Consejero	Aldeasa
Jean-Dominique Comolli	Presidente	Seita
Jean-Dominique Comolli	Consejero	Logista
Jean-Dominique Comolli	Consejero	Aldeasa
Jean-Dominique Comolli	Presidente del Consejo de Vigilancia	Altadis Maroc
Javier Gómez-Navarro Navarrete	Presidente	Aldeasa
Gregorio Marañón y Bertrán de Lis	Consejero	Logista
Jean-Pierre Marchand	Consejero	Seita
Berge Setrakian	Consejero	Altadis USA

RETRIBUCIONES AL AUDITOR

Durante el ejercicio 2006, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios de auditoría correspondientes a la Sociedad han ascendido a 280 miles de euros y 6 miles de euros, respectivamente. Por otro lado, los honorarios relativos a otros servicios profesionales han ascendido a 211 miles de euros.

MEDIOAMBIENTE

La normativa medioambiental vigente no afecta de forma relevante a las actividades desarrolladas por la Sociedad, no existiendo por este motivo responsabilidades, gastos, ingresos, subvenciones, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. En consecuencia, no se incluyen desgloses específicos en estas cuentas anuales respecto a información sobre aspectos medioambientales.

HECHOS POSTERIORES

Con fecha 21 de febrero de 2007 el Grupo ha anunciado su intención de iniciar los análisis, estudios, negociaciones y trámites previos necesarios para la filialización de las actividades de distribución y logística actualmente desarro-

lladas por SEITA y su eventual integración en LOGISTA. A la fecha actual no se ha concretado todavía el valor neto de los activos de la rama de actividad objeto de la filialización.

La efectividad de la integración referida estará sujeta al cumplimiento de todos los requisitos previstos en las legislaciones española y francesa para este tipo de operaciones.

Adicionalmente dentro del proceso de reorganización societaria del Grupo, se ha decidido que la participación en el negocio de cigarrillos desarrollado en Estados Unidos por Altadis Holdings USA se concentre a través de SEITA. En la actualidad, Altadis Holding USA está participada de forma mayoritaria por SEITA, mientras que el resto de su capital social es propiedad de Tabacalera Cigars Internacional.

Por último, en el contexto del proceso de consolidación del sector de cigarrillos en curso, Altadis ha recibido una propuesta condicionada y no solicitada por parte de Imperial Tobacco Group PLC para adquirir las acciones del Grupo a un precio indicativo de 45 euros por acción. El Consejo de Administración, junto a sus asesores legales y financieros, ha evaluado cuidadosamente la propuesta y, por unanimidad, la ha rechazado basándose en que no refleja el valor estratégico de la Compañía y de sus activos únicos y diversificados, así como tampoco sus perspectivas de crecimiento futuro.

A la fecha de emisión de estas cuentas anuales, el Consejo de Administración y sus asesores están estudiando las mejores opciones para la Compañía, sus accionistas y sus empleados.

20

CUADRO DE FINANCIACIÓN
 (MILES DE EUROS)

APLICACIONES

	2006	2005
Adquisiciones y altas de inmovilizado-		
Material	12.315	18.712
Financiero	57.587	364.999
	69.902	383.711
Adquisición de acciones propias	485.598	456.357
Dividendos	260.616	246.636
Trasposos a Inmovilizaciones financieras desde corto plazo	-	11.084
Traspaso provisión a corto plazo de provisiones a largo plazo	67.107	22.081
Disminución de acreedores a largo plazo	138.445	-
TOTAL APLICACIONES	1.021.668	1.119.869
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-	169.744
TOTAL	1.021.668	1.289.613

ORÍGENES

	2006	2005
Recursos procedentes de las operaciones	508.373	560.408
Aumento de acreedores a largo plazo	-	532.596
Enajenación y bajas de inmovilizado-		
Inmovilizaciones materiales	54.763	79.949
Inmovilizaciones financieras	45.964	114.961
	100.727	194.910
Enajenación de acciones propias	2.551	1.699
Aumento de ingresos a distribuir	16.755	-
TOTAL ORÍGENES	628.406	1.289.613
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	393.262	-
TOTAL	1.021.668	1.289.613

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE

	Ejercicio 2006		Ejercicio 2005	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Existencias	-	17.225	-	6.083
Deudores	-	196.903	171.487	-
Acreedores	-	68.230	-	40.967
Inversiones financieras temporales	-	112.584	47.991	-
Tesorería	-	343	-	213
Ajustes por peridificación	2.023	-	-	2.471
TOTAL	2.023	395.285	219.478	49.734
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	-	393.262	169.744	-

La conciliación entre el resultado contable y los recursos procedentes de las operaciones es la siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2006	2005
Recursos procedentes de las operaciones:		
Beneficios del ejercicio	312.506	749.946
Variación de las provisiones para riesgos y gastos	121.525	51.740
Dotación para amortización de inmovilizado	26.168	30.982
Reversión de las provisiones de inmovilizaciones materiales	(1.065)	-
Dotaciones a las provisiones de inmovilizaciones financieras	143.997	(155.708)
Variación de otras provisiones de inmovilizaciones financieras	-	885
Variación de los ingresos a distribuir en varios ejercicios	-	(11.120)
Beneficio en la venta de inmovilizaciones materiales	(53.379)	(76.853)
Beneficio en la venta de inmovilizaciones financieras	(13.254)	(61.049)
Ingresos derivados de intereses diferidos y subvenciones de capital	(171)	(171)
Disminución de gastos a distribuir en varios ejercicios	2.506	3.524
Disminución (Incremento) de impuestos anticipados	(30.460)	28.232
RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	508.373	560.408

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2006



01 EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

1.1 RESULTADOS COMERCIALES Y ECONÓMICO-FINANCIEROS. En la memoria de actividades del Informe Anual se recogen las principales magnitudes de lo que ha supuesto la evolución de la actividad de cigarrillos y cigarros de Altadis en España, área geográfica que se corresponde, mayoritariamente, con los resultados de explotación de Altadis, S.A.

Desde el punto de vista comercial, las ventas de Altadis en España de cigarrillos rubios y negros durante el año 2006 han sido de 20.100 y 8.000 millones de unidades, representando el 25 % y 81 % de cuota del mercado español, respectivamente.

Por lo que respecta a los cigarros, las ventas de Altadis han ascendido a 352 millones de unidades, representando el 34 % del total de cigarros vendidos en el mercado español.

En relación con la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006, cabe señalar unos ingresos de explotación de 661 millones de euros, netos de impuestos y comisiones por distribución. Dado que los gastos correspondientes se han situado en -580 millones de euros, el beneficio de explotación ha alcanzado los 81 millones de euros frente a los 244 millones del ejercicio anterior. Esta disminución se debe al impacto de la subida de los impuestos especiales del tabaco, a las variaciones de precios y a las mayores restricciones en el consumo y promoción del tabaco. Como consecuencia, las ventas y la rentabilidad del segmento de cigarrillos en España han mostrado un fuerte descenso en el año, compensado parcialmente con los grandes esfuerzos realizados en reestructuración y reducción de costes.

Los resultados financieros han sido positivos y se han situado en 375 millones de euros, cifra superior a la alcanzada en 2005, 368 millones de euros, gracias a los dividendos percibidos de las sociedades filiales, especialmente de SEITA. De este modo, el beneficio de las actividades ordinarias en el ejercicio 2006 ha alcanzado los 456 millones de euros. Los resultados extraordinarios han sido negativos por importe de -209 millones de euros frente a los 229 millones de euros positivos del ejercicio 2005. El coste de la provisión registrada asociado a las bajas de personal por el plan 2005-2006, la mayor necesidad de dotación de provisiones por inversiones en sociedades filiales unido a los beneficios obtenidos por la venta de inmuebles en Valencia, han sido las principales partidas que han dado lugar a este resultado extraordinario.

Por tanto, el beneficio antes de impuestos del ejercicio 2006 ha ascendido a 247 millones de euros que, tras una contribución positiva del Impuesto sobre Sociedades por importe de 65 millones de euros, ha situado el resultado del ejercicio en 312 millones de euros, inferior en 438 millones de euros al obtenido en el ejercicio 2005. Esta variación se explica fundamentalmente por la complicada situación del mercado de cigarrillos en España así como por la evolución de los resultados extraordinarios.

Entre las grandes masas patrimoniales del balance de situación de Altadis, S.A. a 31 de diciembre de 2006, cabe destacar:

- Un activo total de 4.258 millones de euros, lo que significa una disminución de 431 millones de euros con respecto

al ejercicio 2005. Esta variación se ha producido básicamente en los epígrafes “Deudores” e “Inversiones financieras temporales” y responde a la reducción del volumen de cuentas a cobrar y créditos concedidos a empresas del Grupo, principalmente Logista, así como en el epígrafe “Inmovilizaciones financieras” por las provisiones de cartera registradas.

- En el pasivo del balance, destaca el incremento de las provisiones para riesgos y gastos a largo plazo debido principalmente a la provisión referente al plan de reestructuración 2005–2006. También destaca la reducción de “otras deudas no comerciales”, que en 2005 incluía 326 millones de euros correspondientes a la compra del 20% de Altadis Maroc.

1.2 POLÍTICA DE RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA. La política de retribución a los accionistas de la Sociedad combina dos componentes:

- por un lado, un aumento del dividendo por acción recurrente con una tasa de crecimiento de doble dígito anual. En cumplimiento de esta política, el Consejo de Administración de Altadis, S.A. ha decidido proponer a la Junta General de Accionistas el pago de un dividendo bruto de 1,10 euros por acción, lo que supone un aumento del 10% respecto al año anterior.
- y, por otro lado, la recompra y amortización de acciones. En 2006 se han amortizado 13,1 millones de acciones (el 4,9% de las acciones en circulación). Asimismo, la Junta General de Accionistas de junio de 2006 otorgó una nueva autorización para la recompra de hasta un 5% del capital. La Dirección de la Sociedad ha anunciado que, en ausencia de oportunidades significativas de inversión, planea seguir recomprando acciones hasta alcanzar al menos un 3% del capital hasta junio de 2007 y se muestra confiada en volver al ritmo del 5% anual en junio de 2008.

Desde la creación del Grupo Altadis como resultado del proyecto de unión empresarial entre Tabacalera, S.A. y SEITA a finales de 1999, la Sociedad ha retribuido a sus accionistas en los últimos siete años con un total de 3.109 millones de euros, mediante el pago de dividendos y la recompra de acciones propias.

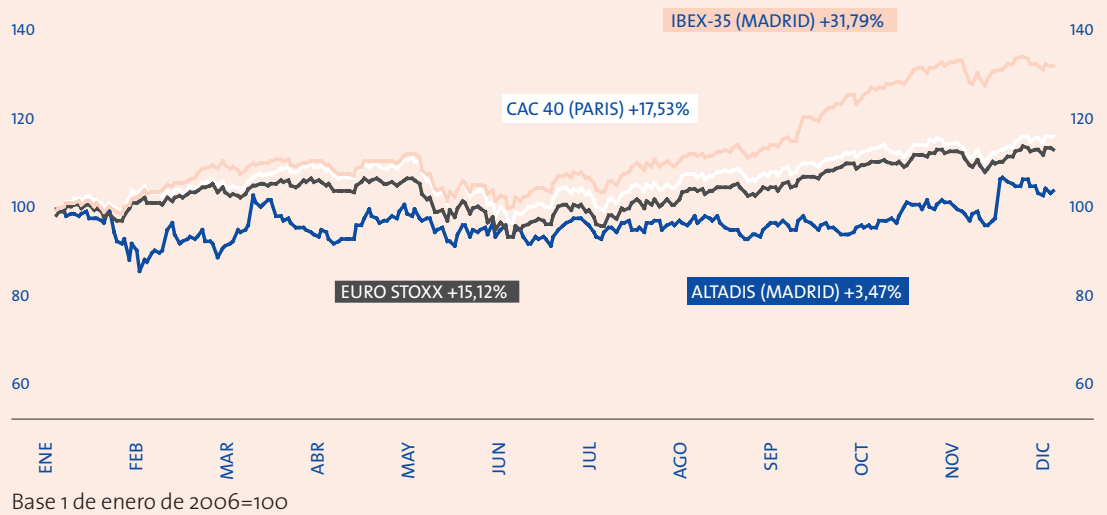
Estos resultados y la creación de valor han tenido el reconocimiento del mercado. La capitalización bursátil ha aumentado en los últimos siete años, desde 4.560 millones de euros hasta 10.155 millones de euros y el precio de la acción ha pasado de 14,20 euros el 31 de diciembre de 1999 a 39,65 euros el 31 de diciembre de 2006.

1.3 EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN.

AÑO 2006, ALTADIS VERSUS IBEX-35, CAC 40 Y EURO STOXX-50

La acción de Altadis cotiza en el Mercado Continuo de las bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia) y en la Bolsa de París. Su cotización finalizó el año 2006 a 39,65 y 39,75 euros por acción en Madrid y París, respectivamente. Esto supone un incremento en torno al 3,47% en relación con la cotización de cierre de 2005 en las bolsas españolas. Por su parte, los índices de las Bolsas de Madrid (IBEX-35), París (CAC 40) y Euro Stoxx-50 registraron una subida del 31,79%, del 17,53% y 15,12% respectivamente.

En 2006 la acción de Altadis ha mantenido elevados niveles de liquidez, ya que se han negociado un total de 833.005.717 acciones (745.747.953 acciones en 2005), lo que significa una rotación anual de 3,25 veces para el conjunto de las 256.121.426 acciones con las que ha terminado el año 2006. Asimismo, el efectivo contratado en acciones de Altadis durante 2006 en el Mercado Continuo de las bolsas españolas ha ascendido a 31.018 millones de euros, un 22,7% más que los 25.285 millones de euros de 2005, constituyéndose uno de los valores más importantes del Ibex-35 en términos de efectivo contratado.

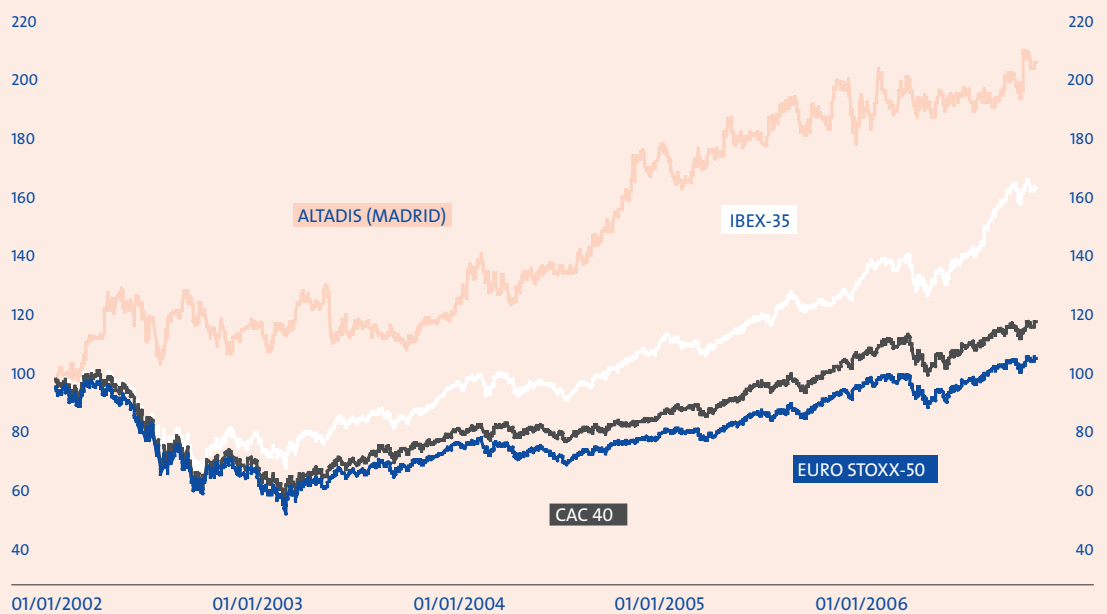


ÚLTIMOS 5 AÑOS, ALTADIS VERSUS IBEX-35, CAC 40 Y EURO STOXX-50

(Cifras en euros para Altadis y en puntos para el Ibex-35, CAC 40 y el Euro Stoxx-50)

	Cotización 31/12/2001	Cotización 31/12/2006	Total (5 años)	TAM (5 años)
Altadis (Madrid)	19,10	39,65	+ 107,6%	+ 20,0%
Ibex-35 (Madrid)	8.397,60	14.146,50	+ 68,5%	+ 13,9%
Cac 40 (París)	4.624,58	5.541,76	+ 19,8%	+ 4,6%
Euro Stoxx 50	3.806,13	4.119,94	+ 8,2%	+ 2,0%

Tomando como referencia el periodo de los últimos cinco años, la acción de Altadis se ha revalorizado un 107,6%, lo que supone un incremento medio anual del 20,0%, mientras que los índice Ibex-35, CAC 40, y Euro Stoxx-50 han experimentado evoluciones también positivas aunque menores, 13,9%, 4,6% y 2,0%, respectivamente.



COTIZACIÓN MENSUAL DE ALTADIS EN LAS BOLSAS DE MADRID Y PARÍS (PRECIOS Y VOLÚMENES)

(Cifras en euros)

Año 2006	Última		Máxima		Mínima		Media		Volumen (1)	
	MADRID	PARÍS	MADRID	PARÍS	MADRID	PARÍS	MADRID	PARÍS	MADRID	PARÍS
ENERO	34,21	34,15	38,52	38,39	34,21	34,15	37,23	37,18	68.727.153	335.466
FEBRERO	35,20	35,37	37,50	37,60	34,85	34,72	36,09	36,06	95.845.107	506.035
MARZO	37,00	36,99	39,25	39,00	35,81	35,87	37,49	37,48	155.068.335	794.879
ABRIL	37,62	37,71	38,34	38,43	36,12	36,05	36,96	37,00	46.160.705	293.205
MAYO	36,95	36,83	38,63	38,65	35,95	35,92	37,36	37,37	62.850.375	398.180
JUNIO	36,96	36,90	37,44	37,36	35,95	35,87	36,66	36,61	93.182.897	640.429
JULIO	37,05	37,00	37,75	37,82	36,40	36,46	37,20	37,16	42.022.543	318.513
AGOSTO	37,00	37,00	37,96	38,01	36,77	36,77	37,44	37,44	37.423.351	169.120
SEPTIEMBRE	37,44	37,37	37,89	37,81	36,38	36,37	37,10	37,09	42.737.723	205.513
OCTUBRE	37,50	37,77	37,81	37,77	36,65	36,67	37,19	37,20	51.721.695	242.563
NOVIEMBRE	37,80	37,74	38,97	38,94	37,61	37,74	38,43	38,43	51.394.999	477.068
DICIEMBRE	39,65	39,75	40,50	40,61	37,23	37,30	39,41	39,44	81.022.465	467.398

(1) Contratación efectiva total en acciones. Fuente: Bloomberg y Bolsa de Madrid.

COTIZACIÓN DE ALTADIS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, EN LAS BOLSAS DE MADRID Y PARÍS (PRECIOS Y VOLÚMENES)

(Cifras en euros)

AÑO	ÚLTIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	VOLUMEN (1)
Madrid:					
2002	21,74	24,48	17,65	21,54	563.599.342
2003	22,50	24,65	20,18	21,98	790.898.060
2004	33,70	33,70	22,24	26,27	799.274.130
2005	38,32	38,50	31,19	34,52	743.349.036
2006	39,65	40,85	33,40	37,43	828.157.348
París:					
2002	21,66	24,43	17,68	21,53	11.524.200
2003	22,20	24,64	20,17	21,96	7.160.038
2004	33,57	33,78	22,14	26,32	5.570.394
2005	38,39	38,50	33,52	35,84	2.398.917
2006	39,75	40,61	34,15	37,36	4.848.369

(1) Contratación efectiva total en acciones. Fuente: Bloomberg y Bolsa de Madrid.

02**HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

El 21 de febrero de 2007 se ha anunciado el inicio de un nuevo programa de reorganización corporativa en Altadis que tiene como finalidad la optimización de todos los elementos operativos, legales y financieros para mejorar y reforzar la posición del Grupo. En esta reorganización se incluyen dos proyectos:

- segregación de las actividades de distribución en Francia con vistas a proponer su integración en el Grupo Logista.
- simplificación de la estructura legal de cigarrillos USA agrupándolos bajo una misma entidad legal.

Estos proyectos tienen como objetivos aumentar la visibilidad en distribución para facilitar la expansión y diversificación, fortalecer la estructura financiera de la empresa y su habilidad para ejecutar su política financiera y mejorar el perfil del Grupo en los mercados financieros.

En el contexto del proceso de consolidación del sector de cigarrillos en curso, Altadis ha recibido una propuesta condicionada y no solicitada por parte de Imperial Tobacco Group PLC para adquirir las acciones del Grupo a un precio indicativo de 45 euros por acción. El Consejo de Administración, junto a sus asesores legales y financieros, ha evaluado cuidadosamente la propuesta y, por unanimidad, la ha rechazado basándose en que no refleja el valor estratégico de la Compañía y de sus activos únicos y diversificados, así como tampoco sus perspectivas de crecimiento futuro. A la fecha de este informe, el Consejo de Administración y sus asesores están estudiando las mejores opciones para la Compañía, sus accionistas y sus empleados.

03 EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD EN 2007

En el año 2006, que ha supuesto un reto sin precedentes, la compañía ha creado una sólida base de negocio sobre la que reanudar, ya en 2007, la tendencia de crecimiento orgánico. La Dirección se centrará en el desarrollo del negocio mediante el apoyo al valor de sus marcas. Los planes de reestructuración actualmente en curso se aplicarán en su totalidad y mejorarán los resultados. El mantenimiento del programa de venta de activos no estratégicos y el plan de reorganización corporativa anunciado recientemente, proporcionarán una base más sólida para aplicar la política de remuneración a sus accionistas.

(En relación con la propuesta recibida por parte de Imperial Tobacco Group PLC, ver apartado 2. Hechos posteriores).

04 PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

La actividad de Altadis y de sus sociedades dependientes (en adelante el Grupo) lleva asociada la existencia de distintos tipos de riesgos e incertidumbres. A continuación se detallan, agrupados por categorías, los principales riesgos relacionados tanto con la Sociedad como con sus sociedades dependientes.

A. RIESGOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DEL TABACO.

IMPUESTOS, REGULACIONES Y RESTRICCIONES

La industria tabaquera está sujeta a unos impuestos, unas regulaciones y unas restricciones específicas y significativas con respecto al desarrollo, venta, distribución, marketing y publicidad de cigarrillos y cigarros. Así, en varios países, las presiones sobre la industria tabaquera han llevado y pueden llevar a un endurecimiento de la normativa sobre el tabaco.

DEMANDA EN DECLIVE DE LOS PRODUCTOS DE TABACO

La publicidad, venta y consumo de los productos de tabaco en Europa y en otros países están sujetos a una influencia reguladora por parte de gobiernos y autoridades sanitarias. Esto ha dado lugar a unas restricciones sustanciales en el marketing, publicidad, diseño de producto y consumo de cigarrillos, introducidas por normas y a ello se han sumado acuerdos voluntarios de las compañías tabaqueras. Estas restricciones y acuerdos pueden llevar a un declive en las ventas de cigarrillos en los mercados en los cuales el Grupo realiza sus actividades.

LITIGIOS DE TABACO

El Grupo fabrica cigarrillos para su posterior venta en Europa, Marruecos y otros países, pero no en Estados Unidos. Asimismo, el Grupo fabrica y vende cigarros en la mayor parte de los países, incluido Estados Unidos.

Hay algunas demandas contra las compañías del Grupo respecto a los efectos producidos por el consumo de cigarrillos que están pendientes de sentencia. Hasta la fecha, ninguna demanda de este tipo interpuesta contra cualquier compañía del Grupo ha tenido éxito.

B. RIESGOS RELACIONADOS CON EL GRUPO ALTADIS

COMPETENCIA

El Grupo opera en un mercado altamente competitivo y podría sufrir un aumento de la competencia en los mercados donde vende y distribuye cigarrillos y cigarros, lo que podría llevar a presiones en la fijación de precios de sus marcas y a unos márgenes de beneficio reducidos. La capacidad del Grupo para competir con las otras empresas del sector podría verse limitada por el entorno regulador en el que actúa, incluyendo las restricciones sobre la publicidad, y esto podría dificultar los esfuerzos del Grupo de reforzar sus carteras de marcas de cigarrillos y cigarros.

RIESGOS POLÍTICOS

El Grupo realiza actividades en varios mercados, incluyendo mercados emergentes. Los mercados emergentes, que actualmente son de gran importancia para las operaciones del Grupo, se caracterizan por unos niveles muy buenos de estabilidad política y de actividad económica y de políticas que promueven la actividad comercial. Aunque el Grupo desarrolla políticas para atenuar tales riesgos, no se puede garantizar que tales niveles de estabilidad política, actividad económica y políticas que promueven la actividad comercial se vayan a mantener permanentemente en el futuro.

SOBRECAPACIDAD DE PRODUCCIÓN

Algunos de los mercados donde opera el Grupo están en declive. Este es el caso del mercado de cigarrillos de Europa. El declive en estos mercados ha provocado y podría dar lugar en el futuro a una situación de sobrecapacidad de producción para el Grupo.

RIESGOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera Corporativa. Esta Dirección tiene establecidos los dispositivos necesarios para controlar, en función de la estructura y posición financiera del Grupo y de las variables económicas del entorno, la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como los riesgos de crédito y liquidez recurriendo en caso de necesidad a operaciones puntuales de cobertura. A continuación se describen los principales riesgos financieros y las correspondientes políticas del Grupo:

Riesgo de crédito: los principales activos financieros del Grupo son la tesorería y otros activos líquidos equivalentes, así como deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Con carácter general, el Grupo tiene su tesorería y otros activos líquidos equivalentes con entidades de elevado nivel crediticio y gran parte de sus deudores comerciales y otras cuentas a cobrar está garantizada mediante fianzas, seguros de crédito y operaciones con bancos. El Grupo no tiene una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros, tanto por la diversificación de sus inversiones financieras, como por la distribución del riesgo comercial entre un gran número de clientes con reducidos períodos de cobro.

Riesgo de tipo de interés: el Grupo está expuesto, en relación con su tesorería y activos líquidos equivalentes y con su deuda financiera, a fluctuaciones en los tipos de interés que podrían tener un efecto adverso en sus resultados y flujos de caja. Con objeto de mitigar este riesgo, el Grupo ha establecido políticas y ha contratado instrumentos financieros de manera que, aproximadamente, entre el 50% y el 70% de la deuda financiera neta esté referenciada a tipos de interés fijos.

Riesgo de tipo de cambio: el Grupo está expuesto a fluctuaciones de tipo de cambio que pueden afectar a sus ventas, resultados, fondos propios y flujos de caja, derivados de lo siguiente:

- Inversiones en países extranjeros (principalmente en Marruecos, Rusia, Cuba y Estados Unidos).
- Compras y ventas denominadas en moneda extranjera, principalmente compras de materia prima y exportaciones de cigarrillos denominadas en dólares estadounidenses.
- Operaciones realizadas por sociedades del Grupo que desarrollan su actividad en países cuya moneda es distinta al euro (principalmente en Marruecos, Rusia, Cuba y Estados Unidos).

Con objeto de que estos riesgos se vean mitigados, el Grupo ha establecido políticas y contratado determinados derivados financieros. En particular, el Grupo procura alinear la composición de su deuda financiera con los flujos

de caja en las distintas monedas. Asimismo, se contratan instrumentos financieros para reducir las diferencias de cambio por transacciones en moneda extranjera.

Riesgo de liquidez: el Grupo tiene que hacer frente a pagos derivados de su actividad, incluyendo importes significativos por impuestos especiales e IVA que, con carácter general, se recaudan con antelación.

En cualquier caso, para asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de tesorería en su balance, así como de las líneas de financiación y crediticias suficientes.

MATERIAS PRIMAS

La capacidad del Grupo para fabricar cigarrillos y cigarros para su posterior venta, y los resultados financieros de esta actividad, dependen de la capacidad del Grupo para conseguir materias primas – entre otras, hojas de tabaco y otros materiales no tabaco- a un cierto precio y calidad. Aunque el Grupo ha establecido las políticas apropiadas para limitar su dependencia con los proveedores, unos cambios importantes o repentinos en el suministro, calidad o precio de tales materias primas podrían tener un efecto adverso sobre el Grupo.

INTEGRACIÓN DE ADQUISICIONES

El Grupo ha presentado una fuerte expansión en los últimos años propiciada tanto por su propio crecimiento orgánico como por las adquisiciones realizadas. Aunque hasta el momento el Grupo ha integrado a las filiales adquiridas de forma exitosa, no puede garantizarse que en eventuales futuras adquisiciones se mantenga este mismo nivel de éxito.

Por otra parte, y aun considerando que el Grupo intenta mitigar los riesgos que podría correr en este sentido, las eventuales futuras adquisiciones podrían implicar la asunción de responsabilidades existentes y la exposición a responsabilidades desconocidas de las compañías adquiridas.

05 PLANTILLA

La plantilla de Altadis, S.A. incluye el personal adscrito a las unidades de negocio de cigarrillos y cigarros que desarrollan su actividad en el mercado español, así como el centro corporativo de Madrid.

El número de trabajadores de la Sociedad se sitúa, a 31 de diciembre de 2006, en 2.556 personas.

06 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE

A continuación se detallan las principales políticas y actividades en materia de Investigación, Desarrollo y Medioambiente llevadas a cabo tanto por la Sociedad como por sus sociedades dependientes (en adelante el Grupo).

Durante 2006 los equipos de Investigación del Grupo Altadis han seguido trabajando en varios programas cuyo objetivo principal es desarrollar nuevos productos y mejorar los existentes, intentando anticiparse a la evolución de las legislaciones y responder satisfactoriamente a las expectativas del consumidor.

Todos los avances obtenidos mediante la Investigación –tanto en técnicas como en conocimientos novedosos- sirven de base para los trabajos realizados por los equipos responsables del Desarrollo. Las líneas de actuación más importantes de los trabajos de Desarrollo en 2006 han sido:

- La mejora constante de la calidad de los procesos industriales existentes (materiales, proceso y productos terminados) y el desarrollo de nuevas tecnologías.
- El desarrollo y puesta a punto de nuevos productos para los distintos mercados en que el Grupo está presente, con el objeto de responder a las expectativas de los consumidores y de adaptarse a la evolución estructural de los mercados. En este sentido, destaca el desarrollo y lanzamiento de nuevos productos en Rusia.
- La adaptación de los productos a las nuevas legislaciones.
- El aumento de la flexibilidad de la plataforma de producción, así como el incremento de la eficiencia y el control y reducción de costes.

En materia de Medioambiente, el Grupo cumple las distintas normativas que le son de aplicación, tanto comunitarias, como nacionales, regionales y locales.

Los procesos industriales y los materiales básicos que emplea la industria del tabaco tienen un escaso impacto ambiental. Sin embargo, como cualquier industria, sus actividades consumen determinadas cantidades de energía y agua, generan residuos y requieren medios de transporte.

Altadis ha definido cuatro indicadores medioambientales aplicables al proceso productivo: consumo de energía, consumo de agua, residuos y emisiones de CO₂.

En líneas generales, el compromiso de Altadis con el Medioambiente persigue los siguientes objetivos:

- Cumplimiento de las leyes y reglamentos en materia de Medioambiente;
- Identificar, analizar y valorar el impacto ambiental de los procesos y aplicar procedimientos operativos para reducir todos los tipos de contaminación y conservar el ecosistema;
- Desarrollar los dispositivos de emergencia más eficaces frente a cualquier incidente con posible impactos ambientales;
- Colaborar con las autoridades, organizaciones profesionales, proveedores y el resto de actores implicados, para impulsar las medidas de protección del entorno;
- Sensibilizar y formar a los empleados en la aplicación de estas prácticas.

En este sentido la política medioambiental del Grupo Altadis se basa fundamentalmente en la certificación internacional ISO 14001, iniciada en 2002 dotando al grupo de un sistema de gestión medioambiental para toda la organización, auditado por organismos externos acreditados e independientes. La certificación ISO 14001 ha avanzado en 2006 según el calendario previsto.

En la memoria de actividades del Informe Anual se explican, tanto la posición de Altadis, como los trabajos más relevantes que han tenido lugar con respecto a las acciones acometidas en Investigación y Desarrollo y Medioambiente, en las principales líneas de negocio.

07 ACCIONES PROPIAS

Según lo aprobado por la Junta General de Accionistas de Altadis, S.A. de 7 de junio de 2006, en 2006 se ha procedido a la amortización de 13.100.000 de acciones, representativas del 4,86% del capital social de la Sociedad, que ha pasado de estar representado por 269.221.426 acciones a 256.121.426 al 31 de diciembre de 2006. En esa misma Junta se autorizó nuevamente al Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la adquisición de acciones de Altadis, S.A. en determinadas condiciones y por un plazo de 18 meses.

Al inicio del año 2006, Altadis, S.A. poseía, bien directamente o bien a través de una sociedad filial, 2.920.419 acciones propias (representativas del 1,08% del capital social) con un coste de adquisición unitario medio de 35,91 euros por acción, un coste total de 104.877 miles de euros y un valor nominal total de 1.752 miles de euros.

Durante el ejercicio 2006, la Sociedad, bien directamente o bien a través de una sociedad filial, ha adquirido a título oneroso un total de 12.996.307 acciones propias (representativas de un 4,83% del capital social de Altadis, S.A. y con un valor nominal de 7.798 miles de euros) a un precio unitario medio de 37,50 euros por acción, y ha enajenado un total 116.726 acciones (representativas de un 0,04% del capital social de la Sociedad y con un valor nominal de 70 miles de euros), mediante su canje por acciones de SEITA, en cumplimiento del derecho de canje que, con motivo de la adquisición por parte de la Sociedad de la participación inicial en SEITA y manteniendo la paridad inicial de 19 acciones de Altadis, S.A. por 6 acciones de SEITA, se otorgó a los empleados de esta última sobre las acciones de SEITA adquiridas en ejercicio de sus derechos de opciones sobre acciones. Del conjunto de estas enajenaciones, la Sociedad no ha obtenido beneficio o pérdida alguna.

Como resultado de estas operaciones, el número de acciones propias en cartera al cierre del ejercicio 2006, poseídas bien directamente por la Sociedad o bien a través de una sociedad filial, ha pasado a ser de 2.700.000 acciones (representativas de un 1,05% del capital social y con un valor nominal de 270 miles de euros) a un coste de adquisición unitario medio de 38,55 euros por acción, lo que representa un coste total de 104.100 miles de euros.

DENOMINACIÓN SOCIAL:
ALTADIS, S.A.

DOMICILIO SOCIAL:
C/ ELOY GONZALO, 10
28010 - MADRID
ESPAÑA

CIF: A 28009033

06. *INFORME ANUAL DE
GOBIERNO CORPORATIVO
EJERCICIO 2006*

06.

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS



Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.



ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la Sociedad:

FECHA ÚLTIMA DE MODIFICACIÓN	CAPITAL SOCIAL (€)	NÚMERO DE ACCIONES
26-09-2006	25.612.142,60	256.121.426

En el caso de que existan distintas clases de acciones, indíquelo en el siguiente cuadro:

CLASE	NÚMERO DE ACCIONES	NOMINAL UNITARIO

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES DIRECTAS	NÚMERO DE ACCIONES INDIRECTAS (*)	% TOTAL SOBRE EL CAPITAL SOCIAL
1. CHASE NOMINEES, LTD. (Persona interpuesta en representación de sus clientes)	25.729.078	0	10,046
2. STATE STREET BANK AND TRUST CO. (Persona interpuesta en representación de sus clientes)	24.596.430	0	8,685
3. MORGAN STANLEY & CO. INTERNATIONAL (Persona interpuesta en representación de sus clientes)	16.316.369	0	5,761
4. FRANKLIN RESOURCES, INC. DELAWARE	0	15.284.001	5,003
5. FIDELITY INTERNATIONAL, LTD.	0	7.605.331	2,969
6. AMBER MASTER FUND (CAYMAN), SPC.	0	4.432.309	1,731
7. C1 – EURO LTD. (Persona interpuesta en representación de sus clientes)	2.717.748	0	1,061

(*) A través de:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL TITULAR DIRECTO DE LA PARTICIPACIÓN	NÚMERO DE ACCIONES DIRECTAS	% SOBRE EL CAPITAL SOCIAL
4. A TRAVÉS DE VARIOS FONDOS DE INVERSIÓN (EN 6 FONDOS SE CONCENTRA MÁS DE 5% DEL CAPITAL)	15.284.001	5,003
5. A TRAVÉS DE 68 FONDOS DE INVERSIÓN	7.605.331	2,969
6. A TRAVÉS DE GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL	4.432.309	1,731
TOTAL:	27.321.641	

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos, acaecidos durante el ejercicio:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA	FECHA OPERACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN
FIDELITY MANAGEMENT & RESEARCH CO.	10-01-2006	SE HA SUPERADO EL 5% DEL CAPITAL SOCIAL
FIDELITY MANAGEMENT & RESEARCH CO.	20-01-2006	SE HA DESCENDIDO DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL
FIDELITY INTERNATIONAL, LTD.	02-02-2006	SE HA SUPERADO EL 5% DEL CAPITAL SOCIAL
FIDELITY INTERNATIONAL, LTD.	07-03-2006	SE HA DESCENDIDO DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL
EC NOMINEES, LTD.	14-03-2006	SE HA SUPERADO EL 5% DEL CAPITAL SOCIAL
CHASE NOMINEES, LTD.	28-03-2006	SE HA SUPERADO EL 15% DEL CAPITAL SOCIAL
CHASE NOMINEES, LTD.	29-03-2006	SE HA DESCENDIDO DEL 15% DEL CAPITAL SOCIAL
EC NOMINEES, LTD.	10-04-2006	SE HA DESCENDIDO DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL
CHASE NOMINEES, LTD.	06-09-2006	SE HA DESCENDIDO DEL 10% DEL CAPITAL SOCIAL
CHASE NOMINEES, LTD.	17-11-2006	SE HA SUPERADO EL 10% DEL CAPITAL SOCIAL

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean acciones de la sociedad:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	FECHA PRIMER NOMBRA-MIENTO	FECHA ÚLTIMO NOMBRA-MIENTO	NÚMERO DE ACCIO-NES DIRECTAS	NÚMERO DE ACCIONES INDIRECTAS (*)	% TOTAL SOBRE EL CAPITAL SOCIAL
JEAN-DOMINIQUE COMOLLI	13-11-1999	29-06-2005	10.564	0	0,004
ANTONIO VÁZQUEZ ROMERO	14-05-2005	29-06-2005	50	0	0,000
CÉSAR ALIERTA IZUEL	10-06-1996	29-06-2005	138.666	32.000	0,066
JAVIER GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE	30-08-2005	07-06-2006	1.430	0	0,000
MARC GROSMAN	11-05-2004	15-06-2004	100	0	0,000
GONZALO HINOJOSA FERNÁNDEZ DE ANGULO	31-03-1998	29-06-2005	13.000	7.000	0,007
GREGORIO MARAÑÓN BERTRÁN DE LIS	11-05-2004	15-06-2004	100	0	0,000
JEAN-PIERRE MARCHAND	13-11-1999	29-06-2005	10	0	0,000
WULF VON SCHIMMELMANN	26-05-2004	15-06-2004	100	0	0,000
BERGE SETRAKIAN	11-05-2004	15-06-2004	100	0	0,000
JEAN-PIERRE TIROUFLET	24-07-2001	4-06-2002	50	0	0,000

(*) A través de:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL TITULAR DIRECTO DE LA PARTICIPACIÓN	NÚMERO DE ACCIONES DIRECTAS
GRUPO ARCE DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	32.000
ELETRES, S.L.	7.000
TOTAL	39.000
% TOTAL DEL CAPITAL SOCIAL EN PODER DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
	0,080

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, que posean derechos sobre acciones de la Sociedad:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	NÚMERO DE DERECHOS DE OPCIÓN DIRECTOS	NÚMERO DE DERECHOS DE OPCIÓN INDIRECTOS	NÚMERO DE ACCIONES EQUIVALENTES	% TOTAL SOBRE CAPITAL SOCIAL
JEAN-DOMINIQUE COMOLLI	185.000	0	185.000	0,072
ANTONIO VÁZQUEZ ROMERO	70.000	0	70.000	0,027

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la Sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

NOMBRES O DENOMINACIONES SOCIALES RELACIONADOS	TIPO DE RELACIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la Sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

NOMBRES O DENOMINACIONES SOCIALES RELACIONADOS	TIPO DE RELACIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN

A.6. Indique los pactos parasociales celebrados entre accionistas que hayan sido comunicados a la Sociedad:

INTERVINIENTES PACTO PARASOCIAL	% DEL CAPITAL SOCIAL AFECTADO	BREVE DESCRIPCIÓN DEL PACTO

Indique, en su caso, las acciones concertadas existentes entre los accionistas de su empresa y que sean conocidas por la sociedad:

INTERVINIENTES PACTO PARASOCIAL	% DEL CAPITAL SOCIAL AFECTADO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN CONCERTADA

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente.

A.7. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la Sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL

OBSERVACIONES

A.8. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la Sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

NÚMERO DE ACCIONES DIRECTAS	NÚMERO DE ACCIONES INDIRECTAS (*)	% TOTAL SOBRE CAPITAL SOCIAL
0	2.700.000	1,054

(*) A través de:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL TITULAR DIRECTO DE LA PARTICIPACIÓN	NÚMERO DE ACCIONES DIRECTAS
UREX INVERSIONES, S.A.	2.700.000
TOTAL	2.700.000

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 377/1991, realizadas durante el ejercicio:

FECHA	NÚMERO DE ACCIONES DIRECTAS	NÚMERO DE ACCIONES INDIRECTAS	% TOTAL SOBRE CAPITAL SOCIAL
18/04/06	102.505	5.130.732	1,944
08/05/06	102.505	7.989.055	3,005
24/05/06	100.700	10.885.636	4,080
18/10/06	88.379	364.394	0,177
RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO POR OPERACIONES DE AUTOCARTERA (EN MILES DE EUROS)			0

A.9. Detalle las condiciones y el/los plazo/s de la/s autorización/es de la junta al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de acciones propias descritas en el apartado A.8.

La habilitación para las operaciones de autocartera realizadas durante el ejercicio 2006 resulta de los acuerdos adoptados por las Juntas Generales de la Sociedad celebradas los días 29 de junio de 2005 y 7 de junio de 2006, en virtud de los cuales, en ambos casos, se autorizaba al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de entidades del Grupo, dentro de los límites y con los requisitos legales, por un plazo máximo de 18 meses, dejando sin efecto en la parte no utilizada las autorizaciones concedidas por las Juntas Generales de Accionistas de 15 de junio de 2004 y de 29 de junio de 2005, respectivamente, así como autorización para su enajenación y/o aplicación a los sistemas de retribución contemplados en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A.10. Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.

En relación con las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, los accionistas asistentes a la Junta General tendrán derecho a un voto por cada acción de que sean titulares. No obstante, los accionistas no podrán ejercitar un número de votos superior al 10% de los que, teniendo en cuenta el número de acciones con derecho de voto presentes o representadas en la Junta, sean susceptibles de ser emitidos en la misma, con independencia de que sea titular de un porcentaje superior.

No existen restricciones legales ni estatutarias a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.

B

ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1. Consejo de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

NÚMERO MÁXIMO DE CONSEJEROS	18
NÚMERO MÍNIMO DE CONSEJEROS	12

B.1.2. Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	REPRESENTANTE	CARGO EN EL CONSEJO	FECHA PRIMER NOMBRAMIENTO	FECHA ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN
JEAN-DOMINIQUE COMOLLI		PRESIDENTE	13-11-1999	29-06-2005	JUNTA GENERAL
ANTONIO VÁZQUEZ ROMERO		CONSEJERO DELEGADO	14-05-2005	29-06-2005	COOPTACIÓN (RATIFICADO POR JUNTA GENERAL)
CÉSAR ALIERTA IZUEL		CONSEJERO	10-06-1996	29-06-2005	JUNTA GENERAL
BRUNO BICH		VICEPRESIDENTE CONSEJERO	13-11-1999	29-06-2005	JUNTA GENERAL
CARLOS COLOMER CASELLAS		VICEPRESIDENTE CONSEJERO	27-04-1998	29-06-2005	JUNTA GENERAL
CHARLES-HENRI FILIPPI		CONSEJERO	13-11-1999	29-06-2005	JUNTA GENERAL
AMADO FRANCO LAHOZ		CONSEJERO	31-03-1998	29-06-2005	JUNTA GENERAL
JAVIER GÓMEZ - NAVARRO NAVARRETE		CONSEJERO	30-08-2005	07-06-2006	COOPTACIÓN (RATIFICADO POR JUNTA GENERAL)
MARC GROSMAN		CONSEJERO	11-05-2004	15-06-2004	COOPTACIÓN (RATIFICADO POR JUNTA GENERAL)
GONZALO HINOJOSA FERNÁNDEZ DE ANGULO		CONSEJERO	31-03-1998	29-06-2005	JUNTA GENERAL
GREGORIO MARAÑÓN Y BERTRÁN DE LIS		CONSEJERO	11-05-2004	15-06-2004	COOPTACIÓN (RATIFICADO POR JUNTA GENERAL)
JEAN-PIERRE MARCHAND		CONSEJERO	13-11-1999	29-06-2005	JUNTA GENERAL
PATRICK LOUIS RICARD		CONSEJERO	28-03-2001	07-06-2006	JUNTA GENERAL
WULF VON SCHIMMELMANN		CONSEJERO	26-05-2004	15-06-2004	COOPTACIÓN (RATIFICADO POR JUNTA GENERAL)
BERGE SETRAKIAN		CONSEJERO	11-05-2004	15-06-2004	COOPTACIÓN (RATIFICADO POR JUNTA GENERAL)
JEAN-PIERRE TIROUFLET		CONSEJERO	24-07-2001	4-06-2002	COOPTACIÓN (RATIFICADO POR JUNTA GENERAL)

NÚMERO TOTAL DE CONSEJEROS	16
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el consejo de administración:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	FECHA DE BAJA

B.1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	COMISIÓN QUE HA PROPUESTO SU NOMBRAMIENTO	CARGO EN EL ORGANIGRAMA DE LA SOCIEDAD
ANTONIO VÁZQUEZ ROMERO	NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL.	CONSEJERO DELEGADO
JAVIER GÓMEZ - NAVARRO NAVARRETE	COMISIÓN DE ESTRATEGIA, ÉTICA Y BUEN GOBIERNO	PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ALDEASA (MULTIGRUPO)

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL CONSEJERO	COMISIÓN QUE HA PROPUESTO SU NOMBRAMIENTO	NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL ACCIONISTA SIGNIFICATIVO A QUIEN REPRESENTA O QUE HA PROPUESTO SU NOMBRAMIENTO

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES		
NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL CONSEJERO	COMISIÓN QUE HA PROPUESTO SU NOMBRAMIENTO	PERFIL
CÉSAR ALIERTA IZUEL	NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL.	LICENCIADO EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA Y MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS POR LA UNIVERSIDAD DE COLUMBIA. PRESIDENTE DE TELEFÓNICA, S.A.
BRUNO BICH	NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL.	LICENCIADO EN MÁRketing POR LA UNIVERSIDAD DE NUEVA YORK. PRESIDENTE DE SOCIETE BIC (FRANCE).
CARLOS COLOMER CASELLAS	NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL.	LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS POR LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA Y MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS POR EL IESE. PRESIDENTE DE THE COLOMER GROUP, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE INDO, S.A. CONSEJERO DE TELEFÓNICA, S.A.
CHARLES-HENRI FILIPPI	NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL.	GRADUADO EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS DE PARÍS Y EN LA ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ENERGÍA DE MEDEF.
AMADO FRANCO LAHOZ	NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL.	LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS POR LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO. PRESIDENTE DE IBERCAJA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CASER, S.A. , VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA CONFEDERACIÓN DE CAJAS DE AHORROS (CECA).
MARC GROSMAN	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	MBA POR HARVARD BUSINESS SCHOOL. MIEMBRO DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE COMPASS LIMITED (BATA) Y PHILIPS VAN HEUSEN CORPORATION. ES CONSEJERO EJECUTIVO DE CELIO INTERNATIONAL.

GONZALO HINOJOSA FERNÁNDEZ DE ANGULO	NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL.	DOCTOR INGENIERO INDUSTRIAL. CONSEJERO DE TELEFÓNICA S.A.
GREGORIO MARAÑÓN Y BERTRÁN DE LIS	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	LICENCIADO EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. PROGRAMA DE ALTA DIRECCIÓN DEL IESE. PRESIDENTE DE ROCHE FARMA S.A., CONSEJERO DE SOGECABLE, PRISA, VISCOFÁN, S.A. Y LAFARGE ASLAND, S.A.
JEAN-PIERRE MARCHAND	NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL.	LICENCIADO DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES SUPERIORES HEC. DIRECTOR GENERAL HONORARIO DE SOCIÉTÉ GÉNÉRALE.
PATRICK LOUIS RICARD	NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DEL GRUPO PERNOD RICARD, CONSEJERO DE SOCIÉTÉ GÉNÉRALE Y CONSEJERO DE PROVIMI.
WULF VON SCHIMMELMANN	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CIENCIAS ECONÓMICAS POR LA UNIVERSIDAD DE ZURICH Y DIRECTOR GENERAL, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DEUTSCHE POSTBANK AG Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE DEUTSCHE POST AG. CONSEJERO DE ACCENTURE.
BERGE SETRAKIAN	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	LICENCIADO EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD DE LYON Y POR LA UNIVERSIDAD DE ST. JOSEPH DE BEIRUT. ES SOCIO EN NEW YORK DE LA FIRMA DE ABOGADOS LEBOEUF, LAMB, GREENE & MACRAE LLP.
JEAN-PIERRE TIROUFLET	NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL.	GRADUADO EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS DE PARÍS, Y EN LA ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ENERGÍA DE MEDEF.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS	
NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL CONSEJERO	COMISIÓN QUE HA PROPUESTO SU NOMBRAMIENTO
JEAN-DOMINIQUE COMOLLI	NOMBRAMIENTO O REELECCIÓN PROPUESTA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes:

El Sr. Comolli no puede ostentar la condición de Consejero Independiente por cuanto en junio de 2005 cesó en la cualidad de Consejero Ejecutivo. Tampoco puede ser considerado Consejero Dominical al no representar en el Consejo a accionista significativo alguno.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	FECHA DEL CAMBIO	CONDICIÓN ANTERIOR	CONDICIÓN ACTUAL

B.1.4. Indique si la calificación de los consejeros realizada en el punto anterior se corresponde con la distribución prevista en el reglamento del consejo.

La calificación de los Consejeros realizada en el punto anterior se corresponde con la distribución prevista en el Reglamento del Consejo, que dispone que el Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta de nombramientos de Consejeros a la Junta General y de cooptación para la cobertura de vacantes, procurará que en la composición del órgano se asegure la presencia de Consejeros externos.

B.1.5. Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL CONSEJERO	BREVE DESCRIPCIÓN
ANTONIO VÁZQUEZ ROMERO	TIENE DELEGADAS TODAS LAS FACULTADES DEL CONSEJO EXCEPTO LAS LEGAL Y ESTATUTARIAMENTE INDELEGABLES.

B.1.6. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD DEL GRUPO	CARGO
ANTONIO VÁZQUEZ ROMERO	LOGISTA	PRESIDENTE
ANTONIO VÁZQUEZ ROMERO	SEITA	CONSEJERO
ANTONIO VÁZQUEZ ROMERO	ALTADIS MAROC	VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
ANTONIO VÁZQUEZ ROMERO	ALDEASA	CONSEJERO
JEAN-DOMINIQUE COMOLLI	SEITA	PRESIDENTE
JEAN-DOMINIQUE COMOLLI	LOGISTA	CONSEJERO
JEAN-DOMINIQUE COMOLLI	ALDEASA	CONSEJERO
JEAN-DOMINIQUE COMOLLI	ALTADIS MAROC	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
JAVIER GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE	ALDEASA	PRESIDENTE
GREGORIO MARAÑÓN Y BERTRÁN DE LIS	LOGISTA	CONSEJERO
JEAN-PIERRE MARCHAND	SEITA	CONSEJERO
BERGE SETRAKIAN	ALTADIS USA	CONSEJERO

B.1.7. Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL CONSEJERO	ENTIDAD COTIZADA	CARGO
ANTONIO VÁZQUEZ ROMERO	IBERIA L.A.E., S.A.	CONSEJERO
CÉSAR ALIERTA IZUEL	TELFÓNICA, S.A.	PRESIDENTE
CARLOS COLOMER CASELLAS	TELFÓNICA, S.A.	CONSEJERO
CARLOS COLOMER CASELLAS	INDO INTERNACIONAL, S.A.	CONSEJERO
JAVIER GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE	SOGECABLE, S.A.	CONSEJERO

GONZALO HINOJOSA FERNÁNDEZ DE ANGULO	TELFÓNICA, S.A.	CONSEJERO
GREGORIO MARAÑÓN Y BERTRAN DE LIS	PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.	CONSEJERO
GREGORIO MARAÑÓN Y BERTRAN DE LIS	SOGECABLE, S.A.	CONSEJERO
GREGORIO MARAÑÓN Y BERTRAN DE LIS	VISCOFÁN, S.A.	CONSEJERO

B.1.8. Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio.

a) En la sociedad objeto del presente informe:

CONCEPTO RETRIBUTIVO	DATOS EN MILES DE EUROS
RETRIBUCIÓN FIJA	989
RETRIBUCIÓN VARIABLE	485
DIETAS	1.157
ATENCIONES ESTATUTARIAS	0
OPCIONES SOBRE ACCIONES Y/O OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	221
OTROS	0
TOTAL	2.852

OTROS BENEFICIOS	DATOS EN MILES DE EUROS
ANTICIPOS	0
CRÉDITOS CONCEDIDOS	0
FONDOS Y PLANES DE PENSIONES: APORTACIONES	2.991
FONDOS Y PLANES DE PENSIONES: OBLIGACIONES CONTRAÍDAS	9.287
PRIMAS DE SEGUROS DE VIDA	68
GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR LA SOCIEDAD A FAVOR DE LOS CONSEJEROS	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

CONCEPTO RETRIBUTIVO	DATOS EN MILES DE EUROS
RETRIBUCIÓN FIJA	579
RETRIBUCIÓN VARIABLE	439
DIETAS	200
ATENCIONES ESTATUTARIAS	0
OPCIONES SOBRE ACCIONES Y/O OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0
OTROS	0
TOTAL	1.218

OTROS BENEFICIOS	DATOS EN MILES DE EUROS
ANTICIPOS	0
CRÉDITOS CONCEDIDOS	0
FONDOS Y PLANES DE PENSIONES: APORTACIONES	19
FONDOS Y PLANES DE PENSIONES: OBLIGACIONES CONTRAÍDAS	0
PRIMAS DE SEGUROS DE VIDA	77
GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR LA SOCIEDAD A FAVOR DE LOS CONSEJEROS	

c) Remuneración total por tipología de consejero (en miles de euros):

TIPOLOGÍA DE CONSEJEROS	POR SOCIEDAD	POR GRUPO
EJECUTIVOS	1.379	389
EXTERNOS DOMINICALES	0	0
EXTERNOS INDEPENDIENTES	916	86
OTROS EXTERNOS	557	743
TOTAL	2.852	1.218

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante:

REMUNERACIÓN TOTAL ALTA DIRECCIÓN (EN MILES DE EUROS)	4.070
REMUNERACIÓN TOTAL CONSEJEROS/ BENEFICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE (EXPRESADO EN %)	0,891

B.1.9. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL	CARGO
FERNANDO DOMINGUEZ VALDÉS-HEVIA	DIRECTOR GENERAL DE CIGARROS.
LUIS EGIDO GÁLVEZ	DIRECTOR GENERAL DE LOGÍSTICA.
PIERRE ANDRE TERISSE	DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS.
BRUNO GERMAIN-THOMAS	DIRECTOR GENERAL DE CIGARRILLOS.
CHARLES LEBEAU	DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS CORPORATIVOS.
ENRIQUE LLOVES VIEIRA	DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN.
JOSE FRANCISCO MATEU ISTÚRIZ	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES.
REMUNERACIÓN TOTAL ALTA DIRECCIÓN (EN MILES DE EUROS)	6.103

B.1.10. Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

NÚMERO DE BENEFICIARIOS	7
--------------------------------	---

	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	JUNTA GENERAL
ÓRGANO QUE AUTORIZA LAS CLÁUSULAS	X	

	SÍ	NO
¿SE INFORMA A LA JUNTA GENERAL SOBRE LAS CLÁUSULAS?	X	

B.1.11. Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del consejo de administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Este proceso se encuentra ordenado en el Reglamento del Consejo y en los Estatutos Sociales. El artículo 34.2 de los Estatutos dispone que la retribución de los Consejeros consistirá en una asignación mensual fija y determinada y en dietas de asistencia a las reuniones, que será la que a tal efecto determine la Junta General de Accionistas y estará vigente hasta tanto la Junta no acuerde su modificación. La cantidad exacta a abonar dentro de ese límite y su distribución entre los distintos Consejeros corresponde al Consejo de Administración, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones o, en su caso, de la Comisión de Estrategia, Ética y Buen Gobierno. Adicionalmente, y con independencia de la retribución señalada, el párrafo 3 del referido artículo prevé, además, para los Consejeros Ejecutivos, la retribución consistente en la entrega de acciones, o de derechos de opción sobre las mismas o que esté referenciada al valor de las acciones, cuya aplicación requerirá un acuerdo de la Junta General de Accionistas, que determinará, en su caso, el número de acciones a entregar, el precio de ejercicio de los derechos de opción, el valor de las acciones que se tome como referencia y el plazo de duración de este sistema de retribución. Por su parte, el párrafo 4 del mencionado artículo 34 de los Estatutos Sociales concluye que las retribuciones precedentes, derivadas de la pertenencia al Consejo de Administración, serán compatibles con las demás percepciones profesionales o laborales que correspondan a los Consejeros por cualesquiera otras funciones ejecutivas o de asesoramiento que, en su caso, desempeñen para la sociedad distintas de las de supervisión y decisión colegiada propias de su condición de Consejeros.

B.1.12. Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración o directivos de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	DENOMINACIÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA SIGNIFICATIVO	CARGO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	DENOMINACIÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA SIGNIFICATIVO	DESCRIPCIÓN RELACIÓN

B.1.13. Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento del consejo.

Durante el ejercicio 2006 se modificó el Reglamento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva a

fin de adaptarlo, a su vez, a las modificaciones que la Junta General introdujo en los Estatutos Sociales en el particular relativo a las competencias de la Comisión de Auditoría y Control. Y así, al existir en la estructura de Gobierno Corporativo de Altadis, a partir de junio de 2005, una Comisión de Estrategia, Ética y Buen Gobierno, con facultades específicas en el ámbito del Gobierno Corporativo, se han modificado dichas competencias en relación con la Comisión de Auditoría y Control, todo ello recogido en el artículo 17 bis) del tan citado Reglamento del Consejo.

B.1.14. Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los Consejeros serán nombrados por la Junta General o mediante cooptación por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y ejercerán su cargo durante un periodo de cinco años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Comisión de Estrategia, Ética y Buen Gobierno actúa como una Comisión de selección para los nuevos consejeros. Por su parte corresponde al Presidente del Consejo de Administración asegurar una evaluación, al menos anual, de los consejeros, del Consejo como un todo y de sus Comisiones.

Los Consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General.

Los Consejeros afectados por propuestas de nombramiento, reelección o cese se abstendrán de intervenir en las votaciones que traten de ellas.

B.1.15. Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los Consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, su correspondiente dimisión: cuando alcancen la edad de 70 años, cuando se vean incurso en supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos, cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y Control por haber infringido sus obligaciones como Consejeros, cuando su permanencia en el Consejo pueda afectar o poner en riesgo los intereses de la Sociedad, y en caso de cese en sus funciones como alto directivo de la Sociedad.

B.1.16. Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SÍ NO X

MEDIDAS PARA LIMITAR RIESGOS

B.1.17. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

SÍ NO X

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el consejo de administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

ADOPCIÓN DE ACUERDOS		
DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO	QUÓRUM	TIPO DE MAYORÍA

B.1.18. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

SÍ NO X

DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS

B.1.19. Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SÍ NO X

MATERIAS EN LAS QUE EXISTE VOTO DE CALIDAD

B.1.20. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SÍ X NO

EDAD LÍMITE DEL PRESIDENTE	65
EDAD LÍMITE DEL CONSEJERO DELEGADO	65
EDAD LÍMITE CONSEJERO	70

B.1.21. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

SÍ NO X

NÚMERO MÁXIMO DE AÑOS DE MANDATO	0
----------------------------------	---

B.1.22. Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el consejo de administración. En su caso, detállelos brevemente.

La Sociedad tiene establecido impresos de delegación de voto en virtud de los cuales el Consejero ausente delega su representación en otro Consejero con facultad expresa para que en su nombre ejerza cuantos derechos y facultades le competen en virtud de su cargo. Esta delegación solo es válida para la sesión de que se trate. La delegación se extiende tanto a los puntos del orden del día previstos como a aquellos que puedan plantearse por resultar necesario o conveniente para el interés de la Sociedad.

B.1.23. Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

NÚMERO DE REUNIONES DEL CONSEJO	9
NÚMERO DE REUNIONES DEL CONSEJO SIN LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

NÚMERO DE REUNIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	6
NÚMERO DE REUNIONES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA	6
NÚMERO DE REUNIONES DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	6
NÚMERO DE REUNIONES DE LA COMISIÓN DE ESTRATEGIA, ÉTICA Y BUEN GOBIERNO	6

B.1.24. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo están previamente certificadas:

SÍ NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

NOMBRE	CARGO
JEAN-DOMINIQUE COMOLLI	PRESIDENTE
ANTONIO VÁZQUEZ ROMERO	CONSEJERO DELEGADO
PIERRE ANDRE TERISSE	DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

B.1.25. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El Reglamento del Consejo de Administración dispone que el Consejo procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de la discrepancia. Los informes de auditoría de la Sociedad y el Grupo Consolidado del ejercicio 2006 no contienen salvedad alguna.

B.1.26. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

Como complemento a lo establecido en el Reglamento del Consejo sobre relaciones con los accionistas y con los mercados de valores, en sus artículos 41 y 42, el Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a Mercados de Valores refuerza los controles en materia de información confidencial. Este Reglamento, que es de aplicación, entre otros, a los miembros del Consejo de Administración, a personal directivo y personas integradas en los servicios de bolsa, establece la obligación de difundir inmediatamente al mercado toda información relevante, mediante la comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con carácter previo a su difusión por cualquier otro medio, así como su difusión en la página web de la Sociedad.

B.1.27. ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?:

SÍ NO

B.1.28. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Las relaciones del Consejo y de la Comisión Ejecutiva con los Auditores Externos de la Sociedad se encauzan a través de la Comisión de Auditoría y Control. A ésta corresponde la competencia de llevar las relaciones con los Auditores Externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos.

Por otra parte, tal y como se establece en el Reglamento del Consejo, el Consejo de Administración se abstendrá de contratar a aquellas firmas de auditoría en las que los honorarios que prevea satisfacerle, en todos los conceptos, sean superiores al 5% del volumen de negocios total durante el ejercicio.

Adicionalmente a lo anterior, la Sociedad dispone de una norma interna que establece los controles y límites necesarios para salvaguardar la independencia de los Auditores Externos del Grupo, incluyendo un sistema de control y seguimiento de los servicios contratados, de los honorarios satisfechos y de la rotación de los equipos de auditoría.

B.1.29. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo.

SÍ X NO

	SOCIEDAD	GRUPO	TOTAL
IMPORTE DE OTROS TRABAJOS DISTINTOS DE LOS DE AUDITORÍA (MILES DE EUROS)	217	554	771
IMPORTE TRABAJOS DISTINTOS DE LOS DE AUDITORÍA / IMPORTE TOTAL FACTURADO POR LA FIRMA DE AUDITORÍA (EN %)	43,68%	21,65%	25,23%

B.1.30. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	SOCIEDAD	GRUPO
NÚMERO DE AÑOS ININTERRUMPIDOS	5	5

	SOCIEDAD	GRUPO
NO DE AÑOS AUDITADOS POR LA FIRMA ACTUAL DE AUDITORÍA / NO DE AÑOS QUE LA SOCIEDAD HA SIDO AUDITADA (EN %)	26%	26%

B.1.31. Indique las participaciones de los miembros del consejo de administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD OBJETO	% PARTICIPACIÓN	CARGO O FUNCIONES

B.1.32. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SÍ X NO

DETALLE EL PROCEDIMIENTO
<p>Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo. La decisión de contratar sólo puede ser vetada por el Consejo de Administración si éste acredita expresamente: que no es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros; que su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Compañía; o que la asistencia técnica que se recaba puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la Compañía.</p>

B.1.33. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SÍ NO

DETALLE EL PROCEDIMIENTO
<p>El Consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la Compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones. El derecho de información se extiende a las sociedades filiales, ya sean nacionales o extranjeras. Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la Compañía, el ejercicio de las facultades de información se canaliza a través del Presidente del Consejo de Administración, del Presidente de la Comisión Ejecutiva o del Secretario de dichos Órganos, quienes atienden las solicitudes del Consejero facilitándole directamente la información y/o los interlocutores apropiados en el departamento que proceda o arbitrando las medidas para que pueda practicar in situ las diligencias de examen deseadas. El Consejero podrá dejar constancia en Acta de las insuficiencias que apreciare en el cumplimiento de su requerimiento de información.</p>

B.1.34. Indique si existe un seguro de responsabilidad a favor de los consejeros de la sociedad.

SÍ NO

B.2. Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1. Enumere los órganos de administración:

NOMBRE DEL ÓRGANO	Nº DE MIEMBROS	FUNCIONES
COMISIÓN EJECUTIVA	8	VÉASE APARTADO B.2.3.
COMISIÓN DE ESTRATEGIA, ÉTICA Y BUEN GOBIERNO	6	VÉASE APARTADO B.2.3. Y G
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL	4	VÉASE APARTADO B.2.3. Y G
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	4	VÉASE APARTADO B.2.3. Y G

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	
NOMBRE	CARGO
ANTONIO VÁZQUEZ ROMERO	PRESIDENTE
JEAN-DOMINIQUE COMOLLI	VOCAL

CÉSAR ALIERTA IZUEL	VOCAL
GREGORIO MARAÑÓN Y BERTRÁN DE LIS	VOCAL
CARLOS COLOMER CASELLAS	VOCAL
JEAN-PIERRE TIROUFLET	VOCAL
CHARLES-HENRI FILIPPI	VOCAL
GONZALO HINOJOSA FERNÁNDEZ DE ANGULO	VOCAL

COMISIÓN DE ESTRATEGIA, ÉTICA Y BUEN GOBIERNO	
NOMBRE	CARGO
JEAN-DOMINIQUE COMOLLI	PRESIDENTE
ANTONIO VÁZQUEZ ROMERO	VOCAL
CARLOS COLOMER CASELLAS	VOCAL
BRUNO BICH	VOCAL
GONZALO HINOJOSA FERNÁNDEZ DE ANGULO	VOCAL
JEAN-PIERRE TIROUFLET	VOCAL

COMISIÓN DE AUDITORÍA	
NOMBRE	CARGO
GONZALO HINOJOSA FERNÁNDEZ DE ANGULO	PRESIDENTE
JEAN-DOMINIQUE COMOLLI	VOCAL
WULF VON SCHIMMELMANN	VOCAL
BERGE SETRAKIAN	VOCAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	
NOMBRE	CARGO
PATRICK LOUIS RICARD	PRESIDENTE
AMADO FRANCO LAHOZ	VOCAL
JEAN-DOMINIQUE COMOLLI	VOCAL
GONZALO HINOJOSA FERNÁNDEZ DE ANGULO	VOCAL

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

Las reglas de organización y funcionamiento que tienen atribuidas cada una de las Comisiones del Consejo, así como las responsabilidades que le son atribuidas se recogen en el Reglamento de Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de Altadis, S.A.

La Comisión Ejecutiva está compuesta por un número de 8 Consejeros elegidos por el Consejo de Administración; la delegación permanente de facultades por parte del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva comprende todas las facultades del Consejo que legalmente puedan serle delegadas. La Comisión Ejecutiva debe informar al Consejo de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados en sus reuniones, que tendrán lugar a ins-

tancias de su Presidente así como cuando lo soliciten al menos un tercio de sus miembros. Asimismo, debe enviar las actas de sus reuniones a todos los miembros del Consejo.

La Comisión de Estrategia, Ética y Buen Gobierno estará formada por el Presidente del Consejo de Administración, que será el Presidente de la Comisión, por el Vicepresidente o, en su caso, los Vicepresidentes, por el Consejero Delegado y por dos Consejeros nombrados por el Consejo de Administración. La Comisión de Estrategia, Ética y Buen Gobierno, en permanente coordinación con el Consejero Delegado, evaluará las tendencias relevantes en aquellos sectores donde opera la compañía y sugerirá orientaciones estratégicas globales. En lo que respecta a la Ética, la Comisión asegurará que los estándares de calidad sean fijados por el Consejo de Administración y revisados de forma regular; también asegurará que los procesos estén establecidos de tal manera que los consejeros reciban información exacta y precisa con el fin de evaluar su adecuación a la legislación y a los estándares y prácticas éticos; igualmente asegurará que la independencia de los ejecutivos responsables de la calidad y ética esté garantizada. En lo referente al Buen Gobierno, la Comisión asegurará un compromiso activo por parte de todos los miembros del Consejo de Administración, actuará como una comisión de selección para los nuevos consejeros, y propondrá al consejo de administración el nivel de retribución de los consejeros.

La Comisión de Auditoría y Control está formada por 4 Consejeros la mayoría de los cuales habrán de ser Consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración; los miembros de la Comisión de Auditoría y Control elegirán a su Presidente, el cual deberá ser sustituido cada 4 años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de 1 año desde su cese; la Comisión de Auditoría y Control se reunirá al menos 4 veces al año y una de las sesiones está destinada necesariamente a evaluar el cumplimiento de las reglas y procedimientos de Gobierno de la Sociedad y preparar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está, igualmente, formada por 4 Consejeros nombrados por el Consejo de Administración, la mayoría de los cuales serán Consejeros no ejecutivos, que elegirán a su Presidente; la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo, su Presidente, la Comisión Ejecutiva o su Presidente, solicite la emisión de un informe o la adopción de propuesta y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones y para cumplir los demás cometidos que tiene asignados.

En el epígrafe siguiente se desarrollan las facultades que competen a cada una de estas Comisiones delegadas.

B.2.4. Indique, en su caso, las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

DENOMINACIÓN COMISIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA	LA COMISIÓN EJECUTIVA SE OBLIGA A EJERCER DIRECTAMENTE, JUNTO CON EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LAS RESPONSABILIDADES DE APROBAR LAS ESTRATEGIAS GENERALES DE LA SOCIEDAD, LA POLÍTICA GLOBAL DE RETRIBUCIÓN DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD, LA APROBACIÓN DE LA POLÍTICA EN MATERIA DE AUTOCARTERA, LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS DE LA SOCIEDAD Y SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y DE INFORMACIÓN ADECUADOS, EL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO, DE LA MARCHA DEL PLAN ESTRATÉGICO Y DE SU GRADO DE CUMPLIMIENTO, ASÍ COMO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES QUE LA SOCIEDAD HA DE ENVIAR A LOS ÓRGANOS REGULADORES Y, EN GENERAL, LA AUTORIZACIÓN DE LAS OPERACIONES QUE ENTRAÑEN DISPOSICIÓN O ADQUISICIÓN DE ACTIVOS SUSTANCIALES DE LA COMPAÑÍA.
COMISIÓN DE ESTRATEGIA, ÉTICA Y BUEN GOBIERNO	LA COMISIÓN DE ESTRATEGIA, ÉTICA Y BUEN GOBIERNO, EN PERMANENTE COORDINACIÓN CON EL CONSEJERO DELEGADO, EVALUARÁ LAS TENDENCIAS RELEVANTES EN AQUELLOS SECTORES DONDE OPERA LA COMPAÑÍA Y SUGERIRÁ ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS GLOBALES. EN LO QUE RESPECTA A LA ÉTICA, LA COMISIÓN ASEGURARÁ QUE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD SEAN FIJADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y REVISADOS DE FORMA

<p>COMISIÓN DE ESTRATEGIA, ÉTICA Y BUEN GOBIERNO</p>	<p>REGULAR; TAMBIÉN ASEGURARÁ QUE LOS PROCESOS ESTÉN ESTABLECIDOS DE TAL MANERA QUE LOS CONSEJEROS RECIBAN INFORMACIÓN EXACTA Y PRECISA CON EL FIN DE EVALUAR SU ADECUACIÓN A LA LEGISLACIÓN Y A LOS ESTÁNDARES Y PRÁCTICAS ÉTICOS; IGUALMENTE ASEGURARÁ QUE LA INDEPENDENCIA DE LOS EJECUTIVOS RESPONSABLES DE LA CALIDAD Y ÉTICA ESTÉ GARANTIZADA. EN LO REFERENTE AL BUEN GOBIERNO, LA COMISIÓN ASEGURARÁ UN COMPROMISO ACTIVO POR PARTE DE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ACTUARÁ COMO UNA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LOS NUEVOS CONSEJEROS, Y PROPONDRÁ AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EL NIVEL DE RETRIBUCIÓN DE LOS CONSEJEROS.</p>
<p>COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL</p>	<p>LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL, SIN PERJUICIO DE OTROS COMETIDOS QUE LE ASIGNE EL CONSEJO, TIENE COMO COMPETENCIAS FUNDAMENTALES LAS SIGUIENTES: INFORMAR EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE LAS CUESTIONES QUE EN ELLA PLANTEEN LOS ACCIONISTAS EN MATERIA DE SU COMPETENCIA, PROPONER AL CONSEJO PARA SU SOMETIMIENTO A LA JUNTA EL NOMBRAMIENTO DE LOS AUDITORES DE CUENTAS EXTERNOS, SUPERVISAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA, CONOCER EL PROCESO DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD, LLEVAR LAS RELACIONES CON LOS AUDITORES EXTERNOS, INFORMAR LAS CUENTAS ANUALES ASÍ COMO LOS ESTADOS FINANCIEROS SEMESTRALES Y TRIMESTRALES QUE DEBAN REMITIRSE A LOS ÓRGANOS REGULADORES O DE SUPERVISIÓN DE LOS MERCADOS, HACIENDO MENCIÓN A LOS SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL, AL CONTROL DE SU SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A TRAVÉS DE LA AUDITORÍA INTERNA ASÍ COMO, CUANDO PROCEDA, A LOS CRITERIOS CONTABLES APLICADOS. LA COMISIÓN DEBERÁ TAMBIÉN INFORMAR AL CONSEJO DE CUALQUIER CAMBIO DE CRITERIO CONTABLE Y DE LOS RIESGOS DE BALANCE Y DE FUERA DEL MISMO; TAMBIÉN ELABORARÁ PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN UN INFORME ANUAL SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y EXAMINARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA EN LOS MERCADOS DE VALORES Y DE LAS REGLAS DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LA COMPAÑÍA.</p>
<p>COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES</p>	<p>LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES PROPONE, A INSTANCIA DEL CONSEJERO DELEGADO, LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO Y REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS DE LA COMPAÑÍA. TAMBIÉN PROPONE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LA REMUNERACIÓN A PERCIBIR POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ADMINISTRACIÓN Y EL CONSEJERO DELEGADO; IGUALMENTE PROPONE LA POLÍTICA GLOBAL DE RETRIBUCIONES PARA LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA, VELA POR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LA REGLA APLICATIVA A TRANSPARENCIA DE LAS RETRIBUCIONES, PRESENTA LAS PROPUESTAS SOBRE LOS CRITERIOS Y MODALIDADES DE ATRIBUCIÓN DE PLANES DE OPCIONES Y DA SU PARECER AL CONSEJO SOBRE LAS TRANSACCIONES QUE IMPLIQUEN O PUEDAN IMPLICAR CONFLICTOS DE INTERÉS.</p>

B.2.5. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Existe un Reglamento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva donde se desarrollan sus funciones, composición, estructura y todo aquello concerniente a su funcionamiento. En este Reglamento se contempla, igualmente, todo aquello relativo a la Comisión de Estrategia, Ética y Buen Gobierno, a la Comisión de Auditoría y Control y a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, particularmente competencias y normas de funcionamiento. Su consulta es posible a través de la página web de la Sociedad y por su inscripción en el Registro Mercantil. Las Comisiones de Estrategia, Ética y Buen Gobierno, de Auditoría y Control y de Nombramientos y Retribuciones elaboran un informe anual sobre las actividades de cada Comisión, los cuales se incluyen en el apartado G de este Informe. Durante el ejercicio 2006 se modificó el Reglamento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva para

adaptarlo a las modificaciones estatutarias operadas en el ámbito de las competencias de la Comisión de Auditoría y Control.

B.2.6. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

El Consejo de Administración delega en la Comisión Ejecutiva todas las facultades que legalmente puede delegar, debiendo informar al Consejo de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados en sus reuniones, que serán válidos y obligatorios.

B.2.7. Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SÍ NO

EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LA COMPOSICIÓN DE SU COMISIÓN EJECUTIVA

B.2.8. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros externos:

SÍ NO



OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA SIGNIFICATIVO	NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD DE SU GRUPO	NATURALEZA DE LA OPERACIÓN	TIPO DE RELACIÓN	IMPORTE (MILES DE EUROS)

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA SIGNIFICATIVO	NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD DE SU GRUPO	NATURALEZA DE LA OPERACIÓN	TIPO DE RELACIÓN	IMPORTE (MILES DE EUROS)

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD DE SU GRUPO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	IMPORTE (MILES DE EUROS)

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros de la sociedad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

No se ha detectado ninguna situación que pudiera suponer conflicto de interés para los Consejeros en el desempeño de su cargo de acuerdo con lo previsto en el Reglamento del Consejo y la Comisión Ejecutiva de Altadis, S.A.

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

• Conflictos de interés entre la Sociedad y accionistas significativos

Esta materia queda regulada en el artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración, en el que se recogen los siguientes aspectos:

- *El Consejo de Administración se reserva formalmente el conocimiento de cualquier transacción de la Compañía con un accionista que ostente una participación significativa.*
- *En ningún caso autorizará la transacción si previamente no ha sido emitido un informe por la Comisión de Nombres y Retribuciones valorando la operación desde el punto de vista de la igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones del mercado.*

• Conflictos de interés entre la Sociedad y sus Consejeros o directivos

En cuanto a la regulación de los posibles conflictos de interés entre la Sociedad y/o su Grupo y sus Consejeros o directivos, el Reglamento del Consejo de Administración, en sus artículos 34 y 35, establece lo siguiente:

- *Los Administradores no podrán utilizar el nombre de la Sociedad ni invocar su condición de Administradores de la misma para la realización de operaciones por cuenta propia o de personas a ellos vinculadas.*
- *Ningún Administrador podrá realizar, en beneficio propio o de personas a él vinculadas, inversiones o cualesquiera operaciones ligadas a los bienes de la Sociedad, de las que haya tenido conocimiento con ocasión del ejercicio del cargo, cuando la inversión o la operación hubiera sido ofrecida a la Sociedad o la Sociedad tuviera interés en ella, siempre que la Sociedad no haya desestimado dicha inversión u operación sin mediar influencia del Administrador.*
- *Los Administradores deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener, con el interés de la Sociedad. En caso de conflicto, el Administrador afectado se abstendrá de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera.*
- *En todo caso, las situaciones de conflicto de interés en que se encuentren los Administradores de la Sociedad serán objeto de información en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.*
- *Los Administradores deberán comunicar la participación que tuvieran en el capital de una Sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, así como los cargos o las funciones que en ella ejerzan, así como la realización por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social. Dicha información se incluirá en la memoria.*

Por su parte, el artículo 35 establece lo siguiente respecto a las situaciones de conflicto de interés:

- *Los Administradores también deberán informar a la Compañía de todos los puestos que desempeñen y de las actividades que realice en otras compañías o entidades y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como Consejero de la Sociedad.*
- *Asimismo, el Consejero deberá informar a la Compañía de los cambios significativos en su situación profesional, los que afecten al carácter o condición en cuya virtud hubiera sido designado como Consejero, los que puedan entrañar un conflicto de interés, así como de todas aquellas cuestiones que por su importancia pudieran incidir gravemente en la reputación de la Sociedad.*

Adicionalmente a lo anterior, el artículo 40 del Reglamento del Consejo establece que los deberes de lealtad establecidos en el propio Reglamento serán exigibles, además de a los Consejeros, a las personas físicas que representen a los Administradores que sean personas jurídicas, a los altos ejecutivos de la Sociedad, aunque no ostenten la condición de Consejeros y a los accionistas de control, en su caso.

Por último, la Sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Conducta, aplicable a los Consejeros y directivos del Grupo Altadis. Este Reglamento dedica íntegramente su sección VI a la regulación de las situaciones de conflictos de interés, estableciendo los principios básicos de independencia, abstención y confidencialidad que han de regir la actuación de los Consejeros y Directivos del Grupo; asimismo se regulan los procedimientos de comunicación de situaciones de conflictos de interés y se describen las condiciones que suponen la existencia de situaciones de "potenciales conflictos de interés". Corresponde al Secretario del Consejo promover el conocimiento de este Reglamento y resolver las dudas o cuestiones que puedan plantearse sobre su aplicación y contenido.



SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

La gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo Altadis en el desarrollo de sus actividades constituye uno de los pilares básicos de su actuación con el fin de preservar el valor de los activos del Grupo y, en consecuencia, el valor de la inversión de los accionistas. Con un enfoque de gestión global de los riesgos del Grupo, el sistema de gestión de riesgos se encuentra estructurado y definido para la consecución de los objetivos estratégicos y operativos, la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de la normativa en vigor.

El Grupo desarrolla y actualiza sistemáticamente un mapa de riesgos que recoge un inventario de los principales riesgos, tanto estructurales como operativos, a nivel de Grupo y para cada unidad de negocio, junto con una evaluación de los mismos en función de su probabilidad de ocurrencia y el impacto en el patrimonio del Grupo.

El Grupo desarrolla básicamente actividades de fabricación, comercialización y distribución de las labores de tabaco y otros productos en diversos países, por lo que está expuesto a los riesgos propios de estas actividades y de los sectores y países en los que opera, entre los que se incluyen:

A) RIESGOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DEL TABACO

Impuestos, regulaciones y restricciones

La industria tabaquera está sujeta a unos impuestos, unas regulaciones y unas restricciones específicos y significativos con respecto al desarrollo, venta, distribución, marketing y publicidad de cigarrillos y cigarros. Así, en varios países, las presiones sobre la industria tabaquera han llevado y pueden llevar a un endurecimiento de la normativa sobre el tabaco.

Demanda en declive de los productos de tabaco

La publicidad, venta y consumo de los productos de tabaco en Europa y en otros países están sujetos a una influencia reguladora por parte de gobiernos y autoridades sanitarias. Esto ha dado lugar a unas restricciones sustanciales en el marketing, publicidad, diseño de producto y consumo de cigarrillos, introducidas por normas y a ello se han sumado acuerdos voluntarios de las compañías tabaqueras. Estas restricciones y acuerdos pueden llevar a un declive en las ventas de cigarrillos en los mercados en los cuales el Grupo realiza sus actividades.

Litigios de tabaco

El Grupo fabrica cigarrillos para su posterior venta en Europa, Marruecos y otros países, pero no en Estados Unidos.

Asimismo, el Grupo fabrica y vende cigarrillos en la mayor parte de los países, incluido Estados Unidos. Hay algunas demandas de tabaco contra las compañías del Grupo respecto a los efectos producidos por el consumo de cigarrillos que están pendientes de sentencia. Hasta la fecha, ninguna demanda de tabaco interpuesta contra cualquier compañía del Grupo ha tenido éxito.

B) RIESGOS RELACIONADOS CON EL GRUPO ALTADIS

Competencia

El Grupo opera en un mercado altamente competitivo y podría sufrir un aumento de la competencia en los mercados donde vende y distribuye cigarrillos y cigarrillos, lo que podría llevar a presiones en la fijación de precios de sus marcas y a unos márgenes de beneficio reducidos. La capacidad del Grupo para competir con las otras empresas del sector podría verse limitada por el entorno regulador en el que actúa, incluyendo las restricciones sobre la publicidad, y esto podría dificultar los esfuerzos del Grupo de reforzar sus carteras de marcas de cigarrillos y de cigarrillos.

Riesgos políticos

El Grupo realiza actividades en varios mercados, incluyendo mercados emergentes. Los mercados emergentes que actualmente son de gran importancia para las operaciones del Grupo se caracterizan por unos niveles muy buenos de estabilidad política y de actividad económica y de políticas que promueven la actividad comercial. Aunque el Grupo desarrolla políticas para atenuar tales riesgos, no se puede garantizar que tales niveles de estabilidad política, actividad económica y políticas que promueven la actividad comercial se vayan a mantener permanentemente en el futuro.

Sobre-capacidad de producción

Algunos de los mercados donde opera el Grupo están en declive. Este es el caso del mercado de cigarrillos de Europa. El declive en estos mercados ha provocado y podría dar lugar en el futuro a una situación de sobre-capacidad de producción para el Grupo.

Riesgos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera Corporativa. Esta Dirección tiene establecidos los dispositivos necesarios para controlar, en función de la estructura y posición financiera del Grupo y de las variables económicas del entorno, la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como los riesgos de crédito y liquidez, recurriendo en caso de necesidad a operaciones puntuales de cobertura. A continuación se describen los principales riesgos financieros y las correspondientes políticas del Grupo:

- **Riesgo de crédito:** los principales activos financieros del Grupo son la tesorería y otros activos líquidos equivalentes, así como deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Con carácter general, el Grupo tiene su tesorería y otros activos líquidos equivalentes depositados en entidades de elevado nivel crediticio y la mayoría de sus deudores comerciales y otras cuentas a cobrar está garantizada mediante fianzas, seguros de crédito y operaciones con bancos. El Grupo no tiene una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros, tanto por la diversificación de sus inversiones financieras, como por la distribución del riesgo comercial entre un gran número de clientes con reducidos periodos de cobro.
- **Riesgo de tipo de interés:** el Grupo está expuesto, en relación con su tesorería y activos líquidos equivalentes y con su deuda financiera, a fluctuaciones en los tipos de interés que podrían tener un efecto adverso en sus resultados y flujos de caja. Con objeto de mitigar este riesgo, el Grupo ha establecido políticas y ha contratado instrumentos financieros de manera que, aproximadamente, entre el 50% y el 70% de la deuda financiera neta esté referenciada a tipos de interés fijos.

- **Riesgo de tipo de cambio:** el Grupo está expuesto a fluctuaciones de tipo de cambio que pueden afectar a sus ventas, resultados, fondos propios y flujos de caja, derivados de lo siguiente:

- Inversiones en entidades extranjeras (principalmente en Marruecos, Rusia, Cuba y Estados Unidos).
- Compras y ventas denominadas en moneda extranjera, principalmente compras de materia prima y exportaciones de cigarrillos denominadas en dólares estadounidenses.
- Operaciones realizadas por sociedades del Grupo que desarrollan su actividad en países cuya moneda es distinta al euro (principalmente en Marruecos, Rusia, Cuba y Estados Unidos).

Con objeto de que estos riesgos se vean mitigados, el Grupo ha establecido políticas y contratado determinados derivados financieros. En particular, el Grupo procura alinear la composición de su deuda financiera con los flujos de caja en las distintas monedas. Asimismo, se contratan instrumentos financieros para reducir las diferencias de cambio por transacciones en moneda extranjera.

- **Riesgo de liquidez:** el Grupo tiene que hacer frente a pagos derivados de su actividad, incluyendo importes significativos por impuestos especiales e IVA que, con carácter general, se recaudan con antelación. En cualquier caso, para asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de tesorería en su balance, así como de líneas de financiación y crediticias suficientes.

Materias primas

La capacidad del Grupo para fabricar cigarrillos y cigarros para su posterior venta, y los resultados financieros de esta actividad, dependen de la capacidad del Grupo para conseguir materias primas – entre otras, hojas de tabaco y otros materiales no tabaco – a un cierto precio y calidad. Aunque el Grupo ha establecido las políticas apropiadas para limitar su dependencia con los proveedores, unos cambios importantes o repentinos en el suministro, calidad o precio de tales materias primas podrían tener un efecto adverso sobre el Grupo.

Integración de adquisiciones

El Grupo ha presentado una fuerte expansión en los últimos años propiciada tanto por su propio crecimiento orgánico como por las adquisiciones realizadas. Aunque hasta el momento el Grupo ha integrado a las filiales adquiridas de forma exitosa, no puede garantizarse que en eventuales futuras adquisiciones se mantenga este mismo nivel de éxito. Por otra parte, y aun considerando que el Grupo intenta mitigar los riesgos que podría correr en este sentido, las eventuales futuras adquisiciones podrían implicar la asunción de responsabilidades existentes y la exposición a responsabilidades desconocidas de las compañías adquiridas.

El Grupo tiene establecidas estrategias y controles para mitigar estos riesgos, así como para la anticipación y adaptación permanente a cambios de entorno y de mercado.

Tomando en consideración el seguimiento continuo que se efectúa de los controles existentes, así como las evaluaciones de los sistemas de control de riesgos efectuados por las unidades operativas y de las revisiones efectuadas por la Dirección de Auditoría Interna del Grupo, los sistemas existentes son adecuados para identificar y manejar de una manera eficiente los riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos estratégicos y operativos del Grupo.

D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

Los miembros del Consejo de Administración cuentan con las capacidades y el apoyo necesarios para conocer los riesgos existentes y supervisar el desarrollo de la estrategia del Grupo, así como las decisiones de la alta dirección. La composición, las facultades y las funciones del Consejo de Administración y de sus comisiones delegadas se describen en otros apartados de este Informe.

El Comité de Dirección del Grupo supervisa las acciones operativas y asegura su consistencia con los objetivos y las directrices determinados por el Consejo de Administración. En particular, el Comité de Dirección participa de forma activa en el desarrollo y seguimiento continuo de los planes estratégicos y planes de negocio, que permiten identificar y analizar los riesgos y determinar las principales acciones y controles para mitigarlos. Como parte de este proceso, el Grupo cuenta con herramientas de simulación de estados financieros que reproducen el comportamiento de las principales magnitudes financieras y operativas del Grupo, en función de variaciones en los riesgos asociados a las distintas áreas de negocio. Todas las nuevas propuestas de inversiones, o inicio de proyectos de negocio significativos, conllevan un análisis de riesgos específico, mediante la elaboración de planes de negocio que contemplan los distintos escenarios posibles de materialización de los riesgos asociados.

Corresponde a los directores y gestores de cada área de negocio y del ámbito corporativo el desarrollo y el seguimiento continuos de los sistemas de control de riesgos, de acuerdo con la estructura organizativa existente y como parte de la cultura de sensibilidad al riesgo y de control interno impulsada por la alta dirección. Esta cultura está inspirada en la clara asignación de responsabilidades, la adecuada segregación de funciones, la implantación de límites de autorización de las transacciones y el respeto a las normas internas y externas. Para ello, el Grupo cuenta con normas sobre información financiera y procesos críticos, procedimientos internos operativos, controles específicos para riesgos relevantes y sistemas de información integrados que permiten identificar de forma temprana las desviaciones respecto a los objetivos marcados por la organización, así como garantizar la fiabilidad de la información económico-financiera.

En este marco, la Dirección de Estrategia y Planificación del Grupo revisa periódicamente la situación general del mercado y la posición estratégica del Grupo, de manera que tiene un conocimiento permanente de los riesgos de negocio y de mercado que permite adaptar la orientación estratégica del Grupo.

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera Corporativa. Esta Dirección tiene establecidos los dispositivos necesarios para controlar, en función de la estructura y posición financiera del Grupo y de las variables económicas del entorno, la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como los riesgos de crédito y liquidez recurriendo en caso de necesidad a operaciones puntuales de cobertura.

En dependencia de la Dirección Financiera del Grupo, la Dirección de Riesgos y Seguros tiene como objetivos fundamentales preservar el valor de los activos del Grupo en todas las unidades de negocio y países en los que opera mediante el análisis y prevención de riesgos, estructurando las coberturas necesarias y optimizando la gestión de los principales siniestros.

Con objeto de asegurar la adecuada implantación de los sistemas de control, el Grupo efectúa un seguimiento continuo del grado de implantación y de la efectividad de los controles existentes, incluyendo evaluaciones y revisiones por parte de la Dirección de Auditoría Interna del Grupo, que desarrolla propuestas de acciones correctoras y recomendaciones de mejora para acercarse a las mejores prácticas existentes.

Asimismo, el Grupo está acometiendo determinados trabajos tendentes a la optimización de las actividades de control en los principales procesos.

Por su parte, los Auditores Externos informan al Comité de Auditoría y Control de los riesgos de balance, de las debilidades de control interno y de los aspectos de mejora que, en el desarrollo de su trabajo, se pongan de manifiesto.

D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Durante el ejercicio 2006 no se han puesto de manifiesto riesgos significativos; aquéllos que se han materializado son derivados de las actividades ordinarias de las sociedades del Grupo, habiendo funcionado adecuadamente los sistemas de control establecidos.

D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y

supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

La eficiencia y operatividad de los sistemas de control implantados en las distintas unidades de negocio y sociedades del Grupo se revisan periódicamente sobre una base continua que abarca los principales controles financieros y operativos, así como la suficiencia y efectividad de los mismos como mitigantes del riesgo.

El Reglamento del Consejo establece como responsabilidad del Consejo de Administración, necesaria para el ejercicio de su función general de supervisión, la identificación de los principales riesgos de la Sociedad y seguimiento de los sistemas de control interno y de información.

Por su parte, como Comisión Delegada del Consejo, la Comisión de Auditoría y Control es responsable de conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Sociedad.

Para ello, la Comisión de Auditoría cuenta con la asistencia de la Dirección de Auditoría Interna del Grupo que articula, desarrolla y prioriza los proyectos incluidos en el plan anual de auditoría en torno al mapa de riesgos del Grupo, supervisa el funcionamiento de los sistemas de control interno establecidos, evalúa la suficiencia y eficacia de los mismos, y revisa el cumplimiento de las normas y políticas internas del Grupo y de la legislación y normativa aplicables.

D.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

El Grupo desarrolla su actividad en el marco de diversas legislaciones (sectoriales, de publicidad, de mercados de valores, impositivas, laborales, medioambientales, etc.), tanto españolas como de otros países en los que opera, estándares de buen gobierno y normas internas para cuyo cumplimiento ha establecido procedimientos y controles que permitan evitar irregularidades o, en caso de que eventualmente se produzcan, para detectarlas con prontitud.

El Consejo de Administración de la Sociedad, cuenta con la asistencia del Secretario del Consejo en sus actuaciones para atender la legalidad formal y material, comprobar su regularidad estatutaria, el cumplimiento de las disposiciones emanadas de los organismos reguladores y velar por la observancia de los principios o criterios de Gobierno Corporativo.

Por su parte, la Dirección de Asesoría Jurídica del Grupo, junto con los departamentos legales de las diferentes sociedades y los asesores externos, se encarga de impulsar las medidas para garantizar que Altadis, S.A. y las sociedades del Grupo cumplen con la normativa vigente en todos los aspectos que le son de aplicación. Los procedimientos internos incluyen medidas especiales para asegurar su participación en las operaciones que pueden tener un impacto legal significativo.

**JUNTA GENERAL****E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencian del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA).**

Las reuniones de la Junta General de Accionistas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, se considerarán válidamente constituidas cuando en primera o segunda convocatoria, concurra a las mismas, presentes o representadas, la parte de capital social que como mínimo señale a este respecto, para cada caso, la legislación en vigor.

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

Para que exista acuerdo es necesario que voten a favor del mismo la mitad más uno de los votos presentes o representados, salvo en los casos en que la Ley disponga una mayoría superior.

E.3. Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

Los derechos que se otorgan a los accionistas son los establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas en relación con las Juntas Generales.

E.4. Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar al Consejo de Administración acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Los accionistas asimismo podrán solicitar información accesible al público que la sociedad hubiera facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

Los Administradores estarán obligados a facilitar la información solicitada según lo dispuesto en el párrafo anterior, por escrito, hasta el día de la celebración de la Junta General.

Durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, los Administradores estarán obligados a facilitar la información que se le solicitó, por escrito y dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta.

Los Administradores estarán obligados a proporcionar la información solicitada salvo en los casos que, a juicio del Presidente, la publicidad de la información solicitada perjudique los intereses sociales, en la forma que se determina en el Reglamento de la Junta General.

No procederá la denegación de información cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen al menos la cuarta parte del capital.

E.5. Indique si el cargo de presidente de la junta general coincide con el cargo de presidente del consejo de administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la junta general:

SÍ

NO

DETALLE EL PROCEDIMIENTO

El buen funcionamiento de la Junta General y la independencia de la misma se encuentra garantizada por las disposiciones contenidas en su Reglamento, en los particulares que tratan sobre la publicidad y difusión de la misma, de los derechos de información y participación de los accionistas, de la intervención de Notario, de la publicidad de los acuerdos, etc. Así es de destacar:

La Junta General se convoca, por disposición legal, mediante anuncios publicados en el BORME y, al menos, en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia del domicilio social. También se comunica a la CNMV y a los demás organismos rectores de los mercados; igualmente, la convocatoria se anuncia a través de la página web de la sociedad. A partir de este momento se hacen públicas las propuestas de acuerdos y los informes, que se someten a la consideración de la Junta General.

Por disposición estatutaria, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. Este complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta. La falta de publicación del complemento de la convocatoria en el plazo legalmente fijado será causa de nulidad de la Junta.

Desde la publicación del anuncio de la convocatoria cualquier accionista puede solicitar las informaciones o aclaraciones que estime precisas o formular por escrito las preguntas que estime pertinentes, sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día. También durante la celebración de la Junta General los accionistas de la compañía pueden solicitar verbalmente las informaciones que consideren convenientes sobre asuntos de la convocatoria. De igual modo, y sin perjuicio del derecho que la Ley otorga a los accionistas para la inclusión de determinadas materias en el Orden del Día de la Junta cuya convocatoria soliciten cumpliendo las exigencias que a tal efecto dispone la norma, éstos podrán, en todo momento y previa acreditación de su identidad como tales, realizar sugerencias que guarden relación con la organización, funcionamiento y competencias de la Junta General.

A la Junta General pueden asistir todos los accionistas de la Sociedad, sea cual sea el número de acciones que detenten.

Con objeto de promover la más amplia difusión del desarrollo de la Junta General de Accionistas y de los acuerdos adoptados por la misma, Altadis, S.A. facilita el acceso al lugar de celebración, en calidad de invitados, a representantes de los medios de comunicación, así como de analistas financieros y otros expertos. Con esta misma finalidad, se dispone la grabación audiovisual de la Junta General.

La votación de las propuestas de acuerdos se desarrolla siguiendo el Orden del Día previsto en la convocatoria, y de conformidad con los Estatutos Sociales este derecho podrá delegarse o ejercitarse por el accionista mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia.

Con independencia de las medidas de publicidad legalmente exigibles, los accionistas pueden conocer los acuerdos adoptados por la Junta General a través de la página web, por su depósito en los Organismos supervisores y reguladores, y por la inscripción en el Registro Mercantil de aquellos que exijan tal trámite.

Altadis, S.A. viene requiriendo la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, como garantía adicional que refuerza la independencia de su funcionamiento.

E.6. Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la junta general.

En la Junta General Ordinaria celebrada en el mes de junio de 2004 fue aprobado un texto íntegro de Reglamento de la Junta General, que ha sido inscrito en el Registro Mercantil de Madrid y que puede ser consultado en la página web de la Compañía, no habiendo, desde entonces, sufrido modificación alguna.

E.7. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

DATOS DE ASISTENCIA				
FECHA JUNTA GENERAL	% DE PRESENCIA FÍSICA	% EN REPRESENTACIÓN	% VOTO A DISTANCIA	%TOTAL
07-06-2006	4,499	40,770	0,000	45,269

E.8. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

En la Junta General celebrada en el ejercicio 2006 a que se refiere el presente Informe, se adoptaron los siguientes acuerdos que brevemente se describen:

- Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la gestión del Consejo de Administración, de Altadis y de su Grupo consolidado, y de la propuesta de aplicación de resultados y de la distribución del dividendo. Este acuerdo se aprobó con el voto favorable del 99,449% del capital presente y representado.
- Ratificación y Reelección de Consejeros. Este acuerdo se aprobó con el voto favorable del 77,680% del capital presente y representado.
- Nombramiento o Reelección de Auditor de Cuentas de Altadis y de su Grupo consolidado. Este acuerdo se aprobó con el voto favorable del 97,904% del capital presente y representado.
- Modificación del Artículo 44 (Otras Comisiones) de los Estatutos Sociales, para redefinir las competencias de la Comisión de Auditoría y Control. Este acuerdo se aprobó con el voto favorable del 99,994% del capital presente y representado.
- Modificación de los Artículos 20 (Convocatoria de la Junta General) y 21 (Forma y Contenido de la Convocatoria de la Junta General) de los Estatutos Sociales, para su adaptación a las modificaciones introducidas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España. Este acuerdo se aprobó con el voto favorable del 99,996% del capital presente y representado.
- Reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias. Este acuerdo se aprobó con el voto favorable del 99,964% del capital presente y representado.

- Reducción del capital social para incrementar las reservas voluntarias mediante el procedimiento de disminuir el valor nominal de las acciones, adoptando los acuerdos complementarios que procedan, en especial para modificar los Estatutos Sociales y aprobar balances. Este acuerdo se aprobó con el voto favorable del 99,985% del capital presente y representado.
- Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar, en una o varias veces, el capital social, con la facultad de exclusión del derecho de suscripción preferente, en los términos previstos en el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas. Este acuerdo se aprobó con el voto favorable del 95,430% del capital presente y representado.
- Delegación a favor del Consejo de Administración por el plazo de cinco años, de la facultad de emitir obligaciones o bonos canjeables y/o convertibles por acciones de la sociedad, y warrants sobre acciones de nueva emisión o acciones en circulación de la Sociedad, con el límite máximo de mil millones de euros, y con atribución, en el caso de las obligaciones convertibles y los warrants sobre acciones de nueva emisión, de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de valores convertibles. Este acuerdo se aprobó con el voto favorable del 98,661% del capital presente y representado.
- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias. Este acuerdo se aprobó con el voto favorable del 99,955% del capital presente y representado.
- Delegación a favor del Consejo de Administración por el plazo de cinco años, de la facultad de emitir bonos u obligaciones simples, pagarés y demás valores de renta fija de análoga naturaleza, así como participaciones preferentes, con el límite máximo de mil doscientos millones de euros, salvo para las emisiones de pagarés, para los que se establece un límite máximo de mil quinientos millones de euros. Este acuerdo se aprobó con el voto favorable del 99,669% del capital presente y representado.
- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar, inscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas. Este acuerdo se aprobó con el voto favorable del 99,996% del capital presente y representado.

E.9. Indique, en su caso, el número de acciones que son necesarias para asistir a la Junta General y si al respecto existe alguna restricción estatutaria.

No existe un número mínimo de acciones para asistir a la Junta General.

Todo accionista con derecho de asistencia a la Junta General podrá hacerse representar en ella por medio de cualquier otro accionista con derecho propio de asistencia.

E.10. Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

Las tarjetas de delegación recogen expresamente todos los puntos del orden del día, solicitando la indicación de voto para cada uno de ellos y la indicación del accionista en quien se delega.

Con la finalidad de asegurar el ejercicio de voto, las tarjetas prevén que en caso de falta de delegación en persona concreta, se entenderá otorgada la delegación en el Presidente del Consejo, y en caso de falta de instrucciones de voto, se entenderá que se vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración.

E.11. Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

SÍ NO X

DESCRIBA LA POLÍTICA

E.12. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

La Dirección de la página web de la Sociedad es www.altadis.com y tiene acceso directo a los contenidos del Informe Anual de Gobierno Corporativo, así como a todos aquellos documentos relativos al Gobierno de la Sociedad (Estatutos Sociales, Reglamento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, Reglamento de la Junta General, Memorias anuales...)



GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o, en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama.

Sin perjuicio de que a la fecha de aprobación por el Consejo de Administración de Altadis del presente Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2006 se encuentra aprobado por el Consejo de la CNMV, con fecha 22 de mayo de 2006, el Código Unificado de Recomendaciones sobre Gobierno Corporativo, el mismo establece que deberá ser tomado como referencia por las sociedades cotizadas en el Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2007. Por tanto, siguiendo las pautas establecidas en la Circular 1/2004 de la CNMV, en este apartado se analiza el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe emitido por la "Comisión Especial para el estudio del Código Ético de los Consejos de Administración de las Sociedades: El Gobierno de las Sociedades Cotizadas" (Informe Olivencia) y de las contenidas en el "Informe de la Comisión Especial para el Fomento de la Transparencia y Seguridad en los Mercados y en las Sociedades Cotizadas" (Informe Aldama).

Grado de seguimiento de las recomendaciones del Informe Olivencia (actualizadas con las contenidas en el Informe Aldama)-

El Grupo Altadis cumple con la totalidad de las 23 recomendaciones contenidas en el Informe Olivencia, actualizadas, en los casos en que resulta aplicable, con las recomendaciones contenidas en el Informe Aldama. A continuación detallamos cada una de ellas y los aspectos más significativos en cuanto a su cumplimiento:

RECOMENDACIÓN 1: *"Que el Consejo de Administración asuma expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, ejercer con carácter indelegable las responsabilidades que comporta y establecer un catálogo formal de las materias reservadas a su conocimiento".*

El Reglamento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de Altadis, S.A. recoge las funciones asignadas a ambos Órganos de Administración. El Consejo de Administración asume como núcleo de su misión la función de supervisión, delegando la gestión ordinaria en los órganos ejecutivos y equipo de dirección. Se fijan, asimismo, las responsabilidades que el Consejo debe ejercer con carácter indelegable, entre las que se encuentran, la aprobación de las estrategias generales de la Sociedad, la identificación de los principales riesgos, aprobación de la política de autocartera y, en general, la autorización de las operaciones que entrañen la disposición o adquisición de activos sustanciales de la Compañía y las grandes operaciones societarias.

RECOMENDACIÓN 2: *“Que se integre en el Consejo de Administración un número razonable de Consejeros independientes, cuyo perfil responda a personas de prestigio profesional desvinculadas del equipo directivo y de los accionistas significativos”.*

Del total de miembros que integran el Consejo de Administración (dieciséis), existe una mayoría muy amplia de Consejeros independientes (trece).

RECOMENDACIÓN 3: *“Que en la composición del Consejo de Administración los Consejeros externos (dominicales e independientes) constituyan amplia mayoría sobre los ejecutivos y que la proporción de dominicales e independientes se establezca teniendo en cuenta la relación existente entre el capital integrado por paquetes significativos y el resto”.*

Esta recomendación ha sido actualizada por el Informe Aldama donde además se indica: *“Que el Consejo de Administración, a través de los Consejeros, represente el mayor porcentaje de capital posible”.*

Del total de miembros que integran el Consejo de Administración, existe una mayoría muy amplia de Consejeros externos. Esta composición se considera adecuada a la estructura accionarial de la Sociedad.

RECOMENDACIÓN 4: *“Que el Consejo de Administración ajuste su dimensión para lograr un funcionamiento más eficaz y participativo. En principio, el tamaño podría oscilar entre cinco y quince miembros”.*

El Informe Aldama ha revisado este punto renunciando a recomendar un número máximo y mínimo de Consejeros, determinando lo siguiente: *“El Consejo de Administración deberá tener un número razonable de miembros para asegurar su operatividad y el trabajo de cada Consejero, y poder contar con los medios necesarios para el mejor y más eficaz ejercicio de sus funciones”.*

Actualmente el Consejo de Administración de Altadis, S.A está compuesto por dieciséis Consejeros, considerándose una dimensión adecuada para el funcionamiento eficaz y participativo del mismo.

RECOMENDACIÓN 5: *“Que en el caso de que el Consejo opte por la fórmula de acumulación en el Presidente del cargo de primer ejecutivo de la Sociedad, adopte las cautelas necesarias para reducir los riesgos de concentración de poder en una sola persona”.*

No se da en Altadis el supuesto contemplado por la Recomendación, no obstante el Reglamento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva enumera, de manera exhaustiva, las responsabilidades que directamente se obligan a ejercer tanto el Presidente del Consejo de Administración como el Presidente de la Comisión Ejecutiva y Consejero Delegado. Asimismo, el Consejo de Administración tiene constituidas una Comisión de Auditoría y Control, otra de Nombramientos y Retribuciones, y la Comisión de Estrategia, Ética y Buen Gobierno, integradas en su mayoría por Consejeros independientes, con competencias específicas asignadas por los Estatutos y el Reglamento del Consejo.

RECOMENDACIÓN 6: *“Que se dote de mayor relevancia a la figura del Secretario del Consejo, reforzando su independencia y estabilidad y destacando su función de velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo”.*

El Reglamento del Consejo detalla ampliamente las funciones atribuidas al Secretario del Consejo, quien además de la labor de asesoramiento e información necesaria, tiene entre sus funciones el deber de atender al cumplimiento de las disposiciones emanadas de los organismos reguladores y la consideración de sus recomendaciones, así como velar por la observancia de los principios de Gobierno Corporativo de la Sociedad y de las normas del Reglamento del Consejo.

RECOMENDACIÓN 7: *“Que la composición de la Comisión Ejecutiva, cuando ésta exista, refleje el mismo equilibrio que mantenga el Consejo entre las distintas clases de Consejeros, y que las relaciones entre ambos órganos se inspiren en el principio de transparencia, de forma que el Consejo tenga conocimiento completo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión”.*

En el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo se detalla la composición de las distintas Comisiones Delegadas del Consejo y de la Comisión Ejecutiva, la cual está constituida, de forma similar que el Consejo, por mayoría amplia de Consejeros independientes (del total de los ocho miembros, seis son Consejeros independientes). La Comisión Ejecutiva deberá informar al Consejo de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados en sus reuniones, y enviar las actas de sus reuniones a todos los miembros del Consejo.

RECOMENDACIÓN 8: *“Que el Consejo de Administración constituya en su seno Comisiones Delegadas de control, compuestas exclusivamente por Consejeros externos, en materia de información y control contable (Auditoría); selección de Consejeros y altos directivos (Nombramientos); determinación y revisión de la política de retribuciones (Retribuciones); y evaluación del sistema de gobierno (Cumplimiento)”.*

El Consejo de Administración tiene constituidas una Comisión de Estrategia, Ética y Buen Gobierno, una Comisión de Nombramientos y Retribuciones y una Comisión de Auditoría y Control; su composición, funcionamiento y competencias se desarrollan en los apartados B.2.2 a B.2.4. del presente Informe, incluyéndose en el apartado G sendos Informes sobre las actividades de estas Comisiones.

RECOMENDACIÓN 9: *“Que se adopten las medidas necesarias para asegurar que los Consejeros dispongan con la antelación precisa de la información suficiente, específicamente elaborada y orientada para preparar las sesiones del Consejo, sin que pueda eximir de su aplicación, salvo en circunstancias excepcionales, la importancia o naturaleza reservada de la información”.*

El Reglamento del Consejo recoge los derechos de información de los Consejeros y los canales de comunicación establecidos para que los Consejeros soliciten la información que consideren necesaria en el desarrollo de sus funciones. En este sentido, con anterioridad suficiente a las reuniones del Consejo, se remite a todos los Consejeros la información necesaria para el correcto desarrollo de la sesión y toda aquella información adicional que soliciten. En relación con este punto, se encuentra también lo indicado respecto a la recomendación 14.

RECOMENDACIÓN 10: *“Que, para asegurar un adecuado funcionamiento del Consejo, sus reuniones se celebren con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión; se fomente por el Presidente la intervención y libre toma de posición de todos los Consejeros; se cuide especialmente la redacción de las actas y se evalúe, al menos anualmente, la calidad y eficiencia de sus trabajos”.*

Además el Informe Aldama indica que el Consejo: *“Se reunirá en todas las ocasiones en las que el Presidente o un número suficiente de Consejeros así lo solicitara, de acuerdo también con sus Estatutos y Reglamento”.*

El Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración se reunirá al menos cada dos meses. Asimismo, se reunirá cada vez que sea legalmente necesario o que su Presidente lo estime oportuno para la mejor atención de los asuntos sociales, así como cuando lo soliciten al menos un tercio de los miembros del Consejo. Durante el ejercicio 2006 se han celebrado nueve sesiones, todas ellas con asistencia del Presidente. Por su parte, el Secretario del Consejo en el desempeño de sus funciones debe conservar la documentación social, reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones y dar fe de los acuerdos del Consejo.

RECOMENDACIÓN 11: *“Que la intervención del Consejo en la selección y reelección de sus miembros se atenga a un procedimiento formal y transparente, a partir de una propuesta razonada de la Comisión de Nombramientos”.*

Tal y como se recoge en el Reglamento del Consejo, es la Comisión de Estrategia, Ética y Buen Gobierno la que ha de informar, con carácter previo, de todas las propuestas que el Consejo formule a la Junta General en los casos de designación o cese de miembros del Consejo.

RECOMENDACIÓN 12: *“Que las Sociedades incluyan en su normativa la obligación de los Consejeros a dimitir en su puestos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad”.*

El Reglamento del Consejo enumera las causas de dimisión de los Consejeros que derivan, básicamente, de casos de incumplimiento de los deberes de integridad personal y profesional que les es exigible para un adecuado desempeño de sus funciones. Asimismo, los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración cuando alcancen la edad límite para el desempeño de su cargo que se detalla en el siguiente punto.

RECOMENDACIÓN 13: *“Que se establezca una edad límite para el desempeño del cargo de Consejero, que podría ser de sesenta y cinco a setenta años para los Consejeros ejecutivos y el Presidente, y algo más flexible para el resto de los miembros”.*

Esta recomendación ha sido revisada en el Informe Aldama eliminando el límite de edad y estableciendo lo siguiente: *“Que la Sociedad adopte una política en este punto, debe establecerla con claridad en su normativa interna”.*

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo cuando alcancen la edad de setenta años; el Presidente del Consejo y el de la Comisión Ejecutiva cesarán a los sesenta y cinco años, pero podrán continuar como Consejeros.

RECOMENDACIÓN 14: *“Que se reconozca formalmente el derecho de todo Consejero a recabar y obtener la información y asesoramiento necesarios para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, y se establezcan los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, incluso acudiendo a expertos externos en circunstancias especiales”.*

Como se ha comentado con anterioridad, el Reglamento del Consejo desarrolla ampliamente los derechos de información de los Consejeros, contemplando el derecho expreso de los Consejeros de informarse sobre cualquier aspecto de la Sociedad, así como el derecho de examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales e inspeccionar todas sus instalaciones cuando así lo soliciten. El derecho de información se extiende a las sociedades filiales, ya sean nacionales o extranjeras.

Adicionalmente, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros podrán solicitar la contratación de asesores legales contables, financieros u otros expertos.

RECOMENDACIÓN 15: *“Que la política de remuneración de los Consejeros, cuya propuesta, evaluación y revisión debe atribuirse a la Comisión de Retribuciones, se ajuste a criterios de moderación, relación con los rendimientos de la Sociedad e información detallada e individualizada”.*

La remuneración de los Consejeros es fijada por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Estrategia, Ética y Buen Gobierno dentro del importe máximo determinado en la Junta General.

En el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo se incluye el desglose de los conceptos e importes que inte-

gran la remuneración de los Consejeros, así como la remuneración que corresponde a los Consejeros ejecutivos por el desempeño de sus funciones directivas.

RECOMENDACIÓN 16: *“Que la normativa interna de la Sociedad detalle las obligaciones que dimanen de los deberes generales de diligencia y lealtad de los Consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de interés, el deber de confidencialidad, la explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales”.*

A este respecto Aldama completa la anterior recomendación, enumerando los aspectos mínimos que deberían considerarse en los deberes de lealtad de los Administradores, entre los que se encuentran: *“evitar los conflictos de interés entre los Administradores y la Sociedad, no desempeñar cargos en empresas competidoras de la Sociedad, no utilizar con fines privados información no pública de la Sociedad, etc...”*

El Reglamento del Consejo de Administración recoge las obligaciones de los Consejeros derivadas de los deberes de lealtad y diligencia incluyendo todas las recomendaciones al respecto.

RECOMENDACIÓN 17: *“Que el Consejo de Administración promueva la adopción de las medidas oportunas para extender los deberes de lealtad a los accionistas significativos, estableciendo, en especial, cautelas para las transacciones que se realicen entre estos y la Sociedad”.*

El Reglamento del Consejo establece la extensión de los deberes de lealtad contenidos en el propio Reglamento, además de a los Consejeros, a las personas físicas que representen a los Administradores que sean personas jurídicas, a los altos directivos de la Sociedad aunque no ostenten la condición de Consejeros y a los accionistas de control. En cualquier caso, durante el ejercicio 2006 no han existido operaciones relevantes entre la Sociedad o entidades del Grupo y los accionistas significativos de la Sociedad.

RECOMENDACIÓN 18: *“Que se arbitren medidas encaminadas a hacer más transparente el mecanismo de delegación de votos y a potenciar la comunicación de la Sociedad con sus accionistas, en particular con los inversores institucionales”.*

Los derechos de información, asistencia, y participación de los accionistas se detallan en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General que están disponibles para su consulta a través de la página web de la Sociedad. Estos aspectos en referencia al funcionamiento de la Junta General y los derechos de los accionistas se desarrollan en el apartado “E” del presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

RECOMENDACIÓN 19: *“Que el Consejo de Administración, más allá de las exigencias impuestas por la normativa vigente, se responsabilice de suministrar a los mercados información rápida, precisa y fiable, en especial cuando se refiera a la estructura del accionariado, a modificaciones sustanciales de las reglas de gobierno, a operaciones vinculadas de especial relieve o a la autocartera”.*

El Reglamento del Consejo contempla expresamente las relaciones del Consejo con los accionistas y los mercados de valores, que incluyen los deberes del Consejo en materias de información, comunicación y transparencia de la Sociedad ante los mercados. Por otra parte, la Sociedad comunica la información relevante para los inversores, a través de la CNMV, tan pronto sea conocida y con carácter previo a su difusión a través de cualquier otro medio.

RECOMENDACIÓN 20: *“Que toda la información financiera periódica que, además de la anual, se ofrezca a los mercados, se elabore conforme a los mismos principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, y antes de ser difundida, sea verificada por la Comisión de Auditoría”.*

El Reglamento del Consejo establece que éste adoptará las medidas precisas para asegurar que la información financiera semestral, trimestral y cualquiera otra que la prudencia exija poner a disposición de los Mercados de Valores, se elabore con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y que goce de la misma fiabilidad que estas últimas. A este efecto la Comisión de Auditoría y Control revisa los estados financieros trimestrales antes de su difusión al mercado.

RECOMENDACIÓN 21: *“Que el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría vigilen las situaciones que puedan suponer riesgo para la independencia de los Auditores Externos de la Sociedad y, en concreto, que verifiquen el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de los ingresos de la firma auditora, y que se informe públicamente de los correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de auditoría”.*

Entre las funciones atribuidas en los Estatutos a la Comisión de Auditoría y Control se encuentra la de llevar las relaciones con los Auditores Externos de la Sociedad y recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos. Para tal fin se han desarrollado una serie de mecanismos que permiten a la Sociedad obtener evidencia de la inexistencia de problemas de independencia por parte de la firma de auditoría. Por otra parte, en el apartado B.1.29 del presente Informe Anual de Gobierno Corporativo, así como en las cuentas anuales, se incluye el importe satisfecho a la firma auditora por los servicios prestados distintos de la auditoría de cuentas y el porcentaje que representa sobre el total facturado a la Sociedad.

RECOMENDACIÓN 22: *“Que el Consejo de Administración procure evitar que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General con reservas y salvedades en el informe de auditoría, y que, cuando ello no sea posible, tanto el Consejo como los auditores expliquen con claridad a los accionistas y a los mercados el contenido y el alcance de las discrepancias”.*

El informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2006 ha sido emitido sin salvedades. La Comisión de Auditoría y Control mantiene comunicaciones periódicas con el Auditor de Cuentas e informa puntualmente al Consejo de Administración cualquier cambio en los criterios contables que pueda implicar un riesgo de salvedad en las cuentas anuales del ejercicio.

RECOMENDACIÓN 23: *“Que el Consejo de Administración incluya en su informe público anual información sobre sus reglas de gobierno, razonando las que no se ajusten a las recomendaciones de este Código”.*

Con el presente Informe Anual sobre las reglas de Buen Gobierno Corporativo, Altadis, S.A. hace público las normativas internas y actuaciones en esta materia de los Órganos de Administración y del conjunto de la organización. Asimismo, la información es presentada según los requerimientos de la Circular 1/2004 de la CNMV, de 17 de marzo.

RECOMENDACIONES COMPLEMENTARIAS CONTENIDAS EN EL INFORME ALDAMA

A continuación se detallan las principales recomendaciones incluidas en el Informe Aldama, que no se encuentran recogidas en las mencionadas anteriormente, y las medidas adoptadas por Altadis, S.A. para asegurar su observancia:

- *“Contar con una página web a través de la cual se pueda informar a los accionistas, inversores y al mercado en general de los hechos económicos y de todos aquéllos con carácter significativo que se produzcan en relación con la Sociedad”.*

La Sociedad cuenta con una página web corporativa (www.altadis.com) en la que se incluyen los principales aspectos de información de interés para los accionistas, además de los contenidos que son exigidos por la normativa de aplicación.

- “Toda Sociedad habría de dotarse de un conjunto de reglas o criterios de Gobierno Corporativo incluyendo, al menos, los Reglamentos de la Junta General y del Consejo de Administración”.

Altadis, S.A. cuenta con el Reglamento del Consejo de Administración como norma fundamental en el Gobierno Corporativo de la Compañía. Por lo que respecta al Reglamento de la Junta General, su actual redacción fue aprobada en la Junta General de Accionistas de 15 de junio de 2004. Ambos textos se encuentran inscritos en el Registro Mercantil de Madrid y pueden ser consultados, también, a través de la página web de la Sociedad.

Según lo que se desprende del presente Informe Anual de Gobierno Corporativo y concretamente del presente apartado, la Sociedad ha venido observando y asumiendo en el seno de la organización las distintas recomendaciones y normativas en materia de Gobierno Corporativo y ha procurado transmitir al mercado y a los accionistas toda la información al respecto.

Adicionalmente, la Sociedad entiende el Gobierno Corporativo como un proceso de adaptación y mejora continua en función de la evolución de la Sociedad y de las nuevas normas y disposiciones al respecto, dedicando en todo caso sus mayores esfuerzos y recursos e involucrando tanto a los Órganos de Administración como a las diferentes áreas de negocio en el compromiso asumido por Altadis, S.A. de máxima transparencia en esta materia.



OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

NOTAS ACLARATORIAS A LOS APARTADOS QUE SE INDICAN

APARTADO A.2. Con fecha 2 de febrero de 2005, State Street Bank and Trust Co. remitió a la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunicación de participación significativa de 24.596.430 acciones de ALTADIS, S.A., que representaban el 8,685 por ciento del capital social. La entidad financiera es sujeto obligado a efectuar las comunicaciones legalmente exigidas sobre participaciones significativas en ALTADIS, S.A., aunque, como titular de la citada participación en calidad de persona interpuesta, al actuar por cuenta de sus clientes (artículo 3.1 del Real Decreto 377/1991 de 15 de marzo), State Street Bank and Trust Co. en su condición de entidad depositaria, ha comunicado que ninguno de sus clientes se encuentra, a su vez, obligado a comunicar participación significativa alguna al no ostentar participaciones iguales o superiores al 5 por ciento o sus múltiplos (clientes no residentes en paraísos fiscales) o iguales o superiores al 1 por ciento (clientes residentes en paraísos fiscales) en ALTADIS, S.A.

Con fecha 27 de octubre de 2005, Morgan Stanley & Co. International Ltd. remitió a la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunicación de participación significativa de 16.316.369 acciones de ALTADIS, S.A., que representaban el 5,761 por ciento del capital social. La entidad financiera es sujeto obligado a comunicar en ALTADIS, S.A. como entidad cotizada, por su intervención como persona interpuesta (artículo 3.1 del Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo) al actuar por cuenta de sus clientes, ninguno de los cuales resulta, a su vez, sujeto obligado de remisión de participación significativa en la misma, si se atiende únicamente a la posición accionarial de cuya titularidad tiene constancia la entidad Morgan Stanley & Co. International Ltd.

Con fecha 23 de noviembre de 2006, la entidad financiera Santander Investment Services, S.A. remitió a la Comisión

Nacional del Mercado de Valores (CNMV) Comunicación de Participación Significativa, en su condición de entidad sub-custodia, y como tal, declarante respecto de Chase Nominees, Ltd., constituida por 25.729.078 acciones, un 10,046 por ciento del capital social de ALTADIS, S.A.

Chase Nominees, Ltd. en su condición de entidad depositaria es sujeto obligado a comunicar en ALTADIS, S.A. como entidad cotizada, por su intervención como persona interpuesta al actuar por cuenta de sus clientes (artículo 3.1 del Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo), ninguno de los cuales resulta, a su vez, sujeto obligado de remisión de participación significativa en la misma, al no ostentar participaciones superiores al 5% o sus múltiplos (clientes no residentes en paraísos fiscales) o superiores al 1% (clientes residentes en paraísos fiscales) en la citada Sociedad.

APARTADO A.3. En relación con los planes de retribución existentes mediante derechos sobre acciones de la Sociedad, el Presidente del Consejo y el Presidente de la Comisión Ejecutiva y Consejero Delegado eran titulares, al cierre del ejercicio 2006, de 185.000 y 70.000 derechos de opciones sobre acciones, respectivamente, otorgadas en el año 2002 y vinculados al Plan aprobado por la Junta General de Accionistas de junio de 2000.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2006 el Presidente del Consejo era titular del derecho a la percepción de 35.000 acciones gratuitas de la fase I del plan y el Presidente de la Comisión Ejecutiva y Consejero Delegado era titular del derecho a la percepción de 55.000 acciones gratuitas, de las cuales 35.000 se corresponden con la fase I y 20.000 con la fase II del plan. Estas atribuciones se entregaron en virtud del Plan de Entrega de Acciones Gratuitas de Altadis, S.A. aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada en junio de 2005, en el caso de que se cumplan los criterios y objetivos establecidos en el reglamento de cada fase del plan.

Por otra parte, a lo largo del ejercicio 2006 el Presidente del Consejo de Administración ejercitó 15.000 opciones sobre acciones de las otorgadas en el año 2002.

APARTADO B.1.8. A) Y B) El detalle de las remuneraciones percibidas en el ejercicio 2006 por los miembros del Consejo de Administración de Altadis, en concepto de dietas y por su pertenencia a algunas de las Comisiones delegadas del Consejo, es el siguiente:

EJERCICIO 2006	MILES DE EUROS		
	DIETAS	COMISIONES DELEGADAS	TOTAL
D. Jean-Dominique Comolli	58.5	45	103.5
D. Antonio Vázquez Romero	58.5	25	83.5
D. César Alierta Izuel	55.5	15	70.5
D. Bruno Bich	52.5	10	62.5
D. Carlos Colomer Casellas	55.5	25	80.5
D. Charles-Henri Filippi	54	15	69
D. Amado Franco Lahoz	57	10	67
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	58.5	45	103.5
D. Jean-Pierre Marchand	54	2.5	56.5
D. Patrick Louis Ricard	54	10	64
D. Jean-Pierre Tirouflet	58.5	22.5	81
D. Javier Gómez-Navarro Navarrete	54		54
D. Gregorio Marañón y Bertrán de Lis	58.5	15	73.5
D. Berge Setrakian	58.5	10	68.5
D. Wulf Von Schimmelmann	52.5	10	62.5
D. Marc Grosman	57		57
TOTAL	897	260	1.157

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración han percibido en el ejercicio 2006 un importe total de 200 miles de euros en concepto de dietas de asistencia a los Consejos de Administración de las sociedades del Grupo.

PLANES DE PENSIONES:

Durante el ejercicio 2005 el Consejo de Administración de Altadis, S.A. aprobó una pensión de jubilación destinada al Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, por un importe total de 485 miles de euros anuales, que será percibida a partir de la jubilación a los 60 años.

Esta pensión fue concedida al Presidente no Ejecutivo del Consejo de Administración teniendo en cuenta los años de prestación de servicios en tareas ejecutivas hasta la reestructuración del gobierno de la compañía realizada el 29 de junio de 2005. Dicha pensión se incrementará anualmente, al cumplir la edad de 61 años y sucesivos, tomando como referencia la inflación y será transmisible, en caso de fallecimiento del beneficiario, a su esposa por el 50% de su prestación. El valor presente de esta pensión, en el momento de su constitución en 2005, ascendió a 8.200 miles de euros, aproximadamente, habiéndose suscrito una póliza de seguro para su externalización que ha supuesto un desembolso en los ejercicios 2005 y 2006 de 2.103 miles de euros cada año.

Igualmente, el Consejo de Administración ha aprobado una pensión de jubilación para el Presidente de la Comisión Ejecutiva y Consejero Delegado de la Sociedad por un importe de 50 miles de euros por año de permanencia en el cargo a partir de su nombramiento, el 14 de mayo de 2005, con un máximo de 500 miles de euros de pensión anual al alcanzar los 64 años de edad. La pensión que resulte se actualizará igualmente en función de la inflación a partir del año 2011 y será transmisible en un 50% a su esposa en caso de fallecimiento. El valor presente de este compromiso ascendía en el momento de su constitución a 6.177 miles de euros, aproximadamente, suponiendo la jubilación a los 64 años. Su externalización se ha producido durante el ejercicio del 2006 mediante la suscripción de una póliza de seguro, habiéndose producido un desembolso por este concepto en el ejercicio 2006 de 883 miles de euros.

En las prestaciones de ambas pensiones de jubilación están incluidas las prestaciones por pensiones derivadas de la Seguridad Social, del plan de ahorro de la compañía, así como de cualquier otro régimen de jubilación complementaria a las que ambos Consejeros tuviesen derecho en función de sus derechos adquiridos.

RETRIBUCIÓN FIJA Y VARIABLE:

La remuneración conjunta percibida en el ejercicio 2006 por los miembros del Consejo de Administración ha ascendido a 1.568 y 924 miles de euros por los componentes fijo y variable, respectivamente y se corresponde con la remuneración percibida durante la totalidad del ejercicio por el Presidente del Consejo de Administración de Altadis, S.A., la retribución salarial del Presidente de la Comisión Ejecutiva y Consejero Delegado de Altadis, S.A. y la retribución salarial del Presidente Ejecutivo de Aldeasa, S.A.

APARTADO B.1.9 Durante el mes de septiembre del 2006, se ha producido un relevo en un miembro de la estructura directiva del grupo por lo que los importes indicados como remuneración en 2006 incluyen, en este caso, la parte proporcional percibida por cada uno de ellos. En el ejercicio 2006 se ha producido un incremento respecto del ejercicio 2005 correspondiente, básicamente, al ejercicio de opciones sobre acciones.

APARTADO B.1.10 El Grupo sigue la política de incluir cláusulas indemnizatorias a favor de los miembros de la Alta Dirección en caso de rescisión, bajo determinadas circunstancias, de sus contratos laborales y oscilan entre una y tres veces el importe de la retribución anual.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL DEL GRUPO ALTADIS EN EL EJERCICIO 2006.

COMPOSICIÓN

A la fecha de este informe, la composición de la Comisión de Auditoría y Control es la siguiente:

MIEMBROS	CARGO
D. GONZALO HINOJOSA FERNÁNDEZ DE ANGULO	PRESIDENTE
D. JEAN-DOMINIQUE COMOLLI	VOCAL
D. WULF VON SCHIMMELMANN	VOCAL
D. BERGE SETRAKIAN	VOCAL

Todos los miembros de la Comisión de Auditoría y Control son externos, siendo en su mayoría independientes. El Secretario del Consejo de Administración, D. José Francisco Mateu Istúriz, actúa como Secretario de esta Comisión.

FUNCIONES

La Comisión de Auditoría y Control se reúne periódicamente en función de sus necesidades y, al menos, cuatro veces al año mediante convocatoria de su Presidente.

Una de las sesiones está destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Sociedad y preparar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

Por otra parte y para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión se encuentra estatutariamente facultada para recabar la asistencia de cualquier miembro del equipo directivo o personal de la Sociedad, asimismo, la Comisión puede requerir la asistencia a sus reuniones de los Auditores de Cuentas y puede recabar el asesoramiento de profesionales externos.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Auditoría y Control tiene las siguientes competencias:

- Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
- Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los Auditores de Cuentas Externos.
- Supervisar los servicios de Auditoría Interna.
- Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Sociedad.
- Llevar las relaciones con los Auditores Externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la Auditoría de Cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la Legislación de Auditoría de Cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- Informar las Cuentas Anuales, así como los estados financieros semestrales y trimestrales que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de los mercados, haciendo mención a los sistemas internos de control, al control de su seguimiento y cumplimiento a través de la Auditoría Interna así como, cuando proceda, a los criterios contables aplicados. La Comisión deberá también informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de

los riesgos del balance y fuera del mismo.

- Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión de Auditoría y Control.
- Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores y, en general, de las reglas de Gobierno Corporativo de la Compañía. En particular, deberá emitir informes sobre las medidas disciplinarias a miembros del alto equipo directivo de la compañía.

ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN EN EL EJERCICIO 2006

Durante el ejercicio 2006, la Comisión de Auditoría y Control se ha reunido en 6 ocasiones. A todas las reuniones de la Comisión han asistido la mayoría de sus miembros, el Secretario, el Director Financiero y el Director de Auditoría del Grupo. Los Auditores de Cuentas del Grupo, Deloitte, han asistido a las sesiones en las que se analizaron los resultados anuales y semestrales y otras recomendaciones de mejora que se pusieron de manifiesto durante su trabajo. Adicionalmente, cuando el Presidente de la Comisión lo ha considerado oportuno, han participado el Presidente de la Comisión Ejecutiva y Consejero Delegado y otros directivos del Grupo.

Las principales actividades desarrolladas por la Comisión en el ejercicio de las funciones que estatutariamente le son encomendadas, han sido las siguientes:

AUDITOR DE CUENTAS: NOMBRAMIENTO Y SUPERVISIÓN DE SU INDEPENDENCIA.

- Propuesta de reelección de Deloitte como Auditor de Cuentas de Altadis, S.A. y el Grupo Consolidado para el ejercicio 2006.
- Análisis de la situación de nombramientos de auditores externos en las principales sociedades del Grupo Altadis.
- Revisión de la naturaleza y honorarios de los servicios prestados, así como el refuerzo de su control mediante el establecimiento, con carácter general, del requisito de aprobación previa por la Comisión de los servicios distintos de los de auditoría que preste el Auditor del Grupo.
- Revisión de las situaciones que pudieran afectar a la independencia del Auditor de Cuentas del Grupo.

SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE AUDITORÍA INTERNA.

- Análisis del estado de los proyectos desarrollados por el Departamento de Auditoría Interna dentro del plan anual aprobado para el ejercicio 2006.
- Análisis del nivel de seguimiento e implantación de las recomendaciones contenidas en los trabajos desarrollados por el Departamento de Auditoría Interna en relación con los sistemas de información financiera y control interno dentro del Grupo.
- Análisis del plan plurianual de Auditoría Interna y de los recursos del departamento. Aprobación del Plan anual de Auditoría Interna, presupuesto y organización para el ejercicio 2007.

CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS

- Presentación y análisis de las conclusiones del Proyecto de Evaluación de Riesgos en el Grupo.
- Evaluación de las conclusiones obtenidas en la auto-evaluación del riesgo de Fraude presentada por el Departamento de Auditoría Interna.
- Evaluación de las recomendaciones de control interno puestas de manifiesto durante el trabajo realizado por el Auditor de Cuentas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

- Revisión de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2005 previa a su formulación por el Consejo de Administración.
- Revisión de los estados financieros trimestrales y semestrales del Grupo del ejercicio 2006, previamente a su aprobación por parte del Consejo y a su comunicación al mercado y a los organismos reguladores, en base al trabajo realizado por los Auditores del Grupo y el Departamento de Auditoría interna.
- Revisión de los análisis de deterioro de valor de activos requeridos por las normas internacionales.
- Análisis de las principales consideraciones de cara al cierre del ejercicio 2006, presentadas por los Auditores del Grupo.

GOBIERNO CORPORATIVO

- Revisión del contenido del Informe anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2005 para su aprobación por el Consejo de Administración, en el que se incluye el Informe de Actividades de la Comisión de Auditoría y Control del ejercicio 2005.
- Revisión del plan de actividades de la Comisión para el adecuado cumplimiento de sus funciones, en conexión con el Proyecto de Evaluación de Riesgos del Grupo.
- Análisis de las principales recomendaciones respecto a las competencias, funciones y normas de composición de la Comisión de Auditoría y Control derivadas de la aprobación del Código Unificado de Buen Gobierno.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DEL GRUPO ALTADIS EN EL EJERCICIO 2006.**COMPOSICIÓN**

Al cierre del ejercicio 2006 la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones era la siguiente:

MIEMBROS	CARGO
D. PATRICK LOUIS RICARD	PRESIDENTE
D. AMADO FRANCO LAHOZ	VOCAL
D. JEAN-DOMINIQUE COMOLLI	VOCAL
D. GONZALO HINOJOSA FERNÁNDEZ DE ANGULO	VOCAL
D. JOSÉ FRANCISCO MATEU ISTÚRIZ	SECRETARIO

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está constituida por cuatro Consejeros la mayoría de los cuales son consejeros independientes, siendo el Presidente elegido por los propios miembros de la Comisión. Se reúne cada vez que el Consejo, su Presidente, la Comisión Ejecutiva o su Presidente, solicite la emisión de un Informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

FUNCIONES

La organización, el funcionamiento y las competencias asignadas a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

se encuentran reguladas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de Altadis, S.A.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo de Administración, las principales competencias que le son atribuidas a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, son las siguientes:

- Proponer al Consejo de Administración la remuneración a percibir por el Consejero Delegado y por el Presidente del Consejo de Administración.
- Proponer la política global de retribuciones para los miembros del equipo de dirección de la Compañía.
- Velar por la correcta aplicación de la regla relativa a la transparencia de las retribuciones.
- Presentar las propuestas sobre criterios y modalidades de atribución de planes de opciones, y compra y/o de suscripción de acciones.
- Dar su parecer al Consejo sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflicto de interés.
- Nombramiento y remuneración de los principales directivos de la compañía.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL EJERCICIO 2006.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones celebró durante el ejercicio 2006 6 sesiones. Los principales aspectos tratados y las actividades desarrolladas han sido las siguientes:

- Retribuciones del equipo directivo de la Compañía.
- Estructura de la remuneración consistente en la entrega gratuita de acciones, su atribución y regulación.
- Informe sobre nombramientos de directivos.
- Esquema de pensiones en USA, Francia y España.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ESTRATEGIA, ÉTICA Y BUEN GOBIERNO DEL GRUPO ALTADIS EN EL EJERCICIO 2006.

COMPOSICIÓN

Al cierre del ejercicio 2006 la composición de la Comisión de Estrategia, Ética y Buen Gobierno era la siguiente:

MIEMBROS	CARGO
D. JEAN-DOMINIQUE COMOLLI	PRESIDENTE
D. ANTONIO VÁZQUEZ ROMERO	VOCAL
D. CARLOS COLOMER CASELLAS	VOCAL
D. BRUNO BICH	VOCAL
D. GONZALO HINOJOSA FERNÁNDEZ DE ANGULO	VOCAL
D. JEAN-PIERRE TIROUFLET	VOCAL
D. JOSÉ FRANCISCO MATEU ISTÚRIZ	SECRETARIO

La Comisión de Estrategia, Ética y Buen Gobierno está formada por el Presidente del Consejo de Administración, por los Vicepresidentes, por el Consejero Delegado y por dos Consejeros independientes nombrados por el Consejo de Administración.

FUNCIONES

Las atribuciones de la Comisión de Estrategia, Ética y Buen Gobierno se encuentran recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de Altadis, S.A.

En lo que concierne a la Estrategia, la Comisión, trabajando en permanente coordinación con el Consejero Delegado, evaluará las tendencias relevantes en aquellos sectores donde opera la Compañía y sugerirá orientaciones estratégicas globales.

En lo que respecta a la Ética y la Calidad, la Comisión, liderada por su Presidente, asegurará:

- que los estándares de ética y calidad sean fijados por el Consejo de Administración y revisados de forma regular.
- que los procesos estén establecidos de tal manera que los Consejeros reciban información exacta y precisa con el fin de evaluar su adecuación a la legislación y a los estándares y prácticas éticos.
- que la independencia de los ejecutivos responsables de la calidad y ética esté garantizada.

En lo referente al Buen Gobierno, la Comisión asegurará un compromiso activo por parte de todos los miembros del Consejo de administración, actuará como una comisión de selección para los nuevos consejeros, y propondrá al Consejo de Administración el nivel de retribución de los consejeros.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL EJERCICIO 2006.

La Comisión de Estrategia, Ética y Buen Gobierno celebró durante el ejercicio 2006 6 sesiones. Los principales aspectos tratados y las actividades desarrolladas han sido las siguientes:

- Examen de las recomendaciones de la CNMV contenidas en el denominado “Informe del Grupo Especial de Trabajo sobre Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas” (Código Conthe), y su incidencia en las normas de gobierno corporativo de Altadis.
- Estudio de proyectos de desarrollo y otras alternativas estratégicas.
- Informe sobre ratificación y reelección de consejeros.
- Análisis sobre la responsabilidad de los fabricantes.
- Supervisión de la revisión estratégica realizada por la Compañía.

OTRA NORMATIVA DE APLICACIÓN EN MATERIA DE GOBIERNO CORPORATIVO.

La Sociedad, al cotizar en la Bolsa de París, está sometida a determinada normativa francesa en materia de Gobierno Corporativo, que no requiere la publicación de información complementaria de la recogida en este Informe.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 21 de mayo de 2007.

Indique los Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Ninguno.



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA,
RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Diseño y realización: REPORTER División de MRM Worldwide
Impresión: Ediciones del Umbral

Fotografías: David Jiménez, Eduardo M. Conde,
Adam Lubroth, Fototeca Altadis, Fototeca Altadis Maroc,
Miriam Aguilar, Silvia Miró, Tom Haley/SIPA

Depósito legal: M-27567-2007

El presente Informe Anual está disponible en español,
en francés e inglés en el espacio web de Altadis:
www.altadis.com

Solicitud de ejemplares:

España

Servicio de Atención al Accionista
c/ Eloy Gonzalo, 10
28010 Madrid
Tel: 901 242 901
Fax: +34 91 360 9009
E-mail: aaccionista@altadis.com

Francia

Service Relations Actionnaires
143, Boulevard Romain Rolland
75 685 Paris Cedex 14
No vert: 0 800 196 787
Tel: +33 1 58 35 61 50
Fax: +33 (0) 1 58 35 67 53
E-mail: relations.actionnaires@altadis.com



Altadis

www.altadis.com